



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO

UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE

COORDINADORA:
BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ

**SALUD, VIOLENCIA,
DROGAS Y NARCOTRÁFICO**
UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE

SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO

UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE

COORDINADORA:
BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2022

Esta obra fue financiada por el Programa de Mejora a las Condiciones de Producción SNI y SNCA de la Universidad de Guadalajara.

Primera edición, 2022

D.R. © 2022, Universidad de Guadalajara.
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Ramón Padilla Sánchez 2100,
Las Agujas, 44600. Zapopan, Jalisco.

ISBN 978-607-571-589-6

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS/
Secretaría Académica / Coordinación de Investigación

CINV/025/2022

Asunto: Acta de aprobación de publicación

Los abajo firmantes, miembros del Comité Científico y Comité Editorial del CUCBA en funciones, después de realizar la revisión del documento proporcionado por la Dra. Bertha Lidia Nuño Gutiérrez, aprobaron y apoyaron la publicación del libro titulado «Salud, Violencia, Drogas y Narcotráfico» en colaboración con el Colegio de Michoacán y con ISBN en trámite.

ATENTAMENTE

“Piensa y trabaja”

“2022, Guadalajara, Hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro”

Las Agujas, Nextipac; Zapopan, Jalisco; 21 de junio de 2022

Dr. Eduardo Salcedo Pérez
Coord. Posgrado



COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN
C.U.C.B.A.

Dra. Martha Isabel Torres Morán
Srio. de Actas

Dra. Georgina Adriana Quiroz Rocha
Coord. Servicios Académicos

Mtro. Oscar Carbajal Mariscal
Div. Ciencias Biológicas y Ambientales

Dra. Carla Vanessa Sánchez Hernández
Div. de Ciencias Agronómicas

c.c.p. CINV

Agradecimientos

Esta obra fue publicada gracias a la participación de dieciocho autores, diez revisores y quince instituciones, así como por el trabajo de asistentes de laboratorios que contribuyeron en la captura de información. Una aportación especial fue la del Dr. J. Luis Seefoó Luján, quién estuvo presente desde la germinación de las ideas iniciales, las sesiones de discusión y la edición de los materiales que integraron este libro. La co-edición con el Colegio de Michoacán no fue posible por circunstancias administrativas que retrasaban la impresión y la circulación del texto. Sin embargo, nos mantenemos comprometidos con la generación del conocimiento sobre la seguridad, las adicciones y la salud, por lo que nos encontramos diseñando otro proyecto editorial bajo la dirección de El Colegio de Michoacán, A.C.

Coordinadora

DRA. BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ

Doctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-Investigador Titular en el Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento, de la Universidad de Guadalajara. Investigador Nacional Nivel II. Su línea de investigación: consumo de sustancias en adolescentes e influencias ambientales. Miembro del equipo binacional México-USA desde 2008 en la implementación, adaptación y evaluación de un programa de prevención de adicciones en México. Recibió el Premio *el IMSS tiene Ciencia, la Presea al mérito académico* por la Universidad de Guadalajara, *el premio Pedro Sarquiz* en el área de Ciencias, Premio al equipo binacional México-USA *International Collaborative Prevention Research Awar 2018, Society for Prevention Reseach*. En 2021 recibió el nombramiento como Profesor adjunto del Centro Global de Investigación de Salud Aplicada, Arizona State University. Director-Fundador del Instituto Metropolitano de Psicología.

Comité Editorial

DRA. ALICIA CUEVAS MUÑIZ

Doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán. Profesora-investigadora de tiempo completo adscrita al programa educativo Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres, de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Colima. Forma parte del Cuerpo Académico 67, Sociedad, Cultura y Significación. Investiga temas de percepción y representaciones sociales del riesgo en escenarios urbanos y rurales, procesos de reubicación humana, vulnerabilidad social con perspectiva de género y comunicación del riesgo. Actualmente es co-responsable del Seminario permanente sobre estudios e implicaciones del Riesgo, la vulnerabilidad social y los desastres en modalidad virtual.

MTRA. ÁNGELES ORTIZ-ESPINOZA

Maestra en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Participó en el Programa de Política de Drogas (PPD) del CIDE Región-Centro y en el Consorcio para el Estudio de las Zonas Metropolitanas CentroMet. Ha trabajado en proyectos de consultoría sobre temas relacionados a rezago social, planeación metropolitana y tecnologías de información, para diversas instituciones como Fundación Walmart, ONU Hábitat y CIDESI. Evaluadora del premio Innovatis en su emisión 2018, colaboradora del informe alterno Beijing +25 y cocreadora de Siempre Seguras: Observatorio de Acoso Sexual Callejero. Actualmente cursa el Doctorado en Estudios del Desarrollo de la UAED-UAZ.

DR. EDUARDO ÁNGEL MADRIGAL DE LEÓN

Médico egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara. Psiquiatra y Psicoterapeuta por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se ha desempeñado como Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara de 1978 a 2018, presidente de la Asociación Psiquiátrica Mexicana de 2012 a 2013, Director del Consejo Mexicano de Psiquiatría de 1992 a 2019, Director General de los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría de Salud de 2014 a 2018. Actualmente es director general del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

DR. JOSÉ ALFREDO ZAVALA BETANCOURT

Doctor en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesor del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Veracruzana y profesor del Doctorado en Historia y Estudios Regionales de la Universidad Veracruzana. Profesor de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Veracruzana. Premio Estatal de Ciencia y Tecnología de Veracruz, 2020, Área de Ciencias Sociales, Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET). Premio al Decano 2018 de la Universidad Veracruzana, Área de Humanidades. Co-coordinador del Grupo de Trabajo “Violencias, políticas de seguridad y resistencias” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III. Línea de investigación: Sociología de la violencia.

DR. EFRAÍN LÓPEZ MOLINA

Licenciado en Psicología, Maestría en Desarrollo Organizacional y Humano, Doctor en Ciencias del Desarrollo Humano, Coordinador de la Carrera de Psicología en UNIVA, catedrático en posgrados UNIVA. Consultor organizacional por más de 20 años, catedrático internacional invitado por la fundación Juan N. Corpas en Bogotá Colombia desde el 2018 hasta la fecha. Reconocimiento a la trayectoria en Capacitación por la STPS en el 2018 y en el 2021 reconocimiento al profesionista del año por la dirección de profesiones del estado de Jalisco.

c.DR. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RIVAS

Licenciado en Psicología Clínica, Maestro en Terapia Familiar Sistémica, Certificado como instructor de capacitación STPS, candidato a Doctor en Psicología. Académico por más de 28 años en la Licenciatura en Psicología en diferentes universidades del país, en la Maestría en Terapia Familiar y Maestría en Psicología en Universidad Autónoma de Guadalajara, UNIVA, Universidad del Valle de México, Universidad Xochicalco y CETYS-Universidad. Actualmente psicoterapeuta en práctica privada, miembro consultante del Hospital Hispano Americano en temas de salud mental, Norma 035 y 036. Coordinador de posgrados en el área de la salud en Universidad Xochicalco, campus Mexicali.

DRA. MARÍA DOLORES CORONA LOZANO

Licenciada en Enfermería, Maestra en Ciencias de Enfermería y Doctora en Filosofía de Trabajo Social en Políticas Comparadas para el Bienestar. Docente de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel candidato. Área de investigación: Adolescentes, conductas sexuales y uso de drogas. Con reconocimientos por trabajo comunitario clínico y de investigación.

c.DRA. TANIA REAL QUINTANAR

Licenciada en Psicología. Maestra en Ciencias Médicas en el área de Salud Mental Pública por la Facultad de Medicina de la UNAM. Candidata a Doctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es Investigadora en Ciencias Médicas "B", en Centro de Investigación en Salud Mental Global, perteneciente a la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Las líneas de investigación en las que ha colaborado son epidemiología de los trastornos mentales, consumo de sustancias, proyectos sobre revisión de categorías de trastornos mentales de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), ha colaborado en proyectos sobre implementación de un programa preventivo del consumo de sustancias en adolescentes y consumo de alcohol durante la pandemia por COVID-19.

DR. DANIEL RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

Licenciado en Trabajo Social, Maestro en urbanismo por la UNA, Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Profesor titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Docente de la Maestría en Trabajo Social, UNAM, integrante del Comité Técnico Asesor del Seminario Universitario de Riesgos Socio Ambientales, UNAM y del Comité Académico del Diplomado Desastres y Cambio Climático del Instituto Mora. Miembro fundador del Comité Científico Asesor en Ciencias Sociales del Sistema Nacional de Protección Civil. Profesor invitado en diversas universidades y centros de investigación en México, Estados Unidos, Holanda, Chile y Colombia. Sus líneas de investigación, publicaciones y proyectos se dirigen al análisis y comprensión de los desastres, cambio climático y procesos territoriales, prevención, recuperación e interrelaciones con políticas públicas, desplazamiento forzado, participación social y derechos humanos.

DRA. MIRIAM WENDOLYN BARAJAS MÁRQUEZ

Licenciada en Psicología y Doctora en Psicología Social y Ambiental por la Universidad Nacional Autónoma de México. Postdoctorada en la Universidad Iberoamericana y colaboradora del proyecto Salud y Enfermedad: un enfoque desde las ciencias de la complejidad, con colaboración del Centro de Ciencias de la Complejidad de la UNAM. Diplomada en diagnóstico y evaluación psicológica con enfoque cognitivo-conductual en ISEP Madrid, España. Asistente editorial de la Revista Iberoamericana (2012-2016) y jefe de oficina del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología de 2013-2016. Profesor de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Iberoamericana desde 2015 y la Universidad Anáhuac Norte. Su trabajo de investigación se centra en estrés, afrontamiento, calidad de vida, relaciones de pareja y salud mental. Es autora de capítulos de libro y artículos, ha participado en congresos nacionales e internacionales en Psicología y es autora de un libro.

Autores en orden de aparición

DR. NELSON BRUNO DE ALMEIDA CUNHA

Licenciado en Farmacia por la Universidad Estadual de Paraíba, Brasil, Maestro en Neurociencia Cognitiva y Comportamiento por la Universidad Federal de Paraíba, Brasil y Doctor en Ciencias del Comportamiento con opción en análisis de la conducta por la Universidad de Guadalajara, México. Su línea de investigación constituye las adicciones. Ha generado producciones científicas y ha realizado difusión del conocimiento en congresos nacionales e internacionales. El enfoque de las investigaciones corresponde a los aspectos farmacológicos, neurobiológicos y conductuales de las adicciones, así como el uso de sustancias naturales para el tratamiento del tabaquismo.

DR. CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MUNGUÍA

Licenciado en Psicología por la Universidad de Guadalajara, Maestro en educación de la sexualidad humana en el CEASS. Doctor en Psicología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2012-2015). Actualmente es Profesor Investigador en el Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, miembro de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres A.C., y miembro de la Red Nacional de Investigadores en los Estudios Socioculturales de las emociones.

MTRA. JAIRA LIZETTE LUJANO ROSALES

Maestra en Estudios Socioterritoriales y actualmente Doctorante en Geografía y Ordenación Territorial por la Universidad de Guadalajara, a lo largo de su trayectoria académica se ha vinculado con la geografía feminista y la corpocartografía de las mujeres cisgénero y transgénero, para ella, éstas son herramientas teórico- metodológicas que permiten conocer el primer lugar donde se organiza la vida, se experimenta el territorio, el poder, las violencias y se construyen luchas políticas en torno a los mercados de comercio sexual callejero en la zona de la Calzada Independencia, la Plaza Tapatía y el Parque Morelos ante la represión del espacio público por intereses estatales, privados y del crimen organizado.

DRA. MILAGROS ASCENCIO GUIRADO

Doctora en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Guadalajara. Docente en diversos hospitales e instituciones privadas y públicas. Enfoques de trabajo terapéutico y de investigación: Terapia de Aceptación y Compromiso, Psicoterapia Analítica Funcional, Análisis Conductual Aplicado, Terapia Dialéctica conductual, Terapia Integral de Pareja, Especialización en TDAH, Mindfulness y sus aplicaciones a la psicoterapia, Neuropsicología. Psicoterapia individual y grupal en el área de infancia, adolescencia y familia en consultorio privado y hospitales, clínicas privadas y del estado.

LIC. CARMEN QUINTANA RODRÍGUEZ

Licenciada en Psicología de la Universidad de Guadalajara. Profesora asistente en el Centro de Estudios e Investigaciones en Comportamiento (CEIC) de la Universidad de Guadalajara. Orientación en el desarrollo psicológico, análisis conceptual y análisis conductual aplicado a la infancia. Realiza supervisión a estudiantes de licenciatura, posgrado y supervisa el desarrollo e implementación de diversos protocolos aplicados basados en el análisis funcional de la conducta. Cuenta con diversos entrenamientos educativos y clínicos, así como investigaciones en el área de infancia.

MTRO. JUAN JOSÉ RIVERA AGUACÍA

Licenciado en Psicología de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en Colombia. Maestro en Ciencias del Comportamiento y Doctorante en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Guadalajara. Académicamente está orientado a procesos básicos de resistencia al cambio, interacción de reforzamiento y castigo e impulsividad; realiza supervisión a estudiantes de posgrado y supervisión clínica a terapeutas. Cuenta con entrenamiento en Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT), Activación Conductual (BA) y Terapia Dialéctico Conductual (DBT).

DR. FLAVIO F. MARSIGLIA

Doctor en Trabajo Social por Case Western Reserve. Profesor de Regidores, Universidad Estatal de Arizona (ASU). Director del Centro Global para la Investigación Aplicada en Salud (GCAHR) en la Escuela de Trabajo Social de ASU. GCAHR lleva a cabo investigaciones de intervención en salud en asociación con universidades y comunidades en América Latina, Europa, Asia y África. También es el investigador principal del Centro Especializado en disparidades de salud (U54) en el Centro de Investigación Interdisciplinaria del Suroeste (SIRC) de ASU. Su programa de investigación está siendo financiado por premios competitivos de los Institutos Nacionales de Salud (NIH). Entre otros premios, la Sociedad para la Investigación de la Prevención le otorgó el Premio Presidencial 2021 por sus aportes a la ciencia de la prevención.

DR. STEPHEN S. KULIS

Doctor en Sociología, Columbia University. Es Profesor de Sociología en la Arizona State University (ASU), y director de Investigación del Centro Global de Investigación de Salud Aplicada de ASU. Su investigación se centra en los procesos culturales en las disparidades de salud; los programas de prevención para los jóvenes de grupos étnicos minoritarios y poblaciones internacionales; las influencias contextuales a nivel de familia, de pares, de escuela y vecindario sobre el uso de sustancias por los jóvenes; y las influencias organizativas sobre la desigualdad étnica y de género. Ha realizado estudios para adaptar y probar programas de prevención del uso de sustancias entre adolescentes en México, Guatemala, Estados Unidos, Uruguay, España

y Kenia. Ha dirigido equipos en colaboración con las comunidades indígenas en Arizona y otras regiones para diseñar y probar programas de prevención basados en la evidencia y adaptados culturalmente para adolescentes indígenas urbanos americanos y sus padres.

DRA. OLALLA CUTRÍN MOSTEIRO

Profesora ayudante Doctora en la Universidad de Santiago de Compostela desde 2021. Su carrera investigadora ha sido financiada por la Xunta de Galicia desde 2016, tanto en su etapa predoctoral como postdoctoral. Como parte de su formación postdoctoral, se ha incorporado al equipo Global Center for Applied Health Research (GCAHR) de la Arizona State University (Arizona, Estados Unidos), colaboración que sigue activa en la actualidad, con foco fundamentalmente en la prevención de conductas antisociales en la adolescencia mediante programas empíricamente validados. Actualmente realiza labor de gestión universitaria dentro de la USC, ocupando el cargo de Vicedecana de Movilidad y Prácticum de la Facultad de Psicología (2021-2025).

DR. MIGUEL ÁNGEL IBARRA CAMPOS

Licenciado en Administración de Empresas por el TEC de Monterrey, Maestro en Psicoterapia Psicoanalítica en Centro ELEIA, Doctor en Ciencias del Desarrollo Humano en la UNIVA. Docente y Conferencista en Kraków, Polonia. Actualmente es Psicoterapeuta con práctica privada, Docente en la Universidad del Valle de México y trabaja en psicología deportiva con atletas de alto rendimiento. Autor de varias publicaciones.

DR. RAMÓN GERARDO NAVEJAS PADILLA

Licenciado en Derecho y Maestro en Ciencias Forenses con Terminal en Política Criminal por la Universidad de Guadalajara, Doctor en Educación por la Universidad Marista de Guadalajara, egresado del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, Washington, USA. Egresado con Posgrado Especialidad en Crimi-

nología por la Universidad de Salamanca. Profesor-Investigador de tiempo completo del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

DR. AXEL FRANCISCO OROZCO TORRES

Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho con orientación en Administración de Justicia y Seguridad Pública, por la Universidad de Guadalajara. Doctor en Derecho por el Instituto de Estudios Jurídicos (IDEJ). Profesor-Investigador de tiempo completo del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Perfil PRODEP.

MTRA. DANIELA RODRÍGUEZ CONTRERAS

Licenciada en Geografía por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Geografía Humana por el Colegio de Michoacán. Entre sus principales intereses se encuentran el estudio de las actividades del crimen organizado desde una perspectiva geográfica y cultural. Su última investigación está centrada en la construcción de un territorio por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación y su interrelación con diferentes grupos sociales legales e ilegales para lograrlo.

DR. J. LUIS SEEFOÓ LUJÁN

Normalista rural, Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Nayarit; Maestro en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán; Doctor en Ciencias Sociales con énfasis en desarrollo regional por la Universidad de Guadalajara. Profesor-Investigador del Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán. Sus áreas de interés son las transformaciones urbano-rurales en Zamora y su impacto en la agricultura; cultura del riesgo (violencia urbana-rural); manejo y uso agro doméstico del agua. Su investigación actual aborda los conflictos urbano-rurales por el agua y la violencia en la conurbación Zamora-Jacona.

DRA. NEREIDA LOERA SALCEDO

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nayarit. En su trayectoria académica ha realizado estancias de investigación y participado en distintos proyectos de investigación-acción en comunidades rurales. Espacios desde los cuales ha impartido diversos talleres sobre desarrollo comunitario, proyectos productivos, desarrollo sustentable y educación ambiental. Líneas de investigación de interés: Violencia, Narcotráfico y Narcocultura.

DRA. ALICIA CUEVAS MUÑIZ

Doctora en Ciencias Sociales, con especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán. Es profesora-investigadora de tiempo completo adscrita al programa educativo Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres, de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Colima. Forma parte del Cuerpo Académico 67, Sociedad, Cultura y Significación. Investiga temas de percepción y representaciones sociales del riesgo en escenarios urbanos y rurales, procesos de reubicación humana, vulnerabilidad social con perspectiva de género y comunicación del riesgo.

DRA. AIDEÉ CONSUELO ARELLANO CEBALLOS

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima, es profesora-investigadora de tiempo completo de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, líder del Cuerpo Académico 67, Sociedad, Cultura y Significación. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Investiga las áreas de estudios socioculturales de juventud. Consumos y significados culturales, imaginario y representaciones sociales, uso y apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación.

CORRECCIÓN EDITORIAL

DRA. BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ

DR. J. LUIS SEEFOÓ LUJÁN

Contenido

Presentación	25
BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ	
Capítulo 1. Salud, violencia y consumo de drogas	33
BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ	
Capítulo 2. Factores psicosociales asociados al consumo de tabaco en estudiantes	53
NELSON BRUNO DE ALMEIDA-CUNHA CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MUNGUÍA BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ	
Capítulo 3. Trabajo sexual, el caso de la Calzada Independencia	79
JAIRA LIZETTE LUJANO ROSALES	
Capítulo 4. La impulsividad como un fenómeno cultural; un análisis conductual	97
MILAGROS ASCENCIO GUARIDO CARMEN QUINTANA RODRÍGUEZ JUAN JOSÉ RIVERA-AGUACÍA	
Capítulo 5. Roles de género tradicionales en la familia y su implicación en la prevención del consumo de sustancias en adolescentes	117
BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ FLAVIO F. MARSIGLIA STEPHEN S. KULLIS OLALLA CUTRÍN	

Capítulo 6. El secuestro y sus efectos psicológicos	139
MIGUEL ÁNGEL IBARRA CAMPOS BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ	
Capítulo 7. El incremento de violencias en Guadalajara	159
RAMÓN GERARDO NAVEJAS PADILLA AXEL FRANCISCO OROZCO	
Capítulo 8. La relevancia del territorio: el caso del cártel Jalisco en el Occidente de México	177
DANIELA RODRÍGUEZ CONTRERAS	
Capítulo 9. Menores en la mira. Víctimas de la violencia homicida en Michoacán	197
J. LUIS SEEFOÓ LUJÁN	
Capítulo 10. Representaciones sociales de la violencia y el narcotráfico en Nayarit	217
NEREIDA LOERA SALCEDO	
Capítulo 11. Representaciones sociales de la violencia en Colima en jóvenes universitarios	237
ALICIA CUEVAS MUÑIZ AIDEÉ C. ARELLANO CEBALLOS	
Anexo. Dictámenes de revisores	253

Presentación

Las condiciones emergentes de la violencia en México a partir de 2020, y particularmente de la región Occidente, nos obligan a analizar las diferentes aristas que vinculan este fenómeno con otros porque afecta la vida cotidiana de los mexicanos. Como país, México se ubicó en el cuarto lugar del índice global del crimen organizado (GOCI, 2021).

Recientemente el grupo poblacional de las mujeres ha incrementado su participación en homicidios, feminicidios, trata de personas y consumo de drogas. En 2021 se registraron 16,972 homicidios dolosos, de los cuales 3,292 fueron feminicidios, lo que representa el 19% (INEGI, 2021). Sin embargo, los medios de comunicación estimaron que hubo 116,098 homicidios y que aumentó del 39.7% de la trata de mujeres (SESNSP, 2021).

Las Naciones Unidas en su informe de marzo de 2022, señaló que el crimen organizado y los servidores públicos eran responsables del creciente número de desapariciones forzadas en México, y estimó que había 95,121 personas desaparecidas, pero sólo había 36 sentencias, lo que equivale al 0.03%, además de que la incidencia estimada (casos nuevos) de desapariciones era de 8,000 personas cada año (ONU, 2022). Para mayo de 2022 se estimó que había más de 100,000 personas desaparecidas registradas en el país (RNPDO, 2022).

El INEGI estimó que la percepción de inseguridad era 78.6% a nivel nacional y el promedio para la región Occidente fue de 73%. Jalisco y Michoacán registraron una proporción de inseguridad por arriba del promedio nacional de 83.1% y 83%, respectivamente (INEGI, 2020). La carretera que une a Jalisco con Michoacán se le conoce como *el corredor de la muerte*, por su alta incidencia de homicidios y desapariciones de personas. Además de la presencia de los narcobloqueos en el que incendian vehí-

culos y comercios, en donde civiles pierden la vida y que propiamente deberíamos llamarle narco-terrorismo.

En este libro se documenta un vínculo claro y consistente entre la violencia y la comercialización y uso de drogas en la región Occidente de México. Se abordan las condiciones del consumo de drogas y la violencia que se genera desde su producción, la cadena de puestos de trabajo para personas con aptitudes poco desarrolladas y escasa educación, laboratoristas, distribuidores minoristas, halcones, distribuidores mayoristas, transportistas y hasta el lavado de capitales. Sin embargo, contrario a la noción generalizada de que el ingreso generado por la industria de las drogas ilícitas fomenta el desarrollo, no se tiene ningún indicio consistente de ello, sino que, por el contrario, se ha comprobado una declinación del crecimiento y el desarrollo especialmente en los países con bajos y medios ingresos como México (International Narcotics Control Board, 2012).

Esta larga cadena de producción crea una gran desestabilización del orden público y tiene enormes implicaciones perjudiciales para la salud de los consumidores de drogas, contribuye a la violencia, inseguridad, pobreza, inestabilidad y la corrupción en los países en los que se cultiva, produce, fabrica, transporta, distribuye y consume drogas. El informe de 2021 estimó que cerca de 275 millones de personas habían consumido drogas en 2019 en el mundo y comparado con los datos de 2010, se identificó un aumento del 22%. La marihuana fue la droga más consumida a nivel mundial (International Narcotics Control Board, 2021).

El objetivo de este libro de investigación fue analizar el consumo de drogas, la violencia y el narcotráfico en la región Occidente del país, a la que pertenecen Jalisco, Nayarit, Michoacán y Colima desde un análisis multidisciplinario. Se reunieron once trabajos con la participación de dieciocho autores que incluyó la noción de la psicología, las ciencias sociales, la sociología, la educación, el trabajo social, el derecho, las ciencias del comportamiento, la psicoterapia y la geografía. Se trata de un libro dictaminado en el que participaron diez revisores de diferentes instituciones del país con la edición conjunta de la Universidad de Guadalajara y El Colegio de Michoacán.

Inspirado en orientaciones micro y macro, la obra aborda desde aspectos profundos del comportamiento humano como la impulsividad que ha sido ampliamente vinculada al consumo de drogas, el deseo compulsivo por consumir *—craving—* ante estados negativos, la influencia de las personas cercana altamente significativas, la

percepción de la violencia y hasta la fragmentación y el reacomodo de los grupos delincuenciales que trae consigo una lastimosa violencia entre la población.

Entre otros aspectos sobresalientes, en el *capítulo 1 Salud, violencia y consumo de drogas* de la Doctora Bertha Nuño, se presenta un análisis de la magnitud del consumo de drogas y sus factores individuales, familiares y ambientales asociados, los problemas de salud asociados al consumo de drogas y su asociación con la violencia, así como una revisión de las opciones de tratamiento y prevención. Se sostiene que en la última década la tendencia del consumo de drogas ha ido hacia el alza y aunque sigue siendo mayor en los hombres, el consumo en las mujeres se ha incrementado sustancialmente con un alto impacto en todas las áreas. Nuño señala que el tratamiento en México ha sido pobremente evaluado y con carencias metodológicas, por lo que existen importantes lagunas del conocimiento en la evaluación de la efectividad en las diferentes modalidades, por lo que la evaluación de sus efectos es una prioridad para la consolidación del sistema de salud mexicano y el desarrollo de intervenciones específicas de acuerdo con cada tipo de droga. La prevención basada en evidencia científica en la adolescencia temprana es la mejor inversión de recursos, ya que ha demostrado su efectividad en nuestro país.

El *capítulo 2* del Doctor Nelson Bruno De Almedia y colaboradores, se enfoca a evaluar los efectos de las interacciones afectivas y la impulsividad en el *craving* de tabaco en hombres y mujeres. Incluyeron a 90 fumadores activos, 45 mujeres y 45 hombres en un diseño experimental. El estudio identificó que las mujeres presentaron mayor *craving* por tabaco que los hombres y que los participantes que fueron sometidos a estados afectivos desagradables obtuvieron mayores valores de *craving* autoreportado. Para los autores, la condición de género es uno de los rasgos interpersonales que se ha asociado al consumo de tabaco. De la fuerte construcción socio-cultural que subyace a esta práctica social se aprecia que algunos varones lo identifiquen con madurez y hombría y no sea bien visto que la mujer fume. De esta forma reproducen los estereotipos tradicionales que demandan hombres independientes, capaces de enfrentar adversidades y que necesitan demostrar lo masculinos que son. Los hallazgos de este estudio pueden ser relevantes para contribuir en la comprensión de los patrones de consumo problemático de tabaco.

En el *capítulo 3* la Maestra Jaira Lujano, señala que México es uno de los países que homogeneiza conceptualmente la venta de servicios sexuales en trata de

personas, sin reconocer la autonomía de las personas que bajo las posibilidades de elegir optan por posicionarse en el trabajo sexual. Si bien el Código Penal de Jalisco alude a la prohibición de la prostitución y el comercio sexual, también lo hace el reglamento de policía y el buen gobierno que castiga a las oferentes con una multa administrativa. Su texto refiere una conducta-actividad que atenta contra la moral y las buenas costumbres, donde el Estado no reconoce la realidad estructural en la que viven ciertos sectores sociales, mengua la capacidad y protección en la toma de decisiones en el ejercicio de actividad que en algunos casos mejora la economía. Resulta relevante discutir si la punitividad y la carencia de políticas públicas representa ventaja para los países o no, ya que al no reconocer las economías sumergidas que aportan al producto interno bruto, estas son altamente redituables para la corrupción y la extorsión con instituciones, dueños de negocios y el crimen organizado.

En el *capítulo 4* la Doctora Milagros Ascencio y colaboradores, señalan que la conducta impulsiva es un patrón de comportamiento asociado a diversas patologías que se manifiestan de forma desorganizada frente a los requerimientos ambientales, cuyos efectos disruptivos se reflejan en una pobre adaptación del individuo. Este fenómeno se ha estudiado en laboratorios por medio de abordajes farmacológicos, cognoscitivos, conductuales, de personalidad y neurobiológicos. Cada paradigma define y estudia la impulsividad de manera diferente, aumentando la dificultad para delimitar teórica y metodológicamente el fenómeno. Sin embargo, independientemente del tratamiento, es necesario analizar y obtener una mayor comprensión de la conducta impulsiva, que es vista como explosiva, dañina y riesgosa. Por ello, el objetivo de este capítulo es discutir y presentar algunos aspectos centrales de la impulsividad y los factores relacionados para facilitar su entendimiento en el área de la salud.

En el *capítulo 5* Nuño y colaboradores presentan un estudio con adolescentes residentes en las tres ciudades más grandes e importantes de México con exposición al alcohol, el tabaco y otras drogas (ATOD). Nuestros colegas sostienen que las familias juegan un papel importante en su iniciación, y por ello, el hogar es un entorno de riesgo y de protección. En el estudio identificaron una sensación general de facilidad de los participantes para acceder al alcohol, tabaco y marihuana. Señalan que hombres y mujeres reportaron niveles similares de acceso y uso de ATOD y encontraron algunas diferencias regionales entre los tres sitios. En Monterrey y Guadalajara, las diferencias de género fueron más tradicionales, pero los adolescentes de la Ciudad de México

reportaron una mayor similitud en el consumo de sustancias entre hombres y mujeres. Los resultados indican que el familismo y otros valores culturales tradicionales pueden actuar como factores protectores o de riesgo para el consumo de sustancias en los adolescentes. Los hallazgos resaltan la necesidad de que la investigación en prevención considere tanto los efectos protectores como los de riesgo en la familia para mejorar la efectividad de los programas de prevención en México.

El capítulo 6, los Doctores Miguel Ibarra y Bertha Nuño se enfocan al estudio del secuestro, que la consideran como una grave expresión de violencia que deja importantes secuelas debido a la severidad del evento, a la crueldad de los victimarios y a la afectación económica, social y emocional. El objetivo de este trabajo fue analizar el secuestro y sus efectos psicológicos en un grupo de víctimas en la ciudad de Guadalajara. Dicha indagación identificó que todas las víctimas de secuestro presentaron ansiedad, algunas fobias, ideas paranoides, estrés postraumático, miedo intenso o miedo a enloquecer. La mayoría de los participantes presentaron síntomas depresivos y pudieron soportar la ansiedad al aceptar la idea de la muerte. Adicionalmente todas las víctimas, en algún momento presentaron síntomas disociativos. Ibarra y Nuño concluyen que las víctimas de secuestro sufren de síntomas incapacitantes en algún momento de su vida. Estos síntomas dependen de la estructura psíquica de cada individuo y de la intensidad de lo vivido en el secuestro, por lo que los autores sugieren que las víctimas de secuestro podrían ser atendidas con un proceso estandarizado, pero con flexibilidad que se adecue a su personalidad y que pueda lograr fomentar su bienestar.

En el *capítulo 7* los Doctores Ramón Navejas y Axel Orozco, sostienen que existe un sentimiento generalizado de que la violencia trae consigo cambios en el crecimiento de las ciudades, en las formas de interacción social, en el uso de los espacios públicos y en la utilización de sistemas de seguridad privada. En este contexto las ciudades se caracterizan y padecen la pérdida de espacios públicos y cívicos, el desarrollo de comportamiento social individualista, la angustia, la marginación, el temor y la generalización de la urbanización privada que profundiza la segregación social y espacial. Como consecuencia, la ciudad pierde su capacidad socializadora y tiene el potencial de convertirse en un campo de batalla entre grupos marginales. Para Navejas y Orozco, la violencia y la criminalidad son fenómenos sociales complejos y presentes en el Área Metropolitana de Guadalajara, como en el resto del país, frente a los cuales se nece-

sita generar políticas públicas multi y transdisciplinarias con el objetivo de reducir sus efectos en la sociedad. Entre ellos se debe generar un diagnóstico que proporcione certeza a la puesta en marcha de proyectos de intervención social.

El *capítulo 8* la Maestra Daniela Rodríguez analiza desde la geografía, cómo el concepto de *territorio* sirve para entender las dinámicas del crimen organizado y cómo la expansión del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), responde a una estrategia territorial que se reconoce como “transnacional” no por haber “dominado” un territorio grande y continuo, sino por los lugares en los que comenzó a tener presencia mediante su expansión y las interrelaciones que generó con otros agentes en esos sitios. Desde su nacimiento, el CJNG, es el resultado de la interrelación de diferentes dinámicas donde Guadalajara resultó ser el nodo principal de encuentro entre las identidades de los diferentes grupos. Para Rodríguez, la pulverización ocasionada por la “Guerra contra el Narco” propició la independencia de algunas agrupaciones que terminaría en la formación de un nuevo grupo criminal. En este proceso, la violencia no es el punto neurálgico en las actividades del cártel, sino una estrategia que utiliza en las zonas para su desestabilización. Entonces, el territorio es más que un contenedor establecido donde ocurren los hechos. La propuesta planteada convierte al territorio en un método para analizar las dinámicas del cártel, desmintiendo el discurso generalizado de que mantiene un control homogéneo a nivel regional e incluso nacional.

En el *capítulo 9 Jóvenes en la mira*, el Doctor Luis Seefóo analiza las dimensiones sociales vinculadas a la violencia Zamora y Jacona, espacio conurbado que ha cobrado notoriedad porque la prensa nacional denominó a Zamora *como la ciudad más violenta del país en 2021*. Seefóo sugiere que los adolescentes están un peligro real porque son reclutados como narco-menudistas, halcones y consumidores de drogas. En esta condición de demandantes de drogas, por sus escasos recursos son susceptibles de endeudarse y ser ejecutados por moto-sicarios como un mecanismo de buró de crédito y/o una solución de disputas por territorios mercantiles. Para Seefóo el seguimiento de los homicidios que presenta en el primer trimestre de 2022, estimula nuevas preguntas: si el riesgo de morir por inhalar y/o vender cristal es alto, ¿por qué crece la población que comercializa y también la población adicta? ¿De qué tamaño es el mercado de drogas y cuál es la dimensión y cualidad de la recompensa –la ganancia– que es capaz de soportar 162 homicidios, entre ellos, 14 menores de edad, en tres meses?

El *capítulo 10* de la Doctora Nereida Loera analiza las representaciones sociales de la violencia y el narcotráfico en Nayarit en jóvenes y sugiere que a pesar de la presencia del narcotráfico desde los años setenta, la actividad de estas organizaciones había permanecido casi imperceptible por contar con cierta aceptación y tolerancia social a nivel local. Sin embargo, en el inicio de 2010 los enfrentamientos armados se volvieron una constante en Tepic y en su área conurbada, marcando una escalada de la violencia en Nayarit. Loera reporta que los jóvenes asociaron a la violencia el femicidio, el suicidio, el acoso escolar, la violencia intrafamiliar y la delincuencia, además de que estuvo presente el miedo a ser víctimas. Para algunos de los entrevistados, este tipo de violencia se vinculó con las manifestaciones culturales asociadas al narcotráfico, la narcocultura, como las series, música, moda, arquitectura, cine, entre otros. Para los participantes, estos esquemas han servido a los narcotraficantes para legitimarse socialmente y también para naturalizar la violencia que deriva de estos grupos.

Por último, en el *capítulo 11*, las Doctoras Alicia Cuevas y Aidé Arellano exploraron las representaciones sociales de la violencia en Colima, un espacio costero que se convirtió en el foco de atención de los medios de comunicación por su reciente estallido de violencia en enero de 2022. De febrero a abril se habían registrado 295 homicidios dolosos en datos extraoficiales de la prensa. Esta exploración incluyó un grupo de universitarios de 18-21 años, utilizando un cuestionario de *Google Forms* con la finalidad de conocer los contenidos y significados de la representación social de la violencia en la ciudad de Colima. Cuevas y Arellano encontraron que el núcleo central de la representación de los encuestados explicó la violencia reciente por un *cambio de plaza* y un estado de *ilegalidad*. Las acciones para protegerse de esta violencia fue mantenerse en casa, estar atento al entorno y salir sólo lo necesario. Concluyen en que el escenario que actualmente está viviendo la sociedad colimense, y en particular los jóvenes, requiere del diseño de protocolos que fomenten acciones y estrategias de prevención ante la violencia, pues esta situación no se va a erradicar o controlar a corto plazo. Como sociedad debemos fomentar conocimientos y estrategias para prevenir y actuar ante este tipo de amenazas antropogénicas.

Bertha L. Nuño-Gutiérrez

Referencias

- Global Organized Crime Index. (GOCI). (2021). Global initiative. USA. [global-ocindex-report-spanish.pdf \(globalinitiative.net\)](#)
- International Narcotics Control Board. (2021). *Report*. Vienna, Austria: United Nations.
- International Narcotics Control Board. (2012). *Global Launch of the Annual Report*. USA. Comité de la Organización de las Naciones Unidas. Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la convención. (2022). [Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf\(hchr.org.mx\)](#)
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2020). Encuesta Nacional de Seguridad Pública urbana. Percepción sobre seguridad pública ([inegi.org.mx](#))
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2021). Defunciones por homicidios ([inegi.org.mx](#))
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO). (2022). <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (SESNSP) (2021). <https://www.gob.mx/sesnsp>
- ONU (2022). México: El oscuro hito de 100,000 desapariciones refleja un patrón de impunidad, advierten expertos de la ONU | ONU-DH ([hchr.org.mx](#))

CAPÍTULO 1

Salud, violencia y consumo de drogas

BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Una de las preocupaciones en el campo de la salud mental de los últimos años ha sido identificar si el consumo de drogas se asocia a la violencia, porque subraya la necesidad de incluirla como parte del tratamiento y la prevención. Desde el punto de vista de salud pública, la violencia se considera prevenible, y las intervenciones en salud se encuentran entre los enfoques poblacionales utilizados para reducir la violencia, la delincuencia y la victimización (Whiting *et al.*, 2021). El objetivo de este trabajo fue analizar la magnitud del consumo de drogas y sus factores asociados, los problemas de salud asociados al consumo de drogas y su asociación con la violencia, así como analizar las opciones de tratamiento y prevención.

Panorama epidemiológico del consumo de drogas

Las Encuestas Nacionales de Adicciones han identificado un aumento progresivo en el uso de drogas ilícitas en los últimos años de 4.6% en 2002 a 10.3% en 2016. El consumo en los hombres pasó de 8% a 16.2% respectivamente. En las mujeres su consumo aumentó de 1% a 4.8% en 2016, por lo que su crecimiento ha sido de alta preocupación. La marihuana fue la droga más consumida (8.6%), seguida de cocaína (3.5%) y crack (1%). En el periodo 2002-2016 se observó una disminución en la edad para el inicio de consumo de drogas ilícitas de 20.6 años en 2002 a 17.8 años en 2016 (INPRFM *et al.*, 2015, 2017).

El análisis por regiones mostró un aumento en el consumo de cualquier droga en la región occidente de 2011 a 2016 de 10.3% a 13.7%. Particularmente Jalisco y

Nayarit fueron los estados que mostraron un incremento significativo (INPRFM *et al.*, 2017).

La Encuesta Nacional de Estudiantes más reciente (INPRFM *et al.*, 2015), estimó una prevalencia del consumo de drogas *alguna vez en la vida*, en cualquier droga del 18.6% en estudiantes hombres de secundaria y bachillerato y 15.9% para mujeres. De los estados de la región occidente el consumo *alguna vez en la vida* de cualquier droga mayor al promedio nacional (17.2%) fue Jalisco (20.1%) (INPRFM *et al.*, 2015).

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Adicciones (SISVEA) del país registró en 2019, que 91,356 personas acudieron a 1,238 centros de tratamiento en 281 ciudades de las 32 entidades federativas del país. La media de edad fue de 31.08 años y el 89.6% fueron del sexo masculino. Con respecto a la escolaridad, el 65.1% tenía escolaridad básica, el 23.4% media superior y el 7.4% licenciatura o posgrado. Las drogas de inicio fueron alcohol (45.8), tabaco (28.7%), marihuana (14.8%), inhalables (4.6%) y cocaína (2.6%). Las drogas de impacto [por la que se solicita tratamiento] fueron alcohol (39.3%), cristal (22.9%), marihuana (14.3%), cocaína (9.4%), inhalables (5.5%), heroína (3.4%) y tabaco (2.6%). Las drogas de impacto fueron el cristal, alcohol, alucinógenos y marihuana. Se observó un ascenso en el consumo de cristal en dos estados de la Región Occidente; Nayarit con 67.3% y Jalisco 64.9%. Por último, el análisis de la historia natural del consumo de drogas identificó la evolución en el consumo de una o más drogas, así como la droga de inicio determinó si el consumidor se quedaba como monousuario o continuaba experimentando con más sustancias adictivas. El tabaco y el alcohol fueron las principales drogas de inicio y las que identificaron una mayor proporción de usuarios que refieren el uso hasta de cinco drogas a diferencia del cristal que por las características propias de estas sustancias, la mayoría se quedó como monousuario (Secretaría de Salud, 2021).

Los Centros de Integración Juvenil (CIJ) reportaron durante el segundo semestre de 2016, que 16,096 personas acudieron a consulta, de los cuales el 83% fueron hombres. La edad promedio del consumo de drogas ilícitas fue a los 16 años. El 16% tenía escolaridad de secundaria y el 8% bachillerato/técnico. El 52% era consumidor funcional que podía realizar su actividad productiva. Las drogas de impacto fueron la marihuana 41% y las metanfetaminas 16% (Velázquez *et al.*, 2017; Gutiérrez, 2017). Por último, La dependencia a las drogas en el último año se estimó en el .6% de la

población; 1.1% en hombres y 0.2% en mujeres. En la población de 18 a 34 años fue de 2% en hombres y 0.3% en mujeres (INPRFM, 2017).

Factores asociados al inicio del consumo de drogas

Se podría sostener que el inicio del consumo de drogas es un problema pediátrico, en virtud de que inicia durante la adolescencia, cuando se incrementan las probabilidades de iniciar a consumir y de desarrollar problemas de abuso a largo plazo (Garofoli, 2020). Se ha sugerido que esta etapa es altamente influenciada por una compleja interacción de factores biopsicosociales y llena de riesgos que los hace altamente vulnerables (Tena-Suck *et al.*, 2018) para la iniciación y progresión problemática del consumo de drogas y particularmente de alcohol (Gray *et al.*, 2018).

Entre los principales factores individuales se han identificado componentes genéticos (Tena-Suck *et al.*, 2018) a los que se les atribuye el 50% de influencia (Gray *et al.*, 2018) y neurobiológicos (Tena-Suck *et al.*, 2018) por la falta de madurez del cerebro (Gray *et al.*, 2018), ser hombre (McHugh *et al.*, 2018), el apego inseguro en las relaciones cercanas (Fairbairn *et al.*, 2018), menor percepción de riesgo (INPRFM *et al.*, 2017), alta impulsividad, bajo locus de control interno y la presencia de estrés cotidiano (Nuño-Gutiérrez *et al.*, 2017), bajo rendimiento cognitivo, pobre memoria y baja velocidad motriz (Gray *et al.*, 2018), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (Terán Prieto, 2020).

En los factores familiares y ambientales se han identificado tener una relación distante con el padre (Nuño-Gutiérrez *et al.*, 2017), pobre monitoreo paterno (Gray *et al.*, 2018), alta tolerancia de la familia y de amigos cercanos (INPRFM *et al.*, 2017), consumo en uno o ambos padres, violencia intrafamiliar y separación familiar por muerte o divorcio (Tena-Suck *et al.*, 2018), vivir en la calle, ser trabajadores del sexo y estar preso (Aldridge *et al.*, 2018), tener una pareja sentimental y recibir una oferta de drogas (Booth *et al.*, 2014).

Algunos de estos factores pueden ser modificables, especialmente los ambientales, y se puede reducir la influencia de otros, como la impulsividad o la calidad de las relaciones familiares, a diferencia de otros como, por ejemplo, las condiciones socioeconómicas o el lugar de residencia como la frontera norte donde existe una alta exposición y accesibilidad a las drogas (INPRFM, 2017).

Problemas de salud asociados al consumo de drogas

Si asumimos que el consumo de drogas sólo tiene implicaciones sociales, económicas y de salud para el consumidor y su familia, estamos completamente equivocados. El consumo de drogas le impone una importante carga a toda la sociedad por la alta morbilidad, mortalidad prematura, los altos costos económicos en salud (Seitz *et al.*, 2019) y los días vividos con discapacidad económica.

Se ha identificado de forma consistente y contundente un largo listado de problemas de salud asociados al consumo de drogas (Krebs *et al.*, 2016). Se ha encontrado que las personas que consumen drogas ilícitas y tienen un consumo excesivo de alcohol experimentan altas tasas de comportamiento suicida (Kennedy *et al.*, 2015), especialmente en los países de bajos y medios ingresos donde ocurren el 75% de los suicidios (Breet *et al.*, 2018). Además de desarrollar un trastorno psiquiátrico inducido por las drogas que requiere hospitalización psiquiátrica (Weich *et al.*, 2009). También se ha encontrado de forma consistente que el consumo de drogas ilícitas se asocia con un diagnóstico de trastorno depresivo mayor, al que se le añade barreras para acceder a los servicios de salud (Beaulieu *et al.*, 2018).

Un estudio realizado en México por CIJ que incluyó 158 pacientes usuarios de drogas, identificó una ocurrencia de eventos relacionados con el consumo de drogas, como el comportamiento antisocial, implicación en accidentes, deserción escolar, ausentismo laboral, bajo desempeño, así como mayor demanda de servicios de salud entre quienes presentaban una alta severidad en el consumo de drogas. También se ha reportado que los consumidores reportan dificultades en su vida diaria como realizar tareas, estudiar o trabajar y dificultades en su vida social (INPRFM *et al.*, 2017). Estos resultados dan cuenta de una relación directamente proporcional entre el incremento de la severidad del consumo y el aumento de las consecuencias dañinas derivadas del consumo (Romero-Hernández *et al.*, 2001).

Está bien documentado que el consumo de drogas en mujeres es más problemático que en los hombres, por la adherencia a las nociones de género tradicionales y por la baja tolerancia social hacia su consumo, por lo que no buscan atención en los servicios de salud y cuando lo hacen, llegan más problematizadas (Nuño-Gutiérrez, 2006), estigmatizadas, con problemas relativos al rol materno, ruptura con la pareja, deterioro en las relaciones familiares e inequidad en el apoyo social (Rodríguez-Kuri *et al.*, 2017). La Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica de México (ENEP) de

2003, reportó que las mujeres presentaron prevalencias globales más elevadas para cualquier trastorno en los últimos 12 meses, entre los que se encontraba la dependencia al alcohol (5.9%) y depresión mayor (3.3%) (Medina-Mora *et al.*, 2003).

Un estudio con mujeres encontró experiencias de sobredosis, hospitalización por consumo de drogas, presenciar sobredosis en amigos y familiares, ser víctimas de violencia, así como experiencias adversas en su infancia y a lo largo de su vida (El-Bassel *et al.*, 2019). Un estudio de cohorte que incluyó a 1,661 mujeres embarazadas que consumían drogas ilícitas durante su embarazo, identificó que la exposición al maltrato infantil y a la disfunción familiar en la infancia, se asoció de forma consistente con el consumo de drogas ilícitas en el embarazo, lo que las hace más vulnerables socioeconómicamente (Currie *et al.*, 2021). Por lo que el impacto de las drogas en ellas es diferencial y presenta distintos retos que afectan el acceso al tratamiento (Tuchman, 2010), principalmente por el estigma (Tena-Suck *et al.*, 2018).

Para los hombres los tres principales trastornos que identificó la ENEP fueron la dependencia al alcohol, trastornos de conducta y abuso al alcohol (Medina-Mora *et al.*, 2003). Además de un consumo más alto en todas las drogas explicado en parte por la alta tolerancia social hacia los hombres (INPRFM *et al.*, 2017).

Un estudio realizado en seis países latinoamericanos, que incluyó a México, estimó que sólo el 27.6% de las personas con algún tipo de trastorno que afectaba a su salud mental, había hecho contacto con algún servicio de salud en los últimos doce meses de su vida (Borges *et al.*, 2019), y se estimó que por cada persona que acude a los servicios de salud, podría haber al menos diez personas que tienen la necesidad de atenderse (Medina-Mora *et al.*, 2003).

Se ha sugerido que este patrón diferencial en el consumo de hombres y mujeres se debe a factores culturales, en donde las normas sociales son más estrictas para las mujeres por su vínculo con el rol de cuidadoras (Medina-Mora *et al.*, 2003).

Sin embargo, independientemente del género, el consumo de drogas ilícitas por sí sólo se ha asociado con el uso en los servicios de urgencias e ingresos hospitalarios, problemas de salud mental como depresión, violencia y comportamientos sexuales de riesgo (de Veld *et al.*, 2021), alteraciones del estado de ánimo, sueño y los problemas de memoria, pero también con manifestaciones físicas, como palpitaciones y colapsos (Feltmann *et al.*, 2021).

Por todo esto, el reto en la atención a la salud en México derivada por el consumo de drogas es enorme. Desde el 2003 se proyectaba que el índice de enfermos se incrementaría debido a los problemas de pobreza, violencia, aumento del consumo de drogas y el envejecimiento de la población (Medina-Mora *et al.*, 2003).

Consumo de drogas y su asociación con la violencia y actividades delictivas

Se ha sugerido que el tráfico de drogas ha contribuido sustancialmente a la violencia en los países en los que se cultiva, produce, fabrica, transporta, distribuye y consume drogas (International Narcotics Control Board, 2021). La violencia estructural se refiere a las situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de necesidades humanas básicas, tales como el bienestar, libertad o supervivencia, como resultado de procesos y no necesariamente de violencia directa (La Parra *et al.*, 2013). Una de las manifestaciones más visible de la violencia estructural es sin duda la pobreza, el hambre, la desigualdad y la marginación de la población (Devia Garzón, *et al.*, 2016) y más recientemente el desplazamiento forzado que deja localidades vacías. Mientras que el delito se refiere a una conducta humana que se opone a la ley (Instituto de Investigaciones Jurídicas de México, 2014).

Tanto la violencia como las conductas delictivas y el consumo de drogas son tres problemas consistentemente asociados. Se ha sugerido que la violencia actual está relacionada con el fenómeno del narcotráfico, la violencia de las pandillas y la delincuencia (Puyana *et al.*, 2017). Un estudio que incluyó a 449 participantes autoidentificados como miembros de pandillas de 14-19 años, en Wisconsin USA, identificó varios predictores significativos de la delincuencia y la violencia, tales como el consumo de drogas, el encarcelamiento de los padres, la pobre seguridad escolar, el contacto con la policía y el desorden del vecindario (Quinn *et al.*, 2019).

Un estudio de revisión que incluyó 107 estudios identificó que los factores de riesgo para el homicidio y violencia juvenil fueron el uso de armas, el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, los antecedentes de trastornos de conducta, los intentos de suicidio, los padres presos y el pandillerismo (Acero-González *et al.*, 2007). Otro estudio reportó que tener cinco o más síntomas de abuso de alcohol en el año

previo aumentó la incidencia de delitos violentos tanto en hombres como en mujeres (Whiting *et al.*, 2021).

Está bien documentado que hay poblaciones especialmente vulnerables para violencia como mujeres y niños. Una revisión que incluyó 45 artículos que evaluaron el impacto del consumo de drogas, violencia y VIH-SIDA en mujeres, identificaron que la presencia de violencia y la victimización se asociaron con una mala toma de decisiones, mayor asunción de riesgos y consecuencias negativas para la salud, especialmente en el contexto del consumo de drogas, que les crea la necesidad de usar servicios de salud (Meyer *et al.*, 2011). Otro estudio longitudinal que incluyó a 2,481 madres de bajos ingresos identificó que la exposición a la violencia se asoció con peores condiciones de salud, el tipo de vecindario y los factores sociales. Se identificó que esas condiciones de salud persistieron durante dos años después de la exposición a la violencia (Huang *et al.*, 2018).

Se sabe que las personas que consumen drogas ilícitas experimentan altos niveles de desempleo y se enfrentan a desafíos para mantener su estabilidad financiera y los obligan a emprender una serie de actividades ilegales para generar ingresos. Se sugiere que las fuentes de estos ingresos incluyen el tráfico de drogas, el trabajo sexual y el robo, muchas de las cuales han sido relacionadas con daños en la salud y daños sociales, como enfermedades de transmisión sexual como el VIH-SIDA, además de problemas con la policía y el encarcelamiento. Se afirma que, dentro de estos contextos, la violencia física suele funcionar como un instrumento de regulación y castigo y puede amplificarse por los esfuerzos de la policía para hacer cumplir la ley, además de actividades como la mendicidad, el reciclaje informal y el lavado de parabrisas de autos en las calles, que suelen ser visibles en las ciudades. En parte porque existen barreras para el empleo formal tales como la discapacidad, la discriminación, el antidopaje, los antecedentes penales, los tatuajes, la falta de educación formal y habilidades laborales limitadas. Por tanto, para las personas que consumen drogas ilícitas se crea una economía informal, inmersa de relaciones de desventajas y una importante desigualdad de oportunidades que tiene una amplia repercusión en la salud y bienestar individual (Richardson *et al.*, 2015).

Adicionalmente se ha encontrado una asociación significativa entre la exposición a la violencia física con la presencia de morbilidades tales como trastornos del estado de ánimo, ansiedad, ideación suicida, trastorno de estrés post-traumático, trastornos

alimentarios, trabajo sexual, tráfico de drogas, consumo de drogas de alto riesgo, uso compartido de agujas, la sobredosis accidental de drogas (Richardson *et al.*, 2015) y riesgo de sufrir lesiones físicas (Korcha *et al.*, 2014).

Particularmente en México, la Encuesta Nacional sobre Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) realizada por el INEGI (2019), estimó que había 21.2 millones de víctimas de 18 años y más en el país en 2020 e identificó que al menos cerca de un tercio (28.4%) de los hogares del país contó con al menos un integrante que había sido víctima de algún tipo de delito y de estos, el 93.3%, eran cifra negra, es decir no hubo denuncia o la autoridad no inició una carpeta de investigación. Por último, la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más, entre marzo y abril de 2021 se ubicó en 75.6%. Durante el mismo periodo, la sensación de inseguridad en los ámbitos más próximos a las personas fue de 65.5% en su municipio o demarcación territorial y 41.9% en su colonia o localidad (INEGI, 2019).

Los Centros Tutelares para menores registraron durante 2016 un ingreso de 2,124 menores de edad, con una media de 16.3 años y el 94% fueron hombres, el 78% tenía un nivel de escolaridad básica, el 31% refirió que tenía una actividad laboral inestable. El 25% reportó que su droga de inicio fue el tabaco seguida de alcohol 24.2%, la marihuana 19.9%. El promedio de edad de inicio de consumo de drogas fue a los 13.6 años. Se reportó que el 28% de los menores había cometido un delito bajo el efecto de alguna droga (94% de los hombres). Los servicios de urgencias hospitalarios reportaron que en 2016 habían tenido 13,405 eventos y el 57% eran de mujeres. La media de edad fue de 37.5 años. La droga para cometer un delito con mayor frecuencia fue el alcohol con 35%, marihuana 31% e inhalables 15% (INPRFM *et al.*, 2017).

Las comunidades escolares no están exentas de violencia. Un estudio con estudiantes identificó que la prevalencia de la violencia escolar sufrida y practicada fue del 62.2% y del 51.9%, respectivamente y encontraron una asociación significativa entre la violencia sufrida con el grupo de edad de 12 a 14 años y el nivel de educación de las madres <8 años de estudios (Beserra *et al.*, 2019). Otro estudio que incluyó a 16,302 adolescentes de 52 escuelas reveló que los tres niveles de violencia escolar (acosador principal, como víctima principal, como víctima y acosador) tenían, en general, un mayor riesgo de estar involucrados en la violencia, de participar en múltiples tipos de consumo de drogas y de tener problemas académicos (Bradshaw *et al.*, 2013).

El aumento de la violencia estructural, de actividades delictivas y el aumento del consumo de drogas especialmente entre los adolescentes representa un problema de salud pública que amerita su estudio sistemático.

Tratamiento y prevención

El consumo de sustancias y su dependencia son un grave problema por la necesidad de tratamiento, por sus altos niveles de deserción del tratamiento y sus múltiples recaídas (Perea-Gil, 2017). Se estima que <1% de la población con algún trastorno psiquiátrico y/o trastorno por consumo de sustancias buscan tratamiento durante el mismo año de inicio de padecimiento y tardan entre 10 y 30 años antes del primer contacto (Marín-Navarrete *et al.*, 2014). Por ello la dependencia a las drogas, se considera una enfermedad crónica caracterizada por recaídas y remisiones (Wang, 2019), que requiere de un tratamiento a largo plazo (Tena-Suck *et al.*, 2018).

En México el tratamiento disponible es principalmente residencial y se conforma por la red de Unidades Médicas Especializadas-Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), Centros de Integración Juvenil (CIJ) y Centros No Gubernamentales. A través de esta red se implementan tanto la modalidad de tratamiento ambulatorio como el residencial. El Gobierno de México ofrece tratamiento ambulatorio para la atención de las adicciones en 334 UNEME-CAPA y 106 unidades de consulta externa de CIJ. En la modalidad residencial, existen 11 unidades de hospitalización en CIJ y 40 unidades residenciales públicas, además de las unidades de atención privada y las organizaciones de la sociedad civil (CONADIC, 2021).

En 2020 las UNEME-CAPA reportaron que habían atendido a 26,180 personas por consumo de drogas, pero comparado con 2018 que atendieron a 45,050 personas, se identificó una significativa reducción de la demanda de tratamiento por la emergencia sanitaria de COVID-19. Los CIJ registraron 17,886 personas atendidas, comparado con las 27,891 en 2018. En los Centros No Gubernamentales se registraron 57,076 personas atendidas en 2019, contra las 84,041 personas en 2018 (CONADIC, 2021). Por lo que la emergencia epidemiológica redujo significativamente el acceso a la atención.

Las Unidades de Especialidades Médicas y los Centros de Atención Primaria en Adicciones, reportaron que, en 2016, registraron a 53,588 personas para recibir aten-

ción por problemas relacionadas con el consumo de drogas. La droga de impacto fue el alcohol, seguida de la marihuana, el tabaco, metanfetaminas, inhalables, cocaína y crack (INPRFM *et al.*, 2017).

Desafortunadamente los modelos de tratamiento en México no son basados en evidencia científica, ni todos han evaluado su efectividad, por lo que no se dispone de datos que reporten las tasas de rehabilitación. Una revisión sistemática sobre el tratamiento de las adicciones en México, que incluyó 220 publicaciones, encontró que sólo 26 (11.8%) fueron ensayos clínicos para evaluar el impacto de las intervenciones, pero la mayoría de estos ensayos no cumplían con el rigor metodológico propio de los ensayos clínicos aleatorizados. El tratamiento más utilizado fue el cognitivo-conductual breve (Rojas *et al.*, 2011). Por ello la evaluación del tratamiento en México debe considerarse una prioridad de salud pública.

Por el contrario, la prevalencia de recaídas que se ha estimado en la literatura oscila entre el 60% (Kabisa *et al.*, 2021) y hasta el 92% (Ramsewak *et al.*, 2020) desde el primer mes y hasta los seis meses posteriores al alta del tratamiento (Beverido *et al.*, 2021), y se ha sugerido que es común que el consumo de drogas se incremente más rápido que como era al inicio (Zaidi, 2020).

Por lo que el panorama del tratamiento en México es desalentador, además de las altas expectativas y de la demora con la que llegan a los servicios de salud (Nuño-Gutiérrez, 2006; Tena-Suck *et al.*, 2018). Se ha sugerido que el tratamiento es mínimamente adecuado para la mayoría, porque no cumple con la calidad aceptable, además de que en los países de bajos y medios ingresos se carece de la formación del personal y los recursos para tratar de forma adecuada a los trastornos mentales (Borges *et al.*, 2019).

Se ha sugerido que la atención centrada en el paciente (ACP) es un enfoque ampliamente reconocido que se ha recomendado como práctica basada en la evidencia para mejorar la calidad del tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias. La ACP incluye cuatro principios básicos: un enfoque holístico e individualizado de la atención, la toma de decisiones compartida y una buena calidad de la alianza terapéutica (Marchand *et al.*, 2019).

Quizás por ello los grupos de autoayuda como AA funcionan porque construyen fuertes alianzas, redes sociales e interacciones cercanas, y logran resultados a través de un conjunto de procesos, como la confesión, la catarsis, la identificación mutua y

evitan la estigmatización. Sin embargo, se ha sugerido que una carencia importante de AA, es que no hay una asesoría profesional que pudiera complementar el tratamiento y el abordaje multidisciplinar a largo plazo (Anguiano Serrano *et al.*, 2010).

Otro ángulo del consumo de drogas es la pesada carga económica que le impone a los usuarios, a la familia y a la sociedad. Un metanálisis europeo que incluyó 43 estudios que evaluaron los costos relacionados con el consumo de drogas y sus comorbilidades, identificaron que, aunque hubo una gran variabilidad. Identificaron un costo per cápita entre 0.38 y 78 euros para drogas ilegales y entre 26 y 1,500 euros para alcohol y entre 10.55 a 391 euros para el tabaco (Barrio *et al.*, 2017).

Un estudio que evaluó el costo directo e indirecto de las drogas adictivas estimó en €4,600 millones de euros en Bélgica (419 euros per cápita o el 1.19% del PIB) y refirió que se perdían más de 515,000 años de salud por el consumo de drogas. El estudio del costo social belga estimó que el alcohol y el tabaco tenían el mayor costo para la sociedad, en comparación con las drogas ilícitas, por lo que concluyeron que los problemas de salud eran el principal motor del costo social de las drogas ilícitas (Lievens *et al.*, 2017). Estos resultados sólo son una aproximación de las consecuencias monetarias del consumo de drogas en otros países.

Por el contrario, se ha documentado que las intervenciones preventivas son rentables desde el punto de vista económico y social (White *et al.*, 2018). La prevención en la adolescencia temprana es fundamental, porque la mayoría de los adultos que padecen dependencia a las drogas iniciaron su consumo durante la adolescencia (Nelson *et al.*, 2022). Se ha identificado que cuando la población se expone a la prevención antes de consumir cualquier droga, el 5.1% reporta continuar su consumo. En contraste, quienes no han estado expuestos a la prevención, el consumo se duplica a 12.3% (INPRFM *et al.*, 2017).

La ciencia de la prevención se basa en la premisa de que la modulación de los factores de riesgo y de protección pueden afectar la probabilidad de que se presenten los problemas. Al aplicar la premisa al consumo de drogas, se busca incidir en factores de riesgo modificables y aumentar los factores protectores (Gray *et al.*, 2018).

El programa de Prevención de Adicciones *Keepin' it REAL/Mantente REAL* es un programa construido desde la evidencia científica y ha demostrado su efectividad de forma consistente tanto en USA como en México. Este programa sugiere que los adolescentes necesitan múltiples tipos de comunicación para hacer frente a los

riesgos de salud mental para emplearlas de forma flexible y con criterio para rechazar ofertas de drogas y que otras situaciones de riesgo. El corazón de *Mantente REAL* es entrenar a los adolescentes –en escenarios escolares– cuatro estrategias de resistencia -Rechazar, Explicar, Evitar y Levantarse (REAL). *Rechazar* es un “no” directo; *Explicar* es un argumento negativo acompañado de un motivo para rechazar la oferta de drogas; *Evitar* es el acto de no asistir a un evento o no participar en una reunión en la que se sabe que habrá alcohol o drogas; *Levantarse* significa retirarse de una situación en la que ya estando ahí, hay alcohol o drogas presentes. El programa consta de doce sesiones y los maestros de las escuelas son los facilitadores. Este programa ha demostrado que el efecto positivo del programa es mayor son cuando se implementa con adolescentes de primero de secundaria, alrededor de los once años, antes que comiencen a experimentar con drogas. El programa enseña estas estrategias a través de escenarios de la vida real mediante videos y manuales que fueron desarrollados a partir de investigación con miles de adolescentes, sobre cómo y dónde se les ofrece. Este programa de prevención se implementa a través de un modelo de educación altamente participativo, activo y divertido que crea oportunidades para ensayar el uso de estrategias para rechazar una oferta de drogas (Marsiglia *et al.*, 2014).

En México se ha trabajado desde 2008 con el estudio de factibilidad que necesitó una adaptación superficial, con resultados prometedores entre el grupo experimental y el control (Marsiglia *et al.*, 2014). En 2016 se hizo una adaptación profunda del programa para incorporar componentes adicionales de nuestra cultura como son la noción de género y el abordaje de la violencia, debido a que precisamente habíamos observado efectos diferenciales entre hombres y mujeres y la aparición de la violencia tanto en la oferta como en el rechazo de drogas. Al comparar *Mantente Real* original (adaptación superficial) vs *Mantente Real* adaptado mostró superioridad contra el programa original. Se observó un menor crecimiento en los índices de consumo de alcohol, cigarrillos y otras drogas, menores índices de violencia y mayor uso de estrategias para rechazar la oferta del consumo de drogas (Marsiglia *et al.*, 2019; Kulis *et al.*, 2021). Por lo que *Mantente Real* en su versión adaptada, es un programa prometededor para la prevención del consumo de drogas en México, para ampliar el conocimiento y la ciencia de la prevención en nuestro país.

Conclusiones

El consumo de drogas es un grave problema de salud pública mundial que inicia y se incrementa durante la adolescencia definiendo un patrón de consumo antes de que esta etapa concluya. En la última década la tendencia del consumo ha sido hacia el alza y aunque el consumo sigue siendo mayor en los hombres, el consumo en las mujeres se ha incrementado sustancialmente con un alto impacto en todas las áreas. Los factores de riesgo para el inicio del consumo de drogas son multisistémicos e involucran tanto factores genéticos como ambientales, que involucra aspectos de la personalidad e historia familiar. El consumo de drogas se ha asociado a la violencia estructural, familiar, de pareja y autoinfligida, además de actos delictivos cuyos costos sociales impactan en un incremento sustancial de muertes prematuras, discapacidad, altos costos sanitarios y la necesidad de utilizar servicios de salud poco eficientes. El tratamiento en México ha sido pobremente evaluado y con carencias metodológicas, por lo que existen importantes lagunas del conocimiento en la evaluación de la efectividad en las diferentes modalidades, por lo que la evaluación de sus efectos es una prioridad para la consolidación del sistema de salud mexicano y el desarrollo de intervenciones específicas de acuerdo con cada tipo de droga (Rojas *et al.*, 2011). La prevención basada en evidencia científica en la adolescencia temprana es la mejor inversión de recursos, ya que ha demostrado su efectividad en nuestro país.

Referencias

- Acero-González, A., Escobar-Córdoba, F., Castellanos-Castañeda, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(1), 78-97.
- Aldridge, R. W., Story, A., Hwang, S. W., Nordentoft, M., Luchenski, S. A., Hartwell, G., Hayward, A. C. (2018). Morbidity and Mortality in Homeless Individuals, Prisoners, Sex Workers and Individuals with Substance use Disorders in High-Income Countries: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Lancet*, 39(10117), 241-250.
- Anguiano Serrano, S., Vega Valero, C. Z., Nava Quiroz, C., Soria Trujano, R. (2010). Las habilidades sociales en universitarios, adolescentes y alcohólicos en recuperación de un grupo de alcohólicos anónimos (AA). *Liberabit*, 16(1), 17-23.

- Barrio, P., Reynolds, J., García-Altés, A., Gual, A., Anderson, P. (2017). Social Costs of Illegal Drugs, Alcohol and Tobacco in the European Union: A Systematic Review. *Drug and Alcohol Review*, 5, 578-588.
- Beaulieu, T., Ti, L., Milloy, M. J., Nosova, E., Wood, E., Hayashi, K. (2018). Major Depressive Disorder and Access to Health Services among People Who use Illicit Drugs in Vancouver, Canada. *Substance Abuse Treatment, Prevention and Policy*, 13(1), 3.
- Beserra, M. A., Carlos, D. M., Leitão, M., Ferriani, M. (2019). Prevalence of School Violence and use of Alcohol and other Drugs in Adolescents. *Revista Latinoamericana de Enfermagem*, 27, e3110.
- Beverido, P., Pavón, P., Salas, B., Blánquez, M. (2021). Resultados de un curso-taller con enfoque cognitivo conductual sobre prevención de recaídas en un centro de rehabilitación de adicciones. *Know and Share Psychology*, 2(3), 19-32.
- Booth, J. M., Marsiglia, F. F., Nuño-Gutiérrez, B. L., Perez, M. G. (2014). The Association between Engaging in Romantic Relationships and Mexican Adolescent use Offers: Exploring Gender Differences. *Substance Use & Misuse*, 49(11), 1480-1490.
- Borges, G., Aguilar-Gaxiola, S., Andrade, L., Benjet, C., Cia, A., Kessler, R. C., Medina-Mora, M. E. (2019). Twelve-month Mental Health Service use in Six Countries of the Americas: A regional report from the World Mental Health. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 29(e53), 1-15.
- Bradshaw, C. P., Waasdorp, T. E., Goldweber, A., Johnson, S. L. (2013). Bullies, Gangs, Drugs and School: Understanding the Overlap and the Role of Ethnicity and Urbanicity. *Journal of Youth and Adolescence*, 42(2), 220-234.
- Breet, E., Goldstone, D., Banties, J. (2018). Substance Use and Suicidal Ideation and Behaviour in Low –and Middle– Income Countries: A Systematic Review. *BMC Public Health*, 18(1), 549.
- CONADIC. (2021). *Informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas*. México: Gobierno de México.
- Currie, C. L., Tough, S. C. (2021). Adverse Childhood Experiences are Associated with Illicit Drug use among Pregnant Women with Middle to High Socioeconomic Status: Findings from the All Our Families Cohort. *BMC Pregnancy and Childbirth*, 21(1), 133.

- de Veld, L., Wolberink, I. M., van Hoof, J. J., van der Lely, N. (2021). The Role of Tobacco Smoking and Illicit Drug use in Adolescent Acute Alcohol Intoxication. *BMC Pediatrics*, 21(1), 233.
- Devia Garzón, C. A., Ortega Avellana, D. A., Niño Pérez, J. J. (2016). Violencia estructural en el triángulo norte centroamericano. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 105-114.
- El-Bassel, N., Marotta, P. L., Goddard-Eckrich, D., Chang, M., Hunt, T., Wu, E., Gilbert, L. (2019). Drug Overdose among Women in Intimate Relationships: The Role of Partner Violence, Adversity and Relationship Dependencies. *PLOS ONE*, 14(12), e0225854.
- Fairbairn, C. E., Briley, D. A., Kang, D., Fraley, R. C., Hankin, B. L., Ariss, T. (2018). A Meta-Analysis of Longitudinal Associations between Substance Use and Interpersonal Attachment Security. *Psychological Bulletin*, 144, 532-555.
- Feltmann, K., Elgán, T. H., Strandberg, A. K., Kvillemo, P., Javaram-Lindström, N., Grabski, M., Gripenberg, J. (2021). Illicit Drug Use and Associated Problems in the Nightlife Scene: A Potential Setting for Prevention. *International Journal of Environmental Research an Public Health*, 18(9), 4789.
- Garofoli, M. (2020). Adolescent Substance Abuse. *Primary Care*, 47(2), 383-392.
- Gray, K. M., Squeglia, L. M. (2018). Research Review: What Have We Learned about Adolescent Substance Use? *Journal of Child Psychology and Psychiatry, and Allied Disciplines*, 59(6), 618-627.
- Gutiérrez, A. (2017). *Tendencias de las principales drogas de mayor impacto reportadas por usuarios de drogas ilícitas en el año previo a la solicitud de tratamiento en Centros de Integración Juvenil Primer semestre 2005-segundo semestre 2016. Informe de Investigación 17-01g*. Ciudad de México: Centros de Integración Juvenil. Sistema de Información Epidemiológico del Consumo de Drogas.
- Huang, X., King, C., McAtee, J. (2018). Exposure to Violence, Neighborhood Context and Health-Related Outcomes in Low-Income Urban Mothers. *Health & Place*, 54, 138-148.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta Nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública*. Ciudad de México.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de México. (2014). *Diccionario Jurídico Mexicano*. México: Porrúa-UNAM.

- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud. (2015). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes. Reporte de Drogas*. Ciudad de México: INPRFM.
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas*. Ciudad de México: INPRFM.
- International Narcotics Control Board. (2021). *Report*. Vienna, Austria: United Nations.
- Kabisa, E., Biracyaza, E., Habagusenga, J., Umubyeyi, A. (2021). Determinants and Prevalence of Relapse among Patients with Substance Use Disorders: Case of Icyizere Psychotherapeutic Centre. *Substance Abuse Treatment, Prevention and Policy*, 16(1), 2-12.
- Kennedy, M. C., Marshall, B. D., Hayashi, K., Nguyen, P., Wood, E., Kerr, T. (2015). Heavy Alcohol Use and Suicidal Behavior among People Who Use Illicit Drugs: A Cohort Study. *Drug and Alcohol Dependence*, 272-277.
- Korcha, R. A., Cherpitel, C. J., Witbrodt, J., Borges, G., Hejazi-Bazargan, S., Bond, J. C., . . . Gmel, G. (2014). Violence-related Injury and Gender: The Role of Alcohol and Alcohol Combined with Illicit Drugs. *Drug and Alcohol Review*, 43(50), 43-50.
- Krebs, E., Wang, L., Olding, M., DeBeck, K., Hayashi, K., Milloy, M. J., Richardson, L. (2016). Increased Drug Use and the Timing of Social Assistance Receipt among People Who Use Illicit Drugs. *Social Science & Medicine*, 171, 94-102.
- Kulis, S. S., Marsiglia, F. F., Medina-Mora, M. E., Nuño-Gutiérrez, B. L., Corona, D., Ayers, S. L. (2021). Keepin' it REAL – Mantente REAL in Mexico: A Cluster Randomized Controlled Trial of a Culturally Adapted Substance Use Prevention Curriculum for Early Adolescents. *Prevention Science*, 22(5), 645-657.
- La Parra, D., Tortosa, J. M. (2013). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131, 57-72.
- Lievens, D., Vander Laenen, f., Verhaeghe, N., Putman, K., Pauwels, L., Hardyns, W., Annemans, L. (2017). Economic Consequences of Legal and Illegal Drugs: The Case of Social Costs in Belgium. *The International Journal on Drug Policy*, 44, 50-57.

- Marchand, K., Beaumont, S., Westfall, J., MacDonald, S., Harrison, S., Marsh, D., Oviedo-Joekes, E. (2019). Conceptualizing Patient-Centered Care for Substance Use Disorder Treatment: Findings from a Systematic Scoping Review. *Substance Abuse Treatment, Prevention and Policy*, 14(1), 37.
- Marín-Navarrete, R., Medina-Mora, M. E. (2014). Breve panorama del tratamiento de las adicciones en México. *TSOP: Orientación psicológica y adicciones*, VIII, 1-7.
- Marsiglia, F. F., Booth, J. M., Ayers, S. L., Nuño-Gutierrez, B. L., Kulis, S., Hoffman, S. (2014). Short-Term Effects on Substance Use of the Keepin' It REAL Pilot Prevention Program: Linguistically Adapted for Youth in Jalisco, México. *Prevention Science*, 15(4), 694-705.
- Marsiglia, F. F., Medina-Mora, M. E., Gonzalvez, A., Alderson, G., Harthun, M., Ayers, S., . . . Kulis, S. (2019). Binational Cultural Adaptation of the keepin' it REAL Substance Use Prevention Program for Adolescents in Mexico. *Prevention Science*, 20, 1125-1135.
- McHugh, R. K., Votaw, V. R., Sugarman, D. E., Greenfield, S. F. (2018). Sex and Gender Differences in Substance Use Disorders. *Clinical Psychology*, 66, 12-23.
- Medina-Mora, M. E., Borges, G., Lara-Muñoz, C., Benjet, C., Blanco-Jaimes, J., Fleiz-Bautista, C., . . . Aguilar-Gaxiola, S. (2003). Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: Resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México. *Salud Mental*, 26(4), 1-16.
- Meyer, J. P., Springer, S. A., Altice, F. L. (2011). Substance Abuse, Violence and Hiv in Women: A Literature Review of the Syndemic. *Journal of Women's Health*, 20(7), 991-1006.
- Nelson, L. F., Weitzman, E. R., Levy, S. (2022). Prevention of Substance Use Disorders. *The Medical Clinics of North America*, 16(1), 153-168.
- Nuño-Gutiérrez, B. L. (2006). *Representaciones sociales y toma de decisiones en adicciones*. Guadalajara Jalisco: IMSS-UNAM.
- Nuño-Gutiérrez, B., Madrigal-de León, E., Martínez-Munguía, C. (2017). Factores psicológicos y relacionales asociados a episodios de embriaguez en adolescentes escolares de Guadalajara, México. *Revista Colombiana de Psicología*, 27(1), 105-116.

- Perea-Gil, L. F. (2017). La terapia de aceptación y compromiso para los trastornos por abuso y dependencia a sustancias psicoactivas: una revisión descriptiva. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 99-121.
- Puyana, J. C., Puyana, J., Rubiano, A. M., Montenegro, J. H., Estebanez, G. O., Sánchez, A. I., Vega-Rivera, F. (2017). Drugs, Violence and Trauma in Mexico and the USA. Medical Principles and Practice. *International Journal of the Kuwait University Health Science*, 26(4), 309-315.
- Quinn, K., Walsh, J. L., Dickson-Gomez, J. (2019). Multiple Marginality and the Variation in Delinquency and Substance use Among Adolescent Gang Members. *Substance Use & Misuse*, 54(4), 612-627.
- Ramsewak, S., Putteeraj, M., Somanaj, J. (2020). Exploring Substance Use Disorders and Relapse in Mauritian Male Addicts. *Helivon*, e04731.
- Richardson, L. A., Long, C., DeBeck, K., Nguyen, P., Milloy, M. J., Wood, E., Kerr, T. H. (2015). Socioeconomic Marginalisation in the Structural Production of Vulnerability to Violence Among People Who Use Illicit Drugs. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 69(7), 686-692.
- Rodríguez-Kuri, S. E., Pérez-Islas, V., Fernández-Cáceres, C. (2017). Inserción social de mujeres que finalizaron un tratamiento residencial por uso de drogas. *Health and Addictions*, 17(2), 45-56.
- Rojas, E., Real, T., García-Silberman, S., Medina-Mora, M. E. (2011). Revisión sistemática sobre tratamiento de adicciones en México. *Salud Mental*, 34, 351-365.
- Romero-Hernández, M. S., Jiménez-Silvestre, K., Díaz-Negrete, D. B., Balanzario-Lorenzana, M. C. (2001). *Indicadores del costo social del consumo de drogas. Informe de Investigación 00-09*. Ciudad de México: Centros de Integración Juvenil. Dirección de Prevención, Subdirección de Investigación.
- Secretaría de Salud. (2021). *Informe Epidemiológico del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones*. Ciudad de México: Secretaría de Salud.
- Seitz, N. N., Lochbühler, K., Atzendorf, J., Rauschert, C., Pfeiffer-Gerschel, T., Kraus, L. (2019). Trends In Substance Use and Related Disorders: Analysis of the Epidemiological Survey of Substance Abuse 1995 to 2018. *Deutsches Arzteblatt International*, 116(35-36), 585-591
- Tena-Suck, A., Castro-Martínez, G., Marín-Navarrete, R., Gómez-Romero, P., Fuente-Martín, A., Gómez-Martínez, R. (2018). Consumo de sustancias en adolescentes:

- consideraciones para la práctica médica. *Medicina interna de México*, 34(2), 264-277.
- Terán Prieto, A. (2020). Trastorno por déficit de atención/hiperactividad y uso de sustancias. Evidencias científicas. *Medicina*, 80 Suppl (2), 76-79.
- Tuchman, E. (2010). Women and Addiction: The Importance of Gender Issues in Substance Abuse Research. *Journal of Addictive Diseases*, 29(2), 127-138.
- Velázquez, M., Gutiérrez, A. (2017). *Consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento a Centros de Integración Juvenil julio-diciembre 2016. Informe de Investigación 17-01a*. Ciudad de México: Centros de Integración Juvenil. Dirección de Investigación y Enseñanza. Subdirección de Investigación. Departamento de Investigación Clínica y Epidemiología.
- Wang, S. (2019). Historical Review: Opiate Addiction and Opioid Receptors. *Cell Transplantation*, 28(3), 233-238.
- Weich, L., Pienaar, W. (2009). Occurrence of Comorbid Substance Use Disorders Among Acute Psychiatric Inpatients at Stikland Hospital in the Western Cape, South Africa. *African Journal of Psychiatry*, 12(3), 213-217.
- White, P., Skirrow, H., George, A., Memon, A. (2018). A Systematic Review of Economic Evaluations of Local Authority Commissioned Preventative Public Health Interventions in Overweight And Obesity, Physical Inactivity, Alcohol and Illicit Drugs Use and Smoking Cessation in the United Kingdom. *Journal of Public Health (Oxford, England)*, 40(4), e521-e530.
- Whiting, D., Lichtenstein, P., & Fazel, S. (2021). Violence and Mental Disorders: a Structured Review of Associations by Individual Diagnoses, Risk Factors, and Risk Assessment. *The Lancet. Psychiatry*, 8(2), 150–161. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(20\)30262-5](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30262-5)
- Zaidi, U. (2020). Role of Social Support in Relapse Prevention for Drug Addicts. *International Journal of Innovation, Creativity and Change*, 13(1), 915-924.

CAPÍTULO 2

Factores psicosociales asociados al consumo de tabaco en estudiantes

NELSON BRUNO DE ALMEIDA-CUNHA,
CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ-MUNGUÍA,
BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Se ha estimado que el tabaquismo es la causa de aproximadamente 50 enfermedades, como el cáncer, diabetes y enfermedades cardiovasculares y respiratorias (OMS, 2015). El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (2014) estimó que ocho de cada diez muertes de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica estaba relacionada con el consumo de cigarrillos. Así como también las defunciones por cáncer de pulmón, a la que se atribuyen nueve de cada diez muertes. Se ha estimado que los fumadores tienen entre 30-40% más probabilidades de tener diabetes tipo II que los no fumadores, además de presentar mayor dificultad para controlar su enfermedad.

Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT, 2016-2017), la edad promedio de experimentación del tabaco fue de 16.9 años, aunque el promedio es menor para los hombres (16.4 años) que el de las mujeres (18.1 años). El inicio de consumo diario del tabaco ocurre alrededor de los 19 años, de manera que, los hombres empiezan con 18.8 años y las mujeres con 21 años. El número de cigarrillos consumidos al día es de 7.3 en promedio, pero los hombres fuman 7.7 diarios y las mujeres 6.3. Estos datos refuerzan la idea de que existen distintas variables sociales que pueden estar incidiendo en que los varones tengan mayores prácticas de riesgo, sobre todo relacionadas a las nociones de género. Particularmente registraron que la región occidente ha registrado la prevalencia de consumo más alta del país (INPRFM, 2016).

A partir de la revisión de Hawkins et al. (1992), se identificaron diversos factores para el inicio de consumo de drogas, entre los que se destacaron leyes y normas favo-

rables hacia el uso de drogas, disponibilidad de drogas, privación económica extrema, la presencia de algunos trastornos psicológicos, problemas conductuales precoces y persistentes como la hiperactividad y agresividad, influencia social para el uso de drogas, entre otros.

Algunas teorías han tratado de explicar la etiología de sustancias adictivas y cómo interaccionan las variables identificadas. Becoña (1999) propuso tres ejes básicos comunes en las teorías explicativas del consumo de drogas: i) la presencia de factores interpersonales que facilitan el inicio y el mantenimiento del consumo de drogas, ii) hay una progresión en el consumo de drogas legales a ilegales para una cantidad significativa de personas que consumen tabaco y alcohol, y iii) existen una serie de variables socio-culturales, biológicas y psicológicas que modulan los factores de inicio, mantenimiento y progresión en el consumo de una a otras sustancias. Becoña asume que el consumo de alcohol y de tabaco es un escalón común al uso de drogas ilícitas. Lo que significa que el consumo de drogas lícitas probabiliza la administración de cocaína, heroína y otras drogas psicoactivas (López-Durán *et al.*, 2020).

Las nociones de género es uno de los rasgos interpersonales que se ha asociado al consumo de tabaco. Algunos varones asocian aspectos de madurez mal entendida y rasgos de hombría al consumo de tabaco. Hasta hace poco tiempo no era bien visto que las mujeres fumaran, todavía predomina un mayor consumo de tabaco en los hombres, tanto en la edad de inicio, como en la frecuencia de consumo. Todo esto está fuertemente relacionado con variables socioculturales, ya que la construcción de las nociones de género, sobre todo los hegemónicos, parten de la necesidad de seguir reproduciendo los estereotipos tradicionales, en donde se demanda que los hombres sean fuertes, independientes, capaces de enfrentar cualquier adversidad, y en donde su masculinidad siempre está en entredicho, siempre tienen que estar demostrando ante sí mismos y ante sus iguales lo masculinos que son. Por ello se ven forzados a utilizar cualquier recurso que les haga demostrar su hombría y en este caso el consumo de tabaco, puede ser un accesorio para revestir su masculinidad (Oksuzyan *et al.*, 2010).

Algunos estudios han sugerido que los rasgos asociados con el comportamiento apetitivo y la búsqueda de recompensas, como la impulsividad, influyen en el uso experimental y en el mantenimiento del consumo de tabaco (Roys *et al.*, 2016). La impulsividad puede ser entendida como una predisposición de los individuos a responder,

de manera rápida y no planificada, a estímulos internos y externos sin considerar las consecuencias negativas de dicha conducta (Moeller *et al.*, 2001). De acuerdo con esta perspectiva, las personas que tienen una predisposición a actuar de forma compulsiva pueden ser más propensas, bajo ciertas circunstancias, a experimentar con tabaco y mantener su uso.

La impulsividad se ha relacionado con la gravedad de la dependencia a la nicotina, con niveles más altos de *craving* después de un periodo de abstinencia, con el consumo de tabaco para aliviar el afecto negativo, además de recaídas más rápidas después de un intento de dejar de fumar (Vander Ven *et al.*, 2008). Por ejemplo, en el estudio de Roys *et al.*, (2016) se evidenció que la urgencia se relaciona con la dependencia a la nicotina en individuos que presentaban niveles moderados y altos de anhedonia. Sin embargo, dicha relación sólo ocurrió cuando los motivos para fumar fueron factores como la tolerancia, el *craving*, los estímulos relacionados con el tabaco y el reforzamiento positivo.

Por ello, se puede asumir que tales factores, relacionados con el reforzamiento y los estados afectivos, constituyen posibles mecanismos que explican la relación entre la impulsividad y la dependencia a la nicotina. Por ejemplo, la mayor parte de los fumadores consumen cigarrillos porque asumen que esto les ayuda a lidiar con el estrés; desde esta perspectiva, el consumo de tabaco desarrollado en este contexto implicará en asociaciones entre el consumo y la reducción del afecto negativo (Perkins *et al.*, 2010).

Un ensayo de fumar *ad-libitum* que incluyó 124 fumadores para evaluar la topografía de las inhalaciones de cigarrillos como el volumen, la duración, la velocidad y el intervalo entre inhalaciones, encontró que la duración de las inhalaciones se mantuvo elevada a lo largo del consumo del cigarrillo y el intervalo entre inhalaciones disminuyó para los fumadores con mayor urgencia negativa. Esto significa que la intensidad y el deseo de consumir tabaco aumentan en estados afectivos negativos para los fumadores más impulsivos (Borges *et al.*, 2019).

A pesar de que en la literatura se afirma que los hombres tienen mayor tendencia a consumir tabaco, las investigaciones sugieren que las mujeres experimentan un *craving* más intenso en respuesta al estrés (Wray *et al.*, 2015). Al parecer los mecanismos de reforzamiento relacionados con el consumo de tabaco son diferentes para hombres y mujeres. Por ello es importante continuar estudiando la influencia de la

impulsividad y la afectividad en el *craving* por tabaco con análisis comparativos entre hombres y mujeres a fin de poder tener más evidencias acerca de las diferencias del comportamiento adictivo. Por ello, el objetivo de este estudio fue evaluar los efectos de las interacciones afectivas y la impulsividad en el *craving* de tabaco en hombres y mujeres.

Método

Se incluyeron 90 fumadores activos, 45 mujeres y 45 hombres. La mayoría eran estudiantes de licenciatura de universidades públicas y privadas de Guadalajara. Las edades eran entre 18 a 30 años y consumían al menos seis cigarrillos por día y no estaban interesados en dejar de fumar. La muestra fue pareada en términos de sexo y edad, es decir, para cada hombre de determinada edad había una mujer con la misma edad. Los criterios de exclusión incluyeron consumir sustancias psicotrópicas, personas diagnosticadas con enfermedades cardíacas o epilepsia.

Diseño experimental

Se utilizó un diseño experimental correlacional con una variable moderadora. La variable independiente fue impulsividad y se evaluó mediante la tarea Go/no-go paramétrico, y la variable dependiente fue *craving* evaluada por medidas psicofisiológicas y el cuestionario de auto reporte (QSU-b). Los análisis de moderación fueron llevados a cabo para definir en qué circunstancias (definidas por la variable moderadora sexo y afectividad) la impulsividad estimula el *craving* por tabaco. Estos análisis fueron realizados para cada uno de los tratamientos y de manera independiente para cada grupo.

Procedimiento

Los participantes fueron invitados en sus salones de clases, donde se les presentó brevemente el estudio y se solicitó su participación voluntaria y en algunos casos, recibieron puntos extra en una materia. Los participantes proporcionaron su contacto y fueron seleccionados por medio de un formulario digital en la plataforma de Google, de manera que, aquellos que cumplieron con los criterios de inclusión del estudio

y no presentaban alguna contraindicación al uso del *biofeedback* (no embarazadas, sin enfermedades cardiovasculares y epilepsia), se les otorgó una cita para realizar el experimento. Los participantes seleccionados se presentaron al CEIC-UdeG, entre enero del 2019 y marzo del 2020.

Se les pidió presentarse con por lo menos ocho horas de abstinencia al tabaco. Inicialmente, los participantes del estudio firmaron una carta de consentimiento informado, dando inicio al proceso de experimentación, que constó de cuatro fases: preevaluación, pretratamiento, tratamiento y postratamiento (Tabla 1).

Tabla 1. Diseño de la fase experimental del estudio principal

Preevaluación	Pretratamiento	Tratamiento	Postratamiento		
	Línea base (LB)	Medición del <i>craving</i> (Crav1)	Interacción afectiva (IA) A o D	Reposo (Rep)	Medición del <i>craving</i> (Crav2)
Go/no-go, Cooximetría, FTND y cuestionario de historial de tabaquismo	Parámetros fisiológicos	QSU-b y parámetros fisiológicos	<i>Digit Span</i> o reposo	Parámetros fisiológicos	QSU-b y parámetros fisiológicos

Nota: *A = agradable; D = desagradable.

Instrumentos de medición

Cuestionario de historial de tabaquismo. Instrumento no estandarizado de 18 preguntas, para la descripción sociodemográfica y el historial de tabaquismo.

Go/no-go paramétrico. Prueba utilizada para clasificar a los participantes en grupos de mayor y menor impulsividad. Esta tarea fue desarrollada originalmente por Langecker *et al.* (2007), y adaptada para *Millisecond Software, LLC* por Katja Borchert (actualización del 21 de enero 2016).

Fagerstrom Test for Nicotine Dependence (FTND). Cuestionario estandarizado, utilizado para estimar la dependencia a la nicotina, de Heatherton *et al.* (1991) y tradu-

cido al español por Becoña *et al.* (1998).

Cooxímetro. Instrumento para evaluar la concentración de CO exhalado por los participantes, a fin de estimar el tiempo de abstinencia al tabaco. Se utilizó el Smokerlyzer PiCO (*Bedfont Scientific Ltd, Kent, U.K.*).

Sillón tipo reposit. Utilizado para sentar a los participantes durante la aplicación del *biofeedback*.

Biofeedback. Instrumento utilizado para evaluar medidas psicofisiológicas durante los estudios experimentales como frecuencia cardiaca, conductancia eléctrica de la piel y temperatura. Fue utilizado el modelo *ProComp infinity System*, con el software *BioGraph Infinity SA7900*, versión 5.1.4.

Cigarrillos. Fueron utilizados cigarrillos de la marca *Marlboro red* como estímulos relacionados al tabaco.

Questionnaire on Smoking Urges-brief (QSU-b). Cuestionario estandarizado utilizado para estimar el nivel de *craving* por tabaco, propuesto originalmente por Cox *et al.* (2001) y traducida al español por Cepeda-Benito *et al.* (2004).

Preevaluación

La preevaluación consistió en responder los cuestionarios referentes a datos sociodemográficos y de historial de tabaquismo, además de hacer la prueba de cooximetría y el *Go/no-go*. Uno de los propósitos de esta fase fue definir si los participantes cumplían con el criterio de abstinencia. Para su comprobación fueron evaluados mediante una prueba de cooximetría en que se midió la cantidad de CO exhalado. El requisito fue que presentaran valores inferiores a 10 ppm de CO expirado, lo que corresponde a ocho horas de abstinencia al tabaco.

Además, se clasificó a los participantes de acuerdo con el nivel de impulsividad, a fin de poder hacer comparaciones entre los grupos. Para esto, respondieron la prueba *Go/no-go* paramétrica, y, con base en el desempeño alcanzado, fueron divi-

divididos en dos grupos de 45 participantes (mayor y menor impulsividad). Los participantes fumadores habituales, que consumían un promedio de seis cigarrillos al día, y que obtuvieron una tasa de eficiencia inferior a 14.06 fueron ubicados en el grupo de menor impulsividad, por otro lado, los que manifestaron un promedio superior fueron integrados al grupo de mayor impulsividad.

Pretratamiento

Esta fase se integró de dos momentos: línea base (LB) y medición del *craving* (Crav1), con el propósito de obtener valores referentes a una línea base y al *craving* por tabaco, a fin de poder hacer comparaciones después del tratamiento. Los participantes fueron conectados al *biofeedback*, para registrar los parámetros psicofisiológicos (frecuencia cardíaca y conductancia eléctrica de la piel). La región en donde fueron colocados los sensores fue aseada con agua destilada y su posición de conexión fue la siguiente: se puso en la primera falange del dedo medio un fotopletismógrafo para evaluar la frecuencia cardíaca, además, se utilizaron dos electrodos Ag/AgCl para medir la conductancia eléctrica de la piel y fueron acomodados en la segunda falange del dedo índice y del dedo anular. La línea base consistió en registrar las respuestas psicofisiológicas mientras el participante estaba en reposo. Para la facilitación y medición del *craving* (Crav1), los participantes fueron instruidos, por medio de la pantalla de la computadora, a manipular un cigarrillo apagado e imaginarse que estaban en una situación que pudieran fumar, sin embargo, no podían ponerlo en la boca y/o consumirlo. Finalmente, respondieron el QSU-b con el registro psicofisiológico pausado.

Tratamiento

El propósito del tratamiento fue identificar el efecto que tenían las interacciones afectivas, en el *craving* por tabaco. Los participantes de ambos grupos experimentales (mayor y menor impulsividad), fueron asignados aleatoriamente a dos subgrupos: i) interacción agradable (n = 30) o ii) interacción desagradable (n=15).

Se decidió utilizar el procedimiento para facilitar los estados afectivos de dos métodos simultáneos para la modulación de las interacciones afectivas. Uno de ellos

fue *Digit Span Task*, y, el otro, constituyó una pieza musical de fondo, congruente con el tipo de interacción afectiva que se deseaba facilitar (agradable o desagradable).

La prueba computarizada *Digit Span Task* tuvo una duración de seis minutos en promedio y se presentó una secuencia de números en el monitor, los cuales deberían ser memorizados por los participantes en el orden de presentación, y posteriormente, tenían que seleccionar, con su mano dominante, la secuencia numérica presentada, dígito por dígito, utilizando el ratón de la computadora. Este procedimiento fue repetido 30 veces. La cantidad de dígitos en la secuencia de cada tarea fue manipulada para producir niveles de dificultad de fácil (cinco dígitos) a muy difícil (10 dígitos) para estimular interacciones afectivas agradables y desagradables. Hubo una sesión de práctica con tres ensayos retroalimentados, en que los participantes probaban si habían comprendido la regla de la tarea. En seguida, realizaron los 30 ensayos, sin intervalo entre ellos y con mensaje de retroalimentación al final de cada uno. La retroalimentación era escrita en color verde para las respuestas correctas o en rojo para incorrectas, cuyos mensajes decían, respectivamente: “¡Felicidades! Su respuesta es correcta” y “¡Qué pena! Su respuesta es incorrecta”.

Durante la realización de la tarea de dígitos, se reprodujeron piezas musicales congruentes con el tipo de interacción afectiva asignada: *Russian under the Mongolian yoke* para el grupo desagradable (n=15) y *Rocky theme* para el grupo agradable (n=15). Estas piezas musicales fueron seleccionadas a partir de la revisión realizada por Vastfjall (2002), en la que se estableció que éstas eran piezas musicales efectivas para facilitar el estado afectivo negativo y positivo, respectivamente.

Para los participantes del grupo agradable, se realizó un momento experimental con ausencia de interacción afectiva, es decir, se intentó reducir los contactos afectivos en el ambiente de laboratorio. Para esto, los participantes fueron sometidos a un periodo de reposo, en que se les invitaban a cerrar los ojos y relajarse lo máximo posible, conforme la siguiente instrucción: “Esta es una sesión de reposo. Lo único que se requiere es que te relajes lo máximo que puedas y que trates de no pensar en nada

que te preocupe. Estarás relajándote por tres minutos y en seguida te aparecerán nuevas instrucciones en esta pantalla”.

Postratamiento

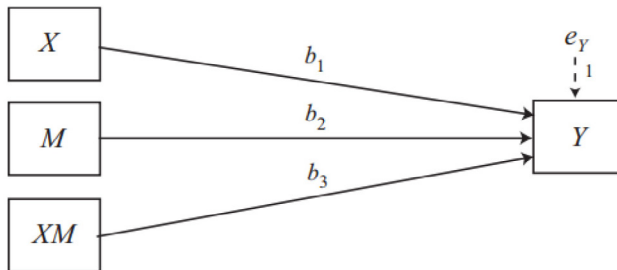
Se llevó a cabo en dos momentos; reposo (Rep) y una segunda medición del *craving* (Crav2). El propósito fue obtener los valores referentes a una medición postratamiento del *craving* por tabaco, a fin de poder hacer comparaciones con los valores obtenidos en la fase de pretratamiento.

Después de la estimulación afectiva, los participantes pasaron a un nuevo periodo de reposo de tres minutos (con instrucciones idénticas a la línea base) y en seguida fueron sometidos a la facilitación del *craving*, idéntica a la que realizaron en el pretratamiento.

Moderación

Para alcanzar los objetivos del presente estudio se realizaron dos análisis de moderación a fin de conocer algunos aspectos concernientes a la posible relación que existe entre la impulsividad, interacciones afectivas, sexo y el *craving* por tabaco. La moderación nos permitió establecer bajo cuáles circunstancias una variable influía sobre la otra, es decir, se exploró el efecto condicional o moderador de la variable independiente sobre la dependiente (Igartua, 2016).

Figura 1. Diagrama estadístico de moderación simple



Fuente: Hayes (2013).

La Figura 1 muestra el diagrama estadístico de moderación simple, en el que b_1 cuantifica el efecto principal de X, b_2 calcula el efecto principal de M, y b_3 estima el efecto de interacción XM. Si b_3 es estadísticamente significativo, indica que el efecto X sobre Y depende de los valores de M (Igartua, 2016). Para el análisis de los datos se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS 25, en su versión de prueba y se instaló el *macro process* (Hayes, 2013). Para realizar el contraste y probar las hipótesis planteadas se utilizó la técnica de *Bootstrapping*.

Resultados

El promedio de edad de los participantes fue de 22.5 años (± 2.97), consumían en promedio 8.56 cigarrillos al día (± 2.85), tenían 3.88 años de fumadores (± 3.32), exhibieron un nivel bajo de dependencia a la nicotina 2.62 (± 1.88) y se presentaron con un promedio de 14.5 horas de abstinencia (± 3.1). Los participantes que fueron sometidos a la interacción afectiva de carácter agradable reportaron un promedio de 6.53 puntos (± 2.24) de agradabilidad (en una escala de 10), mientras que aquellos que fueron sometidos a la condición desagradable tuvieron un promedio de 2.11 (± 1.79). El resultado del análisis de varianza indicó diferencias estadísticamente significativas entre el grupo desagradable y el grupo agradable ($F = 95.18$, $p < 0.001$).

Análisis del craving auto reportado y fisiológico

El promedio del *craving* auto reportado (QSU-b) antes de la manipulación afectiva fue de 40.73 puntos (± 13.66) para el grupo de mayor nivel de impulsividad y 41.33 puntos (± 12.11) para los de menor impulsividad, lo que corresponde a un nivel moderado de deseo por fumar. No se evidenciaron diferencias estadísticamente significativas con relación al *craving* auto reportado entre los grupos de mayor y menor impulsividad ($t = 0.2204$, $p = 0.8261$).

Los valores del *craving* de la fase pretratamiento (previa a la interacción afectiva) fueron calculados restando los valores obtenidos en el primer momento de facilitación del *craving* (Crav1) y los valores de la línea base (LB). De esta manera, los índices corresponden a la variabilidad entre dichos momentos. En las Tablas 2 y 3 se presentan los promedios referentes al primer momento de *craving* de la fase de pretra-

tamiento obtenidos para cada medida fisiológica utilizada en las distintas condiciones del estudio.

Los resultados evidencian un aumento estadísticamente significativo entre los valores de frecuencia cardíaca en el momento LB x Crav1 de los participantes de los grupos de mayor y menor impulsividad, con $t = 7.834$, $p < 0.0001$ y $t = 6.997$, $p < 0.001$ (Tabla 2). El incremento de la frecuencia cardíaca relacionada al *craving* para el grupo de mayor impulsividad es estadísticamente mayor en comparación a los de menor impulsividad ($U = 587.5$, $p = 0.0005$). La comparación entre los aumentos de dicha variable fisiológica relacionada al *craving* para hombres y mujeres no fue estadísticamente significativa ($t = 0.328$, $p = 0.743$).

Tabla 2. Valores de la frecuencia cardíaca (en latidos por minuto) obtenidos en los momentos de línea base y craving 1 de los distintos grupos experimentales

	Grupos y momentos experimentales	N	Valor mínimo	Mediana	Valor máximo	Media	Mediana de la Variabilidad (Crav1-LB)
Resultado Global	MI LB	90	57.14	69.48	87.29	69.76	4.10*
	MI Crav1		60.53	75.41	90.10	75.06	
	MEI LB		52.18	70.49	102.7	71.37	2.23*
	MEI Crav1		56.47	72.90	106.00	74.73	
Resultado por sexo	H LB	90	52.18	67.87	96.88	69.72	2.81*
	H Crav1		52.72	70.28	96.75	72.43	
	M LB		57.14	70.48	102.70	71.67	3.26*
	M Crav1		57.74	73.19	106.00	74.59	

Nota: MI: grupo de mayor impulsividad; MEI: grupo de menor impulsividad; H: hombres; M: mujeres; LB: línea base; Crav1: primer momento de facilitación del craving.

Los resultados mostraron un aumento estadísticamente significativo entre los valores de conductancia eléctrica de la piel en el momento LB x Crav1 de los parti-

cipantes de los grupos de mayor y menor impulsividad, con $t= 5.917$, $p < 0.001$ y $t= 5.770$, $p < 0.001$ (Tabla 3). El incremento de la conductancia eléctrica relacionada al *craving* para el grupo de menor impulsividad es ligeramente mayor en comparación a los más impulsivos, sin embargo, la diferencia no fue estadísticamente significativa ($U= 810.5$, $p= 0.103$). Los hombres presentaron un aumento de la conductancia eléctrica de la piel relacionada al *craving* significativamente mayor que las mujeres ($t= 2.422$, $p= 0.017$).

Tabla 3. Valores de la conductancia eléctrica de la piel (en μs) obtenidos en los momentos de línea base y *craving* 1 de los distintos grupos experimentales

	Grupos y momentos experimentales	N	Valor mínimo	Mediana	Valor máximo	Media	Mediana de la Variabilidad (Crav1-LB)
Resultado Global	MI LB	90	0.23	1.11	9.48	1.64	0.36*
	MI Crav1		0.39	1.70	13.18	2.59	
	MEI LB		0.25	1.41	12.91	2.25	0.64*
	MEI Crav1		0.38	2.21	15.04	3.29	
Resultado por sexo	H LB	90	0.28	1.56	13.18	2.36	0.83*
	H Crav1		0.39	2.48	15.04	3.66	
	M LB		0.23	0.83	5.52	1.44	0.47*
	M Crav1		0.38	1.21	7.28	2.14	

Nota: MI: grupo de mayor impulsividad; MEI: grupo de menor impulsividad; H: hombres; M: mujeres; LB: línea base; Crav1: primer momento de facilitación del craving.

Análisis de correlación entre la impulsividad y el craving por tabaco

En la Tabla 4 se presentan los resultados obtenidos en este análisis. Se observó una correlación negativa baja entre la tasa de eficiencia y precisión de la tarea *Go/no-go*

paramétrica con la frecuencia cardiaca. Esto mostró que cuanto menor era el desempeño en la tarea, mayor era la frecuencia cardiaca de los participantes en el momento de facilitación al *craving* por tabaco. Lo que se interpreta como la existencia de una correlación positiva entre la baja eficiencia en la tarea de impulsividad y el *craving* por tabaco.

Tabla 4. Correlación de Spearman entre el desempeño en la tarea de impulsividad y *craving* por tabaco

Impulsividad	<i>Craving</i>	QSU-b	Frecuencia cardiaca	Conductancia eléctrica	Temperatura
Tasa de eficiencia (Go/no-go)		0.041 (p = 0.705)	-0.257* (p = 0.014)	0.141 (p = 0.184)	0.050 (p = 0.642)
Precisión (Go/no-go)		0.061 (p = 0.569)	-0.248* (p = 0.018)	0.181 (p = 0.087)	0.053 (p = 0.619)
Latencia (Go/no-go)		-0.053 (p = 0.619)	0.118 (p = 0.269)	0.002 (p = 0.984)	0.122 (p = 0.251)

Análisis de moderación

En la Tabla 5 se presentan los resultados del análisis de moderación realizado entre las variables impulsividad (independiente), sexo (moderadora) y la modificación del *craving* por tabaco (dependiente) auto-reportado mediante la diferencia de los valores del QSU-b antes y después de la IA. Los análisis sugirieron evidencias de efecto de interacción de la impulsividad y sexo en el *craving* ($\beta_3 = 5.075$, SE= 2.506, p= .045). No se identificaron efectos directos de la variable impulsividad ($\beta_1 = 1.769$, SE= 1.253, p= .162), ni del sexo en la modificación de los niveles del *craving* auto-reportado ($\beta_2 = -0.405$, SE= 1.253, p= .747). La impulsividad y el sexo, separadamente, no ejercieron influencia en el aumento del *craving*. Se observó que el efecto de interacción de la impulsividad y sexo, en el aumento del *craving*, sólo fue estadísticamente significativo cuando las participantes eran fumadoras.

Tabla 5. Prueba de efecto de la variable independiente y moderadora en el craving medido por el QSU-b

	Coeff	SE	T	p	LLCI	ULCI
Constant	0.0949	0.6265	0.1514	0.8800	-1.1505	1.3402
Impulsividad (X)	1.7688	1.2529	1.4117	0.1616	-0.7219	4.2595
Sexo (M)	-0.4051	1.2529	-0.3234	0.7472	-2.8958	2.0856
Int_1 (X*M)	5.0751	2.5058	2.0253	0.0459	0.0937	10.0565

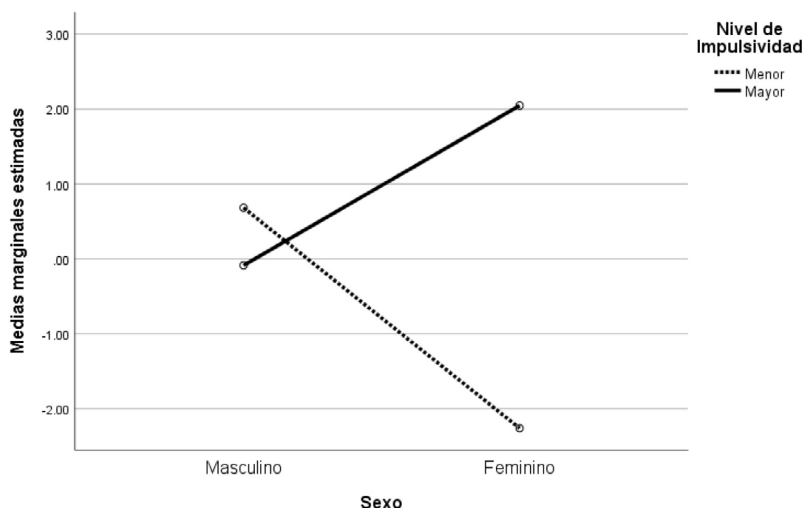
Efectos condicionales de la variable moderadora sobre el craving

Sexo	Coeff	SD	T	p	LLCI	ULCI
Masculino	-0.7688	1.7719	-0.4339	0.6655	-4.2911	2.7536
Femenino	4.3063	1.7719	2.4304	0.0172	0.7840	7.8287

*Coeff: coeficientes del modelo; SE: error estándar; SD: desviación estándar; t: estadístico de prueba; p: nivel de significancia; LLCI: Límite inferior del intervalo de confianza; ULCI: Límite superior del intervalo de confianza.

En la Figura 2 se presenta la variabilidad entre las medias marginales del *craving* auto-reportado antes y después de la manipulación afectiva. Se observó que los hombres con menor impulsividad reportaron un leve aumento en variabilidad del *craving* después de las manipulaciones experimentales, mientras que los más impulsivos no presentaron cambios. Prácticamente, no hubo distinción entre los grupos de impulsividad con relación al *craving* auto-reportado por los hombres. Por otro lado, se pudo observar que las mujeres con mayor nivel de impulsividad reportaron una sensación de *craving* más elevada al final de las manipulaciones, mientras que las de menor impulsividad reportaron una reducción del deseo de fumar posteriormente a los tratamientos.

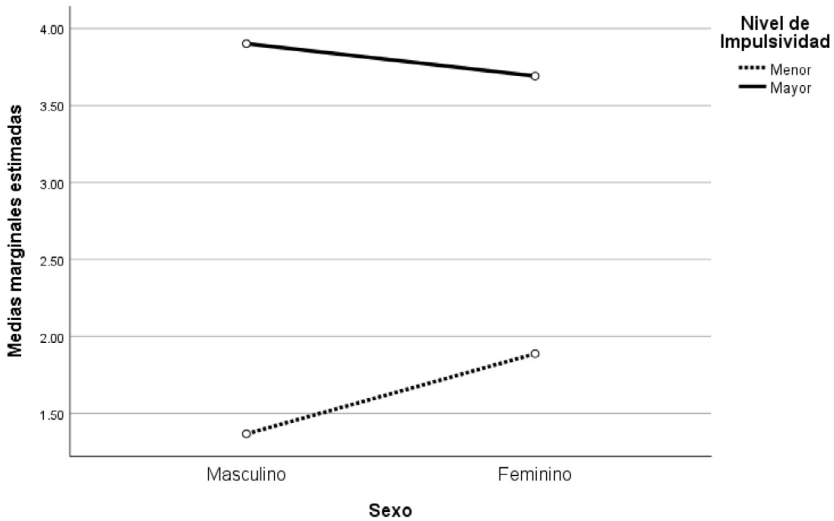
Figura 2. Medias marginales del cambio entre el craving medido por el QSU-b antes y después del tratamiento entre impulsividad y sexo



En la Figura 3 se presentan los resultados del análisis de moderación realizado entre las variables impulsividad (independiente), sexo (moderadora) y modificación de la frecuencia cardiaca relacionada al *craving* por tabaco (dependiente). Los análisis no mostraron evidencias de efecto de interacción de la impulsividad y sexo en el *craving* medido por la frecuencia cardiaca ($\beta_3 = -0.731$, $SE = 1.567$, $p = .642$). Se evidenciaron efectos directos de la variable impulsividad ($\beta_1 = -1.804$, $SE = 1.107$, $p = .007$), pero no hubo efecto del sexo en la modificación de los niveles de la frecuencia cardiaca relacionada al *craving* ($\beta_2 = 0.211$, $SE = 1.107$, $p = .191$).

No encontramos diferencias evidentes entre el aumento de la frecuencia cardiaca relacionada al *craving* por tabaco entre hombres y mujeres del mismo grupo de impulsividad, sin embargo, se evidencia una marcada distinción entre el aumento de dicha variable fisiológica con relación al nivel de impulsividad. Los participantes con mayor nivel de impulsividad presentaron mayor aumento de la frecuencia cardiaca relacionada al *craving* por tabaco en comparación con los de menor impulsividad.

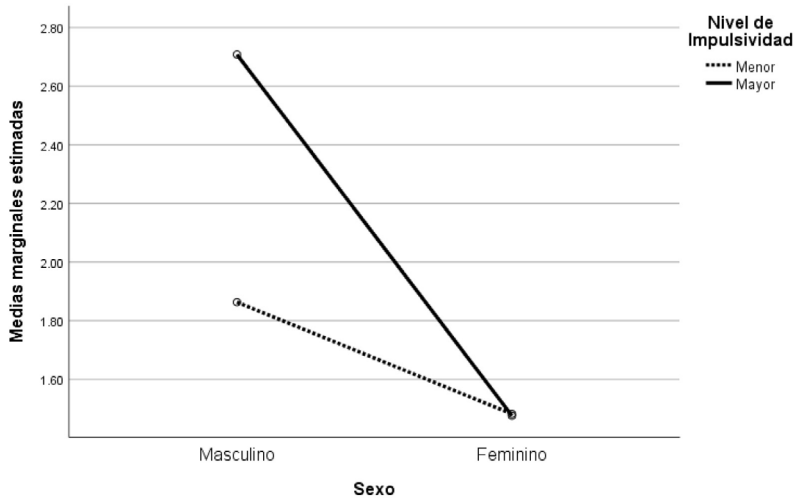
Figura 3. Medias marginales del cambio entre la frecuencia cardiaca relacionada al craving antes y después del tratamiento entre impulsividad y sexo



En la Figura 4 se presentan los resultados del análisis de moderación realizado entre las variables impulsividad (independiente), sexo (moderadora) y modificación de la conductancia eléctrica de la piel relacionada al *craving* por tabaco (dependiente). Los análisis no encontraron un efecto de interacción de la impulsividad y sexo en el *craving* relacionado a la conductancia eléctrica de la piel ($\beta_3 = -0.850$, $SE = 0.812$, $p = .298$). No se evidenciaron efectos directos de la variable impulsividad ($\beta_1 = 0.006$, $SE = 0.574$, $p = 0.991$), pero hubo efecto del sexo en la modificación de los niveles de la conductancia eléctrica de la piel relacionada al *craving* ($\beta_2 = 1.231$, $SE = 0.574$, $p = 0.035$).

Se pudo observar que el aumento de la conductancia eléctrica de la piel relacionada al *craving*, al final del tratamiento, era mayor para los hombres en comparación con las mujeres, independientemente del nivel de impulsividad. El aumento de la conductancia eléctrica de la piel relacionada al *craving* por tabaco fue el mismo para las mujeres más y menos impulsivas.

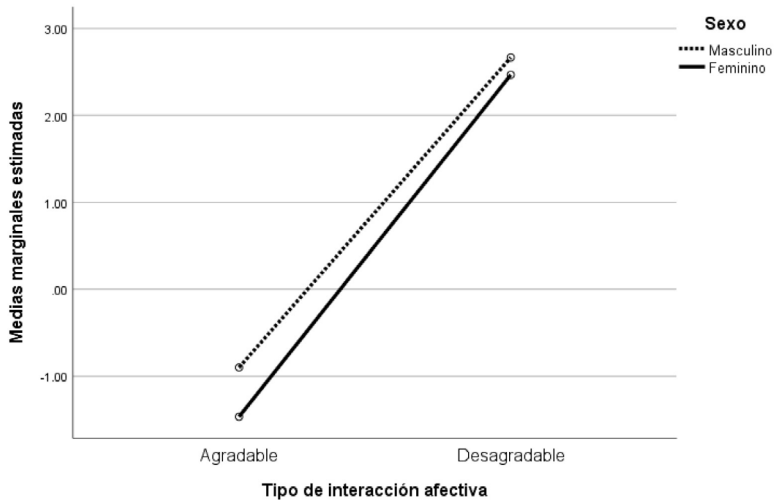
Figura 4. Medias marginales del cambio entre la conductancia eléctrica de la piel relacionada al craving antes y después del tratamiento entre impulsividad y sexo



En la Figura 5 se presentan los resultados del análisis de moderación realizado entre las variables sexo (independiente), interacciones afectivas (moderadora) y modificación del *craving* por tabaco auto reportado (dependiente). Los análisis no identificaron un efecto de interacción del sexo e interacciones afectivas en el *craving* ($\beta_3 = 0.367$, $SE = 2.628$, $p = 0.140$). No se evidenciaron efectos directos de la variable sexo ($\beta_1 = 0.200$, $SE = 2.146$, $p = 0.093$), pero sí de la interacción afectiva desagradable en la modificación de los niveles de *craving* ($\beta_2 = -3.933$, $SE = 1.858$, $p = 0.037$).

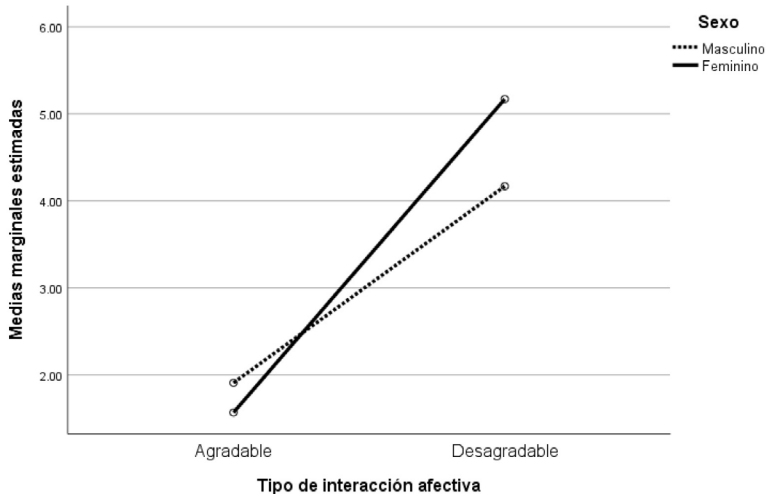
Las interacciones afectivas desagradables generaron un aumento del *craving* auto-reportado, independientemente del sexo. Las interacciones afectivas agradables provocan una reducción del *craving* auto-reportado tanto para los hombres como para las mujeres.

Figura 5. Medias marginales del cambio entre craving medido por el QSU-b antes y después del tratamiento entre sexo e interacción afectiva



En la Figura 6 se presentan los resultados del análisis de moderación realizado entre las variables sexo (independiente), interacciones afectivas (moderadora) y modificación de la frecuencia cardiaca relacionada al *craving* por tabaco (dependiente). Los análisis no mostraron un efecto de interacción entre el sexo y la afectividad en el *craving* ($\beta_3 = 1.344$, SE= 1.609, $p = .406$). No se evidenciaron efectos directos de la variable sexo ($\beta_1 = 1.003$, SE= 1.314, $p = .447$), pero sí de la interacción afectiva desagradable en la modificación de los niveles de la frecuencia cardiaca relacionada al *craving* ($\beta_2 = -3.605$, SE= 1.138, $p = 0.002$). Las interacciones afectivas agradables y desagradables generaron aumento en la frecuencia cardiaca relacionada al *craving* por tabaco para los hombres y mujeres, sin embargo, el aumento fue más acentuado para el grupo desagradable. No hubo diferencias significativas entre el aumento de dicho parámetro fisiológico entre hombres y mujeres en el mismo grupo de la manipulación afectiva.

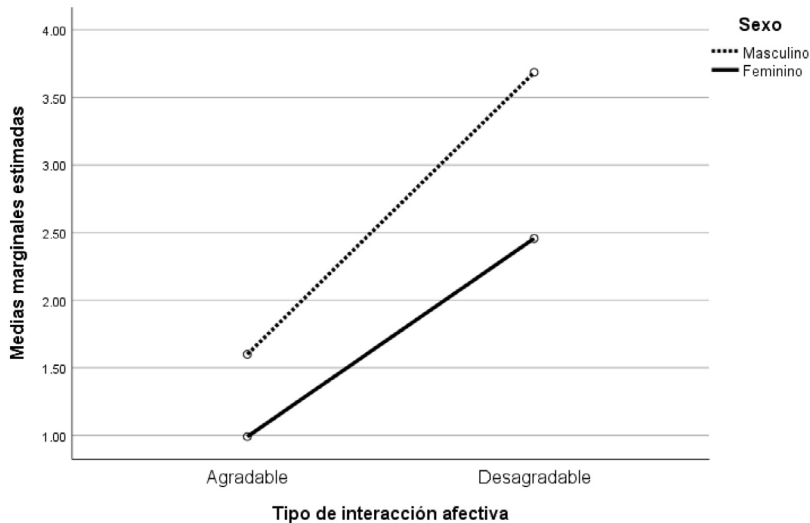
Figura 6. Medias marginales del cambio entre de la frecuencia cardiaca relacionada al craving antes y después del tratamiento entre sexo e interacción afectiva



En la Figura 7 se presentan los resultados del análisis de moderación realizado entre las variables sexo (independiente), interacciones afectivas (moderadora) y modificación de la conductancia eléctrica de la piel relacionada al *craving* por tabaco (dependiente). Los análisis no sugirieron evidencias de efecto de interacción de la impulsividad y sexo en el *craving* ($\beta_3 = -0.619$, $SE = 0.780$, $p = .429$). Se hubo efectos directos de la variable sexo ($\beta_1 = 1.228$, $SE = 0.637$, $p = 0.047$), y las interacciones afectivas en la modificación de los niveles de la conductancia eléctrica de la piel relacionada al *craving* ($\beta_2 = -1.466$, $SE = 0.551$, $p = 0.009$).

Las interacciones afectivas agradables y desagradables generaron un aumento en la conductancia eléctrica de la piel relacionada al *craving* por tabaco para los hombres y mujeres, y fueron mayores para los hombres en cualquier grupo afectivo. Sin embargo, el aumento fue mayor cuando los participantes experimentaron interacciones afectivas desagradables. Solamente hubo diferencias significativas entre el aumento de dicho parámetro fisiológico entre hombres y mujeres cuando estos experimentaron interacciones afectivas de carácter desagradable, y el aumento fue mayor para los hombres.

Figura 7. Medias marginales del cambio entre de la conductancia eléctrica de la piel relacionada al craving antes y después del tratamiento entre sexo e interacción afectiva



Discusión

El objetivo de este estudio fue evaluar los efectos de las interacciones afectivas e impulsividad en el *craving* por tabaco en los hombres y mujeres. Los resultados sugirieron que las mujeres impulsivas reportaron mayor *craving* en comparación con los hombres, independientemente de su nivel de impulsividad. Asimismo, los participantes sometidos a las interacciones afectivas desagradables experimentaron un mayor *craving* relacionado a la frecuencia cardiaca que aquellos que se encontraron en estados afectivos agradables, independientemente de si eran hombres o mujeres. Los hombres que experimentaron interacciones afectivas desagradables presentaron un incremento estadísticamente significativo del *craving* medido por la conductancia eléctrica de la piel en comparación con las mujeres.

El hallazgo de que las mujeres impulsivas reportaron mayor *craving* que los hombres es congruente con la literatura (Saladin *et al.*, 2015; Wray *et al.*, 2015). Sieminska *et al.* (2014) atribuyen que las mujeres son más susceptibles a la depen-

dencia y a experimentar un *craving* más intenso por factores como la vulnerabilidad a los afectos negativos, miedo de ganar peso, mayor sensibilidad a los efectos reforzadores de la nicotina, mayor motivación a la auto-administración de nicotina, menor periodo de exposición a la nicotina para convertirse en dependientes y mayor sensibilidad a los estímulos relacionados al tabaco.

Por otro lado, la conductancia eléctrica de la piel relacionada al *craving* por tabaco de los hombres fue estadísticamente superior al de las mujeres cuando estos experimentaron interacciones afectivas desagradables. Una posible explicación a este dato atípico es que los hombres, a pesar de experimentar menor *craving* por tabaco que las mujeres, son más reactivos a las señales ambientales relacionadas a la droga (Ferguson *et al.*, 2015). Dado que el método de facilitación al *craving* en el presente estudio fue realizado por medio del paradigma de reactividad a las señales, es posible que los hombres, en esta ocasión, hayan sido más afectados por los estímulos relacionados al tabaco y hayan experimentado un mayor deseo por fumar.

Adicionalmente, Cosgrove *et al.*, (2014) asumen que los motivos de fumar son diferentes entre los sexos, y que los hombres fuman para alcanzar los efectos reforzadores de la nicotina, mientras que las mujeres fuman para regular el estado de ánimo. De esta manera, una vez que los participantes se presentaron al estudio con un número elevado de horas de abstinencia (14 horas aproximadamente), es factible asumir que los hombres fueron más afectados por la potencialización de los efectos reforzadores de la nicotina que por los efectos de las interacciones desagradables *per se*.

El hallazgo que para los fumadores “más impulsivos”, el afecto negativo sea un factor detonante del *craving*, también es consistente con la literatural (Bares *et al.*, 2018; Ditre *et al.*, 2011; VanderVeen *et al.*, 2008). Sin embargo, sugerimos que estos resultados permiten ampliar el entendimiento de esta relación de variables, debido a que utilizamos una metodología de mayor validez ecológica, en donde la impulsividad fue evaluada por una prueba conductual, y el *craving* fue generado por el paradigma de reactividad a las señales y evaluado por respuestas fisiológicas y auto-reporte.

Ditre *et al.* (2011) sugieren que la relación entre el afecto negativo o desagradable y el *craving* por tabaco está sostenido por el reforzamiento negativo. Además de esto, proponen que dicho proceso es entendido según un modelo de condicionamiento

clásico, en que el *craving* por tabaco, asociado a una respuesta de abstinencia a la nicotina, es generalizado a otros afectos desagradables, que sirven como estímulos condicionales para provocar el deseo por consumo y otros comportamientos relacionados a la droga.

Los resultados del análisis de correlación entre impulsividad y *craving* por tabaco, realizado en esta investigación, son consistentes con aquellos encontrados en la literatura, en el que se evidencian correlaciones positivas entre ambas variables (Billieux *et al.*, 2007; VanderVeen *et al.*, 2008). Generalmente, este tipo de análisis es realizado con variables, independientes y dependientes, ponderadas a partir de cuestionarios en ambos casos, o con cuestionarios con alguna prueba conductual. Los trabajos que evalúan la relación entre fumadores, mediante pruebas conductuales y el paradigma de reactividad a las señales es escasa. Por lo que, se amplían los hallazgos respecto la relación entre impulsividad y *craving* por tabaco, considerando una metodología más naturalista y conductual.

A pesar de los resultados relevantes encontrados en el presente estudio, es importante mencionar algunas limitaciones. Con relación a la población estudiada, es fundamental destacar que el tamaño de la muestra por grupo de manipulación afectiva fue limitado (n= 30 para el grupo agradable y n= 15 para el grupo desagradable) y los fumadores que presentaron un bajo nivel de patrón de consumo de tabaco (ligero a moderado y bajo nivel de dependencia a la nicotina). Desde un punto de vista epidemiológico, estas características de la muestra limitan los hallazgos de dicha investigación, por lo que es conveniente que futuros estudios puedan ser realizados con una población mayor y con niveles patrones de consumo más intensos.

Otra limitación del estudio está asociada a una falta de control de factores externos como los horarios de realización de los experimentos, que normalmente, se llevaron a cabo desde las 9 am hasta las 20 pm. La experimentación en distintos horarios puede incrementar aún más la variabilidad fisiológica de los participantes, que son afectados por enfermedades crónicas, edad, alimentación, etc. (Pérez *et al.*, 2015). Es recomendable que investigaciones posteriores dirigidas al análisis de las variables orgánicas, traten de estandarizarse los horarios del estudio y que se utilicen muestras más homogéneas, a fin de evitar sesgos por parte de la variabilidad fisiológica.

Algo que puede restringir la generalización de los resultados encontrados en este estudio es la ausencia de estímulos neutrales en la experimentación. Los estudios

realizados bajo el paradigma de *craving* inducido por señales son robustos porque permiten evaluar en tiempo real, las respuestas verbales y fisiológicas emitidas por los usuarios de drogas ante estímulos relacionados al consumo (Conklin *et al.*, 2015). El trabajo realizado por Papachristou *et al.* (2013) evidenció que el *craving* era el resultado de un proceso de condicionamiento clásico, en que esta conducta es adquirida y extinta (de manera parcial), por medio de las señales ambientales relacionadas a la sustancia en cuestión. A fin de ampliar los hallazgos presentados, estudios futuros podrían incluir además de objetos de estímulo relacionados al uso del tabaco, otros, de carácter neutral, para corroborar si las respuestas orgánicas, efectivamente, corresponden al *craving* o a las respuestas de atención o percepción del ambiente. Además, podrían incluirse sesiones de adquisición y extinción para el análisis de la influencia de las interacciones afectivas e impulsividad en dichos procesos.

Referencias

- Bares, C.B., Dick, D.M., Kendler, K.S. (2018). Nicotine Dependence, Internalizing Symptoms, Mood Variability And Daily Tobacco Use Among Young Adult Smokers. *Addictive Behaviors*, 83, 87–94. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2017.09.004>
- Becoña, E. (1999). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*. Plan Nacional sobre Drogas.
- Becoña, E., Vázquez, F. L. (1998). The Fagerström Test for Nicotine Dependence in a Spanish Sample. *Psychological Reports*, 83(3Pt2), 1455-1458. <https://doi.org/10.2466/PRO.83.7.1455-1458>
- Billieux, J., Van der Linden, M., Ceschi, G. (2007). Which Dimensions of Impulsivity Are Related to Cigarette Craving? *Addict Behav*, 32(6), 1189-1199. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2006.08.007>
- Borges, A. M., Leyro, T. M., Rosen, R. L., Zvolensky, M. J., Farris, S. G. (2019). Negative Urgency and Ad-Libitum Smoking Topography. *Drug and Alcohol Dependence*, 201, 220–226. <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2019.04.021>
- Cepeda-Benito, A., Reig-Ferrer, A. (2004). Development of a Brief Questionnaire of Smoking Urges-Spanish. *Psychology Assessment*, 16 (4), 402-407. <https://doi.org/10.1037/1040-3590.16.4.402>

- Conklin, C. A., Vella, E. J., Joyce, C. J., Salkeld, R. P., Perkins, K. A., Parzynski, C. S. (2015). Examining the Relationship between Cue-Induced Craving and Actual Smoking. *Experimental and Clinical Psychopharmacology*, 23(2), 90-96. <https://doi.org/10.1037/a0038826>
- Cosgrove, K. P., Wang, S., Kim, S. J., McGovern, E., Nabulsi, N., Gao, H., Labaree, D., Tagare, H. D., Sullivan, J. M., Morris, E. D. (2014). Sex Differences in the Brain's Dopamine Signature of Cigarette Smoking. *The Journal of Neuroscience: The Official Journal of the Society for Neuroscience*, 34(50), 16851–16855. <https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.3661-14.2014>
- Cox, L., Tiffany, S. T., Christen, A. G. (2001). Evaluation of the Brief Questionnaire of Smoking Urges (Qsu-Brief) in Laboratory and Clinical Settings. *Nicotine Tobacco Research*, 3, 7-16. <https://doi.org/10.1080/14622200020032051>
- Ditre, J. W., Brandon, T. H., Zale, E. L., Meagher, M. M. (2011). Pain, Nicotine and Smoking: Research Findings and Mechanistic Considerations. *Psychological Bulletin*, 137, 1065–1093. <https://doi.org/10.1037/a0025544>
- Ferguson, S. G., Frandsen, M., Dunbar, M. S., Shiffman, S. (2015). Gender and Stimulus Control of Smoking Behavior. *Nicotine Tob Res.* 17(4), 431-437. <https://doi.org/10.1093/ntr/ntu195>
- López-Durán, A., Becoña-Iglesias, E., Martínez-González, J. M. (2020). *Cocaína, cannabis y heroína*. Síntesis.
- Gobierno Federal de México. Secretaría de Salud. Comisión Nacional Contra las Adicciones (2016). *Consumo de tabaco: prevalencias globales y patrones de consumo 2011-2016*. Sitio Web de la Secretaría de Salud: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/246060/fact_comparativo_final_010417_V7.pdf.
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F., Miller, J. Y. (1992). Risk and Protective Factors for Alcohol And Other Drug Problems In Adolescence And Early Adulthood: Implications For Substance Abuse Prevention. *Psychological Bulletin*, 112, 64-105. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.112.1.64>
- Hayes, A. (2013). *Introduction to Mediation, Moderation, and Conditional Process Analysis*. New York: The Guilford Press.
- Heatherston, T. F., Kozlowski, L. T., Frecker, R. C., Fagerstrom, K. O. (1991). The Fagerstrom Test for Nicotine Dependence: A Revision of the Fagerstrom Tolerance Questionnaire. *Br J Addict* 86, 1119-1127.

- Igartua, J. (2016). *Mediación, moderación y análisis de la mediación moderada con técnicas de bootstrapping*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud. (2016-2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes*. ENCODAT. *Reporte de Drogas*. Ciudad de México: INPRFM.
- Langenecker, S. A., Zubieta, J. K., Young, E. A., Akil, H., Nielson, K. A. (2007). A Task to Manipulate Attentional Load, Set-Shifting and Inhibitory Control: Convergent Validity and Test-Retest Reliability of the Parametric Go/No-Go Test. *Journal of Clinical and Experimental Neuropsychology*, 29, 842-853. <https://doi.org/10.1080/13803390490490515720>
- Moeller, F. G., Barratt, E. S., Dougherty, D. M., Schmitz, J. M., Swann, A. C. (2001). Psychiatric Aspects of Impulsivity. *American Journal of Psychiatry*, 158(11), 1783-1793. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.158.11.1783>
- Oksuzyan, A., Crimmins, E., Saito, Y., O'Rand, A., Vaupel, J. W., Christensen, K. (2010). Cross-national Comparison of Sex Differences in Health and Mortality in Denmark, Japan and the US. *European Journal of Epidemiology*, 25(7), 471-480. <https://doi.org/10.1007/s10654-010-9460-6>
- Organización Mundial de Salud. (2015). *Centro de Prensa–Tabaco*. Sitio Web de la OMS: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs339/es/>
- Papachristou, H., Nederkoorn, C., Beunen, S., Jansen, A. (2013). Dissection of Appetitive Conditioning. Does Impulsivity Play a Role?. *Appetite*, 69, 46-53. <https://doi.org/10.1016/j.appet.2013.05.011>
- Pérez, L. V. M., Almirall, H. P. J., Pérez, B. A. (2015). La variabilidad de la frecuencia cardíaca, un incuestionable indicador de la unidad biopsicosocial. *Invest Médicoquir*, 7(2), 292-312.
- Perkins, K. A, Karelitz, J. L., Giedgowd, G. E., Conklin, C. A., Sayette, M. A. (2010). Differences in Negative Mood-Induced Smoking Reinforcement Due to Distress Tolerance, Anxiety Sensitivity and Depression History. *Psychopharmacology (Berl)*, 210(1), 25–34. <https://doi.org/10.1007/s00213-010-1811-1>.
- Roys, M., Weed, K., Carrigan, M., MacKillop, J. (2016). Associations between Nicotine Dependence, Anhedonia, Urgency and Smoking Motives. *Addictive Behaviors*, 62, 145–151. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2016.06.002>

- Saladin, M. E., Wray, J. M., Carpenter, M. J., McClure, E. A., LaRowe, S. D., Upadhyaya, H. P., Gray, K. M. (2015). Menstrual Cycle Phase Effects in the Gender Dimorphic Stress Cue Reactivity of Smokers. *Nicotine Tobacco Res.* 17(5), 607–611. <https://doi.org/10.1093/ntr/ntu203>
- Sieminska, A., Jassem, E. (2014). The Many Faces of Tobacco Use among Women. *Medical Science Monitor: International Medical Journal of Experimental and Clinical Research*, 20, 153–162. <https://doi.org/10.12659/MSM.889796>
- U.S. Department of Health and Human Services. (2014). *Let's Make the Next Generation Tobacco-Free: Your Guide to the 50th Anniversary Surgeon General's Report on Smoking and Health*. U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion, Office on Smoking and Health. Sitio web de DHHS: <https://www.surgeongeneral.gov/library/reports/50-years-of-progress/full-report.pdf>.
- VanderVeen, J. W., Cohen, L. M., Trotter, D. R., Collins, F. L. Jr. (2008). Impulsivity and the Role of Smoking Related Outcome Expectancies among Dependent College-Aged Cigarette Smokers. *Addictive Behaviors*, 33(8), 1006-1011. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2008.03.007>
- Vastfjall, D. (2002). Emotion Induction Through Music: A Review of the Musical Mood Induction Procedure. *Musicae Scientiae*, 5(1 suppl), 173-211. <https://doi.org/10.1177/10298649020050S107>.
- Wray, J. M., Gray, K. M., McClure, E. A., Carpenter, M. J., Tiffany, S. T., Saladin, M. E. (2015). Gender Differences In Responses To Cues Presented in the Natural Environment Of Cigarette Smokers. *Nicotine Tob Res*, 17(4), 438-442. <https://doi.org/10.1093/ntr/ntu248>

CAPÍTULO 3

Trabajo sexual, el caso de la Calzada Independencia

JAIRA LIZETTE LUJANO ROSALES
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El objetivo de este capítulo fue analizar las condiciones de violencia en las que un grupo de mujeres realizaba trabajo sexual, como actividad económica, en la Calzada Independencia de Guadalajara, Jalisco.

Se suele resaltar la trata de personas, y aunque algunas organizaciones como Brigada Callejera ha producido información sobre el trabajo sexual en la Ciudad de México y otros estados en el sur del país, para este caso de Guadalajara las estadísticas son escasas y se enfocan primordialmente al trabajo sexual de hombres cis y mujeres transgénero en las instituciones de atención a la salud de enfermedades e infecciones de transmisión sexual como VIH. Una posible explicación es que al tener una estadística más alta en contagios por VIH (hombres y mujeres trans que tienen sexo con otros hombres), los apoyos financieros para la asistencia social de la salud por parte del estado y organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) aumentan con la finalidad de proporcionar tratamiento. Esta condición facilita el análisis de datos en este sector de trabajadores sexuales y que resulta en un amplio sesgo por tener un enfoque en medidas higienistas que pueden abonar al prejuicio social.

Se estima que aproximadamente 1.5% de la población es decir 862,216 mujeres en México se dedicaban al trabajo sexual, de las cuales 25% eran menores de 18 años y aportaban alrededor del 2% al PIB. La mayoría de la población nacional que se dedica a esta actividad son mujeres 70%, personas trans 25% y apenas el 5% eran hombres (Madrid, 2011-2016: 114). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2019), 796 mil mujeres mayores de edad en México se dedicaban a la prostitución de forma libre, y se estimó un incremento en la pandemia por SARS-COV-2. Tan sólo en la Ciudad de México se registró un

aumento de 7,700 a 15,200 trabajadoras sexuales, algunas de ellas ya habían dejado el trabajo sexual y otras iniciaron por la crisis económica (Montejo, 2021).

Sobre el comercio sexual, la información que se ha considerado en mayor medida se relaciona con las víctimas de trata de personas que son obligadas a ejercer la prostitución a través del secuestro, coacción, sometimiento y violencia (Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2009). La Secretaría de Gobernación en 2013 estimó que de aproximadamente 150 mil migrantes que llegaban o pasaban por México, el 15.7% eran mujeres víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual. La Comisión Nacional de Derechos Humanos en 2019, identificó 5,245 víctimas de trata de personas en México, de los cuales era el 85% niñas y mujeres y el 15% eran niños y hombres. La población especialmente captada por estas redes son mujeres que constituyen aproximadamente el 85% a nivel nacional. Particularmente Jalisco no ha reportado índices mayores a la media nacional en mujeres y niñas víctimas de trata, pero sí lo hizo en el caso de los hombres y niños con un índice mayor al 36%, lo que coloca a Jalisco como uno de los tres estados donde se concentra un índice por encima del 50% en prostitución infantil (Secretaría de Gobernación, 2013).

El *Heraldo de México* (2020) refirió que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tras identificar una red de prostitución infantil que operaba en Ciudad de México, Irapuato, Tlaxcala, Puebla y Guadalajara, estimó ganancias que oscilaban entre los 52 millones de pesos y seis millones de dólares por esta actividad. Esta estimación da cuenta del panorama de explotación sexual en México, de las personas que son prostituidas en contra de su voluntad, torturadas y en muchas ocasiones asesinadas de ahí la importancia de continuar con su estudio, en virtud de que las estimaciones reportan parcialmente su magnitud y gravedad.

Interesaba poner en contexto el tema de la trata de personas, aun cuando el estudio que se desarrolló está basado en el trabajo sexual. Ya que como se pudo dar cuenta, la información estadística representa en su mayoría a las víctimas de este delito, y es información necesaria para la atención y prevención. Pero que también es contradictoria y resulta excluyente cuando quienes legislan y producen información respecto al comercio de servicios sexuales en México homogeneizan todas las actividades como trata, construyendo imaginarios sociales de que todas las personas que intercambian servicios sexuales se encuentran en condición de esclavitud sexual. Omitiendo que estas economías íntimas, también pueden ser entendidas como inter-

cambios de sexo, erotismo, acompañamiento, amistad o romance a cambio de dinero u otras formas de compensación material o no material (Ruíz, 2019). Se puntualiza en que éstas no quedan exentas de experimentar violencia.

Resulta problemático cuando los protocolos de atención para personas relacionadas con la venta de servicios sexuales se centran en quienes cumplen con los atributos o características de víctimas, perfiles que tienen acceso a la protección por parte del estado, destituyendo de este derecho a otros grupos sociales. Posicionamiento que pesa en la creación de políticas públicas y que tienen su fundamento en la erradicación de la prostitución (Villa, 2010). México al tener una visión abolicionista del tema, prohíbe la venta de servicios sexuales y/o cualquier actividad vinculante, de ahí emergen medidas que tienden a castigar con cárcel o multas administrativas a las oferentes al considerar tales intercambios como una falta a la moral pública (Organización Internacional del Trabajo, 1998).

Las mujeres que no son víctimas de trata de personas y llevan a cabo el trabajo sexual de forma libre y consentida, con características diferentes que las hacen permanecer dentro del mercado sexual y que han sido invisibilizadas en torno a la protección y resguardo institucional. Coexisten en ambientes adversos, donde la falta de descriminalización y reconocimiento ocasiona que no haya protección y garantía de sus derechos con base a la satisfacción material, seguridad, salud y acceso a la justicia, por lo que se encuentran más expuestas a diferentes tipos de violencia (Juno y Molly, 2020).

Existen diferentes posiciones que enfatizan cómo ha sido estudiado el tema. Por ejemplo, el enfoque laboralista sugiere que el cuerpo de la mujer está regulado por las leyes del Estado y que la permisividad reglamentaria y contractual favorece a los dueños de los negocios. Desde este enfoque se cuestiona si ellas pueden ser consideradas realmente dueñas del intercambio comercial de sus cuerpos o no. La postura prohibicionista conceptualiza al trabajo sexual como una problemática moral y de estigmatización social (Villa, 2010). Tras estos planteamientos se confronta la forma en cómo han sido construidos, pues el trabajo sexual continúa conceptualizándose a partir del determinismo, el biologicismo, la moral o de las ideas desprovistas de una comprensión del contexto y de la realidad material, así como de la falta del análisis histórico, la espacialidad y el género (Cabrapan, 2019).

El trabajo sexual es una actividad económica que ofrece servicios de índole sexual a cambio de un pago, donde se busca a través de la ley su reconocimiento para la obtención de derechos sociales. Trabajo que se encuentra en un vacío legal y suele asociarse con delitos o faltas administrativas además de estar cargado de prejuicio social, por lo que las trabajadoras sexuales advierten que es fundamental dejar de ser tratadas como víctimas y comenzar a ser asumidas como clase trabajadora (AMMAR, 2015).

Mujeres que optan por conseguir el sustento para sus hogares ejerciendo esta actividad. Para ellas definirse como trabajadoras no significa promocionar el trabajo sexual por lo que algunas disienten con que en países especialmente centroamericanos se imponga el término de “trabajadoras comerciales del sexo” con el afán de promover la industria del sexo, pues lo que buscan es una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia de género, donde haya mejores condiciones materiales (RedTraSex, 2007).

Se estima que las personas que ejercen este trabajo apoyan entre cinco y ocho personas además de que contribuyen con la economía de sus países entre el 2-14% al PIB. En la región los países que lo catalogan como un delito son Estados Unidos y México (OIT, 1998). Estas economías sumergidas en la informalidad y en la ilegalidad enriquecen a grupos que no son precisamente las trabajadoras sexuales. Se señala que en la zona de la Merced en CDMX los operativos policiacos corruptos generaban 150 mil pesos por cada uno de 30 lugares localizados donde las trabajadoras sexuales se ocupaban con sus clientes (moteles, cuartos, cortinas), que equivale a 4.5 millones en cuotas, además de las multas y las cuotas de servicios de control sanitario que alcanzaba entre 11 y 22 millones al mes (Montejo, 2021).

La seguridad remite a dar cuenta de los niveles de violencia que enfrentan las mujeres en México. De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021), de enero a junio se registró un aumento del 9% en feminicidios. Lo que indudablemente pone en un mayor riesgo a las mujeres que se sostienen de economías alternativas vinculadas al mercado ilegal del trabajo sexual, en el que pueden generar altos niveles de criminalidad.

La negligencia por parte del Estado ha sido una atenuante para la movilización social como sucede con las trabajadoras sexuales en la CDMX, las cuales se han posicionado políticamente para defender la lucha por la reivindicación de sus derechos

laborales. A lo largo de quince años mediante el apoyo de distintas organizaciones, habían solicitado a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad la obtención de credenciales como trabajadoras no asalariadas, que se otorga a quienes laboran en la vía pública (limpia coches, boleros de zapatos, entre otros) y que no tienen una relación patronal ni un salario fijo, con la finalidad de obtener una licencia para ofrecer servicios sexuales en la vía pública y contar con la protección ante los operativos policiacos. Fue en 2014 cuando se les otorgó la primera entrega de licencias tras ganar la demanda por la violación al derecho de trabajar en paz como trabajadoras sexuales (Lamas, 2016: 317). Este activismo surgió como reacción ante la creciente violencia, así como de las condiciones macroestructurales que ejercieron represión y desplazamiento del trabajo sexual callejero en el espacio público, a los procesos de urbanización y control de la sexualidad donde las nuevas formas de capital organizaron la división sexual del trabajo y las discusiones que habían sido abordadas (Lamas, 2016; Sabsay, 2011; Soto, 2018).

Atendiendo a las evidencias que hemos ido recabando, vale la pena indagar cómo se presenta el trabajo sexual en la Calzada Independencia en el municipio de Guadalajara, donde se localizan los sitios con mayor afluencia en el estado. Metodológicamente, nos interesa abordar la corpocartografía o geografía corporal para realizar un análisis más detallado del trabajo sexual y la violencia que se genera con él.

Método

Se utilizó la corpocartografía para describir cómo se realiza el trabajo sexual en los contextos de violencia en la Calzada Independencia, en Guadalajara, Jalisco, México. La corpocartografía se nutre de la teoría marxista, la teoría feminista y la sociología del cuerpo que permite pensar en cómo el espacio se constituye en realidades interconectadas, globalizadas y localizadas cuestionando la producción del espacio-cuerpo. Esta propuesta se fundamenta a partir de la experiencia, es decir de la aprehensión de los lugares, del desarrollo y del vivir en ellos mediante rasgos como las formas de vestir, de hablar, de andar y de trabajar (Flecha, 2018: 24). Por lo que fue prioritario escuchar a través de la reflexión y el testimonio las narraciones de las trabajadoras sexuales desde sus experiencias cotidianas y la forma en cómo viven su trabajo.

Los instrumentos de recolección de datos fueron la georreferenciación y la entrevista semiestructurada para justificar el área de estudio y sumergirse en las reflexiones y críticas llevadas a cabo por las trabajadoras sexuales. La georreferenciación se hizo con base al análisis de datos estadísticos extraídos del Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2010, 2020), como parte de una aproximación para localizar los nodos de comercio sexual que se encontraban en Jalisco y en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se eligieron tres giros de negocios que aparecieron en el DENUE relacionados con el mercado sexual. El primero fueron los centros nocturnos, discotecas y similares (*cabarés-table dance*), luego el comercio al por menor de otros artículos personales (relacionado con *sex shops*) y finalmente Moteles.

El acercamiento al lugar de estudio y a las colaboradoras de la investigación fue a través de un voluntariado que se realizó durante seis meses en la Organización para la Detección Oportuna de VIH y Sífilis, Consejería y Acompañamiento a Servicios de Salud (COMART AC). Esta Organización trabaja con la población de trabajadores sexuales en la zona de la Calzada Independencia, lo que permitió tener un primer acercamiento.

Tabla 1. Ejes temáticos de las entrevistas semiestructuradas

-
1. ¿Cómo ha sido la interacción entre ustedes y el gobierno o las instituciones que con las que han tenido algún acercamiento?
 2. ¿Cómo es la relación con la policía? ¿Cómo las tratan en los operativos policiacos?
 3. ¿Quiénes ejercen mayor maltrato hacia ustedes, la policía, los que trabajan en comercios, los vecinos, los clientes?
 4. ¿De qué forma lidian con los placeros (crimen organizado) en sus lugares de trabajo?
 5. ¿Crees que trabajar en la calle es más riesgoso que laborar en casa o en una empresa establecida?
 6. Las relaciones con los servicios médicos municipales y/o privados: ¿Son respetuosas? ¿El médico-enfermera respeta la intimidad, anonimato, costos de la certificación?
 7. La interacción con los "gerentes", "supervisores" (padrotes): respeto, abuso, cobro indebido por la protección
 8. Trato inter e intra gremial: solidario, de transferencia de conocimientos; egoísta, de competencia; presión familiar
-

En la primera fase de georreferenciación se localizaron 154 negocios activos para el año 2010 y 2015 negocios para 2020 en el estado de Jalisco, lo que representó un aumento del 25% en los comercios relacionados con la venta de servicios sexuales. La mayor concentración se ubicó en el municipio de Guadalajara, y aunque las cifras están subestimadas, se intentó a través de un ejercicio exploratorio advertir el incremento de tales establecimientos.

En una segunda fase se realizaron nueve entrevistas semiestructuradas durante junio de 2021, las cuales se pretendía fueran flexibles, de carácter individual y no impositivo (Ruiz, 2019). Las preguntas de la entrevista giraron en torno a la violencia y desigualdades de género (Tabla 1). Con la finalidad de que las trabajadoras sexuales se sintieran cómodas y seguras, la entrevista se llevó a cabo en los lugares de trabajo. Se solicitó consentimiento verbal de las participantes, se garantizó la confidencialidad en el uso de la información. Ellas aceptaron que se grabaran las entrevistas y por razones de seguridad se asignó un código a los testimonios con la finalidad de resguardar su nombre.

A partir de la información recopilada en la revisión bibliográfica y estadística llevada a los instrumentos utilizados (georreferenciación y entrevista semiestructurada), se construyó una corpocartografía que visibilizó las delimitaciones a las que están adscritas las trabajadoras sexuales tanto de forma física como imaginaria-social, y que se desarrolla a lo largo del siguiente apartado.

Resultados

Violencias y desigualdades en el trabajo sexual de la Calzada Independencia

La violencia que sufren las trabajadoras sexuales es preocupante y urge que sea reconocida, escuchada y tratada desde otros abordajes que no sea el binomio de buenos y malos, sino más bien sea reflexionada en sus múltiples dimensiones estructurales. Kalifa (2018) en su obra *Los bajos fondos*, refería cómo se marginan los cuerpos indeseables que no se adaptan a la modernidad del Estado, creando imaginarios de criminalización y delincuencia siendo recurrentemente el caso de quienes se dedican a la venta de servicios sexuales. Segovia (2017: 100,103), admitió que socialmente estamos acostumbrados a identificar con mayor facilidad aquellas violencias que

tienen una manifestación visible ya sea física, psicológica y sexual, dejando de lado en muchas ocasiones las que devienen de la violencia estructural política, cultural y económica y que me atrevería a pensar que sostienen a las demás.

Desde la convención de Belem do Pará (1994), se considera como violencia contra las mujeres cualquier acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado, es decir, la que ocurre en la unidad doméstica y aquella que tiene lugar en la comunidad y es perpetrada por el estado o sus agentes sin importar dónde ocurra; además se identifica ésta como todo acto agresivo basado en su género, expresión de dominio ejercido por un hombre con el supuesto de que las mujeres son inferiores y con el respaldo de una cultura de desigualdad y discriminación.

A pesar de los protocolos internacionales de atención que se han elaborado vivimos en un país que tiene una alerta de género permanente, con más de 70 mil desaparecidos, lo que equivale alrededor de 12 reportes por día, además de una tasa de feminicidios que se ha duplicado en los últimos cinco años, así como líneas de atención telefónica para violencia doméstica colapsadas por mencionar sólo algunos problemas vinculados con la violencia (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2018). Este panorama se recrudece para las mujeres que tienen que coexistir en mercados informales e ilegales como es el comercio sexual, donde se está en un riesgo latente. Estas preocupaciones fueron narradas por las trabajadoras sexuales de la Calzada Independencia:

He escuchado de desapariciones de compañeras, a mí me dicen cuídate mucho, pero yo les digo –¿Cómo puedo saber que un cliente me va a hacer daño? Yo creo que todas estamos expuestas (M01CI, 2021).

Es común ver a las personas golpeadas, pero nadie se mete aquí cada quien se cuida como puede. También se acostumbra a recibir noticias o llamadas de compañeras que están en hospitales y ya no salen, ¡he corrido con mucha suerte! (O0CI, 2021)

La violencia estructural se refiere al reconocimiento del conflicto en el uso de los recursos materiales y sociales, en acciones que no pueden diseñarse directamente con el fin de negar la satisfacción de necesidades básicas, sino que son deri-

vaciones indirectas de políticas inequitativas y del injusto reparto de riqueza (Segovia, 2017: 102). En este sentido la consolidación de la oferta de servicios sexuales es el resultado de los procesos de reestructuración de los mercados globales, de las disparidades sociales, de la división sexual del trabajo y el agenciamiento de las mujeres que buscan alternativas de subsistencia a través de estrategias de movilidad espacial para sostener no sólo la economía de sus hogares, sino que también realizan envíos de dinero a sus lugares de origen (Sassen, 2003). La brecha etaria, así como la movilidad de sus hogares al lugar de trabajo las afecta cuando viven en zonas periféricas sin servicios básicos transporte público de calidad, calles pavimentadas y alumbrado público y se es una persona de la tercera edad:

Tengo 61 años y soy de un pueblo, estudié la primaria completa y soy viuda; ahorita vivo en el periférico, a veces me las veo difícil, antier que me fui, el camión no iba a llegar hasta la terminal (donde vivo) porque hubo algo y nos dejó muy lejos sí ha estado muy trabajoso el transporte porque las calles son terracería y es un cerro, se me hace muy pesado (T03CI, 2021).

En la Calzada Independencia en las últimas tres décadas se formaron nodos de comercios de entretenimiento sexual como cabaretes y posteriormente *table dance*, acompañados del comercio sexual callejero, que generan una atmósfera de tolerancia y conflicto (Hernández, 2013:105).

Me he enterado de que hay operativos en los hoteles, una vez vi uno en el hotel del Sol, yo iba para allá con un cliente. Hay algunos policías aquí y lo que nos recomiendan es ser muy discretas y no hacer escándalos. Se sabe que hay hoteles donde tienen a las muchachas encerradas (M01CI, 2021).

El ejercicio del trabajo sexual en situaciones de violencia estructural trae consigo un aspecto de género que niega opciones para *salir adelante*, limita la capacidad de elegir y aumenta la discriminación en las mujeres, pues se tienen que enfrentar a obstáculos donde la estructura reproduce la pobreza (Madrid, 2011: 40), reduce los niveles de educación, las priva de los servicios de salud, vivienda y seguridad alimentaria. Además, en ocasiones deben movilizarse constantemente por las rees-

tructuraciones económicas del espacio local o desplazarse de sus lugares de origen. Estos aspectos dan cuenta de las condiciones desfavorables en las que se encuentran las trabajadoras en un mercado lleno de desigualdad e inseguridad que las coloca en un peligro constante. Algunas de ellas están mayormente expuestas por la realidad material que experimentan de pasar por la trata de personas, la explotación y el trabajo sexual, en donde han enfrentado violaciones, abusos y vejaciones sistemáticas a lo largo de sus vidas.

La primera experiencia [con un cliente] fue un poquito difícil... porque yo he pasado muchas experiencias cuando yo era chica a los 13 años mi familia me vendía, me vendían con varias personas y ponle por una parte estuvo bien que lo hiciera, porque así yo me amplíé más rápido aquí, no tardé tanto en acostumbrarme, pero me costó trabajo superarlo. Cuando estuve en la secundaria fui ahí al psicólogo se lo platiqué y estuve bajo control, ya no veo a la familia y no llevo a mi hija, porque no quiero que le pase lo mismo (I04CI, 2021).

Las concepciones sobre la sexualidad y el género son categorías desde las cuales se han homogenizado a las mujeres sin ahondar en las diferencias interseccionales que las diferencia como edad, sexo, condición de salud, raza, lugar de origen, clase social o lugar desde donde ofrecen sus servicios ya sea en establecimientos o en la calle (Garaizabal, 2013: 62). El trabajo sexual es una actividad económica que suele estar mejor retribuida que las demás alternativas accesibles para personas que no tuvieron la posibilidad de cursar una educación formal y que se encuentran en la fuerza laboral no especializada (Madrid, 2011: 45). Estas cuestiones se confrontan con los ideales de una economía moral, así lo comenta una trabajadora sexual jefa de familia que fue madre en la adolescencia y se encuentra estudiando la licenciatura:

En una ocasión un cliente gringo me pagó la primera vez que lo conocí en dólares, fue una buena cantidad y nunca tuve sexo con él. Después me siguió apoyando mucho económicamente. Yo todos los días me hago el propósito de venir a trabajar un rato incluso cuando voy a la escuela (A06CI, 2021).

El trabajo es vivido con ambivalencia y contradicción, pues en su mayoría son mujeres formadas bajo esquemas tradicionales sobre la sexualidad femenina y cargan con el estigma de “puta”, lo que representa un límite que han transgredido. Viven su trabajo a veces con vergüenza y a escondidas, y otras veces, con orgullo por mejorar su condición económica con una relación desprejuiciada de la sexualidad (Segovia, 2017: 64):

Para mí es muy importante poner límites con mi trabajo y mi hija. Hay calles cerca de mi casa donde si me para un cliente les digo que sólo atiendo en mi esquina que no me falten al respeto (O0CI, 2021).

Aunado a esta situación coexisten diferentes actores sociales, como clientes, dueños de negocios, el estado, protectores, entre otros, que ejercen la violencia política y económica contra las trabajadoras sexuales, ya que al no ser un trabajo legal, sus ingresos, la protección laboral, la seguridad física y moral se quebranta pues no hay un pago seguro y tampoco prestaciones de ley, por lo que viven todos los días con la incertidumbre de que algo les pueda pasar.

Algunos aspectos relevantes en torno a la criminalización e ilegalidad según la Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP, 2017), es que cuando la ilegalidad excluye el trabajo sexual de las leyes laborales las personas que lo ejercen no tienen otra opción más que aceptar las condiciones que se les imponen. En México la conceptualización del trabajo sexual se relaciona con la criminalidad que suscita escenarios de violencia política e institucional (policial). Esta violencia se expresa en el temor y en la percepción de inseguridad en contextos vinculados con el consumo de drogas, disputas territoriales entre narcomenudistas, peleas, asaltos, desapariciones forzadas, asesinatos y feminicidios que constriñen el uso del espacio público (Segovia, 2017: 112-113). La mayor parte de estos delitos quedan impunes y las injusticias sociales que se retratan en el siguiente testimonio:

Mataron a una amiga tiempo atrás en el hotel Reno me dijeron que la habían ahogado con una almohada... también me he enterado de que las golpean o les dan un piquete (apuñalan) y la verdad es a lo que nos arriesgamos por eso yo antes checo a la persona porque no me gustaría dejar tan chicos a mis hijos (M02CI, 2021).

Otra manifestación del ejercicio de poder radica en la toma de decisiones sobre el territorio. Con frecuencia se establecen estrategias de fragmentación del cuerpo en las trabajadoras sexuales es decir que son poco visibles en el espacio público y que no se encuentren en grupo o acompañadas, lo que puede generar la falta de cuidado entre ellas y mayores situaciones de riesgo al no tener suficiente comunicación. La dispersión de las trabajadoras sexuales está determinada por la invisibilización, es decir, para que éstas no llamen la atención de los policías (hombres) y no las apresen, extorsionen o tengan problemas con los narcomenudistas, y así evitar señalamientos:

Tenía una amiga transexual que ya murió de VIH, pero una vez por no ponerse en su lugar, entre dos hombres la golpearon. Esas no son formas de ayudar. Ya quedan muy pocas compañeras trans trabajando aquí, mejor se van a zonas especiales para ellas. Esas cosas se hacen por poder y es muy difícil mantener un vínculo con la plaza [crimen organizado] porque los encargados no duran, los quitan o los desaparecen, y cada que entra uno nuevo tienes que estarlo actualizando (A06C1, 2021).

La corporalidad de las mujeres tiene una acepción de poder relacionada con la significación político-social, que permite posicionarlo a través de normas y obligaciones. Así los espacios prohibidos e inabordables del exterior se trasladan al cuerpo, donde las fronteras sociales como límites permiten sostener discursos que son estructuras significativas y se relacionan con la multiplicidad de las materialidades, deseos y pensamientos en donde se implanta el disciplinamiento del terror sexual (Barjola, 2018).

En este último apartado se constató cómo las reglas de espacialización y comportamiento impuestas y a veces negociadas en la Calzada Independencia, responden a la represión y al desplazamiento del espacio público, a través de la fuerza policial y el control territorial del crimen organizado. Éstos suelen ser actos encabezados por la violencia política y el control del cuerpo y la sexualidad. Por lo que concordamos con Barreto y Borja (2007), en que la violencia se caracteriza por ser un medio de dominación para establecer, cambiar o preservar determinado orden social. A pesar de esto, las trabajadoras sexuales resisten y utilizan sus conocimientos sobre el uso del cuerpo en el lugar de trabajo bajo diferentes situaciones para protegerse y resistir en el espacio público.

Conclusiones

México es uno de los tantos países que homogeneiza conceptualmente la venta de servicios sexuales en la trata de personas, sin reconocer la autonomía de las personas que bajo las posibilidades de elegir optan por posicionarse en el trabajo sexual. Si bien el Código Penal de Jalisco alude a la prohibición de la prostitución y el comercio sexual, también lo hace el reglamento de policía y el buen gobierno que castiga a las oferentes con una multa administrativa. Referirnos a una conducta-actividad que atenta contra la moral y las buenas costumbres, donde el Estado no reconoce la realidad estructural y localizada en la que viven ciertos sectores sociales, mengua la capacidad y protección en la toma de decisiones en el ejercicio de actividad que en algunos casos mejora la economía. Resulta relevante comprender que la punitividad y la carencia de políticas públicas representa ventaja para los países, ya que al no reconocer las economías sumergidas que aportan al PIB, éstas son altamente redituables para la corrupción y la extorsión con instituciones, dueños de negocios y el crimen organizado.

Las limitaciones del estudio fueron que la georreferenciación apenas representó una aproximación a la cantidad existente de ciertos giros comerciales vinculados con el comercio sexual pues, se halló ambigüedad conceptual ya que dentro de las categorías se encontraban entre mezcladas actividades que no tenían relación con la actividad de servicios sexuales, esto fue un ejercicio especulativo para adentrarse al problema y lugar de estudio pues se puede intuir que las cifras de comercios así como la estadística de trabajadoras sexuales involucradas están por encima de las cifras oficiales. Otra de las cuestiones es que no se tomaron los testimonios de todas las entrevistadas puesto que sólo se muestra la información que se consideró pertinente para este apartado, lo que representó sólo un acercamiento a la violencia que experimentan las trabajadoras sexuales de forma generalizada en la Calzada Independencia, sin profundizar en los diferentes tipos de violencias, así como en el impacto de forma diferenciada en mujeres cisgénero y transgénero.

En virtud de que los datos estadísticos y la legislación se inclina por invalidar estas formas de ejercer la venta de servicios sexuales, el estudio representa un esfuerzo para visibilizar el trabajo sexual en la Calzada Independencia como parte del activismo y la lucha política, ya sea desde la movilización social o desde la generación de un ingreso ante la precarización de la vida.

Analizar la persecución continua de la sexualidad que se ejerce de forma directa como violencia estructural y política a través del Estado, y que se posiciona como legítima en la percepción social e institucional y el caso de las prácticas policiales a través de redadas e inspecciones arbitrarias, son una referencia de la constante inseguridad y peligro al que se enfrentan. Finalmente resaltamos el posicionamiento de Sassen (2003), cuando refiere que los mercados de comercio sexual son considerados como parte de las economías alternativas y de subsistencia, pues las mujeres se organizan y agencian dependiendo de las opciones que el sistema capitalista les ofrece.

Referencias

- Barjola, N. (2018). *Microfísica sexista del poder: El caso de Alcáser y la construcción del terror sexual*. Barcelona: Virus.
- Barreto, I., Henry, B. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. *Diversitas*. pp. 109-139.
- Belem do Pará (DEA). (1994). *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belem do Pará*. Obtenido de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html#:~:text=Para%20los%20efectos%20de%20esta,p%C3%BAblico%20como%20en%20el%20privado>.
- Cabrapan, M. (2019). Economías sexoafectivas en una comunidad petrolera: un abordaje etnográfico del comercio sexual. En: Sussane Hofmann (Coord.) *Género, sexualidades y mercados sexuales en sitios extractivos de América Latina* (pp. 195-223). Centro de Investigación y Estudios de Género, UNAM.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2019). *Diagnóstico sobre la situación de la Trata de Personas en México*. Obtenido de <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60064>
- Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUÉ). (2010, 2020). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Establecimientos económicos: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denuel/default.aspx>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI). (2016). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/216/search?vk=prostituci%C3%Bn>

- Flecha, X. (2018). *Corpocartografía: Dispositivo de análisis territorial desde los estudios regionales*. En Horacio Cerutti (coord.) *Cartografías de nuestras realidades*. CDMX: CIALC.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (septiembre de 2004). *Donaciones externas y políticas del FMI*. Obtenido de <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2004/esl/092104s.htm>
- Garaizabal, C. (2013). Feminismos, sexualidades y trabajo sexual. En *Transfeminismos, epistemes, fricciones y flujos* (pp. 59- 73). Xlaparta.
- Heraldo de México*. (2020). Así operaba la millonaria red de prostitución de niñas que desmanteló la UIF. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/3/4/asi-operaba-la-millonaria-red-de-prostitucion-de-ninas-que-desmantelo-la-uif-157408.html>.
- Hernández, B. (2013). Cabarets prohibidos y la autoridad en Guadalajara, Jalisco, México. *Revista Diálogo Andino*. 42. pp.105-115.
- Juno, M. y Smith, M. (2020). Putas insolentes. La lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales. *Traficantes de sueños*.
- Kalifa, D. (2018). *Los bajos fondos historia de un imaginario*. Instituto Mora.
- Lamas, M. (2016). Trabajadoras sexuales construyen ciudadanía en la Ciudad de México. *Coordinación de Humanidades-Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM*, 313- 331.
- Madrid, E. (2011). *Cuadernos de discusión para el seminario itinerante sobre trabajo sexual en México*, Brigada Callejera AC.
- Montejo, J. (2021). *Trabajadoras sexuales vulnerables en pandemia*. Obtenido de Brigada callejera de apoyo a la mujer: <http://brigadaac.mayfirst.org/node/1904>
- Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2009). *Manual sobre la investigación del delito de trata de personas*. Obtenido de [extension://efaidnbm-nnibpcajpcgclclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.unodc.org%2Fdocuments%2Fhuman-trafficking%2FAUTO_APRENDIZAJE.pdf&clen=1899246&chunk=true](https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/FAUTO_APRENDIZAJE.pdf?clen=1899246&chunk=true)
- Olvera, B. (2020). Femicidio en México la otra pandemia. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 11, 20-29.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *La OMS advierte que las personas con más riesgo de contraer la infección por el VIH no están recibiendo los servicios*

- de salud que necesitan. Obtenido de <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/key-populations-to-hiv/es/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1998). *El sector del sexo*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_PUBL_9221095223_EN/lang--en/index.htm
- Organización de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR). (2015). *Campaña: El trabajo sexual es un trabajo*. Obtenido de http://www.ammar.org.ar/IMG/article_PDF/CAMPA-A-EL-TRABAJO-SEXUAL-ES-UN_a576.pdf
- Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP). (2017). *Documento de Política: Trabajo sexual como trabajo*. Obtenido de https://www.nswp.org/sites/nswp.org/files/documento_de_politica_trabajo_sexual_como_trabajo_nswp_2017.pdf
- Red de trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex). (2007). *10 años de acción*. REDTRASEX.
- Ruíz, C. (2019). *(Neo) extractivismo, economías íntimas y gobernanza posneoliberal en la frontera sur de Ecuador*. En Sussane Hofman (Coord.), *Género, sexualidades y mercados sexuales en sitios extractivos de América Latina*. pp. 266- 291. CDMX: UNAM.
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Argentina: Paidós.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización, género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficante de sueños.
- Segovia, O. (2017). *Desigualdades y violencia de género en el espacio público de la ciudad*. En Galia Cozzi (Coord.), *Desigualdades de género y configuraciones espaciales*. pp. 89-119. CDMX: Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). *Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1)*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>
- Secretaría de Gobernación. (2013). *Cooperación interinstitucional de las autoridades en materia de Trata de Personas*. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/Federal/OD/Informe_CI_PSEDMTP_2013.pdf

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2018). *Registro nacional de personas desaparecidas y feminicidios*. Obtenido de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>
- Soto, P. (2018). *Hacia la construcción de una geografía de género de la ciudad*. Formas plurales de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. *Revista Perspectiva geográfica* 23. pp. 13-31.
- Villa, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Cuicuilco*, 49. *Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*. pp. 157-177.

CAPÍTULO 4

La impulsividad como un fenómeno contextual: un análisis conductual

MILAGROS ASCENCIO GUARIDO

CARMEN QUINTANA RODRÍGUEZ

JUAN JOSÉ RIVERA-AGUACÍA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La conducta impulsiva reviste una particular importancia, dado que es un patrón de comportamiento asociado a diversas patologías que se manifiesta de forma desorganizada frente a los requerimientos ambientales, cuyos efectos disruptivos se reflejan en una pobre adaptación del individuo. Este fenómeno se ha estudiado en laboratorios por medio de abordajes farmacológicos, cognoscitivos, conductuales, de personalidad y neurobiológicos. Cada paradigma define y estudia la impulsividad de manera diferente, aumentando la dificultad para delimitar teórica y metodológicamente el fenómeno. Sin embargo, independientemente del abordaje, es necesario analizar y obtener una mayor comprensión de la conducta impulsiva, que es vista como explosiva, dañina y riesgosa. Por ello, el objetivo de este capítulo es discutir y presentar algunos aspectos centrales de la impulsividad y los factores relacionados para facilitar su entendimiento en el área de la salud. El texto se divide en tres partes: i) el constructo de impulsividad, ii) los abordajes y la complejidad del fenómeno en cuanto a su definición y medición y iii) la relación entre impulsividad y prácticas en salud y violencia.

Los supuestos de la psicología sugieren que el comportamiento al igual que el aprendizaje –con excepción de las acciones fisiológicas– son un fenómeno puramente cultural producto de la interacción social del individuo y su contexto (Skinner, 1953).

Los conceptos derivados de los estudios del comportamiento establecen que tanto el comportamiento humano como el no humano se modifican, cambian e influyen constantemente por la presencia de otros individuos. Sin la presencia de otro indi-

viduo, los términos comportamiento “bueno” o “malo” no tendrían ningún significado. Dicho de otra forma, el comportamiento y el aprendizaje de los individuos depende de la interacción entre el organismo y las interacciones sociales. El individuo, al exponerse a estímulos presentes en el medio ambiente, activa su sistema nervioso central logrando como resultado una acción que es mediada y “clasificada” por el ambiente como ajustada o no, luego de esto, dicha mediación tendrá como resultado el aprobar o desaprobar la conducta, convirtiéndose en estímulos que interactúan, nuevamente, con el individuo y generan un proceso de aprendizaje mediado de manera contextual.

Un ejemplo de lo expuesto es el constructo de impulsividad el cual, se acepta como una condición del organismo asociada con distintos tipos de conducta patológica, como la violencia, las adicciones, la búsqueda constante de emociones, respuestas prematuras, falta de inhibición (Evenden, 1999), y también, como una conducta audaz, valiente, pionera, activa y creativa (Dickman, 1990). Estos adjetivos están asociados a conductas socialmente aceptables, funcionales e incluso deseadas. Sin embargo, antes de analizar la impulsividad y su posible adaptación al contexto se hace relevante abordar el concepto desde una visión general.

Una aproximación al constructo de impulsividad

La palabra impulsividad viene del latín “*impulsus*” que significa golpear o empujar y hace alusión a comportamientos que escapan al control de la voluntad. Su estudio data del siglo XIX (Pinal Fernández *et al.*, 2003). Esta acepción se encuentra actualmente en uso en la psiquiatría y la psicología clínica y entienden a la impulsividad como aquellos comportamientos poco inhibidos del individuo y a las conductas escasamente controladas y disruptivas.

Los primeros estudios del fenómeno se registraron a partir de la observación de una de las principales conductas antagónicas: la inhibición (Smith, 1992; Deus *et al.*, 2015). Desde el siglo XIX se comenzó a relacionar la impulsividad y la inhibición con el cerebro y la fisiología y surgieron términos como: i) inhibición cerebral, entendido como el mecanismo principal para el control de la impulsividad (Deus *et al.*, 2015; Elvira, 2015); ii) impulso instintivo y iii) monomanía instintiva para explicar conductas como el alcoholismo, el abuso de sustancias, la piromanía y el homicidio o iv) las clasi-

ficaciones de los “impulsos morbosos” para referirse a enfermedades como la manía, la demencia y los delirios.

Gall (1835) postuló indirectamente la idea de un control inhibitorio central, para explicar los fenómenos neurofisiológicos y los procesos psicológicos relacionados con la presencia de diversas funciones mentales, el establecimiento y/o degradación de la memoria, atención y concentración. Por otro lado, Fenichel (1945) postuló que las acciones que se realizan como intentos para controlar la ansiedad, culpa y depresión eran acciones poco adaptativas al contexto que el individuo realizaba para controlar sus emociones.

A lo largo del siglo XX se postularon las primeras clasificaciones sobre la impulsividad: como un trastorno de la voluntad (Berríos *et al.*, 1995), que se asoció a obtener resultados inmediatos, rapidez de respuesta que disminuye la precisión y pobre modulación en toma de decisiones (Deus *et al.*, 2015); como el rasgo de un organismo, específicamente de la dimensión P (psicoticismo) que hace referencia a la falta de previsión y carencia de control de impulsos u osadía, atrevimiento y asunción de riesgos (Eysenck, 1947), como una perturbación sensorial derivada de un déficit o lesión cerebral (Head *et al.*, 1911), como un rasgo de personalidad caracterizado por el actuar inmediato ante un estímulo sensorial, por contenido almacenado (alguna memoria) y/o por anticipación y comparación de resultados de posibles acciones alternativas (Schalling *et al.*, 1987). Por último Skinner (1953) se refirió al concepto antagonista implicado en este fenómeno, el autocontrol, que hace referencia a que “el individuo puede identificar el comportamiento a controlar [...] incluso cuando se encuentra en conflicto la consecuencia, cuando conduce a refuerzo positivo o negativo” (Skinner, 1953: 229-230). Con base en esta definición de autocontrol, la impulsividad es el déficit para controlar las propias acciones de forma efectiva, en relación con las variables que se le presentan al sujeto, lo que significa una dificultad para adaptarse a las circunstancias.

Actualmente la inhibición, el autocontrol y la impulsividad son conceptos que difícilmente se desligan y existe una tendencia general a considerar que la impulsividad está relacionada con la falta de inhibición conductual, la cual hace referencia a suprimir o evitar una respuesta cuando se indica que lo haga (Grant *et al.*, 2014; Logan *et al.*, 1984). Generalmente el individuo actúa de manera inmediata sin tomar en cuenta las consecuencias y cuyo origen es en mayor parte fisiológico (cerebral) y que está

relacionada con actos de inhibición y voluntad (entendida como discriminar el contexto y actuar en éste apropiadamente), así como a aspectos afectivos como intolerancia a la frustración y emocionales como la ira considerados componentes importantes del fenómeno (Reyes, 2013).

El abordaje de la impulsividad

Los modelos teóricos que han abordado la conducta impulsiva la han delimitado según el papel que cumple en diversos trastornos mentales (APA, 2014; López-Ibor *et al.*, 2002). Tal es el caso de los trastornos del desarrollo neurológico, como el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, el funcionamiento intelectual límite, los trastornos destructivos o del control de impulsos y de la conducta, como el trastorno negativista desafiante, el trastorno explosivo intermitente, los trastornos de ansiedad, el trastorno obsesivo-compulsivo, el trastorno bipolar, particularmente, en la fase maníaca, el abuso de sustancias, los desórdenes de personalidad, las demencias y la violencia, que están ampliamente definidos como categorías en el DSM-5 y en el CIE-10 (APA, 2014; WHO, 2001).

Estas conductas se han estudiado en el laboratorio, utilizando distintos paradigmas de tipo operante, farmacológico y cognoscitivo. Desde el punto de vista conductual se han propuesto distintos paradigmas metodológicos para su estudio como la demora, el castigo y el reforzamiento diferencial de tasas bajas. Teóricamente, el concepto de impulsividad se ajusta a la conducta estudiada en cada paradigma. Por lo tanto, no existe un criterio teórico y/o metodológico suficientemente consolidado para este concepto y de diferenciación con otros fenómenos, por ello la impulsividad, mantiene diversas explicaciones, tanto de tipo biológicas como aprendidas. Sin embargo, lo que se plantea como una realidad es que, independientemente del abordaje teórico o de la definición de la impulsividad, ésta tiene un gran impacto dentro del área de la salud. A continuación, se expone de forma breve algunas de sus principales aristas.

Componentes de personalidad de la impulsividad

La impulsividad como rasgo de personalidad fue descrita por Buss y Plomin (1975). Estos autores la definieron con cuatro dimensiones: i) la propensión a responder inme-

diatamente (control inhibitorio); ii) la dificultad para retrasar la conducta y considerar las consecuencias (tiempo en la toma de decisión); iii) la tendencia a abandonar la actividad (*i. e.*, falta de persistencia); y iv) la propensión al aburrimiento y la necesidad de buscar nuevos estímulos (búsqueda de sensaciones) (Arce *et al.*, 2006; Squillace *et al.*, 2011).

Desde un punto de vista biosocial de la personalidad, Cloninger (1987) postuló a la impulsividad con tres dimensiones genéticamente independientes: i) la relacionada con la dopamina y la búsqueda de la novedad en la cual se llevan a cabo actos inmediatos y momentáneos; ii) la asociada con serotonina y la evitación del daño por lo que desarrolla conducta negligente; y iii) la vinculada con adrenalina y la dependencia a la recompensa en la que no puede demorar la respuesta (Arce *et al.*, 2006; Evenden, 1999).

Para Zuckerman (1984), la impulsividad es un rasgo de personalidad, “una búsqueda de sensaciones” que dividió su estudio en búsqueda de experiencia, desinhibición y susceptibilidad al aburrimiento. Además de que involucró tres sistemas conductuales que subyacen a este rasgo: de aproximación, de inhibición y de activación.

Eysenck (1993) desarrolló la teoría basada en tres factores: el psicoticismo, el neuroticismo y la extroversión. La extroversión está formada por la impulsividad como rasgo y por la sociabilidad de la cual se desprenden cuatro componentes fundamentales: impulsividad restringida, toma de riesgos, falta de planificación y vivacidad.

Desde la propuesta de Barratt (1994), la impulsividad es definida como una incapacidad para inhibir el control motor cuando el individuo actúa sin considerar las consecuencias para sí mismo y para los otros (factor I). También es definida como un bajo control sobre la intromisión de pensamientos, una pobre atención sostenida (factor II). Por último, la impulsividad es definida como la incapacidad para desarrollar una planificación cuidadosa en el momento de ejecución (factor III).

Patton (*et al.*, 1995), separaron la impulsividad en tres componentes: actuar según el momento (activación motora); no centrarse en la tarea entre manos (atención); y no planificar ni pensar cuidadosamente (no planificación).

Por último, Whiteside (*et al.*, 2001) agruparon a la impulsividad en cuatro facetas, mediante la estructura factorial: i) urgencia (impulsividad, comportamientos compulsivos y de evitación); ii) perseverancia (autodisciplina, falta de persistencia y tendencia

al aburrimiento); iii) premeditación (deliberación, actuar sin pensar); y iv) búsqueda de sensaciones (búsqueda de excitación, aproximación conductual a objetivos placenteros).

Hasta aquí de todas estas conceptualizaciones se desprende la noción de que la impulsividad tiene como rasgos fundamentales la falta de inhibición y premeditación de la conducta, la irritabilidad y la falta de juicio para evaluar las consecuencias de la conducta. Esta noción estaría relacionada con los rasgos de personalidad de personas con abuso de sustancias y conductas violentas.

Componentes neurobiológicos de la impulsividad

Los estudios neurobiológicos se han enfocado a estudiar las posibles causas orgánicas de la impulsividad. Soubrié (1986) y Moeller (*et al.*, 2001) sostuvieron que los estudios biológicos sobre la agresión impulsiva han mostrado que los individuos que planean actos agresivos tienen mayor amplitud en los potenciales evocados, y niveles más elevados de los metabolitos de la serotonina en el líquido cefalorraquídeo, que aquellos que no cometen similares actos agresivos. Para estos autores, la impulsividad motora se relaciona con un decremento de la neurotransmisión mediada por este modulador. El modulador involucra una disminución en la liberación de serotonina de las terminales presinápticas, alteraciones de los receptores 5-HT1B y 5-HT2A y alternaciones en los transportadores de serotonina. Así, la disminución de la serotonina y de la noradrenalina, más el aumento de la dopamina, parecen estar relacionados con características de la conducta antisocial como las dificultades para inhibir la conducta impulsiva o para evitar el daño, la indiferencia ante la gratificación social y la necesidad de una constante búsqueda de sensaciones.

Quay (1997) y Schachar (*et al.*, 1993) propusieron dos modelos para explicar la respuesta emocional por medio de la desinhibición particularmente desde el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). El modelo de Quay (1997) definió dos estructuras cerebrales: el Sistema de Activación Conductual (SAC) y el Sistema de Inhibición Conductual (SIC). De modo simplificado, el SAC está formado por el denominado sistema de recompensa de Olds; en especial por el área septal, el haz medial del cerebro anterior y el hipotálamo lateral. Por su parte, el SIC engloba principalmente estructuras del área medial septal, el hipocampo, el córtex y el núcleo caudado frontal

orbital. De acuerdo con Quay (1997), los estímulos que causan condiciones de castigo (conductas aprendidas por las que el sujeto recibe consecuencias aversivas) o de extinción (conductas por las que el sujeto deja de ser recompensado), incrementan la actividad del SIC. Por el contrario, tanto los aprendizajes por reforzamiento positivo (conductas que se recompensan) como por reforzamiento negativo (conductas de escape o evitación de consecuencias aversivas) son regulados por el SAC y, con ello, los estímulos que causan estas conductas reforzadas incrementan la actividad de este sistema. Quay (1997) extendió la propuesta y afirmó que la impulsividad típica del trastorno (TDAH) se debe a una actividad disminuida del SIC (Barkley, 1997; Servera, 2005).

Por último, Schachar (*et al.*, 1993) han intentado explicar los déficits de inhibición conductual asociados al TDAH a través del modelo competitivo de Logan. Según éste, los estímulos ambientales compiten a la hora de desencadenar señales de activación o inhibición de respuesta cortical, y tienden a prevalecer y permanecer ante la primera señal que gana.

De la revisión previa se sugiere que la impulsividad tiene como elementos fundamentales: la búsqueda de sensaciones, la falta de inhibición y una tolerancia deficiente al retraso de la gratificación. Este tipo de explicaciones estarían relacionadas con un origen innato del individuo, por medio de alteraciones en los neurotransmisores en donde la motivación o las condiciones externas pueden intervenir en la conducta impulsiva.

Componentes conductuales de la impulsividad

Logue (1988) definió la impulsividad como la incapacidad para esperar por el retraso de la recompensa y como un problema en el retraso de la gratificación; mientras que Brunner y Hen (1997) la definieron como el fracaso para inhibir el comportamiento y afirmaron que se caracteriza por la vía rápida e inexacta de respuestas.

Evenden (1999) caracterizó al organismo impulsivo como poco eficaz, en primer lugar, en la preparación al no tomar la suficiente información o la información relevante para tomar una decisión. En segundo lugar, en la ejecución, al terminar la cadena de comportamiento previo a llegar a la meta. Por último, en los resultados al brindar un

resultado rápido, pero menos valioso *versus* un resultado demorado, pero valioso; así como al mostrar una persistente respuesta prematura.

Por su parte, Barkley (1997) retomó los principios del análisis conductual de Skinner, y bajo esta teoría, entendió la impulsividad como un problema de control de estímulos. Además, definió la impulsividad como la característica que permite retrasar e interrumpir respuestas para alcanzar los objetivos y la conceptualizó como impulsividad refleja, que es la incapacidad para demorar reforzadores y como la precipitación en la consideración de las condiciones estimulatorias presentes. También hizo referencia a que el comportamiento impulsivo está relacionado con dos tipos de déficit: por un lado, una incapacidad para generar conductas gobernadas por reglas (CGR), y por otro lado, una respuesta anormal a las consecuencias del medio. Por tanto, sintetizó el bajo control de estímulos como un déficit en las CGR, y por una relativa insensibilidad a los estímulos ambientales. Estos déficits tienen referentes neurofisiológicos, y en su conjunto, tanto la parte conductual como la biológica encajaría en un modelo de trastorno por desinhibición conductual comprendido en: la desinhibición de respuestas preponderantes; la incapacidad de cambiar patrones habituales; y el débil control de interferencia, que sería el punto clave en la investigación sobre los padecimientos psicológicos.

Soubrié (1986) y Moeller (*et al.*, 2001) también consideraron y sugirieron al momento de valorar los modelos conductuales de la impulsividad, que deben incluir los siguientes elementos o medidas: i) disminución de la sensibilidad a las consecuencias negativas de las conductas; ii) reacciones rápidas y no planificadas a los estímulos antes de que se complete el procesamiento de información; y iii) falta de preocupación por las consecuencias a largo plazo.

Por su parte Bradshaw y Szabadi (1992) y Ho (*et al.*, 1998) sumarían a lo anterior: i) un juicio temporal pobre por lo que los sujetos impulsivos actúan ante intervalos demasiado cortos; ii) tolerancia deficiente al retraso de la gratificación; iii) incapacidad para inhibir o retrasar el comportamiento voluntario; y iv) una aparición de respuestas prematuras.

Por otro lado, Szerman (2002) atribuyó el concepto de impulsividad a tres elementos diferentes: la impulsividad como síntoma, definida como una tendencia a provocar actos perjudiciales sin premeditación o planificación previa, dando lugar a un deterioro del funcionamiento psicosocial; la impulsividad como un tipo específico de

agresión, en donde los estímulos medioambientales se perciben como amenazantes, y se responde de manera inmediata con agresividad; y la impulsividad como rasgo general de la personalidad, semejante al llamado carácter impulsivo o estilo de vida impulsiva.

Componentes clínicos de la impulsividad

El DSM-5 caracteriza a los trastornos del control de impulsos como la dificultad para resistir un impulso, una motivación o una tentación de llevar a cabo un acto perjudicial para la persona o para los demás de forma frecuente y revistiendo cronicidad (APA, 2014). En la mayoría de este tipo de trastornos, el individuo percibe una sensación de tensión o activación interior antes de cometer el acto y luego experimenta placer, gratificación o liberación en el momento de llevarlo a cabo. Algunos ejemplos de las conductas del déficit de control de impulsos son: incendios, robos, agresividad, mentiras, violación de normas sociales y derechos de los demás; por otro lado, conductas de irritabilidad o agitación, poca capacidad de concentración y pensamientos obsesivos tienden a asociarse mucho más con adjetivos cognitivos del fenómeno; por último, cambios drásticos en los pensamientos y el estado de ánimo, baja autoestima, inseguridad, aislamiento, violencia y poco apego pueden asociarse a adjetivos sociales o emocionales de esta problemática. Estas características tienen lugar en diversos padecimientos psicológicos de inicio temprano en la infancia y adolescencia (López-Ibor *et al.*, 2002; WHO, 2001).

Además, la impulsividad sigue siendo un constructo amplio y asociado con una mala inhibición, dificultad para mantener la atención, déficit para la planificación, búsqueda de comportamientos de riesgo o búsqueda de nuevas sensaciones, lo que ha derivado en su asociación a diversas formas de psicopatología tanto en niños como en adultos, por ejemplo, agresión, abuso de sustancias, juego patológico, trastornos de la conducta alimentaria, involucramiento en bandas al margen de la ley, abandono de actividades, pobre toma de decisiones, poca tolerancia a la frustración, déficit o falta de perseverancia, acciones no premeditadas. Lo anterior, no sólo refuerza que dichas conductas pueden estar directamente asociadas a una amplia gama de patologías, sino que es una respuesta desproporcionada, sea considerada patológica o no,

a un evento ambiental que puede traer riesgo y daño a la vida tanto del individuo como de su entorno (Griffin *et al.*, 2021).

Hasta este punto, se puede observar que los diferentes abordajes de la impulsividad generan un problema conceptual, que impide la identificación de los criterios que deben cumplirse, para decidir cuál modelo teórico podría ser el más adecuado. Derivado del problema conceptual, se suma la problemática en cuanto a las medidas para la evaluación de este fenómeno, las cuales pueden resumirse en medidas de auto-informe, medidas de laboratorio y medidas de análisis de potenciales evocados.

Si bien es cierto que las medidas ayudan a dilucidar las consecuencias conductuales de los fenómenos en los humanos (*e. g.*, la psicometría), también tienen sus limitaciones, por ejemplo: i) generalmente están centradas en medir la topografía de las conductas (acciones aisladas) *versus* la función de la conducta, ii) el desarrollo de los auto-informes incluye la necesidad de confiar completamente en lo que la persona relata y su uso repetido suele asociarse a menor efectividad de la evaluación; iii) las medidas de laboratorio, por su naturaleza no incorporan o modelan en ambientes naturales los aspectos sociales de impulsividad y difícilmente miden patrones comportamentales a largo plazo y, finalmente, iv) los análisis de eventos potenciales, que son medidas que están directamente relacionadas con la función cerebral y no suelen componerse de marcadores únicos (Moeller *et al.*, 2001). Aún con ello, estar en la posibilidad de observar y categorizar las propiedades compartidas ontológica y epistemológicamente de las distintas posturas teóricas, permite ir acotando el objeto de interés, el desarrollo de tecnologías de medición, la relación que ésta tiene con otros fenómenos y observar su posible naturaleza del abuso de sustancias y su implicación en la propensión de conductas violentas.

¿La conducta impulsiva se convierte o se traduce generalmente en una patología?

El carácter de la conducta impulsiva es el resultado de un cúmulo de tensión, hasta el punto en que la sensación se hace irresistible, provocando que la persona actúe en busca de un alivio inmediato y que el costo emocional del comportamiento impulsivo aumente progresivamente, interrumpiendo seriamente con la vida cotidiana del individuo y su entorno.

Una de las maneras más comunes donde se evidencia el comportamiento impulsivo suele ser en la premura inmediatez de las respuestas en una situación particular (Odum, 2011). Un ejemplo común es el comportamiento violento. Si un individuo reacciona con arranques, ataques, explosiones o incluso con violencia al momento en que el impulso se hace presente para defenderse de un asalto, una situación en la que su integridad pueda verse amenazada, ante una situación de riesgo para sí mismo o sus seres queridos, efectivamente se está comportando de una manera violenta e impulsiva, pero ¿eso lo convertiría en una persona con un problema de salud pública? El efecto de esta conducta sería la misma: puede dañar a alguien o a sí mismo, destruir su propiedad o meterse en problemas legales, o ¿esto puede considerarse como un problema patológico? Probablemente la respuesta es que la única forma en la cual se puede determinar una conducta como impulsiva es a partir del contexto y de la historia del sujeto y sólo un enfoque general bajo el análisis conductual, podría dar respuestas posibles de la problemática del individuo y si ésta en realidad es problemática.

Una hipótesis que cada día toma mayor fuerza es la concepción de la impulsividad como una conducta aprendida, como una conducta que se desarrolla por el aprendizaje en el contexto en el cual se desenvuelve el individuo (Ascencio, 2021). Desde esta hipótesis, la impulsividad es una conducta que genera el individuo ante algo que le resulta funcional o habitual, como ocurre cuando un individuo se ha desenvuelto la mayor parte de su vida en contextos donde la conducta impulsiva forma parte de su ambiente. Por tanto, ocurre un déficit para identificar lo que genera esta conducta, las consecuencias a largo plazo y las habilidades para modular el desencadenamiento del comportamiento impulsivo, resultan en problemáticas mayormente salientes como es el abuso de sustancias y la conducta violenta.

El estudio de Ascencio (2021), como ejemplo de lo previamente señalado, planteó como objetivo establecer si un programa de reforzamiento podía generar y mantener la conducta impulsiva motora en ratas infantas, dicho de forma coloquial, el objetivo consistió en generar la mayor impulsividad posible y mantenerla a través del tiempo como un aprendizaje primordial en el periodo de infancia y adolescencia. Definió la impulsividad como una conducta motora medida a partir de movimiento en una caja de campo abierto. Utilizó tres grupos: uno aislado, uno de control y uno experimental en el cual se introdujo un programa de intervalo fijo (IF) 10 s y midió la impulsividad con pruebas de laboratorio como la resistencia al cambio y pruebas de inhibición. El

estudio encontró como principal hallazgo que el entrenamiento tuvo efecto sobre la prueba de inhibición, aunque, el contexto y su organización también tuvo un efecto significativo sobre el grado de inhibición de los sujetos. Más allá del reforzamiento de la conducta impulsiva aprendida, el contexto donde se desarrollaron los sujetos fue lo que parece que resultó mayormente un elemento inhibitorio de tipo adaptativo ante las pruebas que se les practicaron a los sujetos.

En el caso de los estudios con humanos, pareciese que los resultados no son muy diferentes y que los arreglos ambientales pueden modificar la respuesta de la conducta impulsiva, un ejemplo lo plantearon Rung *et al.* (2019) quienes partieron de la hipótesis de que los comportamientos impulsivos se caracterizan por elecciones repetidas ante recompensas inmediatas, debido a que las consecuencias demoradas se descuentan de manera abrupta. Después de un entrenamiento en elecciones autocontroladas reportaron que la conducta impulsiva disminuyó en la elección de consumo de sustancias, permitiendo entender que la conducta impulsiva no sólo puede ser aprendida por el contexto sino también entrenada y modificada por principios de comportamiento.

El estudio de Harvanko *et al.* (2019) que evaluó los niveles de monóxido de carbono (CO) en aliento en adolescentes fumadores y su relación con medidas de descuento temporal, auto-reportes y tareas de inhibición, para evaluar la impulsividad de los individuos que incluyeron un grupo experimental en el que relacionaron contingentemente los niveles de CO con recompensas y un grupo control donde no fueron relacionados de manera contingente. En los resultados reportaron que el grupo experimental tuvo menores medidas de CO a medida que avanzaban de fases que se relacionaron con menores medidas de impulsividad. Los resultados dejan en evidencia que los tratamientos que se basan en entrenar conductas siguiendo un programa particular (e. g., reforzamiento diferencial de tasas bajas) pueden modificar los comportamientos impulsivos en los individuos, demarcando la efectividad de enfoques de tratamientos orientados a la modificación de las conductas impulsivas.

Otro ejemplo de modificación de la conducta impulsiva en el área clínica es el estudio de Morrison *et al.* (2019), que evaluó el entrenamiento de la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT, por sus siglas en inglés) encontró que, con una intervención de ocho sesiones, se encontró el efecto en la reducción de toma de decisión de comportamientos impulsivos. De igual manera el estudio de Davis *et al.* (2019) que utilizó un entrenamiento en mindfulness como herramienta para evitar recaídas en

adultos jóvenes con historia de consumo de sustancias, reportó mayor eficacia en los tratamientos basados en mindfulness que en tratamientos estándar. La eficacia mostrada por este tipo de abordajes clínicos, que buscan reentrenar al individuo en discriminar el contexto y su comportamiento, demarcan la propiedad de reaprendizaje de la impulsividad.

Tanto en las intervenciones clínicas como en la investigación se ha identificado una relación entre la conducta impulsiva y la agresión (Blair, 2016), mostrando evidencia de la eficacia del trabajo por medio de un abordaje conductual. Un ejemplo reciente del trabajo clínico con la impulsividad y agresión lo llevaron a cabo Johnson *et al.* (2020) quienes desarrollaron una intervención breve online, de seis sesiones en la que usaron técnicas conductuales, como el reforzamiento de conductas, que complementaron con indicaciones en sus smartphones para facilitar la transferencia de habilidades a su vida diaria. En sus resultados reportaron que los individuos disminuyeron tanto conductas impulsivas como conductas orientadas a la agresión y autolesiones mismas que se mantuvieron incluso tres meses después de terminada la intervención, dando evidencia de la eficacia del tratamiento a mediano plazo.

A lo anterior podemos agregar el estudio llevado a cabo por Meyer-Lindenberg *et al.* (2006) quienes afirman que si bien el comportamiento violento y delictivo está relacionado con mecanismos neuronales específicos como la amígdala y las cortezas prefrontal y orbitofrontal, sólo se asocian al posible riesgo de comportamiento violento e impulsivo dado que por sí sólo, es probable que dichos mecanismos contribuyan solamente en una pequeña cantidad de riesgo por no estar vinculados con variables sociodemográficas específicas (*e. g.*, maltrato, historial de haber sido víctima de violencia, pobreza, etc.) y en una interacción organismo-ambiente. McMahon *et al.* (2018) llegaron a conclusiones similares, cuando reportaron que el maltrato era un predictor de la violencia, la impulsividad, conductas autolesivas e intento de suicidio.

De manera similar, se ha observado en población mexicana un efecto de la historia de interacción del individuo con el contexto de violencia intrafamiliar en que se crece. Los episodios de peleas entre padres aumentan la probabilidad de emitir conductas violentas e impulsivas en la adolescencia. De igual manera, el tener historia de padres con un estilo de crianza autoritario predice mayores niveles de impulsividad en los adolescentes (Negrete-Cortés *et al.*, 2011).

Por todo ello, el estudio de la impulsividad es un enorme reto, particularmente con respecto a su definición, medición, perspectiva de análisis y el abordaje de la conducta impulsiva. A lo largo de su estudio se han planteado algunos criterios base de tipo general que es importante remarcar tales como, que la impulsividad es vista como preferencia por lo inmediato (Odum *et al.*, 2020), como una falta y/o déficit de inhibición (Andrzejewski *et al.*, 2011;), como alteraciones sinápticas de diversos neurotransmisores (Mabry *et al.*, 1974) y como conductas aprendidas por la organización y exposición al contexto (Ascencio, 2021) mismas que a su vez están en la posibilidad de ser entrenadas o manipuladas por medio de principios conductuales de aprendizaje (Rung *et al.*, 2018; Rung *et al.*, 2019). Partiendo de la conducta impulsiva como una conducta aprendida que depende del contexto, se puede entender que la impulsividad ciertamente puede ser una conducta asociada a la violencia, al abuso de sustancias y a la piromanía. Sin embargo, la asociación entre la patología y el fenómeno no es clara aún, ni debería de asumirse de manera inmediata como un sinónimo de impulsividad, sino como un efecto de las relaciones de aprendizaje del sujeto con su contexto que tuvo el reforzamiento de respuestas impulsivas.

Por último, señalamos que actualmente se está abordando una diversidad de tratamientos dentro de contextos clínicos, con base a la impulsividad como conducta aprendida/entrenada que depende de la interacción con el contexto y que se relaciona con otros fenómenos, como la agresión y la violencia. Estos tratamientos buscan a partir la implementación de los métodos de control que el individuo tenga una mejor auto-regulación, ajuste al contexto y con ello una mejor calidad de vida.

Referencias

- American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5*. (American Psychiatric Association, Ed.) (5a.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Andrzejewski, M. E., Schochet, T. L., Feit, E. C., Harris, R., Mckee, B. L., Kelley, A. E. (2011). A Comparison of Adult and Adolescent Rat Behavior in Operant Learning, Extinction and Behavioral Inhibition Paradigms. *Behavioral Neuroscience*, 125(1), 93–105. <https://doi.org/10.1037/a0022038>

- Arce, E., & Santisteban, C. (2006). Impulsivity: A Review. *Psicothema*, 18(2), 213–220.
- Ascencio, M. (2021). *Desarrollo de un modelo experimental en roedores infantes para el estudio de la conducta impulsiva motora*. Universidad de Guadalajara.
- Barkley, R. A. (1997). Behavioral Inhibition, Sustained Attention and Executive Functions: Constructing a Unifying Theory of ADHD. *Psychological Bulletin*, 121(1), 65–94.
- Barratt, E. S. (1994). Impulsiveness and Aggression. In J. Monahan, H. J. Steadman (Ed.), *Violence and Mental Disorder: Developments in Risk Assessment* (pp. 61–79). Chicago, IL, US: University of Chicago Press.
- Berrios, G. E. & Gili, M. (1995). Will and its Disorders: A Conceptual History. *History of Psychiatry*, 6(21), 087–104. <https://doi.org/10.1177/0957154X9500602105>
- Blair, R. J. R. (2016). The Neurobiology of Impulsive Aggression. *Journal of Child and Adolescent Psychopharmacology*, 26(1), 4–9. <https://doi.org/10.1089/cap.2015.0088>
- Bradshaw, C. M. & Szabadi, E. (1992). Choice between Delayed Reinforcers in a Discrete- Trials Schedule: the Effect of Deprivation Level. *The Quarterly Journal of Experimental Psychology Section B*, 44B(1), 1–16. <https://doi.org/10.1080/02724999208250599>
- Brunner, D. & Hen, R. (1997). Insights into the neurobiology of impulsive behavior from serotonin receptor knockout mice. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 836, 81–105.
- Buss, A. Plomin, R. (1975). *Temperament Theory of Personality*. New York: John Wiley & Sons.
- Claes, L., Vertommen, H. & Braspenning, N. (2009). A Comparison of the Eysenck Impulsiveness Questionnaire and the Dickman Impulsivity Inventory in a Flemish Sample. En G. H. Lassiter (Ed.), *Impulsivity: Causes, Control and Disorders* (p. 254). New York: Nova Biomedical Books.
- Cloninger, C. R. (1987). A Systematic Method for Clinical Description and Classification of Personality. *Archives of General Psychiatry*, 44(6), 573–588.
- Davis, J. P., Barr, N., Dworkin, E. R., Dumas, T. M., Bery, B., DiGuseppi, G., & Cahn, B. R. (2019). Effect of Mindfulness-Based Relapse Prevention on Impulsivity Trajectories Among Young Adults in Residential Substance Use Disorder Treatment. *Mindfulness*, 10, 1997–2009. <https://doi.org/10.1007/s12671-019-01164-0>

- Deus, J. & Pujol, J. (2015). Neuroimagen de la impulsividad. En J. L. Celma (Ed.), *Bases teóricas y clínicas del comportamiento impulsivo* (pp. 102–120). Barcelona: Ediciones San Juan de Dios-Campus Docent.
- Dickman, S. J. (1993). Impulsivity and Information Processing. En W. G. McCown, J. L. Johnson, M. B. Shure (Eds.), *The Impulsive Client: Theory, Research, and Treatment* (pp. 151–184). Washington: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10500-010>
- Dickman, S. J. J. (1990). Functional and Dysfunctional Impulsivity: Personality and Cognitive Correlates. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58(1), 95–102.
- Douglas, V. (1972). Stop, Look and Listen: the Problem of Sustained Attention and Impulse Control in Hyperactive and Normal Children. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 4(4), 259–282. <https://doi.org/10.1037/h0082313>
- Elvira, L. (2015). Impulsividad: definición y modelos en psicopatología. En J. L. Celma (Ed.), *Bases teóricas y clínicas del comportamiento impulsivo* (pp. 12–28). Barcelona: Ediciones San Juan de Dios-Campus Docent.
- Evenden, J. L. Varieties of impulsivity, 146 *Psychopharmacology* § (1999). <https://doi.org/10.1007/PL00005481>
- Eysenck, H. J. (1947). Student Selection by Means of Psychological Test. A Critical Survey. *British Journal of Educational Psychology*, 17(1), 20–39. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8279.1947.tb02206.x>
- Eysenck, H. J. (1985). *Personality and Individual Differences: a Natural Science Approach*. New York: Plenum.
- Eysenck, H. J. (1993). The Nature of Impulsivity. In *the Impulsive Client: Theory, Research and Treatment*. (pp. 57–69). Washington: American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10500-004>
- Fenichel, O. (1945). Neurotic Acting Out. *Psychoanalytic Review*, 32(2), 197–206.
- Gall, F. J. (1835). *On the Functions of the Brain and of Each of Its Parts: With Observations on the Possibility of Determining the Instincts, Propensities, and Talents, or the Moral and Intellectual Dispositions of Men And Animals, by the Configuration of the Brain Head*. (N. Capen, Ed.). New York: Marsh, Capen & Lyon Publishers.
- Gracia, R. (2004). Nosología de la impulsividad. En R. Ros, S., Peris, M. D., Gracia (Ed.), *Impulsividad* (pp. 15-22). Barcelona: Psiquiatría Editores, S. L.

- Grant, J. E. & Chamberlain, S. R. (2014). Impulsive Action and Impulsive Choice Across Substance and Behavioral Addictions: Cause or Consequence? *Addictive Behaviors*, 39(11), 1632–1639. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2014.04.022>
- Griffin, S. A., Freeman, L. K., Trull, T. J. (2021). Predictors of Unplanned Drinking in Daily Life: the Influence of Context, Impulsivity, and Craving in Those with Emotion Dysregulation. *Addictive Behaviors*, 118, 106901. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2021.106901>
- Harvanko, A. M., Strickland, J. C., Slone, S. A., Shelton, B. J. & Reynolds, B. A. (2019). Dimensions of Impulsive Behavior: Predicting Contingency Management Treatment Outcomes for Adolescent Smokers. *Addictive Behaviors*, 90, 334–340. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2018.11.031>
- Head, H. & Holmes, G. (1911). Sensory Disturbances from Cerebral Lesions. *Brain*, 34(2–3), 102–254. <https://doi.org/10.1093/brain/34.2-3.102>
- Ho, M. H., Al-Zahrani, S. S. A., Al-Ruwaitea, A. S. A., Bradshaw, C. M. & Szabadi, E. (1998). 5-Hydroxytryptamine and Impulse Control: Prospects for a Behavioural Analysis. *Journal of Psychopharmacology*, 12(1), 68–78.
- Johnson, S. L., Zisser, M. R., Sandel, D. B., Swerdlow, B. A., Carver, C. S., Sánchez, A. H., ... Fernández, E. (2020). Development of a Brief online Intervention to Address Aggression in the Context of Emotion-Related Impulsivity: Evidence from a Wait-List Controlled Trial. *Behaviour Research and Therapy*, 134, 103708. <https://doi.org/10.1016/j.brat.2020.103708>
- Leclubier, Y., Braconnier, A., Said, S., & Payan, C. (1995). The Impulsivity Rating Scale (IRS): Preliminary Results. *European Psychiatry*, 10(7), 331–338. [https://doi.org/10.1016/0924-9338\(96\)80333-6](https://doi.org/10.1016/0924-9338(96)80333-6)
- Logan, G. D., & Cowan, W. B. (1984). On the Ability to Inhibit Thought and Action: A Theory of an Act of Control. *Psychological Review*, 91(3), 295–327.
- Logue, A. W. (1988). Research on Self-Control: An Integrating Framework. *Behavioral and Brain Sciences*, 11(4), 665. <https://doi.org/10.1017/S0140525X00053978>
- López-Ibor, J. J. & Valdés, M. (2002). *DSM-IV-TR: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. (American Psychiatric Association, Ed.). Madrid: Masson.
- Mabry, P. D., & Campbell, B. A. (1974). Ontogeny of Serotonergic Inhibition of Behavioral Arousal in the Rat. *Journal of Comparative and Physiological Psychology*, 86(2), 193–201. <https://doi.org/10.1037/h0035946>

- Mazur, J. E. (1987). An Adjusting Procedure for Studying Delayed Reinforcement. En M. L. Commons, J. E. Mazur, J. A. Nevin, H. Rachlin (Eds.), *Quantitative Analyses of Behavior, Vol. 5. The Effect of Delay and of Intervening Events on Reinforcement Value* (pp. 55–73). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Inc. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1986-98701-003>
- McMahon, K., Hoertel, N., Olfson, M., Wall, M., Wang, S. & Blanco, C. (2018). Childhood Maltreatment and Impulsivity as Predictors of Interpersonal Violence, Self-Injury and Suicide Attempts: A National Study. *Psychiatry Research*, 269, 386-393. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2018.08.059>
- Meyer-Lindenberg, A., Buckholtz, J. W., Kolachana, B., Hariri, A. R., Pezawas, L., Blasi, G., ... Weinberger, D. R. (2006). Neural Mechanisms of Genetic Risk for Impulsivity and Violence in Humans. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 103(16), 6269–6274. <https://doi.org/10.1073/pnas.0511311103>
- Moeller, F. G., Barratt, E. S., Dougherty, D. M., Schmitz, J. M., Swann, A. C. (2001). Psychiatric Aspects of Impulsivity. *American Journal of Psychiatry*, 158(11), 1783–1793. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.158.11.1783>
- Morrison, K. L., Smith, B., Ong, C. W., Lee, E., Fridel, J. E., Odum, A. L., ... Twohig, M. P. (2019). Effects of Acceptance and Commitment Therapy on Impulsive Decision-Making. *Behavior Modification*, 44(4), 600–623. <https://doi.org/10.1177/0145445519833041>
- Negrete-Cortés, A. y Vite-Sierra, A. (2011). Relación de la violencia familiar y la impulsividad en una muestra de adolescentes mexicanos. *Acta Colombiana de Psicología*, 14(2), 121–128.
- Odum, A. L. (2011). Delay Discounting: I'm a k, You're a k. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 96(3), 427–439. <https://doi.org/10.1901/jeab.2011.96-423>
- Odum, A. L., Becker, R. J., Haynes, J. M., Galizio, A., Frye, C. C. J., Downey, H., ... Perez, D. M. (2020). Delay Discounting of Different Outcomes: Review and Theory. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 113(3), 657–679. <https://doi.org/10.1002/jeab.589>
- Patton, J. H., Stanford, M. S., Barratt, S., Barratt, E. S., & Barratt, S. (1995). Factor Structure of the Barratt Impulsiveness Scale. *Journal of Clinical Psychology*, 51(6), 768–774.

- Pinal Fernández, B. y Pérez Bravo, A. (2003). Impulsividad: revisión histórica y conceptual. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 31(4), 220–230.
- Plumed Domingo, J. J. (2005). Classification of Madness in the Nineteenth Century Spanish Psychiatry. *Asclepio*, 57(2), 223–253. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2005.v57.i2.65>
- Quay, H. C. (1997). Inhibition and Attention Deficit Hyperactivity Disorder. *Journal of Abnormal Child Psychology*, 25(1), 7–13.
- Reyes, M. A. (2013). Características de un modelo clínico transdiagnóstico de regulación emocional. *Psicología Iberoamericana*, 21(2), 7–18.
- Rung, J. M. & Madden, G. J. (2018). Experimental Reductions of Delay Discounting and Impulsive Choice: A Systematic Review and Meta-Analysis. *Journal of Experimental Psychology: General*, 147(9), 1349–1381. <https://doi.org/10.1037/xge0000462>
- Rung, J. M., Peck, S., Hinnenkamp, J. E., Preston, E., Madden, G. J., Hinnenkamp, J. E., ... Madden, G. J. (2019). Changing Delay Discounting and Impulsive Choice: Implications for Addictions, Prevention, and Human Health. *Perspectives on Behavior Science*, 42(4), 1–21. <https://doi.org/10.1016/j.beproc.2018.04.018>
- Sánchez, P., Giraldo, J. J. y Quiroz, M. F. (2013). Impulsividad: Una visión desde la neurociencia del comportamiento y la psicología del desarrollo. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31(1), 241–251.
- Schachar, R., Tannock, R., & Logan, G. (1993). Inhibitory Control, Impulsiveness, and Attention Deficit Hyperactivity Disorder. *Clinical Psychology Review*, 13, 721–739.
- Schalling, D., Asberg, M., Edman, G., & Oreland, L. (1987). Markers for Vulnerability to Psychopathology: Temperament Traits Associated with Platelet MAO Activity. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 76(2), 172–182.
- Servera, M. (2005). Modelo de autorregulación de Barkley aplicado al trastorno por déficit de atención con hiperactividad: una revisión. *Revista de Neurología*, 40(6), 358–368.
- Skinner, B. F. (1953). *Science and Human Behavior*. New York: Macmillan.
- Smith, R. (1992). *Inhibition: History and Meaning in the Sciences of Mind and Brain*. Berkeley, CA: University of California Press.

- Soubrie, P., & Soubrié, P. (1986). Reconciling the Role of Central Serotonin Neurons in Human and Animal Behavior. *Behavioral and Brain Sciences*, 9(02), 319-364. <https://doi.org/10.1017/S0140525X00022871>
- Squillace, M., Picón, J., & Schmidt, V. (2011). El concepto de impulsividad y su ubicación en las teorías psicobiológicas de la personalidad. *Revista Neuropsicología Latinoamericana*, 3(1), 8–18. <https://doi.org/10.5579/ml.2011.0057>
- Szerman, N. (2002). Nosología. Clínica de los trastornos por impulsividad. *Psiquiatría Biológica*, 9(Supl 2), 1–9.
- Whiteside, S. P., Lynam, D. R. (2001). The Five Factor Model and Impulsivity: Using a Structural Model of Personality to Understand Impulsivity. *Personality and Individual Differences*, 30(4), 669–689. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(00\)0064-7](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(00)0064-7)
- World Health Organization. (2001). *Clasificación multiaxial de los trastornos psiquiátricos en niños y adolescentes: clasificación de la CIE-10 de los trastornos mentales y del comportamiento en niños y adolescentes*. (Médica Pan). Madrid.
- Zuckerman, M. (1984). Sensation Seeking: A Comparative Approach to a Human Trait. *The Behavioral and Brain Sciences*, 7, 413–471.

CAPÍTULO 5

Roles de género tradicionales en la familia y su implicación en la prevención del consumo de sustancias en adolescentes

BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ, FLAVIO F. MARSIGLIA

STEPHEN S. KULIS Y OLALLA CUTRÍN

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ARIZONA STATE UNIVERSITY

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA

El género es una construcción cultural sujeta a cambios de visión en la sociedad de cómo los hombres y las mujeres deberían pensar y comportarse en un determinado lugar y momento de la historia (Hernando *et al.*, 2013). Se ha descrito que la diferenciación basada en el género en sociedades patriarcales como México conduce al surgimiento de la “masculinidad hegemónica” (Connell, 2016). Bajo tal sistema, los hombres retienen el poder y los privilegios a través de ciertos patrones, acciones, ideologías y discursos que les permiten obtener y mantener ventajas sobre las mujeres (Messerschmidt, 2019). Por tanto, en el campo, empresa y la gestión se establece un orden jerárquico, donde los hombres son vistos como el estándar y las mujeres como la excepción a la regla (Eddleston *et al.*, 2012; Shinnar *et al.*, 2012).

En México, los hombres construyen su perfil ocupacional de forma independiente y sin interrupciones en su ciclo de vida familiar, viéndose a sí mismos como proveedores y protectores de la familia, mientras que las mujeres ingresan más tarde al mercado laboral formal, ganan salarios significativamente menores independientemente de sus calificaciones o desempeño y trabajan en condiciones desiguales (Camarena *et al.*, 2018). Si bien las transformaciones económicas y sociales en México han aliviado algunas de las limitaciones de los roles de género, persisten fuertes expectativas sociales acerca de la conformidad con los roles de género tradicionales, y apoyan las continuas asimetrías de género en el mercado laboral (Sosa Márquez *et al.*, 2015).

La familia como contexto de socialización más relevante

El contexto familiar es especialmente significativo en México y otras culturas latinoamericanas (Pereyra *et al.*, 2017). La cultura mexicana enfatiza el papel de la familia como agente esencial del desarrollo individual y social (Germán *et al.*, 2009). El familismo es una construcción cultural que abarca creencias y valores sobre la importancia de la cohesión familiar, el apoyo social familiar, la interdependencia familiar en las actividades cotidianas y la convivencia familiar extendida (Morcillo *et al.*, 2011; Stein *et al.*, 2020).

Se ha propuesto al familismo como un factor protector contra el consumo de sustancias para los adolescentes debido al sentido de respeto y compromiso con la familia (Marsiglia *et al.*, 2014; Telzer *et al.*, 2014). Por lo tanto, los niveles más altos de familismo se asocian con bajos niveles de consumo de sustancias y altos niveles de ajuste (Stein *et al.*, 2020). Sin embargo, el consumo de alcohol suele ser normativo debido a su alta aceptación social en el contexto familiar mexicano (Mitchell, 2004; Strunin *et al.*, 2015). El consumo de alcohol de los adultos es una fuerte influencia de la familia, tanto nuclear como extendida, en la socialización en México (Calzada, *et al.*, 2013).

Roles de género tradicionales y alternativos: cambio y continuidad

La transición de modelos tradicionales de género a modelos menos tradicionales tiende a estar asociada con cambios sociales amplios, nuevas estructuras y formas de socialización (Pearse *et al.*, 2015). En sociedades que cambian rápidamente, como México, el cuestionamiento de los roles tradicionales requiere un alejamiento gradual de las expectativas sociales, mentales y emocionales existentes. Pero también requiere una re-identificación con modelos nuevos que pueden generar tensión entre la continuidad y ruptura (Klein *et al.*, 2013).

Una encuesta en estudiantes de escuelas primarias y secundarias públicas mexicanas encontró que los roles de género están cambiando a nivel nacional, especialmente entre las mujeres (SEP-UNICEF, 2009). Aunque la mayoría de los encuestados (80%) continuaron estando de acuerdo con la idea de que los hombres deberían ser los proveedores, las niñas propusieron relaciones más igualitarias. Sorprendentemente, el

mismo estudio identificó roles de género estereotipados, como la percepción de que los espacios públicos pertenecen a los hombres y los espacios privados a las mujeres.

No obstante, una encuesta nacional describió a los hombres mexicanos como carentes de expresividad emocional, con la excepción de los hombres que viven en la región central, en la Ciudad de México y sus alrededores (Saldívar-Garduño *et al.*, 2015). Los encuestados describieron a las mujeres como afectuosas, fieles, silenciosas, fuertemente identificadas con la maternidad, buenas en la crianza de los hijos, serviciales, capaces de cuidar a los niños y enfermos, con gran sensibilidad y con las habilidades para realizar las tareas domésticas de manera eficaz. Mientras que describieron a los hombres como rudos, agresivos, racionales, autoritarios y capaces de seducir a las mujeres, y que tenían la necesidad de involucrarse sexualmente con más de una pareja romántica al mismo tiempo (Saldívar-Garduño *et al.*, 2015).

Variabilidad en los roles de género en México

México es un país diverso con pronunciadas diferencias étnicas, socioeconómicas y regionales, incluidas variaciones regionales en las concepciones idealizadas de la masculinidad. En la región noreste, el “hombre inquebrantable” es la visión predominante, mientras que en la región del pacífico norte el folklor “rural” produce una imagen similar de dominio masculino. La región central tiene una concepción más cosmopolita y flexible de la masculinidad sin rechazar por completo los arquetipos sociales tradicionales de género (Saldívar-Garduño *et al.*, 2015). Esta combinación produce una especie de perspectiva “neutral de género” a los roles de género en el centro de México que no es común en otras regiones. Además de la geografía, la clase social juega un papel importante. Los roles de género tradicionales pueden ser opresivos para las mujeres, pero las mujeres urbanas de clase media y alta tienen más probabilidades de superar las consecuencias represivas (Beer *et al.*, 2015).

A pesar de las transformaciones económicas y sociales de las últimas décadas, algunos rasgos han persistido. Las mujeres han incursionado en los espacios públicos, lo que ha brindado a las adolescentes un mayor acceso a dominios sociales que en el pasado reciente estaban limitados, como cantinas, bares y el consumo relacionado de alcohol, tabaco y otras sustancias (ATOD) en público.

Diferencias de género en el consumo de sustancias en México

El consumo de sustancias entre las mujeres mexicanas ha aumentado rápidamente, lo que ha dado lugar a una disminución de las diferencias de género en el consumo de ATOD (Sánchez-Pardo, 2012; Villatoro *et al.*, 2015). Sin embargo, la investigación sobre la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias se centra en los adultos, y particularmente, en los hombres.

Las encuestas nacionales de estudiantes en México reportan prevalencias similares de consumo de sustancias a lo largo de la vida, el año pasado y los últimos 30 días para adolescentes hombres y mujeres (INPRFM, 2015). Aunque en los hombres se estima mayor consumo de tabaco (13.3%) en los últimos 30 días en las mujeres (9.6%), y ya no hay diferencias de género en el consumo de alcohol entre hombres (56.0%) y mujeres (56.2%) en los últimos 30 días (Blázquez-Morales *et al.*, 2012). El consumo diario de alcohol entre las mujeres jóvenes (2.0%) fue ligeramente superior al de los hombres (1.5%) (Chávez-Ayala *et al.*, 2013). El consumo excesivo de alcohol fue del 14.5% para ambos. Las estudiantes mujeres también reportaron mayor consumo de medicamentos recetados (2.1%) (sedantes, anfetaminas y tranquilizantes) que los hombres (1.8%). No obstante, el consumo de drogas ilícitas en el último mes fue mayor entre los hombres (6.7%) que entre las mujeres (4.5%) en todo México (INPRFM, 2015).

Al igual que con los roles de género, el uso de sustancias en México varía según la geografía. Las regiones central y norte del país reportaron mayor uso y la región sur menor uso (INPRFM, 2015). Si bien este fenómeno ha comenzado a ser explorado (Kulis *et al.*, 2018), se necesita más investigación para comprender los cambios relacionados con los roles de género y el uso de sustancias en adolescentes en México.

El estudio actual

El estudio exploró cómo las y los adolescentes de las tres ciudades más grandes de México, experimentan y describen sus normas y comportamientos de uso de sustancias vinculadas con los roles de género, con el objetivo de identificar las implicaciones para la prevención. Los datos para este manuscrito provienen de la fase inicial de un estudio para diseñar, implementar y probar una intervención de prevención del

consumo de sustancias en escuelas secundarias en estas ciudades, liderada por un equipo binacional de investigadores México-EE. UU. (Marsiglia *et al.*, 2019).

Métodos

Población

La muestra incluyó seis grupos focales; tres con adolescentes hombres y tres con mujeres, con un total de 70 estudiantes de primero de secundaria públicas, en Monterrey, Guadalajara y en la Ciudad de México. Las escuelas seleccionadas eran de familias de ingresos medios y medios bajos. La muestra de estudiantes tenía entre 12-14 años y estaba dividida equitativamente por género. En cada ciudad se realizaron dos grupos focales, uno con hombres y otro con mujeres. Los grupos focales fueron separados por género para garantizar una participación óptima de ambos géneros.

En coordinación con los maestros, el equipo de investigación seleccionó de dos a tres estudiantes de cada aula de séptimo grado en cada escuela. Las sesiones de los grupos focales se llevaron a cabo en las escuelas, dentro del horario escolar y las discusiones fueron confidenciales. Sólo participaron los estudiantes que tenían el consentimiento firmado por sus padres y aquellos que otorgaron su asentimiento.

Estandarización de la recopilación de datos

Los facilitadores en los tres sitios recibieron una capacitación presencial de cinco horas sobre la facilitación de grupos focales con una revisión previa de materiales teórico-metodológicos de la técnica de los grupos focales (GF) (Fontana *et al.*, 1994). La capacitación simuló la facilitación de una sesión de GF semiestructurada que incluía el guion a utilizar, estrategias de rapport a través de juegos y rompehielos, escucha activa, elaboración de preguntas abiertas sin presuposiciones, conducir discusiones cálidas y directas, involucrar a todos los participantes y reducir la renuencia a compartir ideas y sentimientos.

Protocolo de grupos focales

La guía de entrevistas incluyó tres secciones. En la primera parte se presentó el objetivo de los GF, el anonimato y construcción de empatía. La segunda parte fue una exploración de tres temas: la exposición de los estudiantes a las sustancias, dónde y

cómo se ofrecen las sustancias y por quién, y las estrategias utilizadas para resistir las ofertas. En la sección de cierre, el agradecimiento por la participación y el otorgamiento de un incentivo, que consistió en útiles escolares. La duración de cada sesión del GF fue de 80-90 minutos. Los facilitadores tomaron notas y audiograbaron las sesiones.

Análisis de los datos

El equipo llevó a cabo el análisis de datos de los GF de hombres y mujeres por separado. En ambos casos, el equipo siguió los mismos cuatro pasos: 1) Preparación de datos y transcripción de las cintas de audio a texto; 2) Una vez transcritas a texto las sesiones grupales, un equipo de cuatro investigadores mexicanos con experiencia en Psicología leyó las transcripciones para identificar y definir por consenso los temas; 3) Los temas acordados se agruparon en categorías; 4) El equipo realizó el análisis interpretativo separando las narrativas de los estudiantes en párrafos de acuerdo con la codificación de los temas y categorías identificadas; 5) El equipo revisó críticamente los resultados del análisis interpretativo leyendo y releendo el texto, y luego infirió y dedujo significados. Los investigadores fusionaron el análisis de género de los tres sitios y luego se realizaron comparaciones por sexo en busca de temas comunes.

Resultados

Identificamos dos temas centrales entre hombres y mujeres en los tres sitios: 1) Tanto hombres como mujeres consumían sustancias y 2) Los adolescentes recibieron ofertas de sustancias dentro de la familia. Presentamos los temas principales y los subtemas organizados por ciudad. La Tabla 1 presenta un resumen de los principales temas que surgieron del proceso de análisis, separados por localidad y por género.

Tanto hombres como mujeres consumen sustancias

El consumo de sustancias surgió en las tres ciudades, pero los adolescentes reportaron diferencias de género en el tipo y alcance del consumo. Los participantes de Guadalajara y Monterrey describieron percepciones similares sobre estas diferencias de género. Los jóvenes de la Ciudad de México parecían ser más flexibles en su enfoque de género, con expectativas de género menos polarizadas.

Diferencias de género en el acceso a sustancias

Hombres y mujeres de Monterrey mencionaron que como menores de edad tienen fácil acceso a las sustancias, pero refirieron algunas diferencias de género en la accesibilidad. Reportaron que no había supervisión en las tiendas y que acceder al alcohol y al tabaco es parte de ser hombre. Los hombres refirieron tener fácil acceso a todo lo que quieran; las mujeres necesitan utilizar otras estrategias para conseguirlas, como sobornar a los empleados o pedirle a un amigo que las compre por ellas.

Para un chico es más fácil, porque antes había un depósito por mi casa y le estaba diciendo una chava: ¿me vende un six? y luego el señor le dijo –no, necesitas credencial– (de mayoría de edad) y luego llegó un chavo como a la semana y si se lo vendieron y se veían iguales (de edad). Juan, Monterrey.

Yo he visto que van las mujeres y les dan dinero para que se los vendan. José, Monterrey.

Para los hombres es más fácil, porque piensan que se ven grandes o porque los papás ganan mucho dinero ¿sí me explico? O porque son más maduros o grandes y por eso consiguen mucho más fácil las drogas o la cerveza. Julissa, Guadalajara.

Diferencias de género en la presión para consumir sustancias

Los adolescentes hombres y mujeres, de Monterrey y Guadalajara refirieron que era más fácil para las mujeres rechazar las ofertas de sustancias de los hombres, sin que su identidad de género quede lesionada. Parece que la concepción de la masculinidad incluye la necesidad de aceptar una oferta, para reafirmar su hombría, y esto es precisamente, una referencia del rol de género tradicional. Específicamente, los hombres indicaron que, hombres y mujeres tenían ofertas de diferentes sustancias y estrategias para resistirlas. Sus historias tenían una clara conexión con los roles de género tradicionales, de modo que sería más fácil para las mujeres rechazar ofertas. Para los hombres, la violencia podía ser parte de la oferta.

Para una mujer es más fácil. Porque los hombres son más hostigosos. A veces también los amenazan, a los hombres. Juan, Monterrey.

Si les preguntas a los niños, ellos dirían también lo mismo, sucede más en ellos, están involucrados los hombres y las mujeres, pero más los hombres porque ellos invitan a las mujeres, además a los hombres les dicen ¡ándale, nos seas joto y esas cosas! Las mujeres también se reúnen, allá afuera dicen que hay mujeres en las bolitas y algunas son de la secundaria. A las mujeres no les hacen nada, pero a los hombres si les empiezan a decir ¡ándale, no seas joto! ¡Fúmale! ¡Te pasas pinche puto! Y están diciendo majaderías, pero a las mujeres no les dicen nada. Jesica, Guadalajara.

Las mujeres gritan, corren y piden ayuda, le llaman a la policía. Ellas son diferentes, no se pueden comparar y hay que respetarlas. Las mujeres son frágiles y el hombre es duro. Les ofrecen lo mismo, pero hacen las cosas diferentes. Pues si las quieren obligar, ni modo que ellas se defienden contra un hombre. Depende, si la amenazan, puede llamarle a la policía y si nada más le ofrecen pues decirle que no y alejarse de esa situación. A los hombres.... Mmm hay golpes o decir que no e irse. Javier, Jaime y José, Guadalajara.

Diferencias de género en las razones del consumo

Los adolescentes de Monterrey y Guadalajara describieron a los hombres más vulnerables, para el uso de sustancias y refirieron que consumían más sustancias que las mujeres. En ellos prevalecía la idea normativa de que “ocurre más entre ellos” Judith, Guadalajara. Tanto hombres como mujeres describieron que los consumidores masculinos tenían conflictos familiares, en parte debido a su mayor uso. Con esta noción, reproducen la idea de buscar un culpable que, en este caso, fue la familia, dejando fuera de la discusión, la presión del grupo, e incluso, la adicción como enfermedad. Las adolescentes mujeres, refirieron que los hombres tenían más riesgo de consumir drogas, y que los hombres, bebían con más frecuencia y consumían mayores cantidades que las mujeres. Las participantes dijeron, con escepticismo, que los hombres pensaban que las mujeres consumían alcohol, tabaco y otras drogas para ser parte del grupo. Fueron críticas con otras mujeres que bebían y sus comentarios reflejaron

una perspectiva centrada en el consumo del hombre de clase social alta. Aquí observamos el estigma bien asimilado del consumo femenino y su vinculación con roles de género tradicionales, y es por ello, que las mujeres deben esconder su consumo y la búsqueda de tratamiento.

Usan porque tienen problemas en su casa. Juanita, Monterrey.

O se juntan mucho con otros hombres, Jessica, Monterrey.

Porque para ellos es ya como una tradición tomar y para las mujeres no. Jimena, Monterrey.

Los hombres tienen más conflictos con sus familias y ellos lo hacen más. El hombre consume mucho más, porque hay unas amigas que tiene sus novios y el hombre pues toma, se droga, fuma cristal, marihuana, se toncha y pues toma muchísimo y la mujer no. Janette, Guadalajara.

Yo siento que las chicas dicen que no, porque piensan que se ve mal, no por confianza ni así, sino porque les da pena. Jennifer, Monterrey.

Los chicos batallan más porque como para ellos, ya es como una tradición tomar. Jacqueline, Monterrey.

Si no quieren tomar a los hombres, les dicen que no son hombres. Jocelyn, Monterrey.

Si yo fuera hombre pensaría que, [las mujeres] toman porque no se quieren, porque no se respetan y que no caen bien. No se ven bien, como mujer no les queda, se ve mal. Jimena Monterrey.

Depende del tipo de chico, por ejemplo, si es un educado de clase alta, va a pensar que es una cualquiera. Julieta, Monterrey.

Similitudes de género en el uso de sustancias

En la Ciudad de México, las narrativas sobre el consumo de sustancias entre mujeres y hombres no se observaron tan polarizadas como en Monterrey y Guadalajara. Los miembros de los GF masculinos debatieron sobre las diferencias y similitudes sin llegar a un consenso. Algunos destacaron la igualdad de género, mientras que otros verbalizaron los estereotipos predominantes sobre las diferencias de género. Algunos de los estereotipos se referían a la fuerza de voluntad más fuerte en las mujeres. Los adolescentes dijeron que los hombres y las mujeres aprendían sobre el consumo de manera similar, pero que la preferencia por el tipo de sustancias era diferente; el alcohol para hombres y los cigarrillos para las mujeres:

Todos [hombres y mujeres] pueden tener ganas de consumirlas. Juan, CDMX.

Creo que tanto en hombres como mujeres se podría dar igual. Jacinto, CDMX.

Yo creo que es igual, sea hombre, sea mujer es decisión del individuo, Julián, CDMX.

Si lo vemos políticamente hay equidad de género, pero si lo vemos socialmente, ahí no es lo mismo, ya que los estereotipos han hecho que los hombres se vean con más autoridad, con más imposición, con más fuerza por así decirlo, Julio, CDMX.

Yo digo que es diferente también. Las mujeres la pueden dejar más rápido [la droga]. Jair, CDMX.

Bueno, yo creo que en cuanto al aprendizaje si lo consumimos o no, es igual, pero el consumo yo por mi experiencia, por lo que he visto es que el alcohol es más en los hombres y el cigarro en las mujeres. Porque en mi familia los hombres son los que más toman y las mujeres fuman. Julia, CDMX.

Ofertas de sustancias dentro de la familia

Los adolescentes de las tres ciudades reportaron que a menudo encuentran sustancias en las cercanías de su entorno inmediato, como sus hogares o fiestas familiares sin la supervisión de un adulto.

Los estudiantes compartieron saber dónde obtener alcohol, tabaco y otras drogas en entornos familiares. Los hechos específicos que narraron involucraron a adultos y desarrollaron lo que constituye un riesgo en esas situaciones. Relataron estar en estrecho contacto con familiares que consumían drogas desde temprana edad e incluso relataron experiencias de rehabilitación.

Mi hermana... Se toncha, fuma marihuana, perico, cristal, de todo... desde chiquita se tonchaba con el pegamento... yo la veía desde los doce años. Yo también tengo un familiar, un primo... él ya está anexado [internado en un centro de rehabilitación]. Yo tengo un primo al que le dijeron que también lo iban a anexar, pero no sé más. Julia, Judith, Guadalajara.

Como nosotros casi siempre los domingos se hace fiesta con la familia y pues mis amigos ya están grandes, pues igual se meten al baño. Jacinta, Julissa, Janette, Guadalajara.

Mis tíos y mi hermana no saben lo que dicen cuando están así [alcoholizados] pues me daban el vaso y yo me quedaba ¿Cómo, es verdad? Jimena, June, Jara, Monterrey.

Nos fuimos a Cuernavaca a unas cabañas. Mis tíos se pusieron hasta las chanclas [se emborracharon] y se fueron a dormir. Mi primo y su novia salieron a fumar [marihuana] y entraron bien locos y nos empezaron a ofrecer. Nos fuimos al cuarto y nos encerramos, tuvimos miedo porque se pusieron bien locos. Julián, CDMX.

Exposición directa al consumo de sustancias en la familia

Los adolescentes hombres y mujeres de las tres ciudades relataron que habían recibido ofertas de cigarrillos y alcohol desde la infancia, por sus padres, primos o abuelos dentro del hogar, en reuniones y fiestas familiares. Informaron que tenían acceso a sustancias en su entorno inmediato, incluso en algunos casos consumieron alcohol

con el consentimiento de sus padres. Los adultos parecen ser los que inician a los adolescentes en el consumo de sustancias principalmente en el hogar y en fiestas para “enseñarlos”. Algunos adolescentes pensaron que el uso de tabaco, marihuana e inhalantes era peligroso a su edad, pero tanto hombres como mujeres refirieron el consumo de alcohol como un comportamiento normal. Algunos adolescentes reportaron el uso de una combinación de estrategias para resistir el uso de estas sustancias, que iba desde un simple no hasta salirse de la situación.

Cuando me ofrecieron [alcohol] tenía seis años, estaba con mis abuelos. Jatziri, Monterrey.

A mí me ofrecieron una vez a los siete años con mi padrino. Me ofrecieron alcohol en varias ocasiones y les dije que no, que gracias, que no me gustaba. Jasibe, Monterrey.

A mí me ofreció un tío [alcohol] en una boda, estaba bien borracho y dije que no y se la tiré. Jimena, Monterrey.

Yo no recuerdo cuántos años tenía, pero estaba chiquita y le pregunté a mi mamá que a qué sabía y me dijo “pruébala” [cerveza]. Jasibe, Monterrey.

Un día mi tía me invitó un cigarro electrónico... le dije que no porque me podía dañar. Johari CDMX.

Un primo me dijo un día... mira wey lo que traigo. Traía una pipa con marihuana y la empezó a prender y empezó a fumar y dijo que fumara... y si iba a fumar, pero le dije que no, porque se me iba a hacer una adicción. Juan-José, Guadalajara.

Los participantes dijeron incluso que, sus familiares se enojan si ellos rechazan las ofertas de sustancias de los miembros de la familia que estaban en las fiestas familiares.

En unos XV años de una prima, todos los adultos estaban tomando, incluyendo a mis padres, mi papá me ofreció y yo les dije yo no quiero y me retiré de ahí y mis padres no me hablaron hasta terminar la fiesta. Jenifer, CDMX.

A mí me ofrecieron alcohol en los 25 años de casados de mis tíos..., llegó mi primo con sus primos y llevaron una botella de alcohol, me dijeron que, si quería y les dije que no, me insistieron... hasta que me harté, me enojé y les dije que le diría a mi tía..., su mamá los regañó y hasta ahora ya no pueden verme. Jodelet, CDMX.

Valores y actitudes familiares hacia el consumo de sustancias

Los adolescentes informaron diferentes reacciones de sus padres sobre el uso de sustancias. Algunos dijeron que a sus padres no les importa e incluso permitían el consumo de alcohol o cigarrillos. Otros dijeron que a sus padres “no les gusta que consuman drogas y que se enfadan y los castigan como estrategia para evitar el consumo futuro”, June, Monterrey.

Un día en mi cumpleaños invité a todos mis amigos, y a mi mamá, la mandó afuera [de la casa] y en ese caso, consumimos alcohol. Mi mamá me deja tomarme una cerveza o hay veces que vamos a fiestas y nos dan vino. Juana, Guadalajara.

En mi casa mi mamá y mi papá, no digamos que nos apoyan a que tomemos, sino que si nos dan permiso de tomar. Nada más que si tomamos en casa, ya no podemos salir a la calle. Tomamos nada más cerveza, vino o alcohol. Jeanine, Monterrey.

Mi novio, como ya es mayor de edad él fuma en su casa y huele, y su mamá, no le dice nada. Jacqueline, Guadalajara.

Pues como mi papá es bien así, o sea mi hermana empezó desde los 17 y no le dice nada, pero a mí sí me vería mal porque yo estoy más chica, me dicen que yo no debo de estar tomando eso porque eso es para mayores. Jessie, Monterrey.

	Monterrey	Guadalajara	Ciudad de México
<i>Exposición a sustancias</i>	Percepciones del uso de sustancias normalizadas en el entorno familiar inmediato y en fiestas familiares.	Percepciones del uso de sustancias normalizadas en el entorno familiar inmediato y en fiestas familiares.	Consumo de sustancias normalizado en el entorno familiar inmediato y fiestas familiares.
	Fuerte percepción de consumo vinculado al género; mayor uso por parte de los hombres; juzgado y rechazado en las mujeres.	Percepción de mayor consumo entre hombres con problemas, pero tienen mayor tolerancia al consumo.	Paridad entre hombres y mujeres en el consumo, pero con diferencias en el tipo de sustancias: alcohol para hombres y cigarrillos para mujeres.
<i>Mujeres</i>	Consumo de alcohol como parte de reuniones familiares.	Sustancias ofrecidas: licor fuerte, cerveza, cigarrillos y marihuana.	Conocer las consecuencias del uso de sustancias a partir de las malas experiencias de personas cercanas a ellos.
	Sustancias ofrecidas: licor fuerte (tequila, vodka), cigarrillos y cerveza. Alcohol suministrado por familiares.	Alcohol suministrado por familiares.	
<i>Estrategias de resistencia</i>	Rechazar, violencia física y alejarse para resistir las ofertas.	Rechazar, permanecer en el lugar sin consumir y mediante la violencia contra el oferente insistente.	Ofertas de sustancias en reuniones familiares, principalmente alcohol.
	Percepción de que es más fácil rechazar ofertas para mujeres que para hombres.	Percepción de que los hombres están bajo una mayor presión para consumir.	Rechazar, explicar y retirarse del lugar.
<i>Exposición a sustancias</i>	Consumo de sustancias normalizado en su entorno familiar inmediato.	Uso de sustancias normalizado en su entorno familiar inmediato.	Consumo de sustancias normalizado en su entorno familiar inmediato.
	Percepción de paridad en el consumo entre hombres y mujeres.	Permisividad para consumir sustancias a partir de los 18 años	Conocer las consecuencias del uso de sustancias a partir de las malas experiencias de personas cercanas a ellos.
<i>Hombres</i>	Un miembro de la familia inicia a los jóvenes en el uso del alcohol.	Rechazar, autorreflexión y explicar.	Suministro de sustancias por familiares en reuniones.
	Sustancias suministradas en reuniones familiares.	Es más fácil para las mujeres que para los hombres rechazar ofertas.	Sustancias ofrecidas: marihuana, alcohol y cigarrillos.
	Sustancias ofrecidas: cerveza, cigarrillos y marihuana.		Rechazar e irse.
	Rechazar, consumo falso e irse		

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de las ofertas y las oportunidades para obtener y consumir sustancias, la mayoría de los participantes masculinos y femeninos informaron que no consumían drogas duras y que sólo consumían alcohol y tabaco ocasionalmente. Sólo unos pocos participantes fueron la excepción y dijeron que el primer contacto con el alcohol no fue agradable:

Yo he probado la michelada. Jaciel, Monterrey.

Siempre me da sed [la michelada], van mis tíos a mi casa y como ellos toman, yo pensé que era coca y le tomé y lo escupí, sabía bien feo. Jordi, Monterrey.

Me la dio a probar mi primo, ya está grande, está casado; [me dio] nada más que asco. James, Monterrey.

Discusión

Los adolescentes de las tres ciudades refirieron que la exposición al alcohol, el tabaco y otras drogas (ATOD) son parte de su vida cotidiana. Las familias juegan un papel importante en su iniciación, y por ello, el hogar es un entorno de riesgo y de protección. Identificamos una sensación general de que era fácil para los participantes acceder al alcohol, tabaco y marihuana en contextos sociales de alta permisividad. Como han encontrado estudios previos (Medina-Mora *et al.*, 2003; Sánchez-Pardo, 2012), hombres y mujeres reportaron niveles similares de acceso y uso de ATOD. Hubo algunas diferencias regionales entre los tres sitios. En Monterrey y Guadalajara, las diferencias de género fueron más tradicionales, pero los adolescentes de la Ciudad de México reportaron una mayor similitud en el consumo de sustancias entre hombres y mujeres.

Los dos temas principales que emergieron de los datos aportaron hallazgos clave para avanzar en la comprensión de las experiencias de los adolescentes mexicanos y su relación con las sustancias. Las diferencias de género encontradas principalmente en Monterrey y Guadalajara coincidieron con la literatura existente sobre el tema (Saldivar-Garduño *et al.*, 2015). Las narrativas de los estudiantes que viven en esas dos ciudades proporcionaron varios ejemplos de la facilidad de acceso para

los hombres a ATOD. Los adolescentes varones menores de edad, podrían comprar ATOD con mayor facilidad que las mujeres, y creemos, que esta diferencia se debe a los roles tradicionales de género.

Esa presión parece ser un vestigio de los valores machistas en la sociedad mexicana (Kulis *et al.*, 2012). En los GF de mujeres, de Monterrey y Guadalajara se compartieron historias sobre el uso de ATOD por parte de los hombres y ejemplificaron como causa del consumo, los roles de género más tradicionales, “consumen más porque son hombres”.

Tanto los hombres como mujeres afirmaron que adolescentes varones con mayor apego a los roles tradicionales de género, tienen mayor presión para validar su masculinidad a través del uso de ATOD. Identificaron situaciones en las que se les presiona para consumir sustancias mediante intimidación y violencia. Estos comportamientos también confirmaron estudios previos que sugieren que los hombres mexicanos usan la violencia como una estrategia para resistir las ofertas de drogas (Saldívar-Garduño *et al.*, 2015).

Las mujeres de Monterrey y Guadalajara compartieron historias documentando que es más fácil y aceptable rechazar una oferta para las mujeres. Decir no, no parece amenazar su feminidad. Por el contrario, se considera un comportamiento esperado. Este hallazgo coincide con parte de la literatura existente, pero rápidamente cambiante, sobre los roles de género tradicionales femeninos. Por ejemplo, estos hallazgos se alinean con el arquetipo del marianismo, que prescribe que las mujeres sean puras, sensatas, dispuestas a cuidar de los demás y con un sentido natural de maternidad (Kulis *et al.*, 2012; Saldívar-Garduño *et al.*, 2015; Sosa Márquez *et al.*, 2015). Las mujeres que participaron indicaron que estas concepciones tradicionales de la feminidad no eran compatibles con el uso de sustancias y otras conductas de riesgo. Sin embargo, señalaron que en ciertos contextos era muy difícil para las mujeres adolescentes rechazar ofertas, sobre todo cuando el ofrecimiento involucra a una pareja romántica.

Los hallazgos relacionados con los roles de género en la Ciudad de México fueron diferentes a las otras ciudades. Los adolescentes parecían menos tradicionales y más flexibles en los roles de género y, en general, más cosmopolitas (Saldívar-Garduño *et al.*, 2015). Los jóvenes de la Ciudad de México se expresaron en términos más abstractos, analíticos y maduros. Las narrativas de los adolescentes de Guadalajara

y Monterrey fueron muy similares, expresando estereotipos de género basados en la cultura tradicional, en el que describieron un mundo dominado por hombres. Las diferencias regionales no fueron monolíticas, pero en general, los adolescentes hombres y mujeres de la Ciudad de México, fueron más flexibles y menos rígidos en el continuum de roles de género e ilustraron más claramente cómo los roles de género están cambiando en México (Pearse *et al.*, 2015; Sánchez-Pardo, 2012).

El contexto familiar fue el segundo tema principal identificado por los hombres y mujeres de las tres ciudades como un entorno clave para el consumo y la oferta de sustancias. Estos hallazgos confirman la alta aceptabilidad social del alcohol en México (Strunin *et al.*, 2015). Las narrativas de los jóvenes reflejan las estrechas relaciones de los adolescentes mexicanos con sus parientes extendidos incluso cuando son consumidores y les ofrecen sustancias (Germán *et al.*, 2009; Strunin *et al.*, 2015; Telzer *et al.*, 2014). Los jóvenes de las tres ciudades refirieron que comúnmente son testigos del consumo de sustancias dentro de sus familias extendidas (por abuelos, primos, tíos) y nucleares (padres y hermanos). Los adolescentes informaron haber tenido su primer contacto con alcohol y cigarrillos en el contexto familiar.

Los adolescentes también identificaron que sus familias desempeñaban un papel protector en sus vidas (Kaplan *et al.*, 2001). Algunos adolescentes, especialmente de Monterrey y Guadalajara, refirieron que rechazaron las ofertas de uso de sustancias por temor a la reacción de sus padres. Algunos adolescentes mencionaron como razones para rechazar las ofertas de sustancias, el respeto por sus familias y no querer decepcionar a sus padres. Los valores tradicionales de respeto y compromiso con la familia relacionados con el familismo parecen seguir desempeñando un papel protector contra el uso de ATOD (Marsiglia *et al.*, 2014; Telzer *et al.*, 2014), pero estos valores fueron mencionados en las ciudades más tradicionales (Saldivar-Garduño *et al.*, 2015).

Nuestros resultados indican que el familismo y otros valores culturales tradicionales pueden actuar como factores protectores o de riesgo para el consumo de sustancias en los adolescentes mexicanos (Strunin *et al.*, 2015; Telzer *et al.*, 2014). Los hallazgos resaltan la necesidad de que la investigación en prevención considere tanto los efectos protectores como los de riesgo en la familia, para mejorar la efectividad de los programas de prevención en México.

Implicaciones para la prevención

Nuestros hallazgos resaltan específicamente que la noción de los roles de género debe de incluirse en los programas de prevención. En tanto no se aborde esta construcción cultural en la prevención, el apego a los roles de género tradicional estará actuando como un fuerte factor de riesgo para el consumo de ATOD. Adicionalmente sugerimos intervenir durante la adolescencia temprana, porque es un momento óptimo para prevenir y retrasar la aparición del consumo de sustancias (Harrop *et al.*, 2016), en virtud de que los roles atribuidos a cada género son adquiridos durante la niñez, se acentúan durante la adolescencia, y se refuerzan al inicio de la vida sexual (Saldivar-Garduño *et al.*, 2015).

Encontramos que los adolescentes están expuestos al consumo de ATOD dentro del contexto familiar, por lo que se debe incluir a la familia y a las relaciones familiares en la prevención. Se advirtió la necesidad de desarrollar estrategias para gestionar los riesgos dentro del contexto familiar y de integrarlas en futuras intervenciones de prevención. Los esfuerzos de prevención deberán incluir a los padres y otros familiares a fin de abordar los conceptos erróneos y apoyar la influencia protectora de la familia. El programa *Familias Preparando la Nueva Generación* (FPNG) es una intervención parental eficaz basada en la cultura desarrollada para inmigrantes de origen mexicano en EE. UU., que puede ser aplicable al contexto mexicano (Marsiglia *et al.*, 2014). Esta intervención comunitaria sigue un marco de ecodesarrollo y apoya el fortalecimiento del funcionamiento familiar como un medio para prevenir el consumo de sustancias en los adolescentes. Un ensayo clínico que evaluó el impacto combinado del programa Mantente REAL (kiR) y FPNG, proporcionó evidencia de que involucrar a los padres en la intervención de prevención del uso de sustancias en adolescentes es eficaz para frenar el uso de sustancias en adolescentes a lo largo del tiempo (Marsiglia *et al.*, 2016).

Basar las intervenciones en la cultura de origen de los adolescentes, integrar sus valores y fortalezas culturales e involucrar a la familia es un enfoque prometedor para México. La investigación futura en México puede hacer una gran contribución en el diseño y prueba de intervenciones eficaces y culturalmente específicas basadas en el contexto social, cultural y político mexicano.

Limitaciones

En virtud de que el diseño del estudio fue cualitativo y de sesión única en cada ciudad, los hallazgos no se pueden generalizar en esas ciudades, mucho menos a quienes residen en localidades más pequeñas, áreas rurales o adolescentes de mayor edad. Las narrativas provienen de estudiantes matriculados en escuelas urbanas, de clase media a baja por lo que las experiencias de otros adolescentes de la misma edad que no asisten a la escuela no están representadas. Es posible que los adolescentes no escolares puedan tener niveles más altos de riesgo y presentar diferentes factores de riesgo y de protección. Por tanto, aunque el estudio logró su objetivo, sólo puede ser útil como punto de partida para estudios futuros. Sugerimos que un enfoque de diseño mixto podría abordar algunas de las limitaciones del presente estudio para avanzar en el desarrollo del conocimiento.

Agradecimientos

El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA) de los Institutos Nacionales de Salud (NIH) financió la recopilación, el análisis de datos y el desarrollo del manuscrito para este estudio (Premio R01 DA038657, F. Marsiglia, PI). La contribución de O. Cutrín a este trabajo fue posible gracias al Programa de ayudas a etapa posdoctoral da Xunta de Galicia (Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, Xunta de Galicia). El contenido de este artículo es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa las opiniones de los Institutos Nacionales de Salud.

Referencias

- Beer, C. C., & Camp, R. A. (2015). Democracy, Gender Quotas and Political Recruitment in Mexico. Manuscript Presented at the *General Conference of the European Consortium for Political Research*. Montreal, QC, Canada. 26-29.
- Blázquez-Morales, M. S., Pavón-León, P., Gogeaoscochea-Trejo, M. C., & Beverido-Sustaeta, P. (2012). Consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de secundaria del estado de Veracruz. *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*, 12, 25-31.
- Calzada, E. J., Tamis-LeMonda & C. S., Yoshikawa, H. (2013). Familismo in Mexican and Dominican Families from low-income, Urban Communities. *Journal of Family Issues*, 34, 1696-1724.

- Camarena, Adame, M. E. y Saavedra, García, M. L. (2018). El techo de cristal en México. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 5, 312-347.
- Chávez-Ayala, R., Rivera-Rivera, L., Leyva-López, A., Sánchez-Estrada, M., & Lazcano-Ponce, E. (2013). Orientación al rol de género y uso de tabaco y alcohol en jóvenes de Morelos, México. *Salud Publica México*, 55, 43-56.
- Connell, R. W. (2016). Masculinities in Global Perspective: Hegemony, Contestation, and Changing Structures of Power. *Theory & Society*, 45, 303-308.
- Eddleston, K. A., Powell, G. N. (2012). Nurturing Entrepreneurs' Work-Family Balance: A Gendered Perspective. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 36, 513-541.
- Fontana, A., & Frey, J. H. (1994). Interviewing. The art of science. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 361-376). EE-UA: SAGE Publications.
- Germán, M., Gonzales, N. A., & Dumka, L. (2009). Familism Values as a Protective Factor for Mexican-Origin Adolescents Exposed to Deviant Peers. *The Journal of Early Adolescence*, 29(1), 16-42.
- Harrop, E., & Catalano, R. F. (2016). Evidence-based Prevention for Adolescent Substance Use. *Child Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 25, 387-410.
- Hernando, A., Oliva, A. y Pertegal, M. A. (2013). Diferencias de género en los estilos de vida de los adolescentes. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 15-23.
- [INPRFM] Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. (2015). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014: Reporte de Drogas*. Villatoro-Velázquez, J. A., Oliva Robles, N., Fregoso Ito, D., Bustos Gamiño, M., Mujica Salazar, A., Martín del Campo Sánchez, R., Nanni Alvarado, R., y Medina-Mora, M. E. México, D.F., México: INPRFM, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud.
- Kaplan, C. P., Napoles-Springer, A., Stewart, S. L., & Perez-Stable, E. J. (2001). Smoking Acquisition among Adolescents and Young Latinas: The Role of Socioenvironmental and Personal Factors. *Addictive Behaviors*, 26, 531-550.
- Klein, A. y Vázquez-Flores, E. (2013). Los roles de género de algunas mujeres indígenas mexicanas desde los procesos migratorios y generacionales. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 5, 25-39.

- Kulis, S., Marsiglia, F. F. & Nagoshi, J. L. (2012). Gender Roles and Substance Use among Mexican American Adolescents: A Relationship Moderated by Acculturation? *Substance use & Misuse*, 47, 214-229.
- Kullis, S., Marsiglia, F. F., Nuño-Gutiérrez, B.L., Lozano, M.D. y Medina-Mora, M.M. (2018). Traditional Gender Roles and Substance Use Behaviors, Attitudes, Exposure and Resistance among Early Adolescents in Large Cities of Mexico. *Journal of Substance Use* 23(5), 471-480.
- Marsiglia, F. F., Ayers, S. L., Baldwin-white, A. & Booth, J. (2016). Changing Latino Adolescents' Substance Use Norms and Behaviors: The Effects of Synchronized Youth and Parent Drug Use Prevention Interventions. *Prevention Science*, 17, 1-12.
- Marsiglia, F. F., Williams, L. R., Ayers, S. L. & Booth, J. M. (2014). Familias: preparando la nueva generación: A Randomized Control Trial Testing the Effects on Positive Parenting Practices. *Research on Social Work Practice*, 24, 310-320.
- Marsiglia, F. F., Medina-Mora, M. E., Gonzalez, A., Alderson, G., Harthun, M.L., Ayers, S. L., Nuño-Gutiérrez, B. L., Corona, M. D., Mendoza, M. A. & Kullis, S. S. (2019). A Binational Cultural Adaptation of the Keepin' it REAL Substance Use Prevention Programa for Adolescents In Mexico. *Prevention Science*, 20(7), 1125-1135.
- Medina-Mora, M. E. & Guiot, E. R. (2003). Demand of Drugs: Mexico in the International Perspective. *Salud Mental*, 26(2), 1-11.
- Messerschmidt, J. W. (2019). The Saliency of "Hegemonic Masculinity". *Men and Masculinities*, 22, 85-91.
- Mitchell, T. (2004). *Intoxicated Identities: Alcohol's Power in Mexican History and Culture*. New York, NY: Routledge, Taylor & Francis Group.
- Morcillo, C., Duarte, C. S., Shen, S., Blanco, C., Canino, G., Bird, H. R. (2011). Parental Familism and Antisocial Behaviors: Development, Gender and Potential Mechanisms. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 50, 471-479.
- Pearse, R. & Connell, R. (2015). Gender Norms and the Economy: Insights from Social Research. *Feminist Economics*, 22, 30-53.
- Pereyra, S. B. & Bean, R. A. (2017). Latino Adolescent Substance Use: A Mediating Model of Inter-Parental Conflict, Deviant Peer Associations and Parenting. *Children & Youth Services Review*, 76, 154-162.

- Saldívar-Garduño, A., Díaz-Loving, R., Reyes-Ruiz, N. E., Armenta-Hurtarte, C., López-Rosales, F., Moreno-López, M. y Domínguez-Guedea, M. (2015). Roles de género y diversidad: Validación de una escala en varios contextos culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 5, 2124-2147.
- Sánchez-Pardo, L. (2012). *Género y drogas* (5th ed.). España: Diputación de Alicante.
- [SEP-UNICEF] Secretaría de Educación Pública, UNICEF México. (2009). Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México. México D.F., México: SEP-UNICEF. https://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part1.pdf, https://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia_genero_educacion_basica_Part2.pdf
- Shinnar, R. S., Giacomini, O. & Janssen, F. (2012). Entrepreneurial Perceptions and Intentions: The Role of Gender and Culture. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 36, 465-493.
- Sosa Márquez, M. V. y Román Reyes, R. P. (2015). Participación y tiempo en actividades cotidianas de hombres y mujeres vinculados al mercado laboral en México. *Revista Sociedad y Economía*, 29, 63-89.
- Stein, G. L., Mejia, Y., Gonzalez, L. M., Kiang, L. & Supple, A. J. (2020). Familism in Action in an Emerging Immigrant Community: An Examination of Indirect Effects in Early Adolescence. *Developmental Psychology*, 56, 1475–1483.
- Strunin, L., Díaz-Martínez, A., Díaz-Martínez, L. R., Kuranz, S., Hernández-Ávila, C., A., García-Bernabé, C. C. y Fernández-Varela, H. (2015). Alcohol Use among Mexican Youths: Is Familismo Protective for Moderate Drinking? *Journal of Child and Family Studies*, 24, 309-316.
- Telzer, E. H., Gonzales, N. & Fuligni, A. J. (2014). Family Obligation Values and Family Assistance Behaviors: Protective and Risk Factors for Mexican-American Adolescents' Substance Use. *Journal of Youth and Adolescence*, 43, 270-83.

CAPÍTULO 6

El secuestro y sus efectos psicológicos

MIGUEL ÁNGEL IBARRA CAMPOS

BERTHA L. NUÑO-GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El secuestro ha sido uno de los delitos con mayor prevalencia durante el periodo 2000-2020, como puede observarse tanto en los datos nacionales como internacionales. El secuestro es una de las máximas expresiones de la violencia que deja importantes secuelas debido a la severidad del evento, a la crueldad de los victimarios y a la afectación económica, social y emocional (CIDH, 2015). El objetivo de este trabajo fue analizar el secuestro y sus efectos psicológicos en un grupo de víctimas en la Ciudad de Guadalajara.

México se ubicó en los primeros lugares a nivel mundial por el delito de privación de la libertad. Entre 2013 y 2014 ocupó el primer lugar y en 2015 estuvo entre los primeros cinco lugares (Control Risks, 2016). El Observatorio Nacional Ciudadano informó que en promedio ocurre una averiguación previa por secuestro cada 5.49 horas en México (ONC, 2016). Una sociedad en la que se presenta esta alta prevalencia vive en el miedo y se ve afectada severamente en términos de economía, seguridad y salud mental. En consecuencia, su productividad se ve impactada de forma negativa, así como la confianza hacia el gobierno y el desarrollo humano se merma tanto de manera individual como nacional.

Un cambio significativo en el secuestro ha sido que antes se perpetraba en un sector reducido de la población de clase alta, pero comenzaron a suceder los secuestros exprés en la población general. Sin embargo, independientemente de la modalidad, el secuestro es un problema que afecta a toda la sociedad de forma directa e indirecta (Jiménez, 2002; Asociación Alto a la Violencia, 2014), por lo que el secuestro ha cobrado notoriedad.

El secuestro es un evento que trae secuelas muy importantes para la vida anímica de las personas, flagela su carácter y es realizado por individuos que no tienen respeto por la vida de los otros, y esta característica, es uno de los criterios diagnósticos del trastorno antisocial descrito en el DSM-5 (2014), así como una falta de preocupación por el sistema legal y normativo de una sociedad (Jiménez, 2002).

En México existe un subregistro del secuestro, lo que impide tener una visión objetiva de la magnitud del problema, ya que las cifras oficiales se basan en las denuncias presentadas, lo que discrepa de los datos extraoficiales de presuntas víctimas que acuden a organizaciones como México Unido contra la Violencia o la Asociación Alto al Secuestro (AAS) y cuyas cifras son distintas de los secuestros denunciados.

Método

Se realizó un estudio cualitativo de tipo fenomenológico a través de entrevistas durante 2015-2017. Se incluyeron cuatro víctimas directas de secuestro, dos hombres y dos mujeres de entre 25 y 40 años de un nivel socioeconómico medio-alto, todos con un grado mínimo de licenciatura (o estudiando). En virtud de que esta población suele ser de difícil acceso, la muestra se reclutó con la técnica de bola de nieve Goodman (1961).

Recolección de datos

Se realizó una entrevista estructural (Kernberg, 1992) audiograbada de dos sesiones de 45 minutos cada una. Se realizaron en un consultorio privado o en las instalaciones de una universidad al sur de Guadalajara, dependiendo de la cercanía de las víctimas con el lugar de la entrevista. La entrevista exploró el contexto del secuestro y cautiverio, y la sintomatología y posterior al secuestro.

Análisis de datos

Se transcribieron las entrevistas, se codificaron mediante la identificación de temas y verificación de temas repetidos, se categorizaron por familias de códigos con similitud semántica. Por último, se realizó un análisis interpretativo con las bases de la teoría psicoanalítica, el uso del DSM-5 y la observación clínica.

Consideraciones éticas

Las víctimas del secuestro incluidas fueron mayores de edad y aceptaron participar voluntariamente. Debido a que el secuestro es un tema sensible y que se podía presentar una reexperimentación del trauma, se siguieron los protocolos de intervención en crisis de Bellak (1988) en caso de alguna crisis. En tres casos se presentó algún tipo de crisis tipificada por llanto intenso, dificultad para hablar y eventos disociativos como ausencias de corta duración, amnesias anterógradas (pérdida de memoria a corto plazo) de corta duración y crisis de angustia, que fueron controladas en el momento y se le solicitó al entrevistado regresar para otras sesiones de contención para cubrir el protocolo de intervención en crisis de forma. Todas las víctimas aceptaron que sus historias se presentaran de forma anónima en este trabajo.

Resultados

Se incluyeron cuatro participantes; dos hombres y dos mujeres entre los 25 y 40 años. La edad promedio fue de 31.4 años (tabla 1).

Tabla 1. Características sociodemográficas de la población en estudio

Nombre	Sexo	Edad	Ocupación	Tiempo de secuestro
Juan	M	35	Maestro	19 días
Rosario	F	26	Hogar	2 días
David	M	40	Empresario	7 meses
Alejandra	F	25	Estudiante	2 días

Se encontraron similitudes tanto en la forma de haber sido capturados como en el transcurso del cautiverio y la liberación. Se advirtió un patrón de agresión directa a las víctimas, así como de opresión emocional para su control. Las víctimas relataron haber sido capturadas con violencia:

David: *“Llegué a donde estaba estacionado mi carro y había un nissan rojo estorbando el paso, le pedí a la conductora que se moviera, lo hizo, le pegó a mi carro en la puerta con lo cual no pude entrar y llegó una cherokee oscura, se abrieron las puertas y me subieron amenazándome con armas, me dijeron que sólo querían el carro y me subieron*

a la fuerza. Ya en el piso con los pies de uno de ellos en mi cuerpo y la pistola en mi espalda, me dijeron que sólo darían dos o tres vueltas y que me soltarían, pero obvio era para secuestrarme.

Otra de las víctimas explicó la forma en que fue capturado y al final de ese relato refirió una conclusión que es muy importante para entender los rasgos y los contenidos depresivos que serán discutidos más adelante.

Juan: “Me agarraron como a las tres de la tarde, me llevaron con pistolas unas cuatro personas cuando pasaba un tope, luego me tuvieron como por una hora trasladándome, primero como a un taller o algo así, no sé, no podía ver nada, todo el tiempo me tuvieron en el suelo de la parte de atrás de la camioneta con sus pies sobre mi cuerpo y haciendo que viera sólo hacia abajo. Sólo pensaba que me iban a matar, y sólo piensas en lo indefenso que estás y que ellos pueden hacer lo que quieran de tu vida, ahí sabes que tu vida se acabó. Es una sensación muy dura, muy fea, es saber que en ese momento tu vida ya no tiene más y estás muerto. Obvio no te dicen que es un secuestro entonces te imaginas todo, que es un robo, que te van a llevar a quitarte órganos, que te van a secuestrar, que te van a matar, todo eso piensas, y por cómo se van dando las cosas sabes que lo peor está por venir y que no será algo tan ligero como un simple robo. Hicieron como un cambio de gente, como si me entregaran a alguien más, entonces neta te sientes como si fueras una cosa o un animal, ves cómo te están vendiendo o negociando contigo”.

Incluso, una de las víctimas fue acosada sexualmente y tocada por los captores sin llegar a una violación con penetración, pero sí un abuso consistente en tocamientos lascivos:

Alejandra: “A las siete de la mañana, cuando venía por la plaza, en una de las jardineras había una bolsa grande tirada, y se veía que había como unos paquetes, sólo la vi y seguí caminando, cuando llegó un hombre por atrás y me dijo “agárrala, agárrala, es dinero, rápido” y yo sólo seguí mi camino y pensé que me estaba molestando porque algunas personas en la calle a veces me gritan o me dicen groserías “pinche negra vete a tu país” o cosas así.

Entonces como unos cinco metros después llegó una camioneta, se pararon y salieron dos personas con pistolas, y me cargaron para meterme en la camioneta, era de esas como de repartidor de DHL o esas que no se ve lo que hay adentro, pero era blanca, entonces ya adentro iba una persona manejando y yo sentía que eran como tres o cuatro personas más. Me dijeron que volteara al suelo y que no los viera, entonces el que estaba atrás sentado conmigo me empezó a preguntar: “¿Y tú que viste cabrona? ¿qué sabes?” y yo decía asustada y sin entender lo que estaba pasando “no sé nada, yo voy a la escuela, en serio no sé de qué hablan”.

-No te hagas pendeja, ¿qué viste hija de la chingada?

-Es que no vi nada, no sé de qué me hablan yo iba caminando a la escuela y llegó un muchacho y no sé ni qué me dijo, yo en serio vengo a la escuela.

Entonces me empezó a tocar, me agarró aquí arriba (señala el busto), y me empezó a agarrar los genitales, y yo no pude hacer nada, no me salía la voz y no entendía nada, sólo me decían no grites ni hagas una pendejada porque te matamos y te aventamos, nadie te puede ayudar, ¿entendiste? Luego vino otro de los de adelante y me hizo lo mismo, me tocaba el busto y los genitales, y la verdad ni me acuerdo si les decía que no, sólo me acuerdo de que estaba bloqueada, creo que no les dije nada, sólo pensaba en que no me violaran o en que no me hicieran nada. Después de ese otro hombre ya no me tocaron, entonces, me empezaron a interrogar, que por qué estaba en México, que qué hacía, que cuánto llevaba en México que si estaba sola (llanto).”

Por último, Rosario, comentó que fue privada de su libertad al estacionarse dentro de su casa, fue llevada en su propio auto siendo ella la que manejó mientras era amenazada por dos sujetos con armas. También refirió que en algún momento perdió el control y se puso agresiva con ellos, pero después recapacitó y se controló.

Rosario: “Estaba llegando a la casa como a las siete u ocho de la noche, no me acuerdo bien, y cuando llegué me bajé a abrir el portón de la casa, y ya, me subí al carro y entré al garaje y cuando me iba a bajar para cerrar el portón, veo cómo se mete alguien por un lado y otra persona por el otro y uno se sube al carro por el lado del copiloto y el otro llegó con la pistola y me jaló y me dijo “métete, métete” y así como que me agarró sin saber ni qué onda y pues entre jalones me metió al carro y se subió atrás, entonces me dijeron “saca el carro, rápido y no hagas ninguna pendejada porque te matamos”. Yo

estaba súper nerviosa ni supe cómo poner la reversa y así, y él me dijo que pisara el freno y puso él la R de reversa y ya, entonces el otro me decía que me estaba apuntando con la pistola a través del asiento, entonces que cualquier cosa que hiciera rara me mataba y el otro estaba a mi lado con la pistola también. Saqué el carro y nos fuimos y ellos me iban diciendo por dónde. Yo estaba pasmada y sólo seguía sus indicaciones. Me pidieron las tarjetas de crédito y las claves, y me quitaron un reloj y lo que ahí traía. Me quitaron la cartera, yo creo que traía como mil pesos o ni sé, y me preguntaron que, si traía más y como te dije, de los nervios me puse muy agresiva y les contestaba que si no veían o qué. Sí me pasó la verdad, me arriesgué. Así me trajeron dando vueltas y luego ya me pasaron atrás y me dijeron que me acostara para no ver nada, ahí fue cuando vi que no sólo me iban a robar, sino que me iban a secuestrar. Te digo que ahí es donde el otro pendejo me decía que, si algún día salíamos y pendejadas así y que yo le contestaba mal, que no y que no estuviera molestando [...] se siente muy feo y sí llegas a pensar lo peor. No sé, que te van a matar o que te van a cortar un dedo o cosas así”.

A continuación, se refieren las siguientes situaciones intensas en el cautiverio donde las víctimas refirieron el terror que sentían de empezar una situación desconocida y de mucho miedo para ellos y también describieron la violencia con que fueron tratados:

David: “Un miedo tan intenso que nunca tuve paz [...] me metieron un día en un cuarto y el suelo estaba cubierto con una bolsa de plástico grande y sólo pensé que si estaba esa bolsa era para no manchar el piso con lo que iban a hacer conmigo y que ahí me acababa. Me sentaron en un banco, me vendaron una mano y me dijeron, ¿sabes qué es esto D?

-No sé

-Te vamos a cortar un dedo D, o una oreja, ¿qué prefieres?

-Me quedé callado aterrado, y me golpearon, y ahí acercaron un cuchillo eléctrico y lo prendieron para que lo escuchara, me decían que ahora sí ya se habían cansado y que iban a empezar porque mi familia no pagaba. Luego sacaron un líquido, como thinner y yo pensaba que era cloroformo o algo para anestesiarme y mutilarme, me lo echaron en la mano vendada y luego me raparon de un lado de la oreja mientras me decían que era para no infectarme porque no querían shows. Así prendían y apagaban el cuchillo y yo sólo me aterraba más [...] me tiraron y me dieron unas patadas los pendejos y creían que

con eso yo me iba a aterrar más. Saber que te van a mutilar es lo peor que me ha pasado en la vida, de hecho, así le puse a ese capítulo, el peor día de mi vida. Sentir el piso frío, la bolsa en el suelo, el cuchillo, que te rapen, crees todo”.

Otra víctima narró la sensación de los primeros días y el horror que sintió con el hecho de no saber qué es lo que estaba pasando y saberse indefenso y a merced de los captores. También describió la portación de armas por parte de los criminales y cómo en ocasiones también las usaban para amedrentar a las víctimas. Incluso Juan escuchó cómo cavaban un hoyo en la parte trasera de la casa con lo que supuso que sería para enterrarlo y no sólo lo pensó, sino que tuvo la seguridad que así sería.

Juan: “El primer día fue de los peores porque sabes que tu vida ya valió, de hecho no hay esperanzas y más cuando estás en un lugar así y sabes las historias de personas que incluso pagaron el rescate y los mataron o nunca aparecieron o aparecieron mutilados, no sé, todo eso te viene en mente, de hecho yo aun con todos los datos que tenía ya de que era un secuestro sigues dudando si te van a llevar a algún lugar a vender tus órganos o a venderte a alguien más, no sé, te pasa todo por la mente [...] Al día siguiente llegó el relevo y efectivamente era más agresivo, desde que llegó me decía que si me movía tantito me iba a agarrar ahí a patadas y quién sabe qué más. Y yo sabía que estaban armados porque aunque no los veía, escuchaba como cargaban las armas en el otro cuarto, cortaban cartucho, hablaban de sus armas y que dónde la habían conseguido y cuánto les costó, etc. también a éste que me estaba cuidando, al disque agresivo, lo oía ahí jugando con su pistola, cargaba cartucho, lo metía lo volvía a sacar etc. [...] Como al segundo o tercer día escuché que empezaron a cavar un hoyo en una especie de jardín o lo que sea que tuvieran al lado en el mismo predio, porque se oía que entraban y salían pero no salían a la calle sino como a ese jardín que yo imaginaba que era como un lote baldío porque por lo que vi de la casa toda de cemento y como en obra negra, era obvio que no había un jardín como tal. Y pues escuché como picaban el pasto, clavaban la pala, y sacaban tierra, todo eso se escuchaba y yo sólo sentía mucha tristeza y mucho miedo, luego entró el gordo del principio (porque respiraba como gordo y así lo imaginé todo el tiempo) y se para frente a mí, y sólo vi sus botas llenas de tierra y empecé a pensar “puta madre, me van a enterrar ahí como todos los casos que se escuchan de osamentas”. La verdad tampoco es como te lo imaginas como una simple historia de terror, es peor,

o sea si te lo cuento sólo lo escuchas y piensas “uy qué feo” pero la verdad también es invivible, sientes que se te cae todo el mundo, te sientes ya muerto, vuelvo a lo mismo, ¿cuántos han tenido la certeza de que van a morir? Pues ahí tú la tienes, entonces es una sensación no parecida a nada que hayas vivido, inexplicable, sólo que vas a morir y de la peor manera y que ahí está tu hoyo”. [...] entraban a decirme que ya estaban hartos de que mi mamá los trajera dando vueltas y que la próxima me iban a cortar un dedo o una oreja, que ya verían”.

Seguido de estos comentarios se ligaron los pensamientos sobre la muerte, que para ellos fue inminente y la desesperanza que esto les generó:

Juan: “Ahí sabes que tu vida se acabó, es una sensación muy dura, muy fea, es saber que en ese momento tu vida ya no tiene más y estás muerto [...] ¿Cuántos han tenido la certeza de que van a morir? Pues ahí tú la tienes, entonces es una sensación no parecida a nada que hayas vivido, inexplicable, sólo que vas a morir y de la peor manera [...] saber que vas a morir, creo que la única certeza que hay por más que quieras mantenerte positivo, es que vas a morir. Imagínate vivir todo ese tiempo sabiendo que vas a morir”.

Una de las mujeres víctimas también comentó sobre la muerte y la desesperanza por no ser dueños de sus acciones en ese momento, por la tristeza que le daba lo que su esposo podía estar pensando y como se resignó a morir:

Alejandra: “Sólo pensaba en que me iba a morir, es algo que nunca había vivido en mi vida, es como tener la seguridad de que te van a matar y no hay nadie que te pueda ayudar, nadie puede entender lo que se siente ahí adentro. Y pues es lo que te puedo contar porque en realidad no pasó nada ahí adentro más que estar esperando la muerte, y angustiarte por no saber cuándo lo harán y pensar en C [su esposo] en cómo él podría sufrir por no saber qué me pasaba”.

En la mayoría de los participantes se identificaron síntomas de desrealización (que es una sensación de no estar viviendo la realidad, tener una sensación de vivir como en un sueño o algo que ellos describen como sentirse extraños) o despersonalización (que es la sensación de estar despegado del propio cuerpo y sentirse como observa-

dores externos incluso de su propio cuerpo), así como de nihilismo que consiste en pensamientos extraños donde no entienden lo que sucede y comienzan a hacerse preguntas que no los llevan a ninguna respuesta (como por ejemplo preguntarse “¿qué es la nada? ¿para qué existimos?):

Juan: “Es como entrar en una dimensión que nadie ha entrado, nadie aunque se lo cuentos puede entender lo que ahí se vivió y cómo uno se desconfigura por completo [...] También me pasó algo que ya después me explicó el terapeuta que me veía, me pasó algo que se llama desrealización y despersonalización, o sea yo empezaba a sentirme como que lo que vivía era como un sueño o irreal, también como que me veía en el espejo y no entendía por qué yo era yo, o sea no es que me desconociera, pero sí me preguntaba ¿por qué eso del espejo soy yo? Veía mis manos y me preguntaba ¿por qué tengo manos?, ¿qué son mis dedos?, no sé, preguntas absurdas ¿por qué los humanos tenemos dedos? ¿Por qué somos humanos? ¿para qué vivimos? veía a la gente y decía: ¿por qué la gente puede ser feliz? ¿por qué están tranquilos?”.

Alejandra presentó sintomatología disociativa que consistió en sentirse muy lejos de quien la atendió al ser liberada, le hacía preguntas cuando estaban a tan sólo centímetros de distancia y comentó con referencia a síntomas disociativos amnésicos, es decir de memoria y ausencias que son situaciones donde la víctima se quedó pasmada sin tener respuesta a los estímulos externos de forma transitoria en una especie de desconexión psíquica.

Alejandra: “Entonces dice él (quien la atendió al ser liberada) que me preguntaba cosas y no respondía y me preguntó algo y yo me perdí totalmente, si recuerdo que algo me decía y de pronto mi mente se puso en blanco y sentí como si hubiera regresado como en cinco minutos. Él dijo que fue sólo como un minuto el tiempo que me quedé como desconectada, ida, que estaba con la mirada perdida y que por más que me hablaba no respondía nada. Yo me sentía como un zombi, escuchaba las preguntas sólo como si estuviera muy muy lejos”.

Por último, se analizó un comentario por parte de otro de los pacientes con una buena estructura y relación familiar, quien explicó la desrealización en el momento en

que estaba en cautiverio y describió la situación como una ausencia de colores, que es común en pacientes con estrés postraumático donde el sensorio se altera:

David: “Así como surrealista, como si te quedaras dormido, pero a la vez estás despierto, es como una protección automática de tu mente, cuando lo describo digo que es como si no hubiera colores, como un sueño, pero a la vez algo muy real. De alguna forma creo que esto me ayudó a estar mejor, como si no lo hubiera vivido, o como si sólo hubiera sido un sueño”.

Con estos testimonios se evidencia la sensación que vivieron las víctimas con referencia a la muerte y la certeza que tuvieron de que ésta sucedería. Esto al ser una situación única, es decir, que no se vive de forma recurrente por los miembros de una población (todas las personas en algún momento de sus vidas piensan en la muerte y cómo sería, pero pocas personas pueden tener una sensación real de que eso sucederá en los instantes próximos, es una situación que no se vive día con día, sólo cuando se está ante la inminencia de la muerte como en este caso, el secuestro), afecta de forma muy intensa a la estructura psíquica desconfigurándola favoreciendo la aparición de los fenómenos disociativos como pudo observarse en estos pacientes.

Se encontró que los pacientes, aun con una relación parental estable desde la infancia presentaron síntomas paranoides, aunque en menor grado, por ejemplo, David presentó sintomatología paranoide:

David: “Fui un tiempo después a un antro con mi novia [mi esposa ahora] y en el antro ya adentro, de pronto me sentí vigilado, no había nada en realidad, pero sólo me sentí vigilado y le dije a mi mujer, sabes qué, alguien me está observando, vámonos. Ella me dijo, no tranquilo, no hay nadie cómo crees, todo está bien. Aguanté un rato y dije, “no, aquí alguien me está siguiendo” y ya sabes, te sientes incómodo y le dije “no me siento bien, por favor vámonos” y nos fuimos y nada pasó, pero sí me sentí como paranoico, quién sabe si fue o no, pero lo sentí y para qué investigar, pero bueno, sólo fue esa vez, de ahí en fuera pues lo normal, ahora volteo dos veces, o reviso bien antes o cualquier persona sospechosa o que alguien hablando por teléfono o lo que sea pues mejor cambio de camino o hablo o lo que sea pero nada fuera de lo común”.

Otra de las víctimas con un buen sostén familiar comentó que, aunque se describió como nerviosa en algunas situaciones, en la actualidad su esposo y ella son más cautelosos, pero en realidad no presentó ideas paranoides ni delirantes con el tema persecutorio:

Alejandra: “Era un poco nerviosa antes pero no a ese grado ni a sentir ese miedo que a veces siento, trato de ya no hacer cosas a pie, antes no tenía problema con eso, me gusta y estamos acostumbrados a caminar, pero aquí ya vi que eso es peligroso”.

Se contrastó lo anterior y de otra manera se observó que un paciente que tuvo una relación familiar inestable, con agresiones verbales, dificultad de los padres para estar presentes para cubrir sus necesidades básicas y dar un sentimiento de seguridad, incrementó la presencia de síntomas paranoides, ansiosos, somáticos, hipocondriacos y fóbicos y especificó que fueron síntomas que él no presentaba antes del secuestro.

Juan: “Desde ese día y los siguientes todo el tiempo sentía que nos vigilaban, que había gente en la calle, en las ventanas, en todos lados. No podía salir con mi familia al cine ni a ningún lado por el miedo a que me agarraran de nuevo, pero más que a mí era a mi familia, yo me sentía como ido, como un fantasma. [...] me vinieron esas ideas de miedo a gente, a cosas, a hablar en público, a hacer fila en algún lugar, etc [...] Antes no tenía ningún problema con salir frente al público, es más me gustaba, igual en las clases o donde fuera, yo siempre me presentaba ante el público si mis compañeros no querían y hasta decía “ay, tan fácil que es salir frente a todos e improvisar”, y ahora pues sí me cuesta trabajo hablar en público, hace unos dos años, me daba más, me daba terror, sudaba y hasta estaba a punto de desmayarme, ahorita mejoró un poco, pero nada que ver a como cuando era chavo, nunca tuve problemas para presentarme en público. [...] Ideas de que la gente me quería hacer daño, andar suspicaz de todo y de todos, pero creo que lo que más miedo me daba es que mi vida se acababa y vuelvo a lo mismo, no se estaba acabando en realidad, pero así lo sentía yo”.

Posteriormente se presentaron los síntomas de ansiedad donde el sujeto refirió preocupación por contraer enfermedades, que en realidad no padecía ya que se hizo los estudios correspondientes y todos fueron negativos, pero ante la presencia de

algún pequeño síntoma él comenzaba a sentir miedo. Se observó en su discurso que, al hablar de este tema, también se acercaba al tema de la muerte:

Juan: *“Luego miedos a estar enfermo, puras pendejadas la verdad, pero empecé a pensar que tenía cáncer, SIDA, hepatitis, etc, todo infundado, y eso porque me dio una gripa muy fuerte y empecé a pensar que era por estar enfermo de alguna enfermedad mortal; hepatitis, o lo que fuera, pero me hice estudios de todo y no salió nada, siento que me puse hipocondriaco”.*

Todas las víctimas presentaron síntomas ansiosos ya sea en el momento del cautiverio o posterior como se observa en las siguientes narraciones. Algunos de ellos presentaron miedo o preocupación por volverse locos, que es un síntoma de angustia:

Rosario: *“En algún momento pensé si me volvería loca de lo que viví, a veces sí pienso que puedo estar loca pero luego me tranquilizo y sé que no, eso me pasa cuando me entra la ansiedad”.*

Reportaron que era común la presencia de pesadillas en la vida cotidiana de las víctimas, incluso después de recibir tratamiento psicoterapéutico. Por ejemplo, uno de los pacientes presentó después de cinco años del secuestro las mismas pesadillas:

Juan: *“Otra cosa son las pesadillas, son recurrentes, ahora menos ya, pero sí, todo este tiempo he tenido muchas, de gente que me persigue, de estar atrapado, etc. Esas creo que eran diario, a veces largas otras no, otras veces no las siento, pero en el día me vienen recuerdos de lo que soñé y así”.*

Como se observó, la sintomatología presentada, aunque presenta algunas coincidencias, también puede entenderse que varía en intensidad y algunos contenidos dependiendo de la estructura de personalidad.

David comentó que el tiempo que estuvo en cautiverio [siete meses, alrededor de 200 días) fue mejor haber vivido tantos días así, que, si hubiera sido capturado sólo 15 días porque refirió, que le ayudó a entender que gracias a que pasó más tiempo, las amenazas y la tortura se volverían algo cotidiano, y por lo tanto, a largo plazo no

fue algo tan traumático. Explicó que pudo entender que aquello era un negocio y no algo personal y también refirió que con el tiempo pudo ir aceptando e incluso acostumbrarse a lo que ahí pasaba.

David: *“Porque ahí adentro es otra onda, los primeros 15 o 20 días son muy duros ya después no porque pues imagínate yo estuve 221 días ahí metido, o sea siete meses. Entonces si sólo me hubieran tenido metido los primeros 15 ó 20 días sí estaría muy tocado pero te acostumbras cuando es tanto tiempo y yo solo me fui curando ahí. Eso sí, tuve miedo las 24 horas durante los siete meses, eso sí no te puedo decir que no, pero, aun así, te acostumbras. Siempre supe que me iban a matar y que me iban a cortar los dedos, cosa que no pasó, pero como te digo, te curas tú solo al vivir ahí. Si hubiera sido peor menos tiempo. Tal vez no me hubiera dado tiempo de pensar en que todo era una farsa, o sea un negocio y punto y eso pasa cuando estás tanto tiempo”.*

Aun así, esta víctima refiere que lo experimentado cuando estuvo libre fue mucha tristeza y le dolió mucho cuando leyó unas cartas que sus familiares escribieron cuando él estaba secuestrado y se evidencia cómo el tema de la muerte les impactó de manera importante en ellos.

David: *“Otra cosa que me hizo llorar mucho fue cuando leí las cartas que mi familia y amigos me escribieron porque te impacta, son cartas que escriben como si tu estuvieras de viaje y no supieran si vas a regresar, imagínate, entonces cuando las ves, es como si estuvieras muerto y leyeras esas cartas en tu funeral sin que ellos te vieran vivo, te sume, ellos no sabían si vivías”.*

Rosario en cuanto a su capacidad de *insight* [entendimiento del paciente acerca del secuestro] comentó lo que pensaba sobre el secuestro que vivió y dijo que a pesar de que fue corto el tiempo que estuvo sí pensó en que podía morir o también le preocupó la idea de que podían mutilarla.

Rosario: *“La verdad lo bueno para mí es que no fueron muchos días entonces rápido me liberaron, pero la verdad sí se siente muy feo y sí llegas a pensar lo peor. No sé, qué te*

van a matar o que te van a cortar un dedo o cosas así. Pero también yo sabía que mi papá no iba a permitir que me mataran”.

Alejandra de igual manera habló de las conclusiones que ella pudo sacar sobre su secuestro y estas fueron que sí le afectó ya que ella no presentó anteriormente los síntomas ni la tristeza que aparecieron en algún momento posterior a ser secuestrada:

Alejandra: “Yo nunca fui una persona depresiva o con un estado de ánimo, así como el que a veces tengo, y sí me dio miedo y una sensación como de que mi vida se acababa”.

Juan quien más introspección pudo lograr, relató lo que vivió en un viaje y pudo encontrar un vínculo entre la desesperanza en la vida y el secuestro y lo relacionó con lo que vivió cuando iba a ser liberado. Explicó que sintió placer pero que no se encontraba en la liberación en sí, sino en el hecho de que esa situación por fin iba a llegar a su fin, vivo o muerto, pero llegaría por fin a un término. Situación similar a la de David también hizo con referencia a la tranquilidad, relató que le daba tranquilidad que eso iba a terminar en algún momento:

David: “Fíjate que algo que me tranquilizó es que pensaba: a ver David, quieras o no, esto se va a acabar un día, vivo o muerto, pero esto se acaba, eso me daba tranquilidad, esto no será siempre”.

Juan al terminar su relato, llegó a la conclusión de que todo acabaría vivo o muerto, y fue una de las situaciones que lo han mantenido tranquilo y sin síntomas desde hace cuatro meses. Él relacionó el momento de su liberación, con la idea de que al final, fuera liberado o no, lo importante era que esa situación terminaría. Esto lo vinculó con lo que le sucedió con el evento del avión, donde lo que lo dejaba tranquilo era el hecho de saber que, si moría, también se acabarían los síntomas que estuvo presentando desde hace casi 10 años. La parte más relevante de su comentario fue en que después de que él se hizo esta formulación ayudada por su proceso terapéutico, dijo que los síntomas no han regresado después de cuatro meses y este es el periodo más largo que él ha tenido sin presentar síntomas de ansiedad, depresivos o disocia-tivos en los últimos dos años.

Juan: *“Me siento bien, me siento más tranquilo, ya no he tenido esas sensaciones de vacío, no me he sentido desanimado, ni triste, pero lo curioso es que tiene una explicación: Fui a un viaje a “H” y la verdad allá en varias ocasiones como que me quería dar todo esto de las sensaciones de vacío, miedo, etc., y después pensé, ¿pero y qué tiene? si me muero pues mejor, es lo que quiero. Y te digo la verdad, no me siento deprimido ni suicida, sólo me dio mucha tranquilidad pensar en que si me moría todo se acaba y ya no tendría que estar aguantando estos síntomas de angustia, miedo, etc. ¿Sí me explico? Es medio contradictorio, pero así fue y así lo pensé. A ver, tengo miedo a tener una enfermedad o a tener estos momentos de vacío o simplemente a morirme, pero si lo pienso bien, si me muero, pues ya, se acaba todo y no sentiré nada, todo se termina. Y por más loco que suene o deprimente o lo que quieras, ese pensamiento me tranquiliza, decir: “por lo menos ya no sufriré”. Tal vez suene muy drástico, pero honestamente eso me dejó tranquilo, hasta llegué a pensar en el avión ya de regreso cuando había turbulencia, primero sentí miedo y me empezó a dar como una crisis de angustia, yo jamás tuve crisis de angustia antes del secuestro y mucho menos miedo a los aviones, pero ahí lo empecé a sentir y luego me puse a pensar en eso, “pues si el avión se cae, mejor, fin a todo esto” y misteriosamente ahí se acabó la crisis de angustia, ya no me preocupó. Sé que parece absurdo, pero creo que sólo los que vivimos la muerte tan cerca podemos sentir esto. Y sabes qué, justo ahorita me está llegando un recuerdo y algo que asocio muchísimo con esto y me hace mucho sentido. No lo había pensado, justo ahora me doy cuenta. Cuando estaba ahí adentro, recuerdas lo que te dije del botón de mi saco que lo guardé por sí en algún momento me querían llevar a matar o cortarme en pedazos o enterrarme o lo que fuera, yo pensé que primero me mato yo solo, estos cabrones no me van a matar. Pues otra cosa que también pensé es que el penúltimo día, cuando ya iban a supuestamente liberarme, o más bien cuando me dijeron que ya al siguiente día me liberarían, yo pensé esto; tal vez suene conformista o falto de huevos o no sé, así lo pensé, yo todo el tiempo decía que esto que estaba viviendo no era tolerable, es imposible vivir minutos sentado o acostado con la cabeza cubierta sin hacer nada más que pensar en la muerte que iba a llegar en cualquier momento, entonces yo sólo quería que eso acabara, ya de la manera que fuera pero que acabara, entonces cuando me dijeron “A ver Juan, levántate, mira, ya mañana te vas a ir, ya pagaron tus papás, ya te vas, no hagas ninguna pendejada”. Sentí mucho alivio, creo que fue la única vez que en realidad sentí alivio, ¿pero sabes que es lo más curioso? Que no sentía alivio por estar libre, de hecho, yo pensaba que era muy*

probable que sólo me hubieran dicho eso ya para sacarme de la casa y matarme en el bosque o algo así. En serio no es por pesimista, simplemente es la realidad que ahí vives. Entonces más que pensar en que me liberarían yo sólo pensaba, “por fin, por fin se va a acabar esto, vivo o muerto ya por fin mañana se acaba, incluso me despedí por así decirlo de todos con el pensamiento, como un pequeño ritual donde en serio me despedí de mi familia y de todos” de hecho yo pensaba que era más probable que me mataran a que me liberaran, por todo lo que escuchaba, por cómo planeaban cosas y a veces decían ya ponle dos tres patadas y un plumazo y a la chingada, otras veces se peleaban entre ellos y decían no yo no, y otro decía yo tampoco, no ni madres yo no me lo llevo, si me agarran qué pedo, no están pendejos. Entonces uno no sabe si hablan de liberarte o de matarte. Pero ahora me hace mucho sentido esto que te digo, fijate qué curioso, que lo que actualmente me da tranquilidad, y todo eso, es el pensamiento de que si me muerdo todo se acaba y estaría más tranquilo, y justo lo que me pasó ahí adentro, yo pensaba que si me moría por lo menos ese sufrimiento iba a acabar”.

Discusión

El estudio identificó que todas las víctimas de secuestro presentaron ansiedad, algunos como fobias, ideas paranoides, estrés postraumático, miedo intenso o miedo a enloquecer. La mayoría de los participantes presentaron síntomas depresivos. En la mayoría de los casos la ansiedad se pudo soportar al aceptar la idea de la muerte. Adicionalmente todas las víctimas, en algún momento presentaron síntomas disociativos [eventos de desrealización, despersonalización, nihilismo, ausencias o amnesias disociativas]. Esto puede deberse a que el secuestro es un evento que genera gran intensidad por la violencia, la cercanía a la muerte, privación sensorial prolongada, y porque es un evento sumamente traumático (Meluk, 1998).

Las víctimas que participaron refirieron haber sido capturadas con violencia. Vivieron amenazas, violencia física, la posibilidad de ser mutilados o asesinados y hubo una víctima que refirió haber sido víctima de tocamiento sexual. Todos estos eventos hacen que el secuestro sea una experiencia en extremo dolorosa, una de las máximas expresiones de violencia en temas de criminalidad. Los participantes refirieron que en algún momento tuvieron la certeza de que morirían. Esto hace que las personas que experimentaron un evento tan cercano a la muerte sufran un golpe

emocional tan severo que los disocia buscando protegerse intrapsíquicamente para evitar el dolor extremo.

Puede inferirse que la sintomatología dependió de las estructuras de personalidad, y a su vez, éstas dependen de cómo fueron configuradas desde la infancia. Esto tiene implicaciones en el desarrollo de la persona ya que, en primera instancia, las estructuras de personalidad se forman gracias a la crianza de los padres y al mismo tiempo, es influida por la sociedad y en el medio en que se vive. Si este medio ambiente es hostil y no propicio para el desarrollo adecuado de las personas como se ha descrito en este trabajo con cifras sumamente elevadas no sólo de secuestro sino de criminalidad en general, la consecuencia es que se creará un círculo vicioso que afecta a toda la sociedad.

En cuanto a la depresión, se pudo constatar que la mayoría de los participantes, refirieron sentir que la sintomatología depresiva con estrecha relación con la experiencia de ser capturados y permanecer en cautiverio. Esto se pudo observar en su discurso al coincidir en que sentían tristeza profunda, vacío y desesperanza, y una vez reincorporados a sus vidas, incluso uno de ellos siguió presentando episodios depresivos años después del secuestro.

Así mismo la mayoría de las víctimas refirió que presentó la intrusión del pensamiento de muerte que en algún momento se convirtió en una aceptación de su muerte y esto a su vez, les ayudó a soportar los momentos de ansiedad vividos en cautiverio, ya que la mayoría de ellos comentó que sintió cierto alivio al aceptar y entender que morirían. Se pudo deducir que los estados depresivos provenían en una primera instancia del tipo de estructura y las vivencias previas en su infancia combinadas con la cercanía a la muerte a la que fueron expuestos y a la intensidad de sentir que podían perder la vida en cualquier instante. Dos de las víctimas refirieron haber sentido como si entraran a una “dimensión nueva que nadie conoce”, esto es, la muerte.

Dos de las víctimas fueron medicados (por un psiquiatra) para contrarrestar síntomas ansiosos y depresivos; refirieron que al estar medicados no sentían tanta ansiedad y tenían más vitalidad para realizar actividades cotidianas pero que en el fondo se sentían vacíos y tristes. Por lo tanto, podemos sugerir que los medicamentos son un apoyo para ayudar a mantener la funcionalidad de las víctimas, pero no son la solución definitiva, se requiere de psicoterapia.

Se pudo observar que las víctimas presentaban dificultades para mantener sus trabajos, perdieron sus negocios o quedaron en quiebra al ser despojados de sumas importantes de dinero y vivieron un desequilibrio económico que los llevó a perder su patrimonio. Esto sumado al sufrimiento que vivieron, deterioró la calidad de vida de las víctimas y las personas vinculadas a ellos, desde familiares hasta trabajadores dependientes económicos de dichas víctimas. Además, debido a la complejidad del tema y a que las víctimas del secuestro por lo general presentan trastorno de estrés postraumático, es difícil que acepten hablar de su historia, y presentan problemas que impactan hasta sus relaciones interpersonales y su entorno social, como refirió Jiménez (2002). En muchas ocasiones continúan sin poder informar su situación, debido a que se siguen sintiendo amenazados o por la investigación policial que necesitan mantener los datos ocultos. Todo esto obstaculiza el estudio del problema del secuestro en México.

Los resultados de este estudio deben tomarse con cautela, ya que se incluyó una muestra pequeña, pero sí pueden ser tomados como una exploración de los efectos psicológicos del secuestro y continuar con el estudio en el diagnóstico de las estructuras psíquicas en las víctimas antes y después del secuestro para aumentar el conocimiento sobre el tratamiento.

A manera de conclusión podemos señalar que el estudio reveló que las víctimas de secuestro sufren de síntomas incapacitantes en algún momento de su vida, y aunque los síntomas dependen de alguna manera de la estructura psíquica de cada individuo, también dependen de la intensidad de lo vivido en el secuestro. Podríamos sugerir que las víctimas de secuestro podrían ser atendidas con un proceso estandarizado, pero con flexibilidad que se adecue a su personalidad y que pueda lograr fomentar su bienestar.

Referencias

- Asociación Alto al Secuestro (2016). Informe Secuestros. México.
- Asociación Psiquiátrica Americana (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales 5*. (DSM 5). Washington, DC, London, England. American Psychiatric Publishing.
- Bellak, L., Small (1988). *Psicoterapia breve y de Emergencia*. México: Editorial Pax.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Situación de derechos humanos en México*. CIDH, Organización de los Estados Americanos.
- Control Risks. (2015). *Control Risk Map Report 2015*. Control Risks Group Holdings Ltd, Cotton Centre. Cottons Lane, London.
- Goodman, L. (1961). *Snowball Sampling*. *The Annals of Mathematical Statistics*, 32(1) 148-170. <https://doi.org/10.1214/aoms/1177705148>.
- Jiménez, R. (2002). *El secuestro, problemas sociales y jurídicos*. México: UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Kernberg, O. (1992). Trastornos graves de la personalidad. *Manual Moderno*. España.
- Meluk, E. (1998). *El secuestro: una muerte suspendida*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes y Fundación País Libre.
- ONC. (2016). *Reporte sobre delitos de alto impacto*. México, D.F.: Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad.

CAPÍTULO 7

El incremento de violencias en Guadalajara

RAMÓN GERARDO NAVEJAS PADILLA
AXEL FRANCISCO OROZCO TORRES
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El objetivo de este trabajo fue analizar el incremento de las violencias en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), la cual, según el Decreto 25400 del Congreso de Jalisco, está conformada por los municipios de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo. En este capítulo se incluyen algunas cifras de hechos delictivos que reflejan las principales conductas violentas y su incremento en la zona geográfica de aplicación del trabajo; el desarrollo conceptual sobre la violencia y algunos resultados de una encuesta aplicada a elementos policiales.

El incremento de la violencia en el país se ha atribuido a la llamada *guerra contra el narcotráfico*, impulsada y puesta en marcha por el expresidente Felipe Calderón el 11 de diciembre de 2006, misma que ha continuado hasta el día de hoy –aun sin referencia a ella como tal–, que ha dejado aproximadamente 250,000 muertes en los 14 años de su vigencia.

Si bien es cierto que la conducta delictiva de homicidio es considerada como la máxima expresión de la violencia, también cierto es que dicho delito no es la única forma de violencia que se ha incrementado.

El aumento ha sido desde conductas violentas que no están consideradas como delitos por los códigos penales, hasta diferentes tipos de hechos delictivos, tales como robo, lesiones, acoso en sus múltiples clasificaciones, violencia familiar, entre otras conductas previstas en los códigos punitivos, todo lo cual no es atribuible a la “guerra contra el narcotráfico”.

El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) no ha sido la excepción a los acontecimientos nacionales, convirtiéndose en una de las zonas geográficas del país con

mayor incremento de violencia en sus diversas manifestaciones, tal como lo menciona el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y confirman, tanto la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en sus resultados de 2020, así como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2020), ambos instrumentos aplicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Así, tenemos que en los últimos cinco años los homicidios en Jalisco han aumentado al doble, pues durante 2020 se reportaron 2,694 víctimas, en 2019 fueron 2,729; en 2018, se registraron 2,450 muertes violentas, mientras que, en 2017, hubo 1,583 muertes y, en 2016, 1,285.

Los meses enero y febrero de 2022, se reportaron 454 víctimas de homicidio doloso y ocho feminicidios. En lo que se refiere a mujeres asesinadas en 2020 hubo 68; en 2019, 64 feminicidios; en 2018, 33 feminicidios; 2017 reportó 28, mientras que, en 2016, fueron 49; en 2015, 65; el año 2014 se registraron 37 muertes de mujeres; 2013, 22 y una en 2012, año en el cual se puso en vigor el delito de feminicidio.

La violencia familiar es otro de los delitos que se ha visto incrementado en un 34.4%, pasando de 8,850 carpetas de investigación acumuladas de 2012 a 2018, a 11,890, el 2020; esto es, 3,040 carpetas de investigación más, por la violencia desplegada al interior de los hogares entre 2019 y 2020.

El hallazgo de fosas clandestinas y con ellas la localización de cuerpos o restos humanos también se vio incrementado, pues en 2020 fueron recuperados 591 cuerpos, mientras que, en 2018, se localizaron 121 cuerpos. Cabe mencionar que para la autoridad jalisciense estos hallazgos no forman parte de las cifras de homicidio, porque se carece del dato de cuándo fueron cometidos dichos asesinatos.

La desaparición de personas en Jalisco también se ha visto incrementada, ya que en 2020 se reportaron 4,051 desaparecidos, de los cuales se localizaron 3,581, mientras que, en 2019, desaparecieron 5,064 personas, de las que se encontraron 4,096 personas.

Los robos a bancos crecieron de 2019 a 2020, con un registro de 21 y 26 casos respectivamente. En el mismo rango de tiempo, el robo a vehículos de carga pasó de 303 a 413. En cuanto al secuestro, en 2018 se reportaron 23 casos, mientras que en 2019 se tuvieron 21 casos y en el 2020, fueron 22.

Otros delitos contra el patrimonio de las personas reflejan una disminución comparada entre 2020 y 2018, sin embargo, uno de los factores que provocan la baja, contrario a lo sostenido por la autoridad del estado, es el confinamiento social a que nos llevó la pandemia por COVID-19.

Los constructos: violencia, seguridad pública y delito

Violencia

La violencia se entiende como el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo (OPS, 2020). Mientras que el delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales. El delito es: i) instantáneo, cuando la consumación se agota en el mismo momento en que se han realizado todos sus elementos constitutivos; ii) permanente o continuo, cuando la consumación se prolonga en el tiempo, y iii) continuado, cuando con unidad de propósito delictivo, pluralidad de conductas y unidad de sujeto pasivo, se viola el mismo precepto legal (Cámara de Diputados, 2022).

Aunque se proponen múltiples concepciones sobre el concepto de violencia, sugerimos que su verdadero significado, depende de circunstancias de tiempo, modo, lugar, contextos familiares y sociales en los que se desenvuelve el posible sujeto activo o perpetrador de la violencia, así como el pretendido sujeto pasivo o víctima. No obstante, hay una aceptación generalizada respecto a la máxima expresión de la violencia y el delito, en los cuales también existen diferentes graduaciones, y a pesar de ello, es importante considerar las definiciones señaladas previamente para mayor claridad.

Los enfoques diversos y especializados sobre la violencia y la criminalidad provocan un manejo sin pertinencia de estos conceptos, motivando la confusión entre conflicto y violencia; violencia con criminalidad y la criminalidad con la sensación de inseguridad. Utilizar los términos de manera incorrecta puede dar pie a consecuencias en el análisis con implicancias de relevancia en la formulación e implementación de políticas públicas. Sin embargo, a pesar de la ambigüedad, la necesidad de vincular a los gobiernos en las tareas de prevención y control del delito. Sin duda, los problemas

que se suscitan en determinada ciudad, barrio o localidad requieren de atención y si ésta se realiza a mayor detalle en el ámbito municipal, las soluciones pueden tomar una característica más participativa y directa.

Parte de los resultados que obtuvimos en los cuestionarios aplicados a policías, es la recurrente confusión entre los conceptos de violencia, inseguridad y delitos, lo cual genera un conflicto al no distinguirse, lo que provoca un tratamiento similar a todo. Sin embargo, esta confusión no es atribuible la causa al incremento de la violencia, sólo se alertar para que se distingan los conceptos y generar un mejor manejo de las diferentes situaciones.

Para Gottfredson (2001), la violencia son actos que no son necesariamente posibles de punición y que están más allá de la agresión física o que de cualquier forma pasan desapercibidos para el sistema jurídico, pero que son considerados violentos por quienes los padecen.

Los conflictos en la ciudad constituyen un proceso que podemos esperar y que de hecho es necesario como la presencia de tan variados actores con sus propios intereses, opiniones, culturas y tradiciones conlleva un evidente aumento de la conflictividad social. Sin embargo, ésta no debería vincularse con la presencia de violencia, a pesar de que en la mayoría de las ciudades la respuesta frente al conflicto es generalmente la violencia simbólica o efectiva. El cierre o limitación de espacios públicos, la presencia de grupos de seguridad privada e incluso, la conformación de espacios públicos en los cuales el ingreso se define de acuerdo con ciertas características individuales constituye una muestra de la violencia simbólica que vivimos diariamente en la ciudad, pero que la pasamos por alto.

Bourdieu y Passeron propusieron la definición de violencia simbólica o institucional como aquellos “actos que lesionan la integridad cultural de un actor individual o colectivo, y que tienen como procedimientos prototípicos la discriminación, la estigmatización o la degradación de lo diferente por motivos infundados o arbitrarios” (Miguez, 2006), incluyendo la falta de reconocimiento de las diferencias y de los individuos en tanto sujetos de derecho.

Sin embargo, lo que más ha prevalecido en el AMG en los últimos meses es un incremento exponencial de la violencia física. Sugerimos que hay tres delitos se han exacerbado y han llegado al extremo, rebasando cualquier intento de seguridad pública que pudiera existir. El primero de ellos fue el enfrentamiento con armas de fuego en

una de las zonas de mayor nivel económico y, por tanto, con alta vigilancia –desde luego, rebasada– en la ciudad de Zapopan, Jalisco, cuyo resultado fue la privación ilegal de la libertad de una persona, el homicidio de otra, lesiones a un policía municipal y la puesta en riesgo de las personas que por ahí deambulaban o que conducían sus vehículos o, que estaban en sus trabajos, además del riesgo general porque el enfrentamiento fue a unos metros de una gasolinera.

El segundo caso, ocurrió en Tonalá, Jalisco, otra de las ciudades que conforman el área metropolitana. En este suceso se asesinaron a once personas, entre ellas menores de edad y mujeres, quienes acompañaban a algunos hombres que esperaban su salario semanal, cuando un grupo de sujetos llegaron en vehículos y accionaron armas de fuego de alto poder en contra de la gente que ahí se encontraba.

Finalmente, la aparición de una silueta envuelta en plástico negro con cuchillos incrustados, en una banca del centro histórico de la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, y que resultó ser el cadáver del sujeto al cual se le acusaba de haber organizado y liderado la masacre cometida en contra de las once personas narrada previamente.

Una característica presente en los tres eventos es que se llevaron a cabo entre las doce y las dos de la tarde.

Para Pain (1994) la violencia es un proceso que es construido, es criminal y está bien delimitado por las categorías del Código Penal.

La antropología ha demostrado que la violencia no es un fenómeno nuevo para el hombre, que puede ser analizado de tal modo que permita vislumbrar qué genera y qué moviliza en los intercambios sociales, y no analizarla “como un resabio de las sociedades primitivas o de comportamientos anormales o patológicos” (Da Silva *et al.*, 2006) y que es conveniente analizarla como una parte constitutiva en las relaciones entre los individuos y entre los colectivos en los procesos por los cuales se regulan estas interacciones.

Por su parte Héritier (1996) llama violencia a “[...] toda restricción de naturaleza física o psíquica susceptible de conllevar el terror, el desplazamiento, la infelicidad, el sufrimiento o la muerte de un ser animado; todo acto de intrusión que tiene por efecto voluntario o involuntario la desposesión de otro, el daño o destrucción de objetos inanimados”.

Richies (1986) define la violencia física como la “resistida producción de daño físico”. Existen situaciones que involucran golpes físicos consensuados entre las

partes y su distinción con la situación en la que hay una clara víctima de la situación, comienza a adquirir ciertos matices de acuerdo con las representaciones de aquellos que refieren haber vivido o presenciado una situación de violencia física y según diversos factores que atañen a la construcción del contexto en el que se presenta el intercambio con violencia.

La forma en cómo se presentan los sucesos narrados, así como el hallazgo de otros hechos violentos, tales como la localización de fosas clandestinas con restos humanos, implica violencia psicológica o emocional, que es definida como “la producción de un daño emocional al sujeto” (Miguez, 2006), Esto es, toda conducta que atente de manera directa contra los aspectos psicológicos y subjetivos de una persona, provocando algún tipo de sufrimiento o dolor emocional.

Girard (1998) trata de evitar que se lleve a cabo una hipóstasis de la violencia y la remite a una rivalidad mimética, la cual surge de la imitación del comportamiento del otro. Según la tesis de Girard, el valor de las cosas sólo se da si son objeto del deseo de muchos. Cada uno quiere poseer lo que los demás también quieren poseer. Esta mimesis de apropiación genera un conflicto violento. Así, cuando dos deseos se focalizan en el mismo objeto, se convierten en un obstáculo el uno para el otro. De ahí que arrije a la conclusión de que la mimesis conduce inevitablemente al conflicto, por tanto, la rivalidad mimética es la fuente principal de la violencia humana.

Sin embargo, el torbellino de la violencia asesina no está basado en la imitación de unos a otros. La mimesis no aclara la espiral de la venganza de sangre. Desde la perspectiva arcaica de la venganza, lo importante es el aniquilar, el homicidio como tal y no su mimesis. El matar está revestido de un valor intrínseco, empero, la economía arcaica de la violencia no se guía por un principio mimético, sino capitalista. La violencia implica poder, por lo que mientras más violencia, más poder. La violencia se traduce en la capacidad de supervivencia cuando se aplica a otro, por tanto, la muerte se supera matando. Se mata con la creencia de estar apoderándose de la muerte.

La contraviolencia es el combate a la violencia letal que acontece. La defensa de uno es el ejercicio activo de la violencia. Se mata para no ser asesinado, es la protección frente a la muerte. Cuanto más violento se es, cuanto más se mata, menos vulnerable se siente uno. La violencia opera como técnica temática, que sirve para la supervivencia frente a la muerte amenazadora.

La situación en la que se da un acto violento frecuentemente tiene su origen en el sistema, en la estructura sistémica en la que se integra. Las formas de violencia manifiestas y expresivas remiten a una estructura implícita, establecida y estabilizada por el orden de dominación, pero que, sin embargo, escapan a la visibilidad. La “teoría de la violencia estructural” de Galtung (1998) también tiene su fundamento en la mediación estructural de la violencia. Las estructuras del sistema social se encargan de la persistencia de las condiciones de injusticia. Establecen las relaciones de poder injustas y, en consecuencia, la diferencia de oportunidades en la vida, sin manifestarse como tales. Su invisibilidad hace que las víctimas de la violencia no tomen conciencia directa de la relación de dominación. Ahí reside su eficiencia.

La violencia está asociada, fundamentalmente, a una mutación institucional que tiene un doble origen. Las transformaciones del medio institucional responden a los procesos genéricos de alteración de las formas intergeneracionales de interacción introducidas por la modernidad tardía, es decir, la posmodernidad.

Émile Durkheim y Max Weber, pensaron la violencia como un fenómeno ligado a las lógicas de la estructura social y sus normas. Para Durkheim (1992), era indispensable entender las lógicas de los sentimientos colectivos a fin de comprender la producción de la violencia. Por su parte, Weber (1977), refiere que los sentimientos y referentes simbólicos de las comunidades políticas y el ejercicio del poder son el punto de partida que explica las formas de la violencia, tanto en las sociedades tradicionales como en las modernas.

Por su parte Wieviorka (2014) apuesta por considerar a la violencia como resultado del trabajo de los sujetos sobre sí cuando no se han definido como actores en una sociedad determinada. En la teoría de Joas (2013), la violencia es el resultado del proceso de creatividad limitada de los sujetos para hacer frente a situaciones muy definidas.

Desde el interaccionismo, el peso de las situaciones cuando emerge la violencia es el foco del análisis. Wieviorka (2011) sostiene que los seres humanos evitan constantemente la violencia y que, en consecuencia, en sus interacciones tienden siempre a crear mecanismos simbólicos para contenerla, y habrá de aparecer cuando los involucrados en la interacción sean incapaces de evitarla. Tilly (2004), advierte es una expresión de las formas de protesta política y que se recurre a ella cuando las alternativas pacíficas son estratégicamente inadecuadas.

Seguridad pública

La inseguridad se conoce como aquella sensación o percepción de ausencia de seguridad que percibe un individuo o un conjunto social respecto de su imagen, de su integridad física y/o mental y en su relación con el mundo (definiciónabc, 2022).

La Carta Magna señala que “La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2022).

Uno de los efectos negativos a partir de la puesta en marcha de la estrategia de la guerra contra el narcotráfico, fue que no hubo claridad en sus objetivos y se presentaron una serie de traslapes, como la guerra contra el crimen organizado y contra el crimen en general. Estos dos fenómenos delictivos se abordaron como si fueran uno y finalmente se redujeron dentro de la categoría de problemas diversos. Con ello, se mezclaron el gran capo mafioso internacional, el miembro de una banda de ladrones de automóviles y el muchachito que tenía un puesto de venta de películas –clonadas y controladas por las grandes redes–, en el que todos son parte de la delincuencia organizada o están dentro de esa red. Contra todos se declara la guerra –tolerancia cero–, aunque no tienen la misma responsabilidad, provocando *per se* la violencia estructural al no generar los operativos y tratamientos adecuados para cada supuesto diferente.

El concepto de seguridad pública se ha interpretado de distintas maneras, a partir de los años noventa se amplió hasta incluir en él, prácticamente la totalidad de las acciones del Estado. En consecuencia, problemas de índole social, política o económica tienen una tendencia a analizarlos, caracterizarlos y hasta reducirlos a temas de seguridad. Esta visión está estrechamente vinculada con lo que en los años setenta se

conoció como “doctrina de la seguridad nacional” (DSN). La DSN medía la totalidad de los fenómenos de la sociedad por referencia a una supuesta “valencia” ideológica, que los hacía funcionales o no para la preservación de la llamada seguridad nacional de los países de Occidente; así, todo se reducía a la variable de la seguridad nacional. La ampliación de la categoría de la seguridad tiende a aplicar una “valencia” securitaria a una gran cantidad de cuestiones, policializando y criminalizando fenómenos sociales y políticos, en lugar de proceder a la inversa, esto es, dar la debida dimensión social y política a las cuestiones delictivas y de seguridad, evitando de esta manera la permanente y constante violencia estructural e institucional traducida, también, en violación a los Derechos Humanos.

El concepto de seguridad pública nos traslada al conjunto de políticas que procuran garantizar un determinado orden mediante la prevención y represión que en un sistema hegemónico se consideran delitos y faltas. De lo cual se encarga el sistema de justicia penal, integrado por la legislación, la policía, la justicia y las penitenciarías, conjunto que sólo puede entenderse desde las coordenadas políticas que lo constituyen.

Desde el planteamiento que hace Michel Foucault (1980) “el cuerpo mismo está investido por las relaciones de poder”, es necesario “Tratar de estudiar la metamorfosis de los métodos punitivos a partir de una tecnología política del cuerpo, una microfísica del poder que los aparatos y las instituciones ponen en juego, pero cuyo campo de validez se sitúa en cierto modo entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos con su materialidad y sus fuerzas [...] En nuestras sociedades hay que situar los sistemas punitivos en cierta ‘economía política’ del cuerpo [...] siempre es del cuerpo del que se trata [...] El cuerpo está también directamente inmerso en un campo político, las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas a la utilización económica del cuerpo”.

Delito

La definición del delito y su gradación en la ley están estrechamente ligadas con lo que el consenso social, como parte del sistema hegemónico, considera grave en un determinado momento, tal como sucede con la violencia por ello es vital reconocer en la legislación dicho concepto de ahí que le remitimos al glosario de donde podrá identificar según nuestra propia legislación dicho concepto, sin embargo, es importante independiente a dicha definición revisar a los estudiosos que hablan de dicho concepto como lo hacemos en los siguientes renglones.

Wacquant (2000), ha señalado una serie de transformaciones en el ámbito de la justicia penal, impulsadas desde los Estados Unidos. Ello demuestra que la atrofia del estado social se corresponde con el fortalecimiento o la hipertrofia de un estado policial y penal. Tras la consigna de *zero tolerancia* al crimen se ejerce más bien una intolerancia radical y selectiva, una guerra sin cuartel contra los pobres del nuevo orden económico neoliberal, basado en la pretendida criminalidad.

A pesar de sus obvias implicaciones sociales, esta política está sustentada en la ignorancia de los componentes socioeconómicos y políticos del delito, con el objetivo de presentarlo como una disfunción de carácter individual, que hay que detener desde sus primeras manifestaciones. La comisión de delitos de bajo impacto, el preanuncio de un futuro criminal, desde luego, peligroso para la sociedad y a quien se debe aleccionar y neutralizar desde un principio, separándolo del entorno social para que no lo dañe, a través del encierro.

Por su parte, el crimen organizado tiene una forma estremecedora de mostrar parte de lo que sabe, mediante la difusión de videos y narcomensajes, censurados por el gobierno y la prensa bajo el argumento de no darles publicidad ni credibilidad, apoderándose con ello de los espacios públicos. Por lo regular, estos mensajes contienen denuncias y amenazas, generalmente, en ellos hablan de la protección brindada por las autoridades, dan los nombres de los implicados y reclaman una rectificación.

Estas estructuras criminales logran una penetración y establecen esquemas piramidales que les permite operar; en la cúspide se encuentran los grandes beneficiarios del tráfico ilegal, son los socios del negocio, es decir, criminales; en el siguiente nivel, está la gente que acepta con beneplácito el derrame del crimen, dejándolo hacer porque así le conviene. El último escalón está conformado por personas que no tienen opción, están forzadas a incluirse bajo amenazas contra su familia o su vida; existen

variados testimonios, tanto de policías en activo como de policías retirados e incluso, detenidos que concluyen en lo mismo:

“El narco no llega y te dice: ‘Oye, por favor, recíbeme este regalo. Voy a estar muy agradecido contigo’. No, llegan y te dicen: ‘Ten este portafolios, o este paquete, si lo tomas, cada cierto día vas a dejar que pase determinada mercancía. Cada vez que te marque, te vas a quedar quieto, sin hacer nada [...] si no lo quieres me lo llevo, pero de todas formas vas a hacer lo que te estoy diciendo o, piso...’ y pues todos prefieren el maletín”.

Analizar el concepto de corrupción, extendido en forma extraordinaria, para retratar una sociedad degradada en la que todos se compran y se venden por igual. No es lo correcto. Primero, produce una grave distorsión, puesto que genera sensación de que todos somos igualmente responsables, situación totalmente falsa. En segundo lugar, desconoce el hecho de que cuando hay predominio de la violencia, las personas son forzadas a actuar de manera contraria a como procederían en libertad. Es necesario y trascendente, desagregar corrupción y coacción, para redimensionar las formas, intensidades y multiplicidad de violencias a las que se somete la población.

Un elemento central es el desarrollo del “populismo penal” (Bottoms, 1995) que recurre a metáforas bélicas. Al hablar de la “guerra al delito” o el “combate a la criminalidad” desarrolla una percepción “dicotómica y maniqueísta” (Garland, 2001) en la cual hay buenos y malos, y la solución sólo puede ser consecuencia de la neutralización o eliminación de uno de ellos. Así, tenemos un nuevo enemigo interno, claramente identificable por sus características físicas y económicas, que se presentan en el discurso político y mediático.

El tratamiento al delito como una guerra, conduce a postular políticas represivas, o la producción en exceso de leyes que aumentan las penas para los delitos de mayor impacto social, como robos con violencia, robo de vehículos. Sin embargo, no se pone hincapié en las bajas probabilidades de condena, esto es, cuando una persona es detenida y posteriormente condenada, enfrentará penas prolongadas, pero el porcentaje de delitos que llega a la condena es del 5%. Esto evidencia que las reformas legales tienen un impacto disuasorio limitado debido a los altos niveles de impunidad.

Por otro lado, está la crisis de legitimidad del sistema judicial. Los ciudadanos tienen la percepción de que el sistema de justicia se caracteriza por la lentitud, la

corrupción y la ineficiencia. Esta percepción se basa en la poca rapidez y diligencia de los procesos judiciales y en la certeza que aquellos con recursos económicos pueden cometer delitos y posteriormente no recibir los castigos esperados.

La metáfora de la “puerta giratoria” se basa en la limitada, o incluso nula, capacidad del sistema judicial para retener a aquellos que cometen delitos. La percepción de los ciudadanos es que las leyes no son suficientemente duras o que la justicia no castiga a quienes lo merecen. Esta sensación social no está realmente justificada cuando se analiza el incremento de las penas para los delitos de mayor impacto social, así como el elevado número de población privada de libertad. Además, pesa el afán del populismo penal y el sentimiento de venganza en lugar del humanismo.

La violencia, a la par que el delito, son fenómenos sociales complejos y requieren ser enfrentados con políticas públicas que incluyan estrategias e iniciativas dirigidas a los diversos factores causales. A pesar de un aparente consenso académico sobre la necesidad de diversas políticas públicas, la discusión se centra, realmente, en una disputa entre políticas de mayor control y represión y las dirigidas a la prevención.

Las políticas de control contemplan proyectos que van desde el mejoramiento del servicio policial, a través de patrullaje aleatorio, mayor rapidez de reacción ante los llamados del público, hasta reformas legislativas de endurecimiento de penas para los responsables de las conductas delictivas. El objetivo de las políticas de control consiste en disminuir la criminalidad mediante la detección, disuasión e incapacitación de los victimarios, enfatizando la capacidad del Estado para disminuir estos problemas.

Por su parte, las políticas preventivas, están orientadas a actuar sobre los factores que llevan a los individuos a hacer uso de la violencia o, incluso, a cometer delitos. Involucran a nuevos actores con nuevos escenarios de acción, conlleva una serie de aristas y dimensiones no contempladas previamente, como es la participación, en conjunto, de los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y la población en general. La prevención cuenta con características y dimensiones específicas que deben ser incluidas en toda estrategia de seguridad pública pero cuyos resultados se observan en el mediano y largo plazo, lo cual no la descalifica como políticamente atractiva. La prevención se puede identificar por los efectos que tiene en conductas futuras.

Las soluciones deben tener enfoques complementarios puesto que ambos contienen ventajas hasta en aspectos de costo-beneficio, el gasto en materia preven-

tiva resulta más eficiente que el ejercido en medidas represivas. Por otro lado, la mejora en reacción y eficacia policial, buen funcionamiento del sistema de persecución de delitos y el judicial, como medidas centradas en el control, pueden tener influencia en la disminución del delito, aportando, de esta manera en la percepción ciudadana de seguridad y en la confianza en las instituciones.

Trabajo de campo; la voz de los policías

Se aplicó una encuesta a 1,800 elementos de seguridad pública entre 2019-2020, en los tres municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) (Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan). La muestra fue representativa e incluyó el 30% del total de 6,000 elementos de seguridad pública con distintas funciones, áreas de trabajo como eran el trabajo con binomio canino, operaciones especiales, radiocomunicaciones, elementos con capacidades para procesar, unidades de atención a la víctima y mujeres, turísticos, y por zonas o sectores, así como personal de las diversas áreas administrativas de dichas corporaciones, nuevos elementos y aquellos que tenían mayor antigüedad laboral.

Se buscó identificar algunas de las causas que para los responsables de la seguridad incidían en el incremento de las violencias en esta zona geográfica, se agruparon las respuestas de acuerdo a los propios grupos, de esta manera se observaron los comportamientos de cada uno de los mismos y analizar el comportamiento de acuerdo a dichas visiones, así mismo se logró diversificar las respuestas y cruzar las mismas lo que nos llevó a información valiosa para este trabajo; asimismo se llegó a puntos de referencia y descubrir algunos pormenores de la seguridad y las tendencias que quedaron registradas y que les son presentadas en este documento.

Entre los resultados encontramos que solamente dos personas manifestaron que no se habían observado el incremento de la inseguridad y la violencia. El 20% de los jóvenes elementos de recién ingreso señalaron que, de 2018 a 2020 y el 30% de elementos con periodo de antigüedad más amplio, observaron un incremento de la violencia desde hace ocho años. Por último, el 50% de los elementos señalaron que desde hace 15 años se incrementó la violencia.

Resultó preocupante que la mayoría de los encuestados no identificó diferencias entre la violencia y el delito como constructos. Ellos consideraron que había similitud

entre las dos conductas y como ha quedado establecido en este trabajo, son diferentes. Se debe considerar que, si para ellos son similares la violencia y los delitos, entonces significa que en el ejercicio de sus funciones aplican los mismos protocolos, lo que puede generar como consecuencia la existencia de violencia estructural o institucional ejercida por los policías en contra de los ciudadanos.

Una respuesta constante de los policías fue que consideraron que los ciudadanos deberían contribuir con la policía para lograr mejorar la seguridad, a través del respeto hacia la autoridad policial y empleando estrategias de autocuidado al caminar o conduciendo sus vehículos sin distraerse con sus equipos de telefonía móvil.

Cuando se les preguntó cuáles serían sus propuestas para disminuir los índices de violencia y de inseguridad, la mayoría refirió la necesidad de que se generen campañas de concientización a los ciudadanos abordando temas como una cultura de denuncia, el cese a la corrupción y el que se retomen los valores en el seno de las familias.

Conclusiones

Existe un sentimiento generalizado de que la violencia trae consigo cambios en el crecimiento de las ciudades, las formas de interacción social, el uso de los espacios públicos y la utilización, incluso, de que los sistemas de seguridad privada que no garantizan pertinencia. En este contexto las ciudades se caracterizan y padecen la pérdida de espacios públicos y cívicos, el desarrollo de comportamiento social individualista, la angustia, la marginación, el temor y la generalización de la urbanización privada que profundiza la segregación social y espacial. Como consecuencia, la ciudad pierde su capacidad socializadora y tiene el potencial de convertirse en un campo de batalla entre dos grupos marginales, que, además, están encerrados y, si bien es innegable la relación entre violencia y ciudad, la misma no puede ser definida con claridad. La sensación de inseguridad se vincula muchas veces a la precariedad de la vida caracterizada por espacios eriazos, suciedad callejera, falta de iluminación, abandono de espacios públicos, entre otros elementos que tornan peligrosos en determinado barrio.

La justicia y la policía cuentan con limitada confianza ciudadana. La casi totalidad de instituciones policiales son consideradas ineficientes, burocráticas, corruptas

y violentas. Las mismas instituciones, a través de sus elementos, son conscientes de tal situación y claman por una integración entre ellos y los ciudadanos, para hacer trabajo conjunto.

Por otro lado, están los medios de comunicación masiva que pueden contribuir en las dos aristas puesto que las principales hipótesis sostienen que la presencia de violencia en los medios tiene tres impactos: acostumbramiento, repetición y temor (Huesmann *et al.*, 1996).

El *acostumbramiento*, establece que la exposición prolongada de violencia mostrada por los medios puede desarrollar una falta de sensibilidad emocional de los sujetos hacia la violencia del mundo real y las víctimas de ésta. Casos que en otras circunstancias hubieran generado rechazo de la población son asumidos como cotidianos. Por otro lado, la reiterada muestra de actos violentos puede generar su *repetición*. Este argumento se ha utilizado especialmente en casos de violencia en las escuelas en los Estados Unidos donde la forma como se desarrollan se vincula con programas de televisión y/o de juegos electrónicos. La espectacularización del hecho violento puede generar un falso *glamor* del victimario que obtiene sus minutos de fama al salir en televisión.

La presencia de violencia en los medios de comunicación es considerada un elemento fundamental en la percepción general de inseguridad de la población. Éstos surgieron como un importante factor para explicar la brecha existente entre los delitos denunciados y los niveles de inseguridad encontrada en la población. La literatura ha encontrado evidencia mixta que no permite afirmar o negar esta hipótesis.

Finalmente, la violencia y la criminalidad son fenómenos sociales complejos y presentes en el AMG, como en el resto del país, para los cuales se deben generar políticas públicas multi y transdisciplinarias con el objetivo de reducir sus índices que afectan a la sociedad, entre ellos, se debe generar un diagnóstico que genere certeza para la puesta en marcha de proyectos de intervención social, además, es imprescindible establecer claramente la diferencia que existe entre ambos constructos, así como la implementación de diferentes protocolos.

Por último, se recomienda incluir propuestas de políticas públicas, como serían las de capacitación a cuerpos de seguridad en derechos humanos y las violencias, programas de prevención de las violencias en las escuelas de primaria y secundaria para detección de las mismas, violencia en el noviazgo y su prevención, escuela para

padres retomando valores familiares, sobre todo llevar a cabo la evaluación de dichos programas para hacer los ajustes necesarios realizando investigación sobre estos programas en virtud del déficit de investigación sobre la violencia en nuestro país.

Referencias

- Bottoms, A. (1995). *The Politics and Philosophy of Sentencing, The Politics of Sentencing Reforms*.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios. (29 de marzo de 2022). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis. (29 de marzo de 2022). *Código Penal Federal*. México: H. Congreso de la Unión. Obtenido de ConceptosJuridicos.com: <https://www.conceptosjuridicos.com/mx/codigo-penal/>
- Da Silva Catela, L. (2006). Cuaderno de trabajo núm 1. *Violencia, cultura política, sociabilidad y seguridad pública en conglomerados urbanos*.
- definicionabc su diccionario hecho fácil. (29 de marzo de 2022). <https://www.definicionabc.com/social/inseguridad.php>. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/social/inseguridad.php>, <https://www.definicionabc.com/social/inseguridad.php>
- Durkheim, E. (1992). *La división del trabajo social*. México: Colofón.
- Foucault, M. (1980). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles de la guerra y la violencia*. España: Bakeaz/ Gernica Gogoratuz.
- Garland, D. (2001). *The Culture of Control: Crime and Social Order in Contemporary Society*. Oxford University Press.
- Girard, R. (1998). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama. Colección Argumentos.
- Gottfredson, D. (2001). *Schools and Violence*. U.K.: Cambridge University Press.
- Héritier, F. (1996). *Reflexiones para alimentar la reflexión*. (C.G. Violence, Trad.) París: Odile Jacob.

- Huesmann, L. Y. (1996). *Violencia en los medios de comunicación: una verdadera amenaza de salud pública para los niños*.
- Joas, H. L. (2013). La creatividad de la acción. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, <https://DOI:10.17345/rio14.165-167>.
- Miguez, D. (2006). *Observatorio de violencia en escuelas medias*. Buenos Aires: Proyecto 2006, Universidad Nacional de San Martín, Secretaría de Ciencia, Educación y Tecnología de la Nación.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Oficina Regional para las Américas. (29 de marzo de 2022). <https://www.paho.org>. Obtenido de <https://www.paho.org>: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Pain, J. (1994). Les violences en milieu du concept á la prévention. *Cahiers de la sécurité et de la justice*, 15.
- Richies, D. (1986). *The Phenomenon of Violence*. Oxford, U.K.
- Tilly, C. (2004). *Social Boundary Mechanisms, Philosophy of Social Sciences*, 34(2). DOI:10.1177/0048393103262551
- Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Weber, M. (1977). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wieviorka, M. (2011). *Comment on Randall Collins/1: An Approach to Violence Sociological*, 2. [https://doi: 10.2383/35864](https://doi:10.2383/35864).
- Wieviorka, M. (2014). The Sociological Analysis of Violence: New Perspectives. *The Sociological Review*, 62(2). <https://doi.org/10.1111/1467-954X.12191>.

CAPÍTULO 8

La relevancia del territorio: el caso del Cártel Jalisco en el Occidente de México

DANIELA RODRÍGUEZ CONTRERAS

EL COLEGIO DE MICHOACÁN

La historia documentada de los grupos criminales parece demostrar que el territorio es un elemento intrínseco de su dinámica, pero la manera en cómo se conceptualiza al territorio, suele postularse como implícito, en consecuencia, es percibido más como un agente pasivo que como elemento activo que aporte elementos para el análisis del fenómeno. Lo anterior se debe a dos motivos; el primero es que aún no está clara la manera como el territorio sirve para entender las dinámicas del crimen organizado y la segunda por su conceptualización en sí misma, pues en la actualidad poco aporta a la dinámica criminal que se mueve más allá de los límites establecidos por su definición más clásica.

Hasta la fecha, las dinámicas que tiene el espacio donde se implantan cárteles son poco examinadas por no reconocer la importancia de la espacialidad como un factor que incide en dónde y cómo se establecen. El análisis de una de las categorías como es el territorio resulta importante para entender la manera en cómo se articulan los grupos criminales, ya que uno de sus propósitos principales es la delimitación y el control territorial para asegurar el lugar donde se desarrollarán sus actividades, relaciones y expansión criminal.

Por lo anterior, el texto plantea dos objetivos, el primero es incorporar un concepto relativamente nuevo de territorio, desde la propuesta teórica de Massey (2005); que define una alternativa conceptual que permite entender las dinámicas del crimen organizado y con ello el caso específico del Cártel Jalisco, y cómo su expansión, responde a una estrategia territorial que hace que se reconozca como “transnacional”, y no por haber “dominado” un territorio grande y continuo, sino por los lugares en los que

comenzó a tener presencia mediante su expansión y las interrelaciones que generó con otros agentes en esos sitios. El segundo objetivo es explicar a partir de ello el comportamiento del Cártel Jalisco en el Occidente de México.

El texto se divide en cinco partes. La primera explica el método para la recolección y análisis de datos, seguida del aparato teórico a partir del cual se analizó el caso específico y la definición del concepto de territorio. Se continúa con la descripción de la formación del Cártel Jalisco y las estrategias que utilizó para cristalizarse como uno de los grupos criminales más importantes a nivel internacional. Por último, se señalan los resultados obtenidos y la discusión.

Algunas posibilidades de hacer geografía

Los temas relacionados con el crimen organizado dificultan la labor de los investigadores para acercarse al objeto de estudio, porque suele estar oculto en una malla impenetrable. Por ello más que observar directamente se le analiza a partir de todo ello que lo rodea. De tal forma que la información de este capítulo siguió un marco metodológico seguro, que incluyó la consulta de datos y la descarga estadística, seguida del trabajo de campo.

Territorio sí, pero de qué tipo

La geografía estudia el espacio a partir de las relaciones con y en él. El resultado de éstas es tan complejo por su dinamismo, que se utilizan diversas categorías para estudiar las características de interés como la región, el paisaje, el lugar y el territorio. A pesar de ello y debido a la constante reconceptualización de cada categoría, en la actualidad tienden a tratarse como sinónimos. Aquí se abordará la especificidad del territorio en el análisis geográfico.

Primero es necesario entender la definición del concepto y por qué depende de las características que lo conforman y de los grupos sociales que lo construyen mediante su organización. En específico, el territorio se caracteriza por asociarse con temas como el poder, la delimitación, el conflicto y la defensa. A través del tiempo esta asociación ha tenido de fondo una problemática ya que suele relacionarse con una forma de organización: la del Estado, lo que al mismo tiempo genera que nuevas propuestas surjan para descentralizarlo de su explicación “clásica”.

En resultado puede parecer ambiguo, porque al tratar de explicar un contexto tan complejo, se forma un concepto que la academia establece como lo que debería ser, aunque exista en diversas realidades sociales. Por ello, y en contraposición de dicha idea, el territorio se entiende como la delimitación del espacio por la caracterización que se le atribuye a lugares específicos gracias a las relaciones que los grupos sociales generan en busca de asegurar su supervivencia (Capel, 2015; López *et al.*, 2012). La delimitación y caracterización identitaria son dos rasgos fundamentales en este concepto, desde la perspectiva en la que el espacio es el resultado de interrelaciones que dan pauta a su multiplicidad y a un sistema dinámico y cambiante (Massey, 2012c), pero también porque el territorio existe antes que la sociedad, ya que se encuentran los elementos físico-naturales y la generalización de procesos que no están delimitados pero que fluyen constantemente.

El territorio se diferencia porque existe con la delimitación de su espacio física o simbólicamente y quienes lo limitan buscan explotar los recursos que ahí se encuentran. Su construcción depende de un grupo humano y de las constelaciones de poder que se gesten, las cuales pueden facilitar su reproducción, control, solidaridad (Delaney, 2005) o su conflicto. A esta definición se le suman, con cierta coordinación, algunas otras conceptualizaciones, como la de López *et al.*, (2012) que señalan que la diferencia fundamental es que el territorio es una forma mucho más concreta y particular del espacio, pues es una dimensión que alude a una descripción política.

Desde la misma perspectiva, el territorio es un concepto que explica la soberanía o jurisdicción de un país o de sus unidades administrativas (Capel, 2016). Aunque esta definición hace énfasis en la organización social implantada por el Estado-nación y la postula como única, lo que la convierte en un dispositivo para simplificar las diferentes identidades que existen (Delaney, 2005).

De acuerdo con Capel (2016) la supuesta objetividad de las demarcaciones político-administrativas se imponen a la subjetividad de operar con grupos humanos; es así como se espacializa un fenómeno particular, busca monopolizar e ignora las manifestaciones de otros procesos que coexisten en el mismo espacio-tiempo. Se debe comenzar por aclarar que el territorio no puede (ni debe) referirse al comportamiento de las naciones ya que esto es sólo una manera de definirlo, pero no es la única organización que acota y se apropia del espacio.

Existe una fuerte tendencia a discutir sobre la conceptualización del territorio como si las diferentes formas y manifestaciones no fueran fenómenos relacionados (Delaney, 2005), es decir, es necesario entender cómo se construyen los territorios a partir de eventos internos, pero también de aquellos externos que repercuten en su formación, desde un análisis multiescalar. Con lo anterior se genera una nueva definición más integradora, en donde se le entiende como un espacio social delimitado que inscribe un tipo de significado en segmentos definidos del mundo material (Delaney, 2005). Consciente o inconscientemente, cada organización tiende a delimitar (Raffestin, 2013) por lo cual la frontera sostenida por una serie de sistema de valores que no siempre serán a escala “nacional” es esencial.

De forma contraria se entiende al territorio en este trabajo, como una construcción cultural obtenida por las prácticas sociales que tienen intereses, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales distintas (Capel, 2016). Esto implica la existencia de diferentes trayectorias en el espacio que pueden generar relaciones de complementación, reciprocidad o confrontación, que en este dinamismo ofrece la posibilidad de cambio, expansión o contracción y que complejiza su definición, pues las fronteras tan esenciales para su diferenciación sin ser inmóviles son una serie de envoltorios espacio-temporales.

Se generaliza que el hecho que se utilice la delimitación como parte fundamental de su existencia trae como consecuencia referirnos a un espacio cerrado sin alternativas de entrada y salida o de alguna modificación, y eso es falso, pues no se entenderían del todo sus dinámicas sin reconocer cómo los procesos “de afuera” o de diferentes escalas repercuten ahí.

Una de las maneras más pertinentes de explicar al territorio, delimitado sí, pero con posibilidad de cambio, ocurre con la propuesta del espacio introducida por Massey y de su idea de los envoltorios espacio-tiempo. Sintetizar la primera propuesta permite entender con mayor profundidad una reconceptualización del espacio como el producto de interrelaciones que se gestan desde lo local hasta lo global y viceversa, como la esfera de la posibilidad de lo múltiple donde distintas trayectorias coexisten y con una apertura que está en constante construcción lo cual posibilita el cambio (Massey, 2005).

Esta nueva perspectiva no niega sus categorías clásicas en donde muchas de sus conceptualizaciones traen consigo la delimitación como característica principal,

al contrario, invita a entender cómo es que ésta se establece. Así se posiciona que el espacio es una forma más abstracta e integradora, y por ello, se necesita un término que ayude a explicar situaciones particulares de las identidades que se desarrollan en él diferenciadas unas de otras (Ramírez, 2010).

En este caso el territorio es una opción favorable y debe entenderse, desde esta reconceptualización, como relacional y cambiante, pero como el resultado de especificidades instauradas por los grupos sociales y las relaciones de poder establecidas entre ellos y otros agentes. Así éste se estructura por el posicionamiento de diferentes actores y su diversa capacidad de acción, su interacción y el establecimiento de un sistema de normas que se posiciona por un tiempo indefinido (Massey, 2005).

De esta manera esta propuesta se define mediante las especificidades generadas entre los grupos sociales –agentes– que coexisten en un territorio, sus interacciones y los efectos que ellas ocasionan. Esta categoría no se delimita en un sentido literal, ya que su construcción depende de interconexiones dinámicas que impiden que exista un límite estático. No obstante, es importante tener en cuenta el poder social que los grupos ocasionan y que generan que los límites se perciban como “impenetrables”; ahí que se refiere a los envoltorios espacio-tiempo.

La noción del envoltorio espacio-tiempo hace referencia a la constitución de procesos sociales y naturales dinámicos (Massey, 2012a), donde no se establecen fronteras “cerradas”. Al construirse un territorio adquiere una identidad relacional que lo diferencia de otros territorios, pero no es estática, ni está desconectada de los demás, lo que significa que su existencia no es una mera contraposición con lo externo, puesto que forma parte de su construcción (Massey, 2012a). Sin embargo, la naturaleza de los grupos sociales tiende a intentar convertirlo en una demarcación territorial con propietario.

A la dinámica anterior se le denomina envoltorio espacio-tiempo, que hace referencia a una forma en la que se colocan límites geográficos y/o institucionales, que son resultado de la expresión del poder social de quien los traza (Massey, 2012b). Son construidos y etiquetados en un espacio que antes no existía, que cambia su forma espacial con el tiempo, que existe en relación con otro sitio y que puede o no desaparecer (Massey, 2012b).

En síntesis, el territorio es la mezcla distinta de relaciones sociales entrelazadas en lo local y global, cuyo resultado no puede suceder en otro lugar y que tiene como

base otra serie de relaciones que se gestaron en el pasado. Bajo este postulado busca explicarse cómo el Cártel Jalisco construyó un territorio por medio de su interrelación con otros agentes y cómo esto les permitió expandirse.

Uno de los grupos más peligrosos del “mundo”

En los últimos cinco años se relata una y otra vez la historia de cómo se formó el Cártel Jalisco Nueva Generación, en adelante Cártel Jalisco o Cártel. Aunque su nacimiento es el resultado de la interrelación de diferentes dinámicas, éstas pueden agruparse a partir de dos escalas: la global, en donde repercutió mucho el dinamismo del consumo de drogas y la nacional, en la que se manifestó cómo el consumo comenzó a modificarse.

En el contexto global la geografía de la droga presentaba una reconfiguración en los lugares más importantes de su producción debido a la mayor demanda que tuvieron determinadas sustancias, como la metanfetamina que, para finales del siglo XX, era una de las sustancias más consumidas. Por lo anterior, en Estados Unidos, que era (y es) el mayor consumidor a nivel mundial, se implementaron medidas relacionadas al marco legal y se impusieron una serie de políticas restrictivas que tenían el objetivo de detener su producción y venta (Plascencia, 2012).

Estas restricciones impactaron directamente en la producción de metanfetamina en los Estados Unidos, pero no la detuvieron, ya que sus dinámicas se desplazaron hacia sitios con un marco legal teóricamente más laxo como el Occidente de México, pues éste se convirtió en una región estratégica para su elaboración, comercio y traslado. Este desplazamiento no sólo alteró la localización de su producción, sino que también reconfiguró las rutas para su comercialización. Con la censura de las rutas existentes en El Caribe por parte del Comando Sur de los Estados Unidos, el Pacífico y Golfo mexicano se volvieron elementales para el traslado de mercancía (González, 2014).

Por esa reconfiguración mundial y el posicionamiento de México como uno de los productores más importantes de metanfetamina, los grupos criminales en el país establecieron una infraestructura especializada en la producción de esta sustancia. Se sabe que la concentración de esta se ubica en los puertos de Manzanillo, Colima y Lázaro Cárdenas, Michoacán, desde los cuales se importan los precursores químicos para la elaboración de droga sintética y se exporta su mercancía.

La Guerra contra el Narco que se estableció a nivel nacional en 2006 con el presidente Felipe Calderón Hinojosa, tuvo una de las consecuencias más notables en la pulverización de grupos criminales “clásicos” y en la constante formación de nuevas agrupaciones que se disputaron el control de los territorios. El Cártel Jalisco es la extensión de organizaciones que existieron con anterioridad en un corredor ubicado en el Pacífico-Occidente mexicano y su formación tuvo como base la desestabilización y la asociación de grupos criminales.

Durante los primeros meses del establecimiento de la estrategia de seguridad implementada por Calderón, en la región occidental existían dos alianzas criminales que se disputaban el territorio; una entre los grupos del Cártel del Golfo, los Zetas y los Caballeros Templarios y la otra entre los Cárteles del Milenio, Sinaloa y los Beltrán-Leyva.

Guadalajara resultó ser el nodo principal de encuentro entre las identidades de los diferentes grupos que ahí se encontraban. Se sostiene que la pulverización ocasionada por la Guerra contra el Narco fue la independencia de algunos integrantes de estas agrupaciones y la creación de una colaboración que terminaría en la formación de un nuevo grupo criminal. Ésta comenzó con el término de la colaboración de la segunda alianza (Cárteles del Milenio, Sinaloa y los Beltrán-Leyva), donde el Cártel del Milenio rompió sus lazos con el Cártel de Sinaloa y terminó separándose en dos grupos: La Resistencia y el Cártel Jalisco Nueva Generación, los cuales comenzaron una confrontación por controlar Jalisco (*El Blog del Narco*, 2018).

La separación entre estos dos grupos comenzó con una gran disputa que se reflejó en los hechos violentos que se vivieron sobre todo en la Zona Metropolitana de Guadalajara. La primera aparición del Cártel Jalisco se llevó a cabo justo después de los primeros narcobloqueos que ocurrieron en el estado, cuyo origen se le atribuyó al grupo de La Resistencia. Esto se llevó a cabo mediante un video en el cual se estableció un discurso en el que los primeros no buscaban causar terror en la sociedad jalisciense, sino convertirse en los defensores de la ciudadanía con la intención de dedicarse sólo al “negocio”. En este mensaje amenazaban a las personas que se dedicaban a actividades de la delincuencia como a los violadores, asesinos o asaltantes y a personas que estuvieran en el grupo contrario o en alianza con el mismo (Comunicado del CJNG, 2011 en *TargetBiking*, 2015).

Lo anterior fue el parteaguas de la estrategia que el Cártel utilizó para establecerse en el territorio y controlar las rutas de trasiego en el estado y en algunas partes del Occidente. Lo cual se reflejó a través de enfrentamientos entre los grupos criminales con los mandos policiacos. Sin embargo, esta estrategia sólo fue la primera etapa de un proceso en el cual aún no hay una explicación de cómo el Cártel tomó tanta fuerza a nivel nacional e internacional.

Para entender cómo es Cártel Jalisco se dio a conocer, se propone analizar tres etapas que utilizó para tener una mayor presencia a nivel nacional: i) su establecimiento a través de la violencia *de facto*, ii) la construcción de redes de poder, y iii) la construcción de su sistema de organización social y la implantación de sus actividades como una forma de control.

El establecimiento a través de la violencia de facto

La formación del Cártel Jalisco tuvo un constante conflicto por la enemistad que tenía con otros grupos criminales, lo que trajo como consecuencia secuestros, asesinatos, confrontaciones y la constante aparición de cuerpos con amenazas hacia las agrupaciones contrarias (De Mauleón, 2015).

Por consecuencia el Cártel usó la violencia para desarticular las redes criminales que existían en ese momento y apoderarse de las plazas que tenían un vacío de poder, gracias a la desarticulación de otras agrupaciones (De Mauleón, 2015). Conforme el Cártel Jalisco logró desarticular estas redes criminales, fortaleció la suya a través de la asociación de diferentes agentes.

La construcción de redes de poder

La primera alianza que tuvo el Cártel Jalisco fue con Los Cuinis. Con ella se estableció su brazo financiero, que le ayudó a crecer sus redes económicas y a que su durabilidad pareciera inquebrantable pues, entre el líder del Cártel, Nemesio Oseguera y el líder de los Cuinis, Abigael González Valencia, “El Cuini”, existe una fuerte relación tanto por compartir actividades criminales, además de que son cuñados (Baltazar, 2018). Esta colaboración favoreció que el Cártel Jalisco estableciera otra serie de alianzas fuera de lo local, ya que hay fuertes indicios de una cooperación con narcotraficantes colombianos y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Cobián *et al.*, 2015).

Esta alianza generó que se llevarán a cabo una serie de interrelaciones locales, como ejemplo, la supuesta colaboración entre el Cártel Jalisco y las Autodefensas de Michoacán, pues, aunque el Cártel Jalisco se consolidó en la ciudad de Guadalajara, tiene fuertes raíces michoacanas. Esta asociación generó la expansión del Cártel y aprovechó el regreso de personas que fueron desplazadas forzosamente de sus territorios debido a la presencia de los Caballeros Templarios, y comenzó a dotar de armas al movimiento lo que le permitió acceder a municipios de los estados de Michoacán y Colima (Maldonado, 2018).

Por último, el Cártel Jalisco se ha visto envuelto en relaciones con la élite política local de Jalisco, pero también con otros estados. Cobián (*et al.*, 2015) señalaron una fuerte especulación que se hizo por la supuesta alianza entre el que fue fiscal general del Estado en la administración priísta de Aristóteles Sandoval, Luis Carlos Nájera. No obstante, esta no es la única alianza que se presume, pues incluso, se confirmó el caso en el que Édgar Veytia, el que fuera Fiscal de Nayarit y Roberto Sandoval, antiguo gobernador del mismo estado, fueron acusados por parte del Tesoro de Estados Unidos de ser colaboradores del Cártel Jalisco.

El hecho de que el Cártel Jalisco tuviera presencia en las cúpulas más importantes de la organización social estatal generó que su establecimiento en los municipios fuera más sencillo. Su permanencia consistió en una fusión o “limpia” de células criminales locales a través de la coacción o violencia. Además, una de sus principales vías de crecimiento comenzó mediante la alianza con las instituciones municipales en donde se llegó a un acuerdo (a través de la negociación o amenaza) para colaborar con los presidentes municipales y se filtraron en la secretaría de seguridad pública y comenzaron a tener mayor incidencia en las diferentes dependencias del cuerpo administrativo.

Estas asociaciones entre el Cártel Jalisco y la política fueron complementadas con las relaciones que Cártel generó con empresas privadas donde se creó un vínculo para el lavado de dinero. Estas asociaciones pudieron ocurrir con grandes empresarios (en urbes importantes) o con comerciantes establecidos en las cabeceras municipales. Una vez que el Cártel Jalisco construyó su propia red criminal, estableció una tercera etapa mediante su organización social y la estructuración de sus actividades más importantes, cuyo objetivo fue mantener el control en los lugares donde tenía mayor presencia.

La construcción de un sistema de organización social

México se posicionó como un sitio estratégico para la producción de la metanfetamina y se convirtió en un eje rector de la organización de los grupos criminales en donde se integró al Cártel Jalisco. Esta actividad se ha vuelto la base para entender de qué manera el Cártel extendió su territorio y cuáles fueron las dinámicas que debía controlar para asegurar la regulación y el monopolio para la elaboración de drogas. Después el Cártel estableció una estructura de organización social y definió las tareas de cada uno de sus pisos para llevar a cabo con éxito su objetivo principal.

El Cártel se organizó en cinco niveles elementales, en el primero se posicionó la cúpula del poder político y económico en el que participan empresarios, gobernadores y directivos de mandos policiacos; en el segundo se incluyeron a los líderes del Cártel, sus figuras representativas, así como sus segundos y terceros mandos; en el tercero se identificaron a los jefes regionales; en el cuarto a los jefes de plaza; y, por último, en el quinto se ubican lo que se denomina la “mano de obra del narco”, que se integra por personas conocidas como sicarios, halcones o narcomenudistas.

Las denominadas *plazas* son donde se realizan las actividades del Cártel a través de sus jefes de plaza y donde ocurren las articulaciones entre los niveles más altos, la población y las autoridades municipales (Le Cour, 2015). Una vez que el Cártel definió esta estructura y estableció las actividades que regirían su expansión, tuvo que realizar otras actividades, como el establecimiento de negocios de ropa, servicios a la población como los mototaxis. Su interferencia en las tradiciones del lugar favoreció una “diversificación de la metanfetamina”, cuyo término hace referencia a las dinámicas en las que el Cártel ha participado de manera económica, social y cultural, y es lo que les ha permitido mantener el monopolio en la regulación de droga en el territorio.

Esta fue la manera en que el Cártel se posicionó en un territorio que comenzó a construir. Aprovecharon estrategias y generaron alianzas que incrementaron la violencia para mantener su estabilidad, pero ¿cómo se retrata esto en el territorio?

La construcción de un territorio: resultados obtenidos

El Cártel Jalisco construyó su territorio a partir del encuentro de diferentes trayectorias propiamente generadas por él y otros agentes como el Estado, las poblaciones locales y otros grupos del crimen organizado. Se gestaron una serie de interrelaciones que al

interactuar permitieron que las trayectorias propias del Cártel generaran su expansión y que su organización se ajustara. De esta manera, pasó de ser un grupo local que realizaba ciertas actividades a convertirse en un cártel transnacional que pudo diversificarse y tener presencia en una extensión territorial más amplia.

En ese sentido el Cártel pasó por tres etapas de acuerdo al encuentro de sus trayectorias con la participación coyuntural de otros agentes; primero como una célula local diseminada en algunos sitios para después concentrarse y formalizar lo que sería una agrupación como tal; consecuentemente se convirtió en un grupo regional cuya organización fue capaz de concatenar las plazas que lo llevaron a establecer un corredor más amplio, y por último, se volvió una agrupación transnacional gracias a su interrelación con agentes de diferentes escalas y al control de territorios que tenían contactos internacionales.

La célula criminal en el territorio

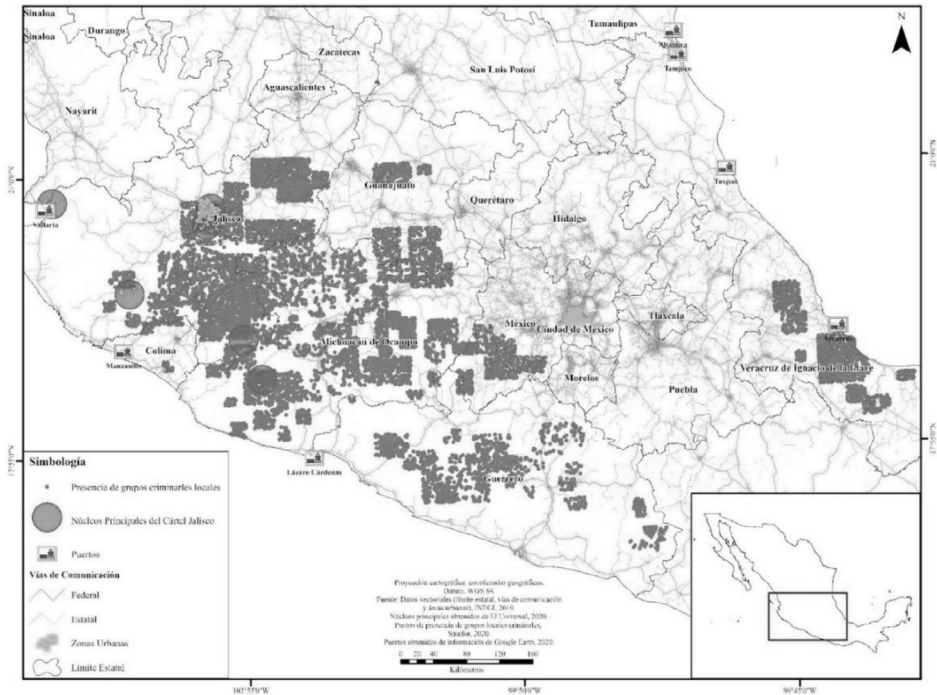
El Cártel Jalisco se integró entre 2010 y 2012 como consecuencia directa de la Guerra contra el Narco. Durante este periodo el Cártel podría identificarse como una serie de franquicias, conocidos como los “Mata-Zetas”, que fueron distribuidos por el Cártel de Sinaloa, quien enviaba a sus brazos armados a “limpiar” las zonas donde buscaba posicionarse. Durante este periodo el Cártel buscó su autonomía mediante la fusión de esas pequeñas células.

En el Mapa 1 puede observarse la presencia de estas pequeñas agrupaciones locales que estaba diseminada alrededor del territorio nacional y concentrada en estados como Veracruz, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Colima y Jalisco. Gracias a que su existencia era prematura como un grupo independiente, no era capaz de regular la producción y trasiego de drogas, por ello aunado a su estrategia de violencia de facto, estas agrupaciones participaron en actividades ilegales como la extorsión, el robo de autopartes y el secuestro.

Con el conocimiento de que estas células tenían el territorio, se realizaron algunas alianzas que crearon al Cártel Jalisco como una identidad independiente. Esta fusión tuvo una mayor concentración en el estado de Jalisco, entre el suroccidente, sur y sureste. De acuerdo con el mismo mapa, se puede observar dónde se ubican sus núcleos de crecimiento: al suroeste de Michoacán, en las zonas urbanas de Jalisco, Guadalajara y Puerto Vallarta y en su zona suroccidente. El resultado de la interacción

del Cártel con elementos institucionales, la obtención de protección, y su asociación y fusión con otros grupos criminales, generó que sus trayectorias se configuraran a una escala regional, lo que generó que la estructura difuminada en el mapa tomara en su lugar una geografía con una configuración de un corredor más estable en el Occidente.

Mapa 1. Presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (2011-2013)

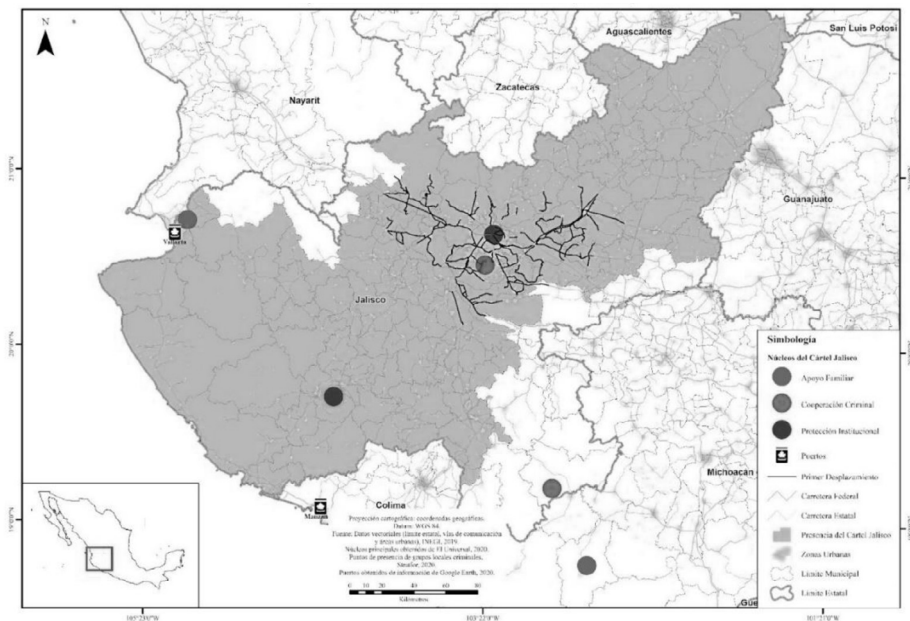


La regionalización del Cártel Jalisco

La presencia del Cártel a escala regional dependió de su coalición con municipios, estados, el cuerpo ejecutivo federal y compañías privadas locales e internacionales. Su incidencia en estas relaciones se dio a través de la plaza pues el Cártel comenzó a construir su territorio a partir de la concatenación de lugares hacia donde se desplazaban sus trayectorias y su interrelación, por lo que estableció su identidad y los objetivos que perseguía enfocados en la producción de metanfetamina.

La toma de plazas incluyó la violencia local. Desde ahí fue posible generar el poder económico y político y establecer relaciones, por ello muchos municipios de Jalisco son plazas, en donde el Cártel necesita establecer un control hegemónico mediante la violencia, la negociación y una relación con la población local.

Mapa 2. Expansión del Cártel Jalisco Nueva Generación (2014–2015)



Cuando el Cártel comenzó a interrelacionarse en las plazas con sus diferentes actores, impuso un imaginario social en el que quedó claro quién controlaba a quién. Con esto, pudieron establecer sus laboratorios y sus almacenes con los productores de metanfetamina. Por ello las plazas son la base de su organización, pues ahí se concentran los elementos para que puedan desarrollarse. Por este crecimiento, el Cártel sufrió una modificación y diversificó sus actividades al tener la capacidad para producir, traficar y vender droga sintética. **En el Mapa 2 se retrata este avance tomando en cuenta tres elementos: la identificación de núcleos de apoyo familiar señalados; los de cooperación criminal y los de protección institucional. Con lo anterior, puede observarse a la Ciudad de Guadalajara como una zona con una concentración de éstos.**

En el mapa 2 se puede observar la expansión que se señala en pequeñas líneas que comienzan a desplazarse de la zona metropolitana hacia el interior del estado y que se redirige hacia Puerto Vallarta, donde se concentra su brazo financiero más importante y la región con mayores vías de comunicación como los Altos de Jalisco.

En Sierra de Amula al suroccidente del estado se estableció uno de sus principales núcleos de protección institucional, debido a su posición estratégica por la cercanía de los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, además de que es un área que le permite al Cártel la producción de metanfetamina sin que esto signifique un alto riesgo por sus escasas vías de comunicación.

El último elemento que es necesario destacar es lo que parece **una mancha** cubriendo la mayoría de los municipios de Jalisco. Ahí se representa la presencia del Cártel en el periodo entre 2014-2015 y su acercamiento hacia los estados colindantes. La dinámica relatada previamente se toma como un supuesto con el que se extendieron hacia otros territorios.

Por ello se puede afirmar que para el 2015, el Cártel ya tenía presencia en zonas de Nayarit, Colima, Guanajuato y Michoacán, donde tomaron territorios que fueron zonas estratégicas para su actividad y no de toda la extensión territorial. Esta lógica de expansión le permitió al grupo tener una presencia global que se hizo mucho más notoria debido a su fuerte presencia en lugares cuya conectividad estaba dirigida a nivel mundial.

El Cártel global

El Cártel Jalisco es hasta ahora uno de los principales actores criminales del Occidente del país. Desde 2014 la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos –DEA por sus siglas en inglés– señaló que sus operaciones tenían alcance en el país, así como en Europa y Asia. Esta relación internacional pocas veces se explica y mucho menos se entiende, pues se da por sentado que así es por una supuesta cobertura homogénea del Cártel en todo el país. La verdadera clave para que tenga su alcance actual, es por su fuerte presencia en lugares con resonancia internacional, y por la disputa para apropiarse de ellos desde lo local.

Por ello el Departamento del Tesoro lo situó como una de las organizaciones de tráfico de droga más poderosas del país entre 2016 y 2018, ya que controlaba Jalisco

y ocho estados más –Colima, Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Guerrero, Morelos, Veracruz y el Distrito Federal– y presentaba un crecimiento en la infraestructura de metanfetamina y una fuerte inserción a Estados Unidos desde Tijuana (Mapa 3). Este éxito fue logrado por su capacidad de confrontación (Martínez, 2015; Infobae, 2019) y se vio reflejado en que la fiscalía general de la República solicitó información para dar con el paradero de Nemesio Oseguera mediante su programa de recompensas. Así mismo, en 2020 el Departamento de Justicia de Estados Unidos posicionó a Oseguera como una de las personas más buscadas a nivel internacional.

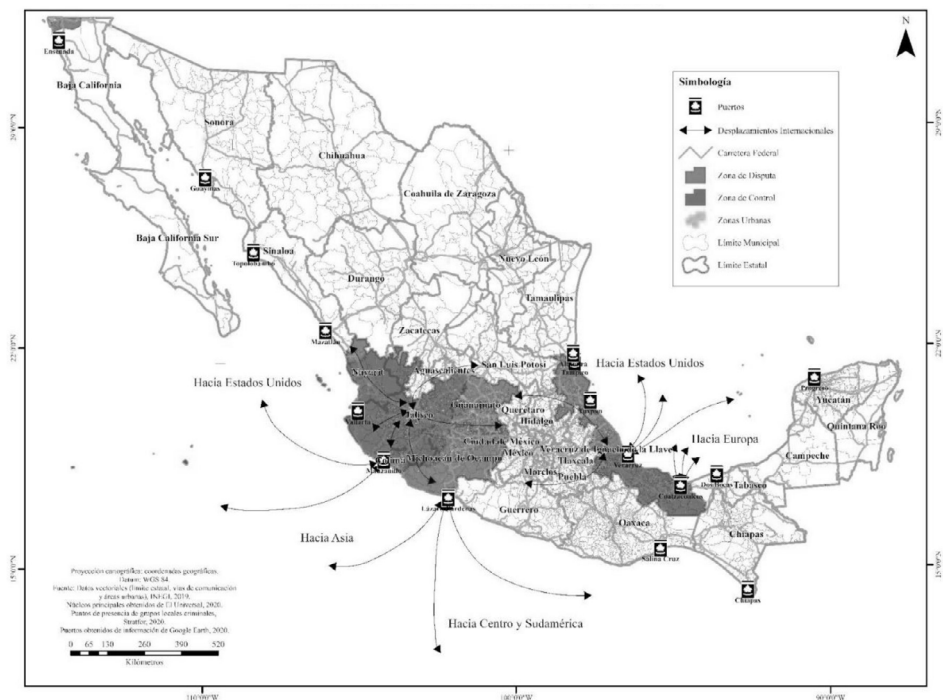
En el Mapa 3 se muestra la presencia del Cártel en sus rutas internacionales. Por un lado, el conjunto cartográfico retrata los estados con mayor incidencia, pero también señala las plazas (municipios) que son estratégicas y altamente disputadas como la ciudad de Guadalajara, el este de Michoacán y Guanajuato, el sur de Colima y el norte de Baja California, Nayarit y Veracruz. **Los lugares con mayor conectividad global como son los puertos de Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, pero también la urbe de Guadalajara y la zona fronteriza del Municipio de Tijuana.**

Se puede apreciar una alta concentración de elementos que les permite a los grupos criminales realizar sus actividades, por lo que parece imposible que sean monopolizados por sólo un grupo. La presencia del Cártel en estas zonas parece ser muy fuerte, pero no es absoluta y su injerencia ahí le permite una comunicación global, pues son lugares que conectan las rutas terrestres, aéreas y marítimas hacia el norte y sur del continente americano y hacia los continentes de Europa y Asia.

También se muestran los lugares en donde operan como plazas centrales, mostrando un aparente control absoluto y que se concentran en Jalisco, el sur de Veracruz y Nayarit y el norte de Colima. En esos sitios la presencia del Cártel no sólo representa una hegemonía criminal, sino que la construcción de relaciones le favorece fuertemente para marcar su identidad en estas plazas.

La presencia nacional que revela la globalidad del Cártel no significa que tenga un control absoluto ni siquiera de los espacios en donde está presente, pues siempre va a depender de las relaciones de poder que establezca y de la capacidad para crear su sistema de organización en el territorio.

Mapa 3. Presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (2016-2018)



Discusión

El texto muestra el comportamiento del Cártel Jalisco en un contexto específico; su surgimiento y sus primeros pasos para su delimitación y expansión. Sin embargo, por la velocidad con la que se transforma, seguramente el Cártel ya creó un nuevo envoltorio espacio-tiempo, por lo que quizás este retrato territorial ya caducó. No obstante, este envoltorio revela varias pistas que favorecen al análisis del Cártel y su problemática adjunta tan dinámica. Resulta irrelevante sugerir alternativas para erradicarlo sin considerar su fuerte presencia en la cultura mexicana y sin caer en esencialismos que favorecieron un discurso sobre lo que es.

El Cártel y el crimen organizado representan una problemática integrada en la conformación de costumbres actuales en el país, esto hace que toda la población

forme parte de su desenvolvimiento de manera activa o pasiva y le permite ser un suceso moldeable de acuerdo con sus necesidades, por eso es tan dinámico, porque cambia de acuerdo con las demandas globales y las interrelaciones resultantes de ello.

La violencia no es el punto neurálgico en las actividades del Cártel, ni siquiera es una consecuencia, sino que es una estrategia que utilizan en las zonas para su desestabilización. Esto parece imposible en un contexto que remarca los crímenes que ocurren desde hace más de diez años, sin embargo, debe entenderse que el Cártel se identifica más como una “empresa” y los cuadros violentos en sus lugares de operación no le convienen al intentar su monopolización. Así, ésta es la prueba de la inestabilidad de los grupos delincuenciales utilizada para definir quién tiene mayor poder para posicionarse en un lugar, pero el éxito depende de los acuerdos logrados con otros grupos sociales.

Por esto, el crecimiento del Cártel Jalisco se debe en gran medida a los acuerdos que estableció –de manera pacífica o violenta– con otros agentes como cuerpos policíacos, empresarios nacionales e internacionales, la política local, estatal, nacional, la fuerza del Estado y la población en el territorio que le permitió moverse libremente y establecer sus actividades. De ninguna manera significa que los agentes se relacionan por voluntad propia, sino que esa interrelación es inevitable y le permite al Cártel establecerse y desarrollarse.

Entonces el territorio es más que un contenedor establecido donde ocurren los hechos. La propuesta aquí planteada convierte al territorio en un método para analizar las dinámicas del Cártel, desmintiendo el discurso generalizado de que mantienen un control homogéneo a nivel regional e incluso nacional. Definir el territorio del Cártel como el resultado de sus interrelaciones desde lo global hasta lo local, nos permite observar su actuación sin encerrar sus dinámicas en límites administrativos, sino poder observar cómo le afectan las acciones fuera y dentro de los lugares donde existe. Entenderlo como el lugar de multiplicidad exige identificar no sólo su posición sino la de aquellos que cohabitan y coexisten con él para definir cuál es el estado de ese sitio. Establecer y aceptar que el territorio del Cártel está en constante cambio nos permite identificar el por qué este envoltorio espacio-tiempo quiere catalogarse como estático a pesar de que sus fronteras no son inamovibles pues dependen de relaciones dinámicas.

Conclusiones

Los objetivos planteados se entrelazan de manera que facilitan el entendimiento de una problemática con diferente impacto local. Existen distintos grupos sociales que se desarrollan en el espacio y sus participantes son al mismo tiempo integrantes de otros grupos y están en constante coexistencia, esto genera la organización, delimitación y representación de los territorios para dotarlos de una identidad única distinguida por el colectivo con más capacidad de incidencia.

El análisis de este capítulo subraya que el Cártel Jalisco construye un territorio a partir de las actividades que realiza, porque lo ordena acorde a sus necesidades y se relaciona con diversos agentes que le permiten su expansión. La definición del “territorio del Cártel” trae consigo problemas de interpretación, porque se establece que, es el resultado sólo del gran poder violento que tiene el Cártel, que le permite controlar un amplio territorio de forma homogénea y delimitarlo.

En síntesis, este trabajo presenta una definición del territorio que resulta de la constelación de relaciones que suceden en un determinado espacio-tiempo y esta localización permite crear identidades territoriales mediante relaciones de poder de los que ahí participan. El crimen organizado es un fenómeno espacializado y entender al territorio como múltiple, nos permite identificar que las consecuencias de esta problemática son cambiantes, incluso a una gran escala y distingue que su presencia y su fuerza se refleja aún en zonas de estabilidad donde “no pasa nada”, planteando nuevas formas en la interpretación y búsqueda de sus dinámicas que no se acercan meramente a las violencias percibidas.

Referencias

- Zaidi, U. (2020). Role of Social Support in Relapse Prevention for Drug Addicts. *International Journal of Innovation, Creativity and Change*, 13(1), 915-924.
- Baltazar, E. (2018). Los 18 hermanos que se convirtieron en el ala empresarial del cártel más poderoso de México. Consultado en junio 30, 2020 en <https://www.infobae.com/america/mexico/2018/06/03/los-18-hermanos-que-se-convirtieron-en-el-ala-empresarial-del-cartel-mas-poderoso-de-mexico/>
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. vol. XXI, (I),149.

- Cártel Jalisco Nueva Generación [*Targetbiking*] (2015). Comunicado del CJNG. Cartel Jalisco Nueva Generación [Archivo de video]. Recuperado de https://www.dailymotion.com/video/x2s5cw0?fbclid=IwAR154TMIW41loKGNJxBQsICwd_k1Jb3rn-27hd3mgm0yWeHkEpSFdfINoR_o.
- Cobián, F., Covarrubias, J., Osorio, A. y Reza, G. (2015). La costosa Operación Jalisco. *Proceso*, 2009, 6-11.
- De Mauleón, H. (2015). CJNG: La sombra que nadie vio. Consultado en noviembre 12, 2018 en <https://www.nexos.com.mx/?p=25113>.
- Delaney, D. (2005). *Entering the Territory of Territory*. En *Territory: A Short Introduction* (pp. 1-33). India: Blackwell Publishing.
- El Blog del Narco* (2018). Con una risita burlona predijo El Molca de La Resistencia la guerra entre El Chapo y El Mencho. Consultado en octubre 26, 2019 en <https://elblogdelnarco.com/2018/08/20/con-una-risita-burlona-predijo-el-molca-de-la-resistencia-la-guerra-entre-el-chapo-y-el-mencho/>.
- González, M. (2014). *Narcotráfico y crimen organizado, ¿hay alternativas?* Barcelona: Icaria.
- Le Cour, R. (2019). Pueblo chico, infierno grande. Territorialidad e intermediación política: las autodefensas de Michoacán. Maldonado, S. (coord.), *Michoacán: violencia, inseguridad y Estado de derecho* (pp. 153-178). Zamora: Colegio de Michoacán.
- López, L. y Ramírez, B. (2012). Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las ciencias sociales. En *Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales* (pp. 21-48). México: UAM-X.
- Maldonado, S. (2018). *La ilusión de la seguridad. Política y violencia en la periferia michoacana*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Massey, D. (2012a). "Un sentido global del lugar". A. Alvert y N. Benach (trad.), *Un sentido Global del lugar* (pp. 112-129). España: Icaria.
- Massey, D. (2012b). Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio. A. Alvert y N. Benach (trad.), *Un sentido Global del lugar* (pp. 130-155). España: Icaria.
- Massey, D. (2012c). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. A. Alvert y N. Benach (trad.), *Un sentido Global del lugar* (pp. 156-181). España: Icaria.

- Massey, D. (2005). *For space*. Los Ángeles, London, New Delhi: SAGE.
- Plascencia, A. (2012). Jalisco, territorio del cristal. Consultado en octubre 20, 2019 en <https://www.reporteindigo.com/reporte/jalisco-territorio-de-cristal/>
- Raffestin, C. (2013). ¿Qué es el territorio? En: González Santana, O, Villagómez Velázquez, Y., (trad.). *Por una geografía del poder* (pp. 173-194). México: El Colegio de Michoacán AC, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor.
- Ramírez, B. (2010). Presentación y mesa redonda: Doreen Massey y las geometrías del poder. Consultado en julio 17, 2020 en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112010000200015.

CAPÍTULO 9

Menores en la mira; víctimas de la violencia homicida en Michoacán

J. LUIS SEEFOÓ LUJÁN

EL COLEGIO DE MICHOCÁN

La elaboración de este capítulo está animada por dos motivos personales tan conectados entre sí que casi parecen uno: el primero es la preocupación de un ciudadano que mira la creciente violencia y cree que su solución no es sólo una tarea del Estado; el segundo es la necesidad –obligación– de un académico que trata de comprender las dimensiones sociales vinculadas a la violencia para elaborar hipótesis de trabajo acerca de las condiciones socio-culturales que propician la ocurrencia de tales delitos de alto impacto.¹

Esta disposición personal es relativamente reciente pues la violencia –vinculada al narcotráfico– que lastima a Michoacán, inició hace muchos años² y nuestro acer-

¹ Este estudio se enfoca en los homicidios dolosos entendidos como privación de la vida de los menores de edad (0 a menos de 18 años) en forma intencional. Bajo ese concepto incluimos las lesiones dolosas denominados tentativa de homicidio. Se excluye una gran variedad de delitos que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana registra, clasifica y reporta en siete grandes grupos: i) la vida y la integridad (homicidios, lesiones, feminicidios, aborto y otros); ii) la libertad personal (secuestro, tráfico de menores, rapto); iii) la libertad y la seguridad sexual (abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación simple, violación equiparada, incesto); iv) el patrimonio (robo, fraude, abuso de confianza, extorsión; daño a la propiedad; despojo); v) la familia (violencia familiar, violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar); vi) la sociedad (corrupción de menores, trata de personas); y, vii) otros: narcomenudeo, amenazas, allanamiento de morada, evasión de presos, falsedad, falsificación, contra el medio ambiente, delitos cometidos por servidores públicos, electorales (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Incidencia Delictiva del Fuero Común, 2022).

² Los estudiosos de la violencia en México coinciden en ubicar una suerte de “parteaguas” en la irrupción de la violencia en la guerra que el presidente Felipe Calderón declarara al narcotráfico en 2006 con gran despliegue de fuerzas en Michoacán. De Zedillo a Fox se aprecia un notable descenso en los homici-

camiento a esta dimensión social marca apenas un sexenio. Como ocurre en algunas instituciones conservadoras, a menudo nos enteramos de un problema –que hemos contemplado a la distancia– hasta que éste asoma a la puerta del cubículo o aflora en el seno de la familia y se acerca tanto a nuestros ojos que es imposible ignorarlo. De ese modo, no descubrimos un problema, hasta que éste nos impela a pensar y a actuar.

Las investigaciones sobre esta dimensión de la violencia han profundizado en los feminicidios de la frontera norte, en especial el capítulo conocido como “Las Muertas de Juárez” (Monárrez, 2000; Álvarez, 2003), el llamado “juvenicidio” (Valenzuela, 2015) y los eventos de Tamaulipas y el golfo que han trascendido los límites de México (López, 2015). Sobre la “Familia Michoacana” y la violencia más conocida de Tierra Caliente, también se han publicado valiosos materiales. De igual modo, la violencia política, en especial la dirigida desde instancias gubernamentales contra opositores es de larga data (Hernández, 2016; Lagos, 2013; Schedler, 2015).

Desde la guerra oficial contra el narcotráfico en 2006, Michoacán figura en los medios y en los espacios políticos como una “entidad violenta”. Las páginas de la prensa y muchas publicaciones académicas dieron amplia difusión a los ajustes de cuentas entre la Familia Michoacán y los Zetas (Maldonado, 2012), a los claro oscuros de las autodefensas (Maldonado, 2019; Mireles, 2017) y a las políticas de seguridad pública (Sumano, 2020). Además de este seguimiento de los homicidios, colegas de El Colegio de Michoacán, de la Universidad de Aberdeen (Escocia), del London School of Economics (Reino Unido), El Colegio de Jalisco, la Universidad de Guadalajara y CIESAS-Golfo, rastrean los intentos de organizaciones de la sociedad civil.³

dios dolosos, pero vistos en perspectiva histórica, crecen y se consolidan, como veremos: Salinas de Gortari, 1988-94, 34,978 casos; Ernesto Zedillo, 1994-00, 49,501; Vicente Fox, 2000-06; 45,350; Felipe Calderón, 2006-12, 51,169; Peña Nieto, 2012-18, 72,669; y en lo que de esta administración –tres años–, López Obrador, 118,742. <https://ciudadanosparamexico.org/marzo-el-mes-con-mas-homicidios-dolosos-de-2022> (acceso 10 de abril de 2022).

³ Hacia una colaboración sociedad civil-gobierno comunidades que transforme las instituciones con mandato de reducir las violencias. Documento mecanuscrito, p. 8 comunicación personal con Trevor Stack.

No obstante, la celebridad michoacana, en los inicios de esta “guerra”, Zamora y su región, no se distinguían como espacios de alta incidencia delictiva.

Zamora y Jacona –su municipio conurbado– han cobrado notoriedad porque la prensa nacional ha denominado a Zamora *como la ciudad más violenta del país en 2021*,⁴ y la presión de los medios, sumada a la iniciativa gubernamental por lograr niveles manejables de inseguridad, empujan acciones más amplias de largo plazo.⁵

Resulta complicado estimar la magnitud de las víctimas por homicidio doloso y, más difícil, realizar una caracterización sociodemográfica adecuada de los mismos, por carecer de información confiable, suficiente y oportuna. En este ejercicio académico y social, examinamos el caso de los menores de edad afectados por este tipo de violencia. La decisión tiene por acicate la aparente irrupción de los adolescentes en los escenarios de confrontación armada contra las fuerzas del orden y el alto registro de muertos y heridos en el inicio del 2022.

La cuestión de los menores de edad es altamente controvertida porque coloca la responsabilidad de los padres en primer plano, y en seguida, desnuda el fracaso del Estado, de la iglesia, la escuela y de la sociedad en su proyecto de formar ciudadanos respetuosos de la vida y de los bienes de los individuos. El escrito reitera que la función gubernamental de brindar seguridad a las personas sigue siendo una asignatura pendiente, sin soslayar la responsabilidad de otras instancias, como la familia.

⁴ “La ciudad mexicana, Zamora, en el occidental estado de Michoacán, liderea con 196.63 homicidios por cada 100,000 habitantes el ‘Ranking 2021 de las 50 ciudades más violentas del mundo’, que presentó el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal [...] Zamora, Ciudad Obregón, Zacatecas, Tijuana, Celaya, Juárez, Ensenada y Uruapan son las demarcaciones donde se ejerce mayor violencia en el mundo debido a sus altos índices de homicidios [...] por quinto año consecutivo una ciudad mexicana es considerada la más violenta del mundo...” *El Financiero, El Heraldo; La Jornada Maya, Aristegui Noticias, Radio UdeG*, (acceso 11 de marzo de 2022).

⁵ La titular de la Secretaría del Bienestar del Estado invitó a medio centenar de personas zamoranas para formar e instalar la Mesa Ciudadana de Paz y Seguridad del municipio de Zamora. La funcionaria convocó a analizar la inseguridad que priva en esta región zamorana, pero el formato de la reunión celebrada en las instalaciones del gobierno municipal, el 28 de marzo de 2022 no generó posibilidades de interlocución y sólo, la misma funcionaria, expuso el plan de medidas y presupuestos para promover los *municipios de bienestar*. El evento fue presidido por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla (del partido Morena) y el alcalde zamorano, Carlos Alberto Soto Delgado.

En esa orientación. los objetivos del capítulo son: i) describir la magnitud de los homicidios dolosos de menores de edad registrados en Zamora-Jacona, Michoacán en el primer trimestre de 2022, y ii) formular hipótesis de trabajo acerca de las condiciones socioculturales que propician la ocurrencia de tales delitos de alto impacto.

Los menores en la mira

El subtítulo tiene un doble sentido. Primero alude a esa condición de ser blanco en esta “guerra entre carteles”, que más bien es una cacería en la que el victimario (agresor) actúa con premeditación, alevosía, desproporcionado estado de fuerza y capacidad de movilidad.

Estar en la mira de una pistola 9 milímetros es un peligro real en que viven cientos de adolescentes por varias circunstancias: trabajan como vendedores (narco-menu-distas), distribuidores e informantes (halcones) o en su papel de consumidores de drogas de escasos recursos que son susceptibles de endeudarse. Debido al endeudamiento, estos niños y adolescentes viven el riesgo de ser ejecutados por motocarros como un mecanismo de buró de crédito para resolver disputas por territorios mercantiles.

El segundo es el componente tecno-metodológico del estudio: ¿Qué, dónde y cómo observar a los niños y adolescentes, objeto en esta indagación? En ese tenor, este apartado precisa los conceptos centrales, las técnicas y las preguntas que orientan la investigación.

Para empezar, repasamos las definiciones básicas. Por “menor de edad” adoptamos la idea en la que coinciden las normas civiles, derechos humanos, derecho familiar: individuos que están sometidos al régimen de patria potestad y viven bajo la autoridad de sus progenitores que deben protegerlos y educarlos hasta que cumplan la mayoría de edad.

En consecuencia, tienen derechos y obligaciones acotadas y no son totalmente responsables de sus actos. Así, las niñas y niños de doce años, y adolescentes, entre doce años cumplidos y menores de dieciocho años de edad (DOF, Ley General, art. 5) no son sancionados de igual forma que los adultos.

Por su parte, la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en su artículo 4 prevé: “Las niñas y niños, en términos de la Ley General, a quienes se les atribuya la comisión de un hecho que la ley señale como delito estarán

exentos de responsabilidad penal, sin perjuicio de las responsabilidades civiles a las que haya lugar” (DOF, 1-12-2020).

El desarrollo psicológico y físico de los adolescentes en esas edades es fundamental, hasta el punto de que determina las medidas a las que podrán ser sometidos, así como la duración e intensidad de éstas. Esta condición, prevista en la normatividad penal, resulta muy controvertida porque, por una parte, se acepta que son individuos en formación y, por otra, se cuestiona porque igual que un adulto pueden accionar un arma y privar de la vida a otro ser humano.

Desde luego que no es sencillo definir etapas de la vida (niñez, adolescencia, juventud, etc.), pero hacerlo con base a la edad cronológica (años cumplidos) es un modo práctico de clasificar y reconocer deberes y derechos⁶ de las personas, aunque no necesariamente los días y los años marquen con precisión cuando sé es niño o joven. Además, y junto con los cambios físicos y psíquicos, ocurren transformaciones importantes por la incorporación temprana al trabajo. La cualidad de menor de edad-adolescente es discutida, además, porque en nuestro medio un amplio número de individuos –hombres y mujeres– son padres de familia y enfrentan experiencias de vida desde los 16 años como cualquier adulto.⁷

En México, sus casi 40 millones de niños, niñas y adolescentes, representan el 35% de la población y más de la mitad (51.1%) de ellos se encuentra en la pobreza (UNICEF, 2018). Tal condición de precariedad económica y social predispone a los menores de edad como potenciales víctimas y/o victimarios.

⁶ Los diversos campos del saber y/o de los servicios de (educación, salud), las distintas áreas administrativas y la normatividad civil y penal elaboran sus propias definiciones conceptuales y/o operativas. Por ejemplo, la ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en el glosario, distribuye estos subconjuntos de edades: grupo etario I: comprende el rango de edad de doce años cumplidos a menos de catorce años; grupo etario II: rango de edad de catorce años cumplidos a menos de dieciséis años; grupo etario III: rango de edad de dieciséis años cumplidos a menos de dieciocho años (DOF, artículo 3, fracciones IX, X y XI).

⁷ Zamora tiene una población económicamente activa de 104,811 individuos; en el rango de edad de 12-14 años 1,949 personas (1.9%) declararon que trabajaban; del grupo de 15-19 trabajaban 7,820 (7.465 de la PEA). Ahora, en Jacona 806 niños- adolescentes contribuían con el 2.3% y 3,116 y del rango 15-19 representaban el 8.9% de la PEA (COESPO, Zamora, 2022; COESPO, Jacona, 2022).

Los menores de edad en Zamora y Jacona, según el Censo de 2020, sumaban 69,518 personas (COESPO, 2020), lo que representa un 25.4 % de la población de estas entidades. Con una alta probabilidad, una gran proporción de estos menores de edad, forman parte de familias con carencias básicas que los sitúa en la pobreza. Con base en estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Zamora es uno de los cinco municipios que concentran el 25% de la de la población en pobreza extrema del estado de Michoacán (CONEVAL, 2015: 74); los otros cuatro son Morelia, Uruapan, Zitácuaro e Hidalgo. La posición de estas municipalidades ya se distinguía en 2010 cuando concentraban el 28.8% de personas en pobreza.

Ahora bien, aunque en la vida material, en la alimentación México y Zamora avanzan lentamente, es de destacar que México ha tenido notables adelantos en el campo normativo. Con la aprobación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en diciembre de 2014 y la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en 2015, en dos años México avanzó en la adecuación de su marco institucional, con la finalidad de que cada vez más niños, niñas y adolescentes puedan tener pleno acceso a sus derechos (UNICEF, 2018: 4).

En tiempos del arranque de la guerra contra el narcotráfico, en 2006, el “Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas”, instaba a los Estados miembros de las Naciones Unidas a mejorar sus sistemas de información y recolección de datos con el fin de identificar grupos en situación de vulnerabilidad, así como informar y monitorear las políticas para prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Como parte de ese impulso se han generado numerosas bases de datos construidas a partir de encuestas de cobertura nacional.⁸

En 2016, México se ubicaba en el penúltimo lugar de los 38 países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia

⁸ INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH); Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED); SEP, Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior (ENEIVEMS); INSP-UNICEF, Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM); INSP, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).

de violencia, con una tasa de 23.4 homicidios por cada 100,000 habitantes (la media de la OCDE es de cuatro). En este contexto de aumento de la violencia y del crimen, la situación de niñas, niños y adolescentes no es alentadora, ya que, según las cifras de homicidios reportadas por el Instituto Nacional de Geografía e Informática entre 2010 y 2016, fueron asesinados en todo el país 8,644 niñas, niños y adolescentes. Es decir, durante esos siete años, 3.4 niñas, niños o adolescentes fueron asesinados en promedio cada día (UNICEF, 2018: 4).

En los discursos públicos y privados, la niñez mexicana requiere de un ambiente favorable para conseguir su desarrollo, pero nos enteramos de que, en el lapso 2010-2016, seis de cada 10 niños de entre uno y catorce años han experimentado algún método violento de disciplina (UNICEF, 2018: 5).

Aproximación metodológica

La investigación se basó en un seguimiento diario de las muertes intencionales registradas entre enero-marzo de 2022 a partir de los medios de comunicación en los municipios de Zamora y Jacona, en particular de aquellos servicios informativos dedicados a narrar la violencia en tiempo real con una importante difusión mediante las redes sociales. La investigación se complementó con charlas abiertas con amigos, familiares y vecinos de las víctimas, observación no participante y esporádica en rituales funerales sin entrevistas formales y con participación en reuniones convocadas por las autoridades de seguridad.⁹

Sin desconocer la validez de los textos que procesa la Comisión Nacional de Seguridad, no utilizamos los materiales oficiales por varias razones: su tardía e incompleta información; por el subregistro de que adolece y por la imposibilidad de acceder a sus archivos para conocer descripciones –colonias, rasgos personales– de los eventos. Para el tema en estudio y como ejemplo de omisión, resaltamos que las carpetas de investigación levantadas por la fiscalía anotaron 19 homicidios de menores para todo el estado de Michoacán entre enero y febrero de 2022.

⁹ El autor colabora con el Observatorio Regional de Zamora; escribe reportes mensuales sobre los homicidios; organiza sesiones de trabajo con reporteros y personas interesadas en la seguridad.; fue invitado a participar en el Mesa Ciudadana de Paz y Seguridad del 28 de marzo de 2022.

Este seguimiento estableció como criterios básicos que: i) el hecho de violencia haya ocurrido dentro de los límites de Zamora y Jacona, Michoacán; ii) la privación de la vida haya sucedido en municipios vecinos como resultado de una acción continua (persecución y/o “levantón” iniciados en Zamora-Jacona; iii) el evento haya sido suficientemente tratado en la prensa y en las redes sociales algunas de las cuales han especializado en informar de los eventos violentos en tiempo real a la manera de cronistas deportivos.¹⁰ Con frecuencia la información se complementó y/o aclaró a través de las esquelas funerales publicadas en redes sociales, partes de los servicios de protección civil, comunicación directa y las cruces (religiosas) colocadas en el sitio de crimen.

Los datos fueron reconstruidos a diario y con ellos se elaboró una cédula de registro general (base de datos) que contenía tres campos principales: i) localización temporal y espacial (cuándo y dónde); ii) características y estado de la víctima (sexo, edad, nombre, residencia; deceso, herido o ileso); iii) descripción del hecho (modalidad o mecanismo, tipo de arma; secuencia).

A su vez, con dicho material se ha sostenido un diálogo con los medios a través de una rueda de prensa mensual y la elaboración de cápsulas para un programa de radio local y la edición de breves artículos que informan de modo regular acerca de estos hallazgos. Tal interacción con los medios ha permitido corroborar y/o corregir los datos y opiniones.

No se incluyeron: i) homicidios y heridos debidos a accidentes de tránsito (atropellamiento, colisión, alcance, volcadura) a menos que sean consecuencia de una acción dolosa (ataque, persecución); ii) suicidios excepto cuando hay evidencias de que se trata de un homicidio; iii) accidentes laborales; iv) residentes de Zamora y/o de Jacona que hubiesen sido privados de la vida en otras municipalidades sin secuencia de origen.

¹⁰ Servicios que transmiten los hechos en “tiempo real”: *Noticias Alerta Michoacán* (de manera regular todo el día y parte de la noche); *Denuncia Ciudadana*, *Convexo Noticias*, *Mundo Zamorano* y *Chismes y Mitotes*, transmiten de modo más ocasional. Medios que difunden los eventos delictivos mediante notas escritas a través de las redes: *Informativo Zamora*, *El Independiente*, *Contra Corriente* y *Quadratin*. Además, a través de perfiles que usan pseudónimos se leen amenazas, avisos y comentarios diversos que corroboran y/o enriquecen la información.

Con base en estas acotaciones, los homicidios contra menores de edad fueron observados en la espacialidad sociocultural de Zamora y Jacona donde sus ciudades cabeceras concentran el 94% de la población municipal, que comparten el manantial “El Bosque” y la cuenca Duero-Celio y disponen de los mismos servicios públicos y son afectados por similares grupos delincuenciales.

En ese tenor, si cuantificar los homicidios y elaborar una descripción socio-demográfica es todo un reto, profundizar en las condiciones que los propician es un desafío en el que este documento sólo formula algunas reflexiones como hipótesis de trabajo.

No está de más reiterar que este limitado acercamiento a la violencia es una aproximación a una de sus expresiones. En ese sentido se comparte con Soto esta preocupación “Es necesario preguntarse si podemos seguir hablando de ‘*La violencia*’ como si fuera siempre una sola cosa, un mismo objeto, claro y transparente, que se puede controlar, analizar y hasta erradicar” (Soto, 2002: 29).

Nos centramos en el homicidio doloso sin olvidar las tonalidades negro-gris del maltrato infantil, la violencia familiar, el acoso dentro y fuera de las escuelas. El homicidio contra menores de edad es sólo el *iceberg* de las violencias. Es una parte de la variedad y complejidad de los delitos entre los que figuran los daños a la vida, a la salud, la integridad, la libertad y el patrimonio.

Resultados

Los homicidios dolosos de Zamora y Jacona en enero, febrero y marzo de 2022, sumaron 162 casos, lo que resulta un promedio de 54 muertes violentas por mes, 1.8 diarias y una eficiencia terminal o letalidad (homicidios/víctimas totales) del 70%. Estas muertes violentas intencionales (dolosas) trazan un sutil descenso de enero a marzo con marcadores de 61, 49 y 52 casos mes a mes. Al cotejar 162 homicidios entre 273,641 habitantes resulta una tasa de 59.20 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes.

Ahora, si separamos las cifras notamos una baja más clara en Zamora que en Jacona. En enero, febrero y marzo, el primero anotó 50, 32 y 33 *decesos sumando 115 casos con una media de 38.33 por mes.*

Jacona, por su parte mostró un pequeño pero sostenido aumento en los mismos meses: 11, 17 y 19 con un promedio mensual de 15.66 hechos (Tabla 1). Para este municipio, con una menor cantidad de decesos violentos (n= 47) y un tamaño de su población (68,781), estimamos una tasa de 68.33 homicidios por cada cien mil habitantes, es decir, 12 puntos más alta que Zamora. Esta municipalidad, con 204,860 habitantes y 115 homicidios registró una tasa de 56.13 por cien mil.

Tabla 1. Homicidios y heridos dolosos registrados en Zamora y Jacona entre enero-marzo de 2022

Mes	Homicidios	Heridos	llesos	Total	Homicidios Zamora	Homicidios Jacona
Enero	61	23	1	85	50	11
Febrero	49	21	1	71	32	17
Marzo	52	25	-	770	33	19
Total	162	69	2	233	115	47
Media	54	23	0.6	77.6	38.3	15.6

Fuente: Elaboración propia con base en *Alerta Ciudadana, Red 113, Informativo Zamora, Convexo Noticias Zamora, Contra Corriente, El Mundo Zamorano, Quadratín. EH, RG, JLS.*

Un rasgo similar al observado a nivel estatal es la alta participación masculina. En el primer trimestre de 2022, los hombres aportaron el 85% de los homicidios dolosos en Michoacán. De Zamora-Jacona, sólo a manera de ejemplo comentaremos que, en marzo, 43 de 52 homicidios (Tabla 2), equivalentes al 83%, eran hombres y 17%, mujeres con diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.01$). En cuanto a los heridos, la desproporción fue mayor: 92% hombres y 8% mujeres (23/25) ($p < 0.01$). Sin lugar a duda es una violencia marcadamente masculina con una irrupción fuerte, creciente, de la mujer.

Tabla 2. Homicidios y heridos dolosos registrados en Zamora y Jacona en marzo de 2022

Municipio	Homicidios			Heridos			Total
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	
Zamora	25	8	33	13	01	14	47
Jacona	18	1	19	10	01	11	30
Total	43	9	52	23	02	25	77

Fuente: Elaboración propia con base en *Alerta Ciudadana, Red 113, El Independiente, Informativo Zamora, Contra Corriente, El Mundo Zamorano, Convexo Noticias Zamora, Quadratin. EH, RG, JLS.*

En el trimestre enero-marzo de 2022, en Zamora-Jacona, Michoacán, las víctimas menores fueron 19 hombres y seis mujeres. De ellos según su condición, 10 hombres y cuatro mujeres perdieron la vida mientras que nueve hombres y dos mujeres sufrieron heridas de diversa gravedad (Tabla 3). Ahora, por el meca-nismo del evento se puede afirmar que en el caso de los individuos de cero a nueve años se trató de hechos colaterales¹¹ a diferencia de los adolescentes de entre 15 y 19, en que los 14 homicidios y siete heridos fueron blancos directos; algunos de ellos con impactos de arma de fuego en la cabeza o rostro a corta distancia.

Entre los infantes había son dos niñas (una del grupo de cero a cuatro años y otra de cinco a nueve años) y dos niños heridos de cinco a nueve años. El grupo de riesgo lo constituye el rango de 15-19, aunque con más precisión se reduce al grupo de 15 a 17 años, formado de 14 decesos y cuatro heridos. Sin duda sobresale que 14/25 (56%) adolescentes hayan sido asesinados en el primer trimestre del 2022, y de estos, el 71% fueron hombres.

Otro rasgo no ordinario y muy preocupante, es la ejecución de familias sin distinción de sexo y/o edad en la modalidad de allanamiento de morada y/o irrupción en el centro de trabajo. Tales son los casos siguientes: i) homicidio de una joven pareja;

¹¹ El domingo 16 de enero a las 22:15 horas, una fue niña víctima colateral de una balacera donde sus padres fueron ejecutados. La víctima acompañaba a sus padres, de 20 y 19 años, al puesto de papas donde trabajaban en la plaza principal de La Rinconada. Una persona llevó a la menor herida al Hospital Regional de Zamora.

ella de 19 años; él, de 20 años; su hija de 2-3 años que sobrevivió y fue atendida en el Hospital Regional Secretaría de Salud de Zamora (La Rinconada, plaza principal; un domingo de enero de 2022); ii) nueve miembros de una familia, relacionada con negocios de “giro rojo”, fueron ejecutados un jueves de enero. Cuatro mujeres adultas fallecieron y una joven de veinticuatro años resultó herida; cuatro masculinos adultos perdieron la vida más un menor de edad de 17 años (El Porvenir, Zamora, 27 de enero de 2022); iii) esposa de 15 años con tres meses de embarazo; esposo de 22, murieron por ejecución en su domicilio (Colonia Alfonso García Robles), un domingo de febrero de 2022; iv) un padre y su hijo fueron ejecutados cuando viajaban en su auto. Inicialmente se confundió el hecho con un accidente de tránsito. En ese caso no hubo menores de edad entre las víctimas. Fueron cuatro homicidios dentro de su vehículo (Presa La Luz, Jacona, 29 de marzo de 2022).

Tabla 3. Distribución de los menores de edad víctimas de la violencia en Zamora-Jacona por grupo de edad, sexo y condición en el primer trimestre de 2022

Grupo	Hombres			Mujeres			Total
	Deceso	Herido*	Subtotal	Deceso	Herido*	Subtotal	
0-4 años	—	—	—	—	1	1	1
5-9 años	—	2	2	—	1	1	3
10-14 años	2	1	3	—	—	—	3
15-19 años	8	6	14	4	—	4	18
<i>Total</i>	10	9	19	4	2	6	25

*Tentativa de homicidio.

Fuente: Elaboración propia con base en *Alerta Michoacán, Zamora Informativo, Informativo Mundo Zamorano, Red 113, El Independiente, Contra Corriente, Convexo Noticias Zamora, Quadratín. EH, RG, JLS.*

Las cifras oficiales del Servicio Médico Forense de la Fiscalía General de Michoacán en sus carpetas de investigación, registraron 234 homicidios dolosos en enero y 250 en febrero para todo el estado de Michoacán. De los 234 casos de enero

y los 250 de febrero, los menores de edad (0 a 17 años) participaron en 10 y nueve casos, respectivamente, en todo el estado, pero según nuestros números, tan sólo en Zamora y Jacona sumaron ocho homicidios de menores de edad en enero y cuatro en febrero. Parece inverosímil que, de 19 homicidios de menores ocurridos en todo Michoacán, 14 tuviesen por escenario Zamora y Jacona.

A nivel de la entidad federativa, los 19 homicidios de menores de enero-febrero representan el 4% de total, mientras que los 14 zamoranojaconenses estarían sobre representados en el 9% respecto del total trimestral que sumó 162 casos.

Menores como victimarios

El imaginario social zamorano reconstruye a los moto-sicarios como individuos jóvenes con amplia disposición para asaltar, lesionar y/o privar de la vida a sus semejantes. Si bien, no sólo son jóvenes y adolescentes quienes laboran como asesinos, los hechos de enero abonaron para alimentar la creencia de que el “crimen organizado” coopta o contrata muchachos y muchachas relativamente jóvenes para aumentar sus efectivos.

El domingo 30 de enero en la calle Lienzo Charro del “Ojo de Agua”, tenencia de Zamora, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) realizaban recorridos de vigilancia en esa localidad, cuando desde una vivienda, presuntos integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación, les dispararon. Al lugar llegaron en apoyo efectivos de la Fiscalía General del Estado, Policía Municipal, Policía Michoacán y Guardia Nacional.

El enfrentamiento se prolongó por varios minutos con un saldo de dos agresores muertos, dos policías heridos y 18 detenidos, entre los que estaban un grupo de cinco mujeres jóvenes cuyas edades oscilaron entre los 19 y 25 años y once menores de los cuales se publicaron referencias de siete y dos mujeres 15 y 16 años.

Como medida cautelar, a siete de los once menores de edad se les asignó internamiento preventivo y cuatro quedaron en custodia de sus tutores bajo la supervisión de la Unidad de Medidas Cautelares. A estos presuntos delincuentes se les imputaron delitos contra la salud en la modalidad de posesión de metanfetamina y marihuana; violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en la modalidad de portación y posesión de arma, cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, con las agravantes de grupo armado y asociación delictuosa.

Sin que sea objeto de este capítulo el dudar de los partes gubernamentales, el boletín de la fiscalía generó preguntas sin respuesta: i) si hubo homicidios y heridos, ¿por qué nadie fue responsable de esos delitos? ii) si los integrantes de ese grupo eran tan jóvenes, ¿cómo lograron acopiar y manejar un equipo de esas características?¹²; y, iii) si el grupo era tan numeroso y contaba con un fusil de asalto AK47, cuatro R15 y una cantidad enorme de municiones, ¿Por qué las fuerzas del orden sólo tuvieron dos heridos?

Discusión

Las cifras nacionales, estatales y locales no siempre marcan tendencias similares. En el primer trimestre de 2022, los homicidios dolosos trazaron una ligera alza nacional en el primer trimestre, mientras que en el estado de Michoacán parecen constantes en los mismos meses (SEGOB-CNSP, 2022; Fiscalía Regional, 2022).

No obstante, estas muestras de optimismo, un periodo tan corto como el trimestre enero-marzo de 2022, es insuficiente para trazar un comportamiento a largo plazo. Los homicidios en Zamora-Jacona en enero-marzo apuntan un discreto descenso y, también, a pesar de la educación familiar, religiosa, escolar (¿o a causa de ella?), los menores de edad, en este trimestre, aportaron el 11% de las víctimas.

Los 25 niños, adolescentes víctimas de la violencia homicida en Zamora-Jacona y pocos detenidos indican que estamos fallando como sociedad en el deber de ofrecer un espacio seguro y de vida para las nuevas generaciones.

El hecho de que un adolescente de 13-14 años sea consumidor, vendedor o informante de drogas nos cuestiona como sociedad. Los eventos del 30 de enero en el “Ojo de Agua”, del municipio de Zamora y la muerte de menores de edad nos recuerda que no es un asunto sólo de la autoridad. Es obvio interrogarse: ¿No extrañan las fami-

¹² Material asegurado: tres automóviles: Ford Mustang, un Audi y una camioneta Nissan Frontier, cinco motocicletas, 82 envoltorios con cristal, 258 envoltorios con marihuana, 23 estrellas “poncha llantas”, tres placas balísticas, una chamarra con la leyenda “Policía Federal”, nueve chalecos tácticos y dos mochilas camufladas; un fusil “cuerno de chivo”, cuatro armas calibre .223, 34 cargadores para armas largas (7.62mm, .223 mm y 50 mm) y 350 cartuchos útiles de diversos calibres.

lias a sus hijos y no imaginan que porten un arma larga y pueden morir en cualquier momento?

Bajo esa consideración, sin dejar de advertir ciertas prácticas de omisión y descoordinación del gobierno federal y de todos los niveles de autoridad, es indispensable que la familia retome la dirección de sus niños y adolescentes.

El inicio temprano en el consumo de drogas legales que se promueven como alimentos (tabaco y alcohol) y se comercializan casi sin restricciones y facilitan el consumo de sustancias tan o más nocivas como la marihuana. La transición alcohol-marihuana-cristal, no necesariamente convierte a un adolescente degustador de tequila en un inhalador de cristal, pero los expertos coinciden que estas drogas legales “preparan” para otros niveles de adicción.

Interiorizada, como está ahora, la promoción mediante el obsequio de muestras gratis o a bajo precio, la distribución a pie, bicicleta y motocicleta, la venta y consumo de cristal en “las esquinas”, en parques, en las proximidades de las escuelas, podría generar una distancia cada vez mayor entre padres e hijos, lo que hace que la lucha contra el tráfico y consumo de drogas sea muy complicada.

La familiaridad con que el narco ha penetrado en las colonias, barrios y familias imposibilita la acción directa de los cuerpos encargados de prevenir y/o combatir la delincuencia. El combate frontal a los delincuentes puede convertir a las colonias en un baño de sangre.

Por las características socio-urbanas de las colonias donde ocurren con más frecuencia esos delitos, por la indumentaria y aspectos generales de la persona, el carecer de seguridad médico social (IMSS, ISSSTE) y el empleo precario, se puede suponer –a manera de hipótesis– que las víctimas generalmente son personas que viven en condiciones de pobreza y precariedad social. Parece que hay elementos para sostener que la violencia homicida tiene rostro de pobreza. Los adolescentes endeudados no serán ejecutados mientras sean clientes potenciales que pagan oportunamente.

Con base en los casos analizados es sugerente pensar en ciertas zonas de Zamora y Jacona se identifican “espacios de riesgo”, en especial el noroeste de Zamora. Los anunciados “barrios” y “municipios de bienestar” y la incorporación de más efectivos de la Guardia Nacional no parecen frenar la violencia.

Este seguimiento de los homicidios se apoya en las notas de la prensa, informes de redes sociales y en comunicación directa. Este es un campo susceptible de subregistros y sesgos por muchas –y no siempre superables– circunstancias: imprecisión en las fronteras de los municipios; la concentración de servicios hospitalarios y de seguridad induce que muchas víctimas de otras latitudes sean registradas en Zamora. Algunos heridos graves pierden la vida, sufren secuelas incapacitantes permanentes sin seguimiento al estado de sus lesiones. En otros casos la información es insuficiente debido al estado de los cuerpos en descomposición y/o porque los médicos son rebasados por la alta incidencia.

Los números que el Secretariado de Seguridad procesa se publican tardíamente y son insuficientes para elaborar consideraciones cualitativas. Los estudios más sistematizados tienen como fuente a las carpetas de investigación, pero suelen ser más parcos al aludir a los rasgos sociodemográficos de las víctimas.

Este acercamiento a la violencia homicida ejercida contra niños y adolescentes es una ventana para explorar el grado de deshumanización en el que avanzamos y del que observamos algunos signos graves: brutalidad aplicada para privar de la vida a un ser humano sin respetar edad, sexo ni condición de indefensión; insensibilidad de los negocios hospitalarios que no suelen brindar atención sino existe alguna garantía de pago por los servicios; una suerte de naturalización de los homicidios o internalización de la violencia con pérdida de la capacidad de asombro.

Entre las limitaciones de este trabajo anotamos: i) subregistro derivado de un limitado seguimiento de los heridos (tentativa de homicidio), de casos atendidos sin reporte médico ni de los medios y aquellos hechos resueltos dentro de la privacidad familiar; ii) sesgos probables debido a que la posición central de Zamora y los servicios hospitalarios y legales que oferta inciden para que registre más lesionados que las localidades vecinas; iii) no se cuenta con la información extensa de las carpetas de investigación que elabora la fiscalía regional; iv) ausencia de discusión jurídica sobre las atenuantes (y agravantes) de la penalidad en las diversas etapas de desarrollo del menor; y, v) un abordaje somero de los programas oficiales y privados que se han implementado para atender este problema.

El seguimiento de los homicidios estimula nuevas preguntas. La magnitud y la ubicación espacio temporal de estos delitos sigue siendo una interrogante, aunque

no sea –en rigor, un problema–, en cambio no hay respuestas para resolver: si el riesgo de morir por inhalar y/o vender cristal es alto, ¿por qué crece la población que comercializa y también la población adicta? ¿De qué tamaño es el mercado de drogas y cuál es la dimensión de la recompensa –la ganancia– para soportar 162 homicidios en tres meses?

Tales cuestionamientos sugieren otras propuestas de carácter metodológico para trabajarse en un futuro cercano: en un lapso más largo de tiempo, con más elementos, precisar las colonias de mayor incidencia delictiva; examinar relaciones entre grupos de edad y riesgo; riesgo y ocupación, letalidad según tipo de arma y/o distancia entre el punto de ocurrencia del evento y ubicación de los servicios hospitalarios; riesgo de muerte y distancia entre la colonia de ocurrencia y hospital.

De manera paralela y con cierto nivel de urgencia, imaginamos medidas concretas de política pública. La violencia homicida podría descender aplicando acciones que acompañen el uso de la fuerza, como son: dotar de mejores y mayores recursos al centro de integración juvenil (CIJ) para el conocimiento y prevención de las adicciones; “marcaje personal” de las personas adictas desde enfoques de salud pública y no criminalización; labor de persuasión de las autoridades, padres de familia y escuelas para inhibir la ingestión de bebidas alcohólicas entre jóvenes y adolescentes, especialmente en los espacios públicos cercanos a los centros comerciales y/o expendios de cerveza. Otras acciones urgentes, difíciles de aplicar sin lastimar los derechos humanos, son la supervisión exhaustiva de motocicletas y bodegas para obstaculizar el uso de armas de fuego.

La capacitación del personal médico y para médico, la mejoría en el equipo de transporte (ambulancias) y la contratación de neurocirujanos reduciría la letalidad de esta violencia.

Sin duda los homicidios dolosos son una asignatura pendiente de resolver con múltiples obstáculos metodológicos y éticos de investigación, pero se requiere de mayor empeño para superar las barreras emotivas y morales que estorban para afrontar el compromiso que tenemos con el presente y futuro de nuestros niños y adolescentes.

Referencias

- Álvarez Díaz, J. A. (2003). Las muertas de Juárez. *Bioética, género, poder e injusticia, Acta Bioethica*, 2:219-228.
- COESPO Zamora. <https://coespo.michoacán.gob.mx/wp-content/202103/ficha-ZAMORA.pdf> (acceso abril 30 de 2022).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Michoacán. Ciudad de México: CONEVAL.
- DOF, Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. (2016).
- DOF, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2014).
- Hernández-Hernández, O. M. (2021). Memorias sensoriales de la violencia en San Fernando, México, *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, 30(4):107-128.
- Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala*, México: Grijalbo.
- Hijar-Medina, M., Tapia-Yañez, J. M., Rascón-Pacheco, R. A. (2022). "Mortalidad por homicidio en niños. México, 1979-1990". Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública, <http://repositoriodigital.academica.mx/jspui/handle/987654321/349282> (acceso 7 de abril de 2022).
- INEGI. (2016). Violencia contra niñas, niños y adolescentes: Consideraciones conceptuales, metodológicas y empíricas para el caso de México. En números. Documentos de análisis y estadísticas, 1(6):abr-jun (acceso abril 15 de 2022).
- Lagos Velasco, R. (2013). *Contra insurgencia en América del Norte. Influjos de Estados Unidos en la Guerra contra el EZLN y el EPR, 1994-2012*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Maldonado Aranda, S. (2018). *La ilusión de la seguridad. Política y violencia en la periferia michoacana*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Maldonado Aranda, S. (2019). Los retos de la seguridad en Michoacán, *Revista Mexicana de Sociología*, 81(4): 737-763.
- Maldonado Aranda, S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1):5-39.
- Mireles Valverde, J. M. (2017). *Todos somos autodefensas. El despertar de un pueblo dormido*, México: Grijalbo.
- Monárrez Fragoso, J. E. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, 12(23):87-117.

- Periódico Oficial del Estado*, (2015). *Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Michoacán de Ocampo*, 2 de junio (reformas 4 de mayo de 2021).
- SEGOB-CNSP. (2022). Incidencia delictiva del fuero común. Enero-marzo.
- Schleder, A. (2015). *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*, México: CIDE.
- Soto, M. A. (2022). La sospechosa relación entre juventud y violencia. *El Cotidiano*, Revista UAM Azcapotzalco, 18:28-35.
- Sumano Rodríguez, J. A. (2020). Políticas públicas para atender la violencia de y contra los jóvenes en la Frontera Norte. En Caballero, J. P., Hernández-Hernández, O., Sumano Rodríguez, J. A. (coords). *Repensando el juvenicidio, desde la Frontera Norte*, Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- UNICEF (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*, México: UNICEF.
- UNICEF (2018). *La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*, México, UNICEF.
- Valenzuela, J. M. (2015) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, Barcelona: NED Ediciones, ITESO, El Colegio de la Frontera Norte.

CAPÍTULO 10

Representaciones sociales de la violencia y el narcotráfico en Nayarit

NEREIDA LOERA SALCEDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

El objetivo de este trabajo fue analizar las representaciones sociales de los jóvenes de Tepic y su área conurbada Xalisco, sobre el problema de la violencia y el narcotráfico en Nayarit que tomó relevancia en el estado a inicios de 2010. En este contexto, se buscó acercarse al problema desde la perspectiva de los sujetos, para comprender el conocimiento del sentido común en torno a estos dos objetos de representación social.

En primer lugar, se esbozan los factores y las coyunturas que se conjugaron para que detonara una crisis de seguridad en Nayarit entre 2010 y 2012. En segundo lugar, se planteó la perspectiva de las representaciones sociales, que fue el fundamento teórico metodológico de este estudio. Posteriormente, se presentan los criterios para la selección de los participantes, así como la delimitación temporal-espacial del objeto de estudio. Finalmente, se presentan los instrumentos utilizados para el acopio de datos y las directrices que guiaron el análisis de la información.

En la tercera sección se presentan los resultados de la investigación. Aquí se bosquejan los principales contenidos representacionales para cada término: violencia y narcotráfico. A raíz de esta información, se describe la actuación de los participantes frente a este objeto que se ha vuelto cotidiano. Finalmente, este texto cierra con algunas reflexiones en torno a la violencia y el narcotráfico en Nayarit.

Las nuevas coordenadas de la violencia

En los últimos años, los embates de la violencia derivada del crimen organizado han sido cada vez más visibles de forma cotidiana y próxima a los mexicanos. Este problema que se había concentrado en algunas regiones del país fue expandiéndose

y ganando intensidad al presentarse en distintos momentos y grados a lo largo y ancho del territorio nacional, como consecuencia directa de la estrategia de seguridad que en 2006 emprendió Felipe Calderón (2006-2012) durante su gestión. El combate frontal propició una reconfiguración de las organizaciones a raíz de los abatimientos y capturas de algunos líderes importantes dentro de las estructuras criminales, lo que derivó en la fragmentación y disputa de los cárteles por el control del territorio. Esta ruptura en el “equilibrio” de las organizaciones, derivó en un incremento y dispersión de los niveles de violencia, alcanzando entidades donde no se habían presentado hechos violentos de manera visible y continua, como fue el caso de Nayarit (Guerrero, 2012).

En Nayarit hay presencia del narcotráfico al menos, desde la década de los setenta, pero la actividad de estas organizaciones había permanecido prácticamente imperceptible, por contar con cierta aceptación y tolerancia social para trabajar a nivel local. Desde entonces y hasta 2008, Nayarit estuvo controlado por lo que a la postre fue el cártel de Sinaloa y los hermanos Beltrán-Leyva, brazo armado de dicha organización. Sin embargo, en enero de 2008, la captura de Alfredo Beltrán-Leyva provocó una guerra interna, ya que el clan de los Beltrán-Leyva acusó a Joaquín “el Chapo” Guzmán e Ismael “el Mayo” Zambada de haberlo entregado a las fuerzas armadas. Esto detonó una escalada de violencia, producto de la disputa entre ambas organizaciones por el control del territorio y el fin de la alianza que, desde aquel tiempo, había tenido el control hegemónico del tráfico de drogas de la entidad. Desde entonces, se visibilizan algunos eventos de violencia relacionados con las desavenencias de estos grupos. Sin embargo, estos eventos fueron catalogados por el gobierno estatal de Ney González (2005-2011) como un “efecto *cucaracha*” de la estrategia de seguridad federal de Calderón (NTX, 2010).

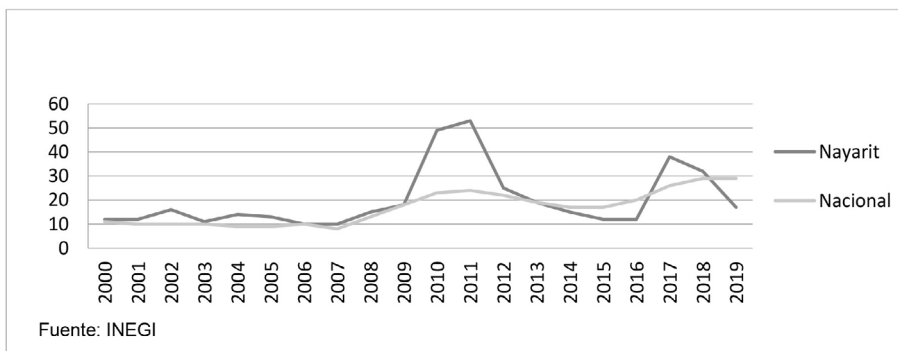
En el inicio de 2010 los enfrentamientos armados se volvieron una constante en Tepic y en su área conurbada, marcando una escalada de la violencia en Nayarit. Los asiduos enfrentamientos armados a cualquier hora del día, alcanzaron áreas de trabajo, centros educativos, zonas habitacionales, espacios comerciales y recreativos.

Además de los hechos violentos, se comenzó a registrar un incremento exponencial en los índices de delitos de alto impacto como homicidios, secuestros, extorsión, robos con violencia y otros delitos del fuero común, producto de la diversificación de la

actividad delictiva de estos grupos. Los cuales afectaron principalmente a la sociedad civil.

La Gráfica 1 muestra el comportamiento de la tasa promedio de homicidios, donde se puede identificar que Nayarit ha tenido números similares e incluso superiores a la media nacional, aún antes de 2006, año en que se inició la lucha frontal contra el narcotráfico. No obstante, en las narraciones de los participantes se puede apreciar que estos homicidios no fueron atribuidos necesariamente a las actividades de los cárteles de la droga. Esta percepción cambió significativamente a partir de 2010, cuando se dio un incremento exponencial en el número de homicidios, mismos que en los medios de comunicación locales y nacionales, se vincularon a las actividades del narcotráfico.

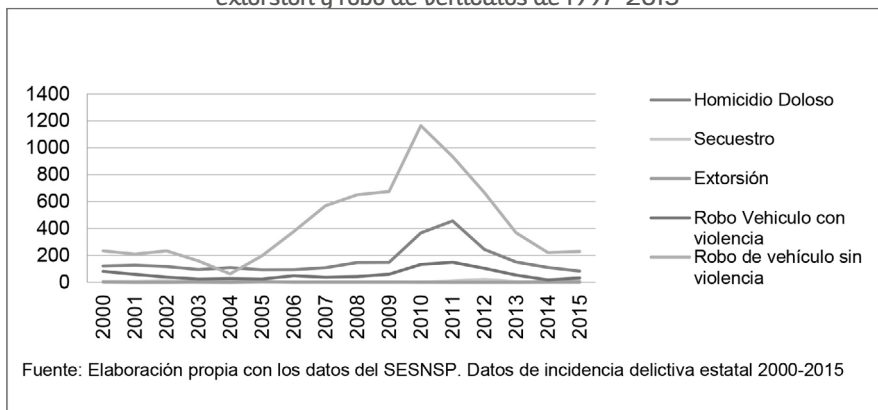
Gráfica 1. Evolución de la tasa promedio de homicidios por cada 100 mil habitantes de 2000 a 2019



En el resto del país se incrementaron los índices delictivos, sobre todo, los llamados delitos de alto impacto como el secuestro, extorsión, robo a casa habitación, vehículos o transeúntes. Según las cifras del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC, 2013), cuyos números colocaron a Nayarit como uno de los estados con mayor incidencia en los delitos de homicidios y secuestro entre 2010 y 2012. Esta información contrasta con lo que reportó en su momento el Secretariado

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), como se observa en la Gráfica 2: Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículo.¹

Gráfica 2. Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos de 1997-2015



En Nayarit, las cifras de incidencia delictiva mostraron un comportamiento atípico al presentar un descenso significativo a partir de 2012. Este desfase de los datos fue denunciado por algunas Organizaciones no gubernamentales como México Evalúa o Semáforo Delictivo. Por lo anterior, es prácticamente imposible estimar la magnitud real del problema debido a la opacidad de las cifras de los registros oficiales, sobre todo durante la gubernatura estatal de Roberto Sandoval (2011-2017), detenido en México en junio de 2021 (Monroy, 2021) y por la gestión de Edgar Veytia en la Fiscalía de Nayarit, arrestado en Estados Unidos en febrero de 2017. Ahora se sabe, que ambos personajes delinearon una red de corrupción desde 2009, cuando Sandoval fue presidente municipal de Tepic (2008-2011).

Durante la crisis de seguridad (2010-2012), la visibilidad de los homicidios, secuestros y extorsiones ligados a la presencia del narcotráfico provocaron un alto sentimiento de miedo e incertidumbre, ya que, pese a que la población estaba familiarizada con la actividad de los narcotraficantes, no lo estaba con la violencia que le

¹ En este caso las cifras que se presentan son hasta 2015, ya que desde entonces el SESNSP desarrolló una nueva metodología para el registro y clasificación de la incidencia delictiva.

acompañaba. Así, las desapariciones, exhibición de cuerpos ejecutados o mutilados y mantas que los narcotraficantes dejaban en vía pública para enviar mensajes a sus adversarios o a las autoridades, fueron algunas de las formas en que el narcotráfico representó su poder y pasaron a ser parte de la cotidianidad. Esto cambió el rostro de la capital y su área conurbada en cuestión de días, ya que los ciudadanos vivieron dominados por el miedo.

En Nayarit, la pérdida de visibilidad de la violencia derivada de la actividad del narcotráfico coincidió con el ascenso al poder de Roberto Sandoval Castañeda (2011-2017) a la gubernatura del estado. En ese periodo, los hermanos Beltrán-Leyva mediante la célula encabezada por Juan Francisco Patrón Sánchez, alias el “H2”, logró tener el control de la entidad gracias al acuerdo que establecieron con Edgar Veytia. Así como con el General Cienfuegos Zepeda, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y quién encabezó la lucha contra el narcotráfico durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) (*Proceso*, 2020). Sin embargo, la población percibía con desconfianza la aparente paz y calma en la entidad.

En 2017 la organización de los Beltrán-Leyva sufrió un duro golpe a su estructura cuando el gobierno federal a través de la Marina Armada de México ejecutó la “Operación Barcina”. En este operativo se abatió al Patrón Sánchez, uno de sus líderes. Días después, la Fiscalía de Nayarit en colaboración con la Marina abatió a Daniel Isaac Silva Garate, alias el “H9”, quién era operador en Nayarit y el supuesto sucesor del “H2”. Ese mismo año, las autoridades estadounidenses capturaron a Edgar Veytia. Esta detención evidenció la traición del exfiscal a los Beltrán-Leyva para suscribir una alianza con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que era el cártel con más presencia en la entidad (Gutiérrez, 2018).

Desde entonces, se han hecho públicos diversos casos de corrupción ligados a los cárteles de la droga, como el caso de Salvador Cienfuegos Zepeda, exsecretario de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y los señalamientos de enriquecimiento ilícito y la falsedad de declaraciones que la Comisión de la Verdad y la Fiscalía de Nayarit hacen sobre el hoy magistrado anticorrupción Raymundo García Chávez, quien fuera exsecretario particular del exgobernador Roberto Sandoval (Gutiérrez, 2018).

Aunado a lo anterior; también se han presentado diversos decomisos de drogas, destrucción de plantíos, denuncias de desapariciones forzadas, aparición de fosas

clandestinas y otros sucesos asociados al narcotráfico, como la captura de Erick del Toro alias el “M3”, presunto jefe regional del CJNG (*Excelsior*, 2021). Todo esto ha incidido en la elaboración y reelaboración de las representaciones sociales que los jóvenes tienen sobre la violencia y el narcotráfico en Nayarit.

En este contexto se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cómo han vivido los jóvenes de Tepic el fenómeno de la violencia derivada del narcotráfico? A partir de dicha experiencia ¿qué representaciones sociales han construido en torno a la violencia y el narcotráfico? y ¿de qué forma las representaciones sociales construidas sobre la violencia y el narcotráfico guían los comportamientos y prácticas sociales de los jóvenes? Para responder a estas preguntas, se optó por la teoría de las representaciones sociales, porque es una perspectiva teórica-metodológica que permite explicar el pensamiento del sentido común y las prácticas sociales que se derivan de este conocimiento.

Presupuestos teóricos metodológicos

La teoría de las representaciones sociales es una perspectiva psicosociológica que permite comprender los fenómenos sociales desde la mirada de sus actores. Para Jodelet las representaciones sociales son “la manera como nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano” (Jodelet, 1986: 473). Esto implica indagar el fenómeno desde la subjetividad de los actores sociales, para entender esos sentidos y significados que atribuyen a un determinado objeto social, en este caso la violencia y el narcotráfico en Nayarit.

En esta misma línea Weisz definió a las representaciones sociales como “una forma de pensamiento socialmente elaborado y con una finalidad práctica, que permite la socialización y la comunicación entre miembros de un mismo grupo e incluso, con miembros de grupos diferentes” (Weisz, 2017: 102). Este conocimiento es elaborado y compartido colectivamente mediante la interacción y la comunicación que se da entre los sujetos sociales. Es por ello, que este acercamiento es muy útil para recuperar el conocimiento del sentido común e identificar las prácticas y los posicionamientos sociales que los sujetos toman ante un determinado objeto social (Abric, 2001: 12), como lo es la violencia y el narcotráfico.

Desde los postulados de Moscovici (1979), se han dado diversos aportes a la teoría de las representaciones sociales, los cuales parten de diferentes presupuestos ontológicos y metodológicos. Para Moscovici (1979) las representaciones sociales son una forma de conocimiento, son a la vez un proceso y un contenido. Como proceso, aluden a la forma en que los individuos adquieren y comunican el conocimiento. En tanto como contenido, alude a lo que denomina “universos de opiniones”, del que distingue tres dimensiones: actitud, información y campo de representación.

La dimensión actitud “es la orientación global favorable o desfavorable en relación con el objeto social” (Moscovici, 1979: 29), es decir a las valoraciones, las posturas y acciones que toma un individuo frente al objeto de representación. La dimensión información, se relaciona con la organización de conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social” (Moscovici, 1979: 45), esto es la selección de los conocimientos que hace el individuo con relación al objeto que representa. Finalmente, la tercera dimensión es el campo de representación que “remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación” (Moscovici, 1979: 46). En esta dimensión se estructura el contenido de una representación, ya que se organiza alrededor de un esquema figurativo. La articulación de estas dimensiones devela el contenido y sentido de una determinada representación social.

En el caso de este estudio se ha recurrido al enfoque procesual, el cual se centra en comprender cómo ocurre el proceso de elaboración y circulación de las representaciones sociales (Banchs, 2000: 33). Aparte de ser un conocimiento del sentido común, las representaciones sociales también implican tomas de posición, ya que éstas sirven como una guía de acción que orienta las conductas de los sujetos en su cotidianidad (Arayara, 2002: 49). Acorde a esta premisa, los jóvenes toman su posicionamiento frente a la violencia y el narcotráfico con base en las representaciones sociales que han construido a partir de su experiencia y de las interacciones sociales en que están inmersos.

En términos metodológicos, la perspectiva procesual de las representaciones sociales privilegia los principios cualitativos de la investigación (Gutiérrez *et al.*, 2008). Es por ello, que para la recolección de datos se hizo uso de la entrevista, ya que esta técnica permite conocer “la perspectiva del sujeto estudiado” (Corbeta, 2007: 344). Específicamente se utilizó la entrevista semiestructurada (Corbeta, 2007: 350), esta

elección se debe a la flexibilidad que tiene este tipo de formato. Para el análisis e interpretación, se realizó la transcripción de las verbalizaciones de los entrevistados, así como de las notas de campo y las observaciones realizadas de la situación de la entrevista. El material discursivo, fue organizado haciendo una segmentación por ejes temáticos que ayudaron a categorizar y jerarquizar la información recabada. Así como la codificación y la vinculación de los datos, según las dimensiones de análisis planteadas.

En el estudio participaron 15 jóvenes, de los cuales siete eran mujeres y ocho hombres. El rango de edad fue de los 18 a 29 años. Todos eran originarios de la ciudad de Tepic y su área conurbada, Xalisco. La elección de este grupo se determinó a razón de que ha sido uno de los sectores más afectados en sus actividades recreativas y de entretenimiento, porque ha crecido en este entorno de la violencia desplegada por el narcotráfico y porque es un sector social que ha cobrado relevancia y presencia en la opinión pública mediante la creación de colectivos sobre diversas problemáticas, incluidas las del narcotráfico. Finalmente, también porque tienen un alto grado de proximidad con el fenómeno de la violencia, ya que fue en la capital y su área metropolitana donde se concentraron los eventos violentos y los delitos de alto impacto derivados de la presencia del narcotráfico durante la crisis de seguridad (2010-2012). Sin embargo; en años recientes, cada vez es más visible la presencia de estas organizaciones en otros lugares del estado y, sobre todo, la costa sur debido al crecimiento económico que ha tenido en los últimos años la llamada “Riviera Nayarit”.

Representaciones sociales de la violencia y el narcotráfico en Nayarit

Para Moscovici, el campo de representación o imagen es la dimensión que permite identificar los contenidos a partir de los cuales se representa un objeto social. Esta dimensión tiene la función de organizar y jerarquizar para develar el esquema figurativo del objeto representado, en este caso la violencia y el narcotráfico.

Para el término violencia, debido a la multiplicidad de relaciones que los entrevistados han hecho del término, se optó por organizar los contenidos representacionales a partir de las modalidades propuestas por Bourgois (2005: 14) violencia estructural, simbólica, cotidiana y política. El autor sostiene que todos los tipos de violencia tienen como base la llamada violencia estructural y en ocasiones en la violencia simbólica,

porque señala que estas modalidades no son autoexcluyentes, esto significa que se pueden presentar hibridaciones de estas modalidades.

La violencia estructural es definida como la “organización económica-político de la sociedad” (Bourgois, 2005: 14). Algunas de las expresiones hechas por los entrevistados que se ubican en esta línea son “*la violencia es lo que el gobierno ha provocado*” (Alba, mujer, 22 años), “*la violencia es la peor arma. Sigue muy presente y lo peor es que viene desde nuestras autoridades*” (Alan, hombre, 20 años) y “*la violencia es ya un mal social*” (Alma, mujer, 20 años). Esto indica, que en esta modalidad sobresalen las asociaciones hacia las desigualdades sociales, como la pobreza, el desempleo, la falta de educación y la corrupción. Desde sus perspectivas, devienen en diversos actos de delincuencia; como es el narcotráfico. Además, resaltan los nexos entre las autoridades locales y el crimen organizado.

La violencia cotidiana es la que se despliega en las relaciones humanas (Bourgois, 2005: 14), ya sea en las interacciones familiares o sociales. Esta modalidad de violencia quedó reflejada en las siguientes formulaciones: “*la violencia es cuando agredes a un ser humano o animal*” (Águeda, mujer, 27 años), “*la violencia es cualquier acto que afecte física, mental o emocionalmente a la persona*” (Aitana, mujer, 21 años) y “*la violencia es inaceptable en cualquier manifestación, nadie tiene porque ser violentado. Hay otras formas*” (Alicia, mujer, 23 años). En esta modalidad prevalecen las asociaciones referentes al feminicidio, suicidio, acoso escolar, violencia intrafamiliar y delincuencia; que tienen una relación estrecha con la experiencia inmediata de los entrevistados.

En lo que refiere a la violencia derivada del narcotráfico, el sentir de los jóvenes se visibilizó en las siguientes descripciones: “*la violencia es la incertidumbre con la que vivimos día a día por la presencia del narcotráfico*” (Amalia, mujer, 22 años). El miedo a ser víctimas también es algo muy presente, como se muestra en el siguiente fragmento “*la violencia ha creado un pánico general. Por ejemplo, si escuchan un cohete de pirotecnia ya piensan que son balazos, esa psicosis que ahora ya no está presente pero que en ese lapso se creó... y eso hace que se siga reproduciendo*” (Alba, mujer, 22 años).

Además, los participantes identificaron las nuevas y emergentes modalidades delictivas del crimen organizado, como se manifestó en el siguiente testimonio “*la violencia es la inseguridad por el narco y sus enfrentamientos. Es lo que trajo la ola de*

violencia, nos alcanzó la violencia. Por eso ya vemos ejecuciones, levantones, extorsiones, balaceras y robos” (Amanda, mujer, 20 años). En el caso de Nayarit, los delitos de alto impacto que se han manifestado sobre todo en la última década han propiciado que el término *crimen organizado* empiece a ser utilizado de manera más frecuente. Incluso, lo referente a la desaparición forzada es un tema que ha estado muy presente en la opinión pública sobre todo en el último lustro.

En lo que respecta a la violencia simbólica, esta es entendida como las relaciones de dominación donde la violencia está internalizada y naturalizada. Esta modalidad de violencia quedó expresada en los siguientes testimonios:

“Una sociedad de narcos y gente que vive entre ellos” (Arturo, hombre, 19 años).

“Actualmente vivimos en una sociedad para la que ya no es raro que las personas se dediquen al narco, incluso algunos jóvenes quisieran dedicarse a eso” (Alberto, hombre, 20 años).

“...que lamentablemente el narcotráfico está tan presente en nuestra sociedad, que incluso hay quien defiende y apoya este acto convirtiéndolo así en narcocultura, cambiando estilos de vida y los valores de las personas” (Alejandro, hombre, 23 años).

Para algunos de los entrevistados, este tipo de violencia se vinculó con las manifestaciones culturales asociadas al narcotráfico, es decir la narcocultura, como las series, música, moda, arquitectura, cine, entre otros. Para los participantes, estos esquemas han servido a los narcotraficantes para legitimarse socialmente y también para naturalizar la violencia que deriva de estos grupos. Algo que consideran más perceptible en Nayarit y que vinculan como una moda de sectores juveniles.

Finalmente, se encuentra la violencia política, es decir aquella administrada desde el Estado (Bourgois, 2005: 14), este tipo de violencia se ha vinculado principalmente al abuso de autoridad y policial, por lo que se infiere que los casos de corrupción locales recientemente expuestos, ha sido el principal referente. Entre los testimonios de los entrevistados figuran los siguientes:

“La violencia es la que genera el mismo gobierno, ahora resulta que nos tenemos que cuidar de los que supuestamente nos protegen” (Alonso, hombre 22 años).

“La violencia desgraciadamente es algo que existe y no solamente en las esferas del narcotráfico. La violencia existe en todos los aspectos de nuestra vida, hay muchos tipos de violencias como física, psicológica, verbal, pero siento que la violencia es un problema social. Que, por supuesto, se da más en las esferas de las drogas, pero también se puede dar fuera” (Álvaro, hombre, 22 años).

Independientemente de la modalidad de exposición a la violencia, en sus narraciones sobresalen las sensaciones que han experimentado como víctimas y/o espectadores de algún evento violento como miedo, sufrimiento, dolor, angustia, incertidumbre, inseguridad, vulnerabilidad e impotencia. Así mismo, las referencias a sangre y muerte son imágenes recurrentes para describir cualquier hecho violento.

En cuanto al campo representacional del término <narcotráfico>, predominaron tres ejes: la caracterización, las causas y las repercusiones del fenómeno. Aunque se reconoció la presencia del narcotráfico en el escenario local previamente, en la imagen que los jóvenes tienen se identificó un “antes” y un “después”. Por un lado, respecto a la conceptualización del narcotráfico como organización criminal, coexisten principalmente dos visiones. En primer lugar, ubicaron la que tiene más arraigo, pues se sigue percibiendo a partir de las actividades de cultivo, procesamiento y comercialización de drogas: *“El narcotráfico es vender sustancias tóxicas a las personas”* (Ángel, hombre, 21 años) y *“el narcotráfico es el cruce de sustancias ilegales que están prohibidas por las autoridades”* (Alonso, hombre, 22 años).

En contraste a quienes empiezan a reconocer y vincular otros delitos de alto impacto como la extorsión, el secuestro y el homicidio, como actividades emergentes y que coinciden más con la definición de crimen organizado. Esto quedó plasmado en la siguiente narración:

“Se debe a que han delimitado los campos de acción. Por ejemplo, a lo mejor ya no hay tanta violencia, pero la misma cultura que tienen los narcotraficantes de tener, tener, tener; pues ha hecho de que busquen otras alternativas para seguir teniendo los mismos ingresos que tenían antes. Inclusive la misma competencia que tienen los narcotraficantes

ha hecho que se especialicen más, que busquen otras alternativas para financiar sus actividades” (Alberto, hombre, 20 años).

Este testimonio sugiere que el narcotráfico está reelaborándose a partir de las experiencias recientes que han tenido con este fenómeno. Además, también es notorio que el concepto empieza a ser reemplazado por “mafia”, “crimen organizado” o la “maña”, y comienzan a utilizarse de forma más constante en el habla regional, sobre todo en las comunidades rurales.

En segundo lugar, se identifica el perfil del narcotraficante, el cual es percibido de manera distinta desde la ola de criminalidad. Antes de la escalada de violencia, se percibía al narcotraficante común como un benefactor social, lo que coincide con lo que se ha registrado en otras regiones de México. Esta representación se observa en el siguiente testimonio:

“Porque hasta entonces era un grupo de personas encargadas de vender droga. Decías que era el ‘chacaloso’ [narcotraficante] de aquel pueblo, era el que pagaba la banda en las fiestas y hasta los veías bien porque hacían una gestión social, por decir así. Pero ahora ya no, porque ahora te pueden hacer cualquier cosa, hasta violarte, bajarte de tu carro y no puedes hacer nada, estamos indefensos” (Alma, mujer, 20 años).

Para otros entrevistados, estas organizaciones son las que brindan protección “*son las personas que andan en la mafia, que defienden a su grupo y a la sociedad que les corresponde controlar*” (Alba, mujer, 22 años). Sin embargo, recientemente se le relaciona a acciones más “*sanguinarias*” o “*inhumanas*” a consecuencia de la exhibición de cuerpos que se han visibilizado en el espacio público a desollados, mutilados, ejecutados y los “*narco-pozoles*”,² entre otros, formando parte del espacio urbano durante la escalada de violencia, y aunque ya no cuentan con tanta visibilidad para los jóvenes, continúan efectuándose, pero de manera discrecional. Sobre todo, los participantes hicieron hincapié en el perfil psicológico de los narcotraficantes como

² Denominación dada por la prensa, para referirse a los cadáveres de descuartizados que eran montados en unas tinas con verduras y granos de maíz. Nayarit en línea, “Otra vez ‘narco-pozole’ en Nayarit, 2011, disponible en: <https://bit.ly/3u4Bq6n> (consultado el 5 de enero de 2021).

“*personas sin sentimientos y crueles*” (Ángel, hombre, 21 años), “*delincuentes peligrosos*” (Arturo, hombre, 19 años) y “*personas malvadas, sanguinarias que disfrutan matar y ver sufrir*” (Alan, hombre, 20 años). La percepción negativa que se tiene de los narcotraficantes se relaciona, sobre todo, con la llegada de nuevos cárteles a la entidad. Es, sobre todo, a estas nuevas organizaciones a quienes se les atribuyen las nuevas formas de operar. Así como de afectar la estabilidad, debido a los reacomodos y disputas que tienen con los grupos que ya operaban en la entidad. Esta percepción quedó plasmada en el siguiente testimonio:

“Si mal no recuerdo fue en 2010, es cuando empezó a haber mucha delincuencia en las calles, veías en la calle carros con placas de Michoacán, Jalisco, Sinaloa. [...] También en las noticias se veía que la mayoría de los detenidos eran de otros lados. Yo realmente creo que fue gente nueva, de otros estados, gente que llegó con esas intenciones de causar daño a la población, porque nunca habíamos vivido algo así aquí. Pero creo que es gente que llegó, porque se veían los carros en que llegaron, porque los veías en la calle, porque veías las caras de esas gentes que antes no estaban aquí en el estado” (Álvaro, hombre, 22 años).

En lo que respecta a las causas de la violencia en Nayarit, los entrevistados coincidieron en señalar a la estrategia de seguridad de Calderón (2006-2012), como quedó evidenciado en el siguiente testimonio “*el principal cambio fue lo del narcotráfico, combatir al narcotráfico y la inseguridad que se derivó de ello porque fue cuando aumentó más la violencia por las discrepancias que hubo entre el gobierno y los narcos o entre narcos por la disputa de las ‘plaza’ [territorio]”* (Amanda, mujer, 20 años). Otro sector de los entrevistados mencionó la conjunción de otros detonantes para la entrada de nuevos cárteles como la importancia geográfica y económica que está adquiriendo la zona sur y la colusión de las autoridades locales para brindar protección a estos grupos. De igual forma, señalaron que el narcotráfico y la violencia que deriva de sus actividades ha crecido debido a la falta de oportunidades laborales y a los inmigrantes que han llegado al estado a raíz del desarrollo turístico.

En lo que concierne a la violencia derivada del narcotráfico se mencionaron la ruptura de lazos sociales y el cambio de hábitos a consecuencia del clima de inseguridad, como lo enuncia el siguiente testimonio:

“Estamos hablando de un parteaguas en la historia del narcotráfico; entonces, a partir de esa fecha mi percepción ha sido que ha habido muchas muertes de inocentes en balaceras, el temor de andar en la calle. Aunque bueno ya ahorita por la tranquilidad aparente que se vive en el estado, ya vez más negocios funcionando y demás. Entonces se vivía un estado de miedo, aunque todavía se vive, porque a mí no me da confianza andar en la calle porque no se fueron los delincuentes. Y me da más temor porque los delincuentes ahorita se encuentran en el gobierno. El hecho de que no haya balaceras como antes pues no, no hay, pero de que hay delincuentes, los hay y lo peor es que algunos con traje de vestir y fuero de funcionario y eso es lamentable” (Arturo, hombre, 19 años).

Otro sector de los entrevistados señaló el aumento de las adicciones y un mayor comercio de drogas como factores que favorecen que el narcotráfico continúe operando en la entidad. Así como a una creciente demanda de los productos culturales ligados al narcotráfico como música, series, películas y moda, que contribuyen a la naturalización de la violencia.

Esto hace palpable, como la violencia derivada del narcotráfico ha ocupado un rol protagónico en las dinámicas propias de la vida cotidiana en Nayarit y sobre todo en Tepic, su capital y su área conurbada Xalisco, que fue el punto donde se concentraron los eventos violentos derivados de la actividad de los narcotraficantes durante la crisis de seguridad (2010-2012), aunque en los últimos años se ha desplazado a zonas rurales.

La percepción de inseguridad estuvo presente en las narraciones de los entrevistados y sentir que cambia respecto a lo cercano o alejado del espacio. En este caso, las percepciones a nivel localidad, que es más próximo, lo consideran más seguro en contraste las apreciaciones más negativas que se tiene a nivel municipio y estatal. Aunque de manera paulatina se ha ido retomando las actividades, se puede inferir que estos eventos tienen una estrecha relación con la percepción negativa que se mantiene del espacio por un grueso importante de la población.

La dimensión de información señalada por Moscovici proviene de la experiencia que tiene el sujeto con el objeto social, que en este caso fue la violencia y el narcotráfico, pero también se retroalimenta de las comunicaciones en las que está inmerso. El carácter mediático que ha tenido el tema ha incentivado la construcción de diversos rumores al respecto que han alimentado el pensamiento social. Además, el uso del

internet y las redes sociales han jugado un papel importante, ante la censura de la prensa local y el hermetismo gubernamental como lo expresa el siguiente testimonio:

“Internet, porque los medios tradicionales son manejados al antojo del Estado. Entonces la misma sociedad es la que informa. Entonces en redes sociales, han hecho que tú sepas que está pasando en otra colonia, porque sabes que tus amigos van a decir la verdad de lo que están viviendo con evidencia de foto, video o algo. Entonces así te vas enterando y vas formando tu opinión de lo que está pasando en Tepic y no lo que te están vendiendo los medios tradicionales” (Ángel, hombre, 21 años).

Como evidencia el testimonio anterior, desde entonces es común que cualquier ciudadano comparta videos o fotografías en las redes sociales. Esto ha hecho de *Facebook* un canal de información privilegiado, pues prácticamente la información se comparte en tiempo real. Ahora ha incentivado el surgimiento de distintas páginas de noticias que han dado seguimiento al tema de la inseguridad y los eventos relacionados con el narcotráfico. Por lo que la calidad y la cantidad de información que circula sobre el fenómeno de la violencia y el narcotráfico es variada.

Finalmente, la dimensión de la actitud a la que se refiere Moscovici es la que permite establecer relaciones entre la representación y el actuar de los sujetos. Entre las incidencias conductuales y motivacionales se identificaron aspectos positivos y negativos. Por un lado, la ola de violencia y criminalidad derivada del tráfico de drogas dejó huella en la dinámica social a tal grado que el sentimiento de inseguridad propició que la población modifique sus hábitos de consumo y esparcimiento por miedo a ser víctima de algún delito, sobre todo respecto a los delitos de alto impacto como extorsión, secuestro y hurto o robo en el transporte o en la vía pública.

Esta sensación de vulnerabilidad se mantiene constante, debido a los continuos casos de corrupción y eventos violentos que se visibilizan en el plano local y ha determinado el comportamiento de los sujetos. Esto quedó manifiesto en el siguiente fragmento:

“Ahora me siento con más tranquilidad, por el mismo ambiente que han creado de esconder lo que está pasando. Porque ahora ya no hay tantas balceras como había antes, entonces creo que los balazos son los que más asustan. Entonces ahora hay una

tranquilidad disfrazada. Entonces por lo menos ya podemos salir, pero tú sabes y tienes presente que estás corriendo el riesgo de ser secuestrado, de ser asaltado y lo tienes presente. Entonces yo digo que salió a raíz de tanta violencia que hubo, porque escuchas algo raro y ya piensas que es algo alarmante y la gente se alarma de eso” (Aitana, mujer, 21 años).

Parece que el temor a ser víctima de la delincuencia se ha mantenido latente y con percepciones polarizadas, al ser notable que sigue afectando a un grueso importante de la población. Entre las actividades cotidianas que los entrevistados reconocen que han dejado de hacer, están salir de noche, evitar zonas consideradas como peligrosas o bien cómo usar joyas y llevar dinero en efectivo de manera preventiva.

Este cambio de actividades tiene una estrecha relación con los espacios donde manifiestan sentirse más inseguros. Señalaron los lugares públicos de uso común donde ocurre una mayor interacción social, por ser lugares abiertos y con mayor afluencia de personas. En tanto, los lugares públicos o privados de carácter cerrado, donde se tienen un flujo de personas más controlado, tienen una mejor percepción. Así, encontramos que la casa, la escuela y el espacio de trabajo son los sitios considerados más seguros. Sensación que contrasta con quienes manifiestan sentirse inseguros son los cajeros automáticos ubicados en vía pública, el banco, la calle, la carretera, el transporte público, el mercado, el parque o centro recreativo, el centro comercial y el automóvil, sobre todo en horario nocturno.

En contraste, otro sector de la población resalta como efecto positivo la organización y participación ciudadana para exigir soluciones a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y para que la ciudadanía recupere los espacios públicos. Como lo manifiesta el siguiente joven entrevistado:

“Primero veías un Tepic muy apático y después ya había un despliegue de asociaciones. Entonces creo que se está dando un cambio. Porque gracias al mismo miedo, el mismo miedo nos unió. Entonces yo le veo algo positivo a la violencia porque unió a la gente y seguimos trabajando en eso. Se crearon células y esas células creo que pueden ser factores muy importantes para combatir la violencia en general” (Águeda, mujer, 27 años).

Lo que menciona este entrevistado enfatiza la creación de la Comisión de la Verdad que ha denunciado diversas ilegalidades durante la administración del exgobernador Roberto Sandoval (2011-2017) (Cancini, 2017) y algunos colectivos y asociaciones abocados a la búsqueda de desaparecidos como *Por Nuestros Corazones*, *Guerreras en Busca de Nuestros Tesoros* y *Familias Unidas por Nayarit*, entre otros.

En suma, se observó que la violencia real o percibida fue notoria en la representación que se tiene sobre algunos lugares, pues se observó una modificación de hábitos y comportamientos de los ciudadanos que se manifiestan en el uso del espacio desde que la presencia del narcotráfico tomó visibilidad y cobró mayor participación en el escenario local. Desde entonces es común escuchar narraciones de diversa índole que alimentan el imaginario social y que han marcado la manera en cómo se vive la ciudad.

Conclusiones

A partir de la inédita crisis de seguridad que afectó a Nayarit entre 2010 y 2012 se han configurado y reconfigurado las representaciones sociales sobre la violencia y el narcotráfico. En este caso, es posible identificar que no hubo una relación directa entre lo que sucede a nivel nacional y la percepción de inseguridad. La incertidumbre y el temor a ser víctima generalmente se da en respuesta a lo que ocurre en la dinámica local, debido a que es el entorno más próximo de las personas. Si bien, la dimensión del campo de representación fue la que más se desarrolló en el texto, también mostró aspectos de las otras dos dimensiones de las representaciones sociales como son la información y la actitud.

En la dimensión de información de las representaciones sociales se identificó la calidad y la cantidad de datos que integran estos objetos de representación, así como de los canales que utilizan para mantenerse informados de la problemática. Lo que evidencia la falta de correspondencia entre la percepción social y lo que muestran las cifras de la violencia y de la delincuencia, pues pese al descenso de las cifras e incluso de la ausencia de difusión de hechos violentos de los medios de comunicación y de las autoridades, esto se percibe con desconfianza, porque contrasta con la experiencia cotidiana de los participantes.

En la dimensión de actitud, el estudio identificó cambios en el comportamiento de los jóvenes y en la relación con su entorno. Quizás porque la crisis de seguridad disminuyó el sentido de cohesión y comunidad, lo que generó sentimientos de extrañeza y sentirse ajeno a la colectividad. Este temor constante generó una ruptura de los lazos sociales, provocando ver al otro como el enemigo, debido a la desconfianza en que vivían inmersos. En contraste a otros sectores que se han organizado para hacer frente al problema de la inseguridad y exigir a las autoridades de los tres niveles de gobierno acciones para frenar el problema.

Se puede inferir que la visibilidad de la violencia y el narcotráfico es determinante en la construcción objetiva y subjetiva que se tiene en torno a lo seguro e inseguro. Por lo que los participantes han modificado sus hábitos y comportamientos para poder cohabitar con las distintas manifestaciones de la violencia que se presentan. De este modo, las representaciones sociales no permanecen estáticas, sino que se siguen redefiniendo a partir de expresiones de violencia y de la criminalidad que se manifiesta en Nayarit.

Referencias

- Abric, J.C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*, México: Coyoacán-Ambassa de France.
- Arayara Humaya, S. (2002). *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*, Costa Rica: FLACSO.
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations. Textes Sur Représentations Sociales*, vol. 9, 3.1-3.15.
- Bourgois, P. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde el Salvador en Ferrándiz, F., Feixa, C. (eds.), *Jóvenes sin tregua*. Barcelona: Anthropos, pp. 11-34.
- CIDAC (2013). Ocho delitos primero. *Índice delictivo CIDAC*. México: Centro de Investigación para el desarrollo A.C. (CIDAC).
- Excelsior. (2021). Detienen al M3 presunto líder del CJNG en Nayarit. publicado el 20 de marzo de 2021.

- Cancini, K. (2017). *El Financiero*. Ciudadanos crearán 'Comisión de la Verdad' en Nayarit", 2017, disponible en: <https://bit.ly/3DBLKWx> (consultado el 7 de enero de 2021).
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: Mc Graw Hill, Ed. Rev.
- Gutiérrez González, R. (2018). Así fue el ascenso del CJNG en Nayarit. Disponible en: <https://bit.ly/3NLfUeU> (consultado el 2 de enero de 2021).
- Gutiérrez, S. y Piña, J. M. (2008). Representaciones sociales: teoría y métodos en Arbesú, M. I., Gutiérrez, S., Piña, J. M.(coords.) *Educación superior. Estudios de Representaciones Sociales*. México, Gernika, pp. 13-48.
- Guerrero, E. (2011). *La raíz de la violencia*. disponible en: <https://bit.ly/3x2nFqz> (Consultado el 5 de enero de 2021).
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría en Moscovici, S. (comp.). *Psicología social II*. España: Paidós.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Monroy, J. (2021). Detienen a Roberto Sandoval, exgobernador de Nayarit y a su hija. *El Economista*, publicado el 6 de junio de 2021.
- Muedano, M. (2017). Estados esconde homicidios; ONG acusan opacidad. *Excelsior* publicado el 09 de agosto de 2017.
- NTX (2010). La violencia es por efecto cucaracha. *El Informador*, publicado el 19 de febrero de 2010.
- Proceso. (2021). El asalto del narco a Nayarit: la trágica debacle de un estado seguro y tranquilo", 2020, disponible en <https://bit.ly/3j4gsOA> (consultado el 4 de enero de 2021).
- Weisz, C. B. (2017). La representación social como categoría teórica y estrategia metodológica. *Revista CES Psicología*, 10(1), 99-108.

CAPÍTULO 11

Representaciones sociales de la violencia en Colima en jóvenes universitarios

ALICIA CUEVAS MUÑOZ
AIDEÉ C. ARELLANO CEBALLOS
UNIVERSIDAD DE COLIMA

El estado de Colima se ubica en la costa del pacífico mexicano y su entidad es una de las más pequeñas del país, con una población que apenas alcanza los 700,000 habitantes. En el 2007 Colima encabezaba la lista de lugares con mejor calidad de vida en México (Ciudades más habitables de México, 2019), era conocido como un pequeño estado costero, con bellas playas, un lugar tranquilo, con uno de los puertos más importantes del pacífico, además de ser un gran laboratorio para estudios de procesos de riesgo-desastre por la ubicación de uno de los volcanes más activos de México y América Latina y un sinfín de amenazas naturales y antropogénicas.

Sin embargo, desde enero de 2022 se ha convertido en el foco de atención de los medios de comunicación local y nacional por su violencia, ya que al interior del Centro de Reinserción Social (CERESO) se reportó una riña entre dos grupos, lo que originó en los siguientes meses un incremento en los hechos delictivos y la violencia en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez. De acuerdo con la agencia de noticias AF Medios, desde el pasado siete de febrero al 29 de abril de 2022, se registraron 295 muertos y 44 lesionados con datos extraoficiales publicados en la prensa.

En este contexto, el objetivo de este capítulo fue reflexionar sobre las condiciones de violencia que viven los jóvenes universitarios a partir de las siguientes preguntas: *¿Cómo han vivido los jóvenes de Colima el fenómeno de la violencia?* a partir de la experiencia con la amenaza *¿Qué representaciones sociales han construido en torno al fenómeno de la violencia?* y *¿de qué forma estas representaciones sociales de la violencia, orientan las prácticas y comportamientos de los jóvenes en el contexto de*

su vida cotidiana? Se utilizó un enfoque teórico-metodológico de las representaciones sociales, para describir las nociones y explicaciones de las maneras de pensar del “otro”, desde el sentido común y hasta las prácticas sociales que se derivan de ese conocimiento adquirido.

Enfoque teórico

La violencia es un fenómeno con dimensiones muy significativas en toda América Latina, que durante los últimos años esta región se ha convertido en un sitio con mayor inseguridad a nivel global. Particularmente en México, el tema de la violencia ha sido uno de los problemas que más preocupan y que ha causado fuertes estragos en la sociedad mexicana. De hecho, la violencia es uno de los factores que limitan el desarrollo del país, reduce la calidad de vida de la población, afecta las interacciones sociales (Carrión, 2003: 51) e influye para que se discrimine a ciertos sectores sociales y se produzca una sensación de inseguridad permanente.

En México, el panorama violento se refleja en la escalada de violencia que surge en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), en donde las cifras por muerte violenta se incrementaron hasta alcanzar 27,213 para el 2011 (*Proceso*, 2013; citado en González y Figueroa, 2022). También resulta relevante mencionar que, en 2011, el Consejo Nacional de Población, reporta que México alcanzó una cifra de 20.2 millones de jóvenes viviendo en el país (CONAPO, 2011). Por lo tanto, este dato tan importante permite centrar la atención en este grupo de edad debido a la influencia de la juventud en los temas sociales, económicos y políticos, ya sea por su participación o indiferencia.

Otro aspecto importante que se ha reportado en los medios de comunicación, tanto impresos como digitales es la cantidad de jóvenes que forman parte de la delincuencia organizada y que en algunos casos han sido inmiscuidos en detenciones policíacas y del ejército, tal como lo refiere Carrión (2003) al señalar que:

El grupo poblacional masculino ubicado entre los 15 y 25 años se convierte en el segmento de la población más afectado por la violencia, en tanto víctimas y victimarios; con lo cual la juventud asume la condición de principal actor de las violencias, en cuanto agente y víctima (pág. 69).

En este contexto, las investigaciones sociales han abordado el tema de juventud desde mediados de los ochenta, cuando las Naciones Unidas declararon dicho año como “el año internacional de juventud”. A partir de esa referente se incrementó el apoyo de agencias de cooperación en programas, proyectos y estudios de juventud, principalmente en los países en vía de desarrollo. Por lo tanto, en esta investigación, los sujetos de estudio son los jóvenes y resulta pertinente puntualizar el concepto de juventud, el cual consideramos tiene dos criterios que representan los principales significados, una es la perspectiva sociodemográfica y la perspectiva sociocultural. La primera refiere que la juventud es el punto máximo de desarrollo físico del ser humano y pone énfasis en las transformaciones biológicas y psicológicas que ocurren en un periodo determinado en la vida de los individuos y se define como una etapa de tránsito entre la infancia y la madurez (Santiago, 2012); mientras que desde la visión sociocultural se asume que la juventud es una construcción social, inscrita en contextos históricos específicos, es considerada una categoría heterogénea porque dentro de una misma sociedad y ambiente hay una diversidad de formas de expresión de lo juvenil (Valenzuela, 2009).

Para este trabajo entiende a la juventud desde la perspectiva sociocultural, porque nos permite concebir que la condición de lo juvenil se define a partir de las diversas formas de experimentar la condición social y los estilos de vida de los jóvenes. Nos permite entender a la juventud como grupos caracterizados por las “relaciones sociales históricamente situadas y representadas que conforman umbrales semantizados de adscripción y diferencia, inmersos en redes y estructuras de poder” (Valenzuela, 2009: 101). Por lo tanto, los jóvenes no conforman una categoría homogénea y no comparten en su totalidad esquemas de representación desde los cuales interpretan al mundo y dan sentido y significado a sus discursos y acciones en el contexto de su vida cotidiana.

Respecto al tema de la violencia, desde hace varios años han surgido diversos debates en torno a la esencia y las causas de esta, algunas perspectivas se atribuyen a las tendencias inherentes en el ser humano; otras a los contextos e interacciones sociales. Desde el 2008, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), alertó sobre el incremento de la violencia y la inseguridad en el continente, al quebrantar la cohesión social y poner en entredicho el papel del Estado de derecho como garante de la seguridad y el desarrollo social (Torres, 2009: 28). En este sentido,

la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera a la violencia como un problema creciente de salud pública que puede manifestarse desde la autoinfligida, la interpersonal hasta la colectiva ejercida por estructuras económicas y sociales (CEPAL, 2008).

Tratar de definir lo que entendemos por violencia resulta complicado. Algunos autores han hecho grandes esfuerzos para aproximarse a una definición de la violencia desde diferentes disciplinas como la sociología, la psicología, la antropología, la criminología o incluso acercarse a teorías psicoanalíticas para explicar el concepto, aunque como lo señaló Sémelin (1983), no existe una teoría capaz de explicar todas las formas de violencia, la misma palabra ya es un concepto polisémico. Sin embargo, a lo largo de la historia el mismo concepto de violencia ha tenido sus acepciones, hay quienes lo asocian con el uso de la fuerza o con la respuesta del Estado ante acciones externas, hasta quienes establecen una tipología de esta, diferenciando la violencia social, la urbana, la violencia política, entre otras (Rodríguez, 2017). Por lo tanto, para este trabajo vamos a partir de que:

La violencia es una construcción sociocultural y no una característica propia de la condición humana [...] la violencia se aprende y hay contextos y procesos sociales que la alimentan [...] la violencia no es solo un fenómeno de fuerza física, es una relación de poder en sentido pleno, es una libertad (real o supuesta) que quiere forzar a otro [...] la violencia es el uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente. La violencia no tiene una expresión solamente física e incluso va más allá de lo simbólico para instalarse y transformar la subjetividad de la persona y la sociedad (Rodríguez, 2017: 531).

A partir de la propuesta teórica de Galtung (1998), la violencia tiene una triple dimensión: directa, estructural y cultural, mismas que están estrechamente vinculadas entre sí y que tienen impacto en las necesidades humanas. La violencia directa es como un acontecimiento, manifestándose en el aspecto físico, verbal y psicológico; la violencia estructural es como un proceso con altos y bajos, íntimamente vinculada a los sistemas sociales, políticos y económicos, mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo (Galtung, 1998: 7); y la violencia cultural está centrada en la percepción, son “aquellos aspectos de la cultura en el ámbito simbólico de nuestra

experiencia [...], que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (Galtung, 1998: 16).

Para Galtung (1998), la gran complejidad de los problemas, peligros y oportunidades que emergen de la violencia en general, requieren de respuestas igualmente complejas y multidimensionales, por lo que el autor propone la reconstrucción (tras la violencia directa), reconciliación (de las partes en conflicto) y más que nunca, resolución (del conflicto subyacente). A continuación, se presenta un cuadro, con la propuesta de Galtung de la trilogía de la violencia.

Tabla 1. Trilogía de la violencia y sus impactos en las necesidades humanas

	Necesidades de supervivencia	Necesidades de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidad de libertad
Violencia directa	Muerte	Mutilaciones, acoso, sanciones, miseria	Desocialización Resocialización ciudadana de segunda	Represión Detención Explosión
Violencia estructural	Explotación (matar de hambre)	Explotación (mantener a la población en situación de permanente debilidad)	Penetración Segmentación	Marginación Fragmentación
Violencia cultural	Relativismo	Conformismo	Alienación Etnocentrismo	Desinformación

Fuente: Galtung (2003), *Violencia Cultural, Guernika-Lumo, Gernika Gogoratuz*.

Por otro lado, la teoría de las representaciones sociales son el enfoque teórico y metodológico que se empleó en el presente trabajo para la comprensión del objeto de estudio y el análisis de la información que construyeron los jóvenes universitarios en torno a los hechos delictivos que acontecen en la ciudad de Colima, México, en el marco de su vida cotidiana.

Las representaciones sociales son una modalidad de pensamiento y conocimiento, a través de la cual los individuos hacen inteligible la realidad física y social (Moscovici, 1979). Ese conocimiento de sentido común (Jodelet, 2008) o conocimiento práctico

está encaminado a la comprensión del mundo, a la comunicación y a la elaboración de comportamientos de los sujetos sociales. Las representaciones sociales se relacionan con la forma en cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, lo que sucede en nuestro medio ambiente, la información que circula y las personas que hacen parte del entorno (Cuevas, 2020).

A través de las representaciones sociales lo extraño se vuelve familiar y lo invisible perceptible y es el espacio social cotidiano donde se “materializan” las ideas y prácticas que conllevan implícitas las representaciones porque estas ponen en evidencia la relación entre el sistema de interpretación y las conductas (Jodelet, 2008). Las representaciones sociales se elaboran y legitiman a partir de la información con la que cuenta cada persona sobre un fenómeno determinado. Socialmente surgen o se construyen a partir de la experiencia individual, o de los grupos y mediante estas se tiene acceso a lo que opinan los individuos sobre los fenómenos (en este caso de la violencia) y también permiten identificar el impacto que este tipo de saberes, conocimientos y de sentido común, tienen en la vida diaria (Jodelet, 2008).

Desde la escuela clásica de las representaciones sociales iniciada por Serge Moscovici y retomada por Denise Jodelet, las representaciones sociales son consideradas como parte de la realidad social, porque son:

Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos [...] es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios y liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979: 17-18).

A partir de esta escuela, las representaciones sociales se han estudiado desde dos enfoques fundamentales: como proceso y como producto. El primero hace referencia al aspecto constituyente del pensamiento (los procesos) y el segundo, se centra en el aspecto constituido, los contenidos estructurales o los productos (Araya, 2002). Las representaciones sociales como procesos, en palabras de Moscovici, las refiere “como universos de opinión”, que pueden ser analizadas a partir de tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud.

Para esta investigación, abordaremos las representaciones sociales como producto para explicar cómo lo social transforma un conocimiento en representación colectiva y cómo ésta transforma la realidad social (Rodríguez, 2009). Por lo tanto, los procesos que posibilitan la creación y el mantenimiento de una representación social son: la objetivación y el anclaje.

La objetivación es el proceso a través del cual la información abstracta se torna en una imagen y por ende en un conocimiento concreto que ayudan a identificarla con mayor nitidez. El proceso de objetivación incluye desde la selección y descontextualización de los elementos hasta formar un núcleo figurativo, el cual se torna en la imagen y la orientación de las conductas de la representación social. Mientras que el anclaje se liga con el marco de referencia de la colectividad en el que se incorporan los eventos significativos, extraños y se traducen en categorías y conocimientos familiares (Jodelet, 2008). En el proceso de anclaje el sistema de pensamiento preexistente se asienta en algo que ya había sido pensado, es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella, propiciando que adquiera una doble cualidad: novedad y rigidez, movilidad y permanencia.

De esta manera, para identificar la representación social de la violencia que se vive en la ciudad de Colima, es imprescindible considerar la información que el grupo de jóvenes universitarios posee sobre un el objeto de la violencia, cómo se articulan e interpreta y las prácticas que se derivan a partir del nuevo conocimiento.

Estrategia metodológica

Se incluyó a una muestra no probabilística intencional, en la cual participaron 17 jóvenes universitarios en abril de 2022. Los jóvenes pertenecían a la carrera de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Colima, localizada en la ciudad de Colima, Colima, México.

Se utilizó la técnica de encuesta y como instrumento fue un cuestionario abierto, mismo que se diseñó en la plataforma de *Google Forms* con la finalidad de conocer los contenidos y significados de la representación social de la violencia en la ciudad de Colima. En la primera sección del instrumento se indagaron datos generales de los informantes, como edad, sexo, grado escolar y el nombre de la carrera. En la segunda sección se pidió a los participantes que con una o dos palabras, y lo más

rápido posible, escribieran tres razones que explicaran i) *¿Por qué crees que comenzó a haber violencia recientemente en Colima?*; ii) se les pidió que con una o dos palabras dijieran *¿Qué has dejado de hacer por la violencia?*, después, iii) se les pidió que mencionaran con una o dos palabras *¿Qué es lo que has hecho para protegerte de la violencia?*, y por último, iv) *¿Qué significa para ti la violencia en Colima?*.

Para la aplicación de los cuestionarios, se les envió el link del formulario a través del correo electrónico a los participantes. En la parte introductoria al cuestionario se realizó una presentación del objetivo del estudio y se les especificó que todas las respuestas eran completamente anónimas. Una vez que el estudiante otorgó la autorización de participar en el estudio, respondió de manera individual y voluntaria el cuestionario.

El formulario de *Google Forms* permite la sistematización de la información de manera automática en una base de datos de *Excel*, la cual se descarga a la computadora, y posteriormente se realizó el análisis con la estadística descriptiva.

Resultados

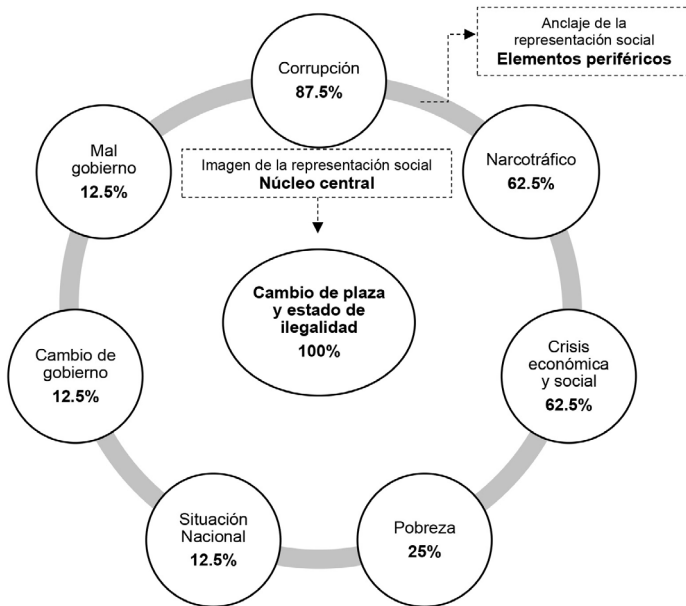
En el análisis de los resultados encontramos que el perfil sociocultural de los participantes de este estudio estuvo integrado por un 53% de sexo masculino y el 47% de mujeres. El 30% tenía 21 años al momento de la encuesta, el 6% con 18 años, el 17% tenía 19 años, el 23% tenía 20 años y el 18% y el 6% tenían 22 y 23 años respectivamente.

La mayoría de los participantes se encontraba cursando el sexto semestre (35%) de la licenciatura en Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres y el menor porcentaje (12%) era estudiantes de octavo semestre del programa educativo en liquidación (Ciencia Ambiental y Gestión de Riesgos).

La representación social de la violencia de los jóvenes estaba objetivada en que este fenómeno fue debido a un *cambio de plaza* y a un estado de *ilegalidad* (100%) en que se vive en la zona de estudio. Las respuestas y los discursos que expresaron los jóvenes se objetivaron en la imagen de la violencia, por lo que el núcleo central se deriva en ese *cambio de plaza e ilegalidad*; de tal manera que, esta violencia estuvo asociada al crimen organizado y a una debilidad institucional, que en términos de Galtung (2003) se refiere a una violencia estructural.

Por su parte, el anclaje de la representación social está asociado a diversas acciones como: *corrupción* (87%), la presencia del *narcotráfico* en la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez (62.5%), a una *crisis económica y social* (62.5%) que puede derivar en la *pobreza* (25%), además refirieron que la violencia se deriva de una *situación nacional* (12.5%), al mismo tiempo que estaba relacionada con el *cambio de gobierno* (12.5%) tanto a nivel local y nacional y también lo relacionan a un *mal gobierno* (12.5%). Es decir, todos estos elementos periféricos que protegen al núcleo central de la representación social señalaron claramente una vinculación estrecha entre una violencia directa, la estructural y la cultural (Galtung, 1998), dado que son mecanismos sociales elementales que colocan en posición de subordinación a los sujetos (Gráfico 1).

Gráfico 1. Representación social de la violencia



Fuente: Elaboración propia.

Derivado de esta forma de representar socialmente la violencia por los jóvenes, entre sus discursos expresaron –y al mismo tiempo se relaciona con la objetivación y el anclaje de la representación–, que en lo cotidiano ellos están realizando algunas acciones para cuidarse. A pregunta expresa de ¿Qué has dejado de hacer por la violencia? los participantes refirieron en un alto porcentaje (88%) que han dejado de salir de casa, como mecanismo de resguardarse y protegerse de los hechos cotidianos que ocurren en la zona de estudio. En un porcentaje menor (6%) aseguró que esos hechos delictivos no les afectaron y el otro 6% aseguró que dejó de consumir, aunque en las respuestas de ésta última no clarificaron si “dejar de consumir”, estaba relacionado con el consumo de alcohol, drogas o una acción o tendencia del mundo contemporáneo inmerso en la globalización que consiste en la compra o acumulación de bienes, por encima de lo que se considera como una primera necesidad (Tabla 2).

Tabla 2. Acciones que ha dejado de hacer por la violencia

LO QUE HAN DEJADO DE HACER POR LA VIOLENCIA	FRECUENCIA	PROPORCIÓN
No salir de casa	15	88%
No le afectó	1	6%
Dejar de consumir	1	6%

Fuente: Elaboración propia

Entre las acciones que los jóvenes refirieron haber implementado como mecanismo de prevención ante la violencia registrada en los primeros meses del 2022, el 59% expresaron que han preferido mantenerse en casa como una acción de resguardo y protección, mientras que un 29% señaló que la estrategia implementada ha sido estar atento a su entorno, en un estado de alerta donde todos sus sentidos se ponen en una situación de vigilancia ante un determinado aviso o sucesos que pueden ocurrir a su alrededor (Tabla 3).

Tabla 3. Acciones para protegerse de la violencia

ACCIONES PARA PROTEGERSE DE LA VIOLENCIA	FRECUENCIA	PROPORCIÓN
Mantenerse en casa	10	59%
Estar atento a su entorno	5	29%
Salir sólo lo necesario	2	12%

Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la pregunta *¿Qué significa para ti la violencia en Colima?*, identificamos que en las expresiones de los jóvenes la violencia ya es percibida como un hecho cotidiano, debido a la permisividad de las autoridades y a que está vinculada al crimen organizado, donde la ilegalidad se hace presente. Lo anterior lo podemos constatar con sus respuestas:

“Corrupción y falta de dureza contra los criminales”

“Un acto de corrupción por parte del gobierno, una muy poca autoridad de este y pocas estrategias para hacer frente a la situación”

“Un síntoma del mal manejo que han tenido nuestros gobernantes a largo de los años, una acumulación de corrupción y un evidente desinterés por parte ellos en procurar nuestro bienestar”

“Una situación de inseguridad estatal, donde sino se toman medidas adecuadas, habrá gran número de víctimas inocentes”

“Conflicto desde diferentes ámbitos debido al poder territorial”

“Cambios en la vida cotidiana, una exposición constante al riesgo de perder mi entorno”

“Es un aspecto que, si bien ha existido desde hace tiempo, en las últimas semanas ha incrementado el asesinato de personas y, a su vez, el peligro de los civiles ante la posibilidad de encontrarse en una situación complicada”

“Alteración de las actividades diarias por uso de armas”

“Un estado de irresponsabilidad por parte de la comunidad, ya que por nuestras propias acciones se generan eventos desafortunados”

“La cultura general persistente en ciertos sectores sociales (egocéntrica) dónde no está desvinculado de las clases sociales. Por supuesto es una aberración hasta donde llegamos por interés personal y no colectivo, pero toman ese camino por parecer más fácil, ya que el sistema apoya y da las mejores condiciones para que esto aflore”

“La mala gestión del entorno social”

“Es una pena, porque no podemos estar tranquilos en lugares en los que antes creíamos que sí”

“Temor e inseguridad”

“Tener que estar en mis cinco sentidos todo el tiempo por si llega a ocurrir algo cerca de donde esté”

“Cambio de poder”

“Corrupción, pobreza e inseguridad”

“Es algo muy agobiante, si bien no es muy probable encontrarme presente durante un altercado, siempre existe la posibilidad. Mis padres se preocupan mucho y están más pendiente de donde me encuentro”

Como podemos observar, los jóvenes se refirieron al tipo de violencia estructural y cultural (Galtung, 1998), pues aludieron a que, si en las autoridades hay permisividad, se da cabida a prácticas ilegales que han permitido que la presencia del crimen organizado en el estado cada vez esté más inmiscuida en la vida cotidiana de la sociedad colimense. En este contexto de violencia que hoy día se enfrenta en la ciudad de Colima y la zona conurbada, también se objetiviza la violencia directa, pues con las balaceras hay muertes y heridos, así como violencia psicológica, pues se ha generado un ambiente de inseguridad y miedo.

Reflexiones finales

Con la evidencia antes expuesta, y considerando el enfoque teórico con los que analizamos e interpretamos la representación del fenómeno de la violencia en Colima, identificamos que, a partir de las primeras experiencias de violencia, existe en ellos conciencia respecto a la importancia que cuidarse, pues saben que están expuestos a la violencia estructural, cultural y directa.

Con respecto a la segunda pregunta *¿Qué representaciones sociales han construido en torno al fenómeno de la violencia?* El núcleo central de la representación social ubicó en la imagen que tienen de que el incremento de la violencia se explica por un *cambio de plaza* y a un estado de *ilegalidad* que se vive en la zona de estudio. Los elementos periféricos en los que se ancló esta representación social fueron la *corrupción*, la presencia del *narcotráfico* en la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez, a una *crisis económica y social*, que puede generar *pobreza* entre los habitantes de la zona de estudio, además refirieron que la violencia se derivó de una *situación nacional*, al mismo tiempo que lo relacionaron con el *cambio de gobierno* tanto a nivel local y nacional y con un *mal gobierno*.

Finalmente, con respecto a la pregunta *¿de qué forma estas representaciones sociales de la violencia, orientan las prácticas y comportamientos de los jóvenes en el contexto de su vida cotidiana?* La representación social de la violencia nos permitió sugerir que existe un reconocimiento de algunas explicaciones asociadas con el incremento de la violencia en Colima, la que de cierta manera ha orientado sus prácticas y comportamientos en su vida cotidiana, pues como ellos mismos lo señalan, han preferido mantenerse en casa y estar alerta como acciones de prevención.

Los resultados deben tomarse con cautela, ya que este trabajo es una primera exploración a este fenómeno emergente, y por tanto no es posible generalizar los resultados a la población universitaria de Colima.

El escenario que actualmente está viviendo la sociedad colimense, y en particular los jóvenes, requieren del diseño de protocolos que fomenten acciones y estrategias de prevención ante la violencia, pues parece que esta situación no se va a erradicar o controlar a corto plazo, por lo que como sociedad debemos fomentar conocimientos y estrategias para prevenir y actuar ante este tipo de amenazas antropogénicas. Sin duda el nivel de conocimiento que una sociedad pueda adquirir garantiza una mejor respuesta social ante la presencia de una amenaza determinada.

Referencias

- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de ciencias sociales 127*, Costa Rica: FLACSO.
- Arellano, A. (2014). *Representaciones sociales que los jóvenes de Colima tienen sobre su proyecto y expectativas de vida. Un estudio a partir de su vida cotidiana* (Tesis doctoral). Universidad de Colima. México: Colima.
- Carrión, F. (2003). "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana", en Lilian Bobea (ed.), *Entre el crimen y el castigo: seguridad ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe*, Caracas, Flacso-RD, Woodrow Wilson International Center, Nueva Sociedad, pp. 51-84
- CEPAL (2008). "Violencia juvenil y familiar en América Latina: agenda social y enfoques desde la inclusión". En *Panorama social de América Latina. Capítulo IV* (Versión electrónica). Recuperado el 20 de abril 2022 en: <https://www.yumpu.com/es/document/view/21626184/violencia-juvenil-y-familiar-en-america-latina-agenda-social-cepal>
- CONAPO (2011). *La situación demográfica de México 2011*. México.
- Cuevas, A. (2020). "Riesgo volcánico y vulnerabilidad social: Un acercamiento a las representaciones sociales en La Becerrera, Colima". En: Aideé C. Arellano y Alan E. Pérez (coord.). *Las representaciones sociales en el estudio de la lengua, la cultura y la sociedad*. Colima: Universidad de Colima.

- Gabinete de Comunicación Estratégica. (2019). Ciudades más habitables de México en el 2019, consultado el 29 de abril de 2022 desde: <https://gabinete.mx/index.php/es/ciudades-mas-habituables-2019>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R Reconstrucción, reconciliación, resolución afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeas.
- Galtung, J. (2003b). *Violencia Cultural*. Guernika-Lumo, Gernika Gogoratz.
- Galtung, J. (2016). Capítulo 5. La violencia cultural, estructural y directa. En *Ejemplar dedicado a: Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva* (pp. 147-168). Cuadernos de estrategia.
- González Navarro, J. R., Figueroa Varela, M. del R. (2022). Contacto y distancia social al narcotráfico en adolescentes rurales y urbanos. *Psicumex*, 12(1), 1-19, e392. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.392>
- Jodelet, D. (2008). "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", en Moscovici, Serge, *Psicología social II*, México: Paidós. pp. 469-494.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul.
- Proceso-La redacción. (2013, 30 de julio). Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: INEGI. *Proceso*. Consultado el 25 de abril de 2022 desde: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2013/7/30/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi-121510.html>
- Rodríguez, T. (2009). "Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación", *Comunicación y Sociedad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 11, enero-junio, pp. 11-36.
- Rodríguez, Rejas M. J. (2017). *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. México: Akal.
- Santiago, J. (2012). Análisis de las representaciones sobre la inseguridad y el narcotráfico (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.
- Sémelin, J. (1983). *Pour sortir de la violence*, París, Les édition ouvrières.
- Torres, J.A. (2010). ¿Qué es la política? Una lectura desde la techné política en Maquiavelo y Schmitt. En *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* 48(122):59-73.
- Valenzuela, J. M. (2009). *El futuro ya fue: socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*, México: COLEF, Casa Juan Pablos.

Anexo 1

Dictámenes de revisores



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: Salud, violencia y consumo de drogas

Fecha de esta revisión: 28/marzo/2022

El tema que se aborda en el capítulo es sin duda interesante y de gran relevancia. Sin embargo, es necesario realizar cambios sustanciales en el mismo para alcanzar el objetivo propuesto. A continuación, algunas sugerencias que esperamos les resulten útiles:

1. Revisar la conexión entre párrafos.
2. Incluir la definición de conceptos o términos especializados.
3. Justificar el aporte de este capítulo
4. Se propone utilizar verbos como describir, analizar, presentar porque son datos de otros estudios que aquí se conjuntan y analizan.
5. Revisar el orden en la que se estructura la información; en algunas secciones faltan frases, oraciones, etc. Que articulen una idea con la siguiente.
6. Incluir otros elementos para justificar la importancia de este capítulo de libro, es decir cuál será su aporte
7. Se recomienda incluir otros elementos para justificar la importancia de este capítulo de libro, es decir cuál será su aporte al campo del conocimiento.
8. Se recomienda que la sección de problemas asociados con el consumo se organice de manera diferente, por ejemplo, primero hablar de la comorbilidad con trastornos crónico-degenerativos; después señalar la condición de patología dual.
9. Es necesario revisar todo el documento y proponer un nuevo orden que permita entretener toda la información presentada. En algunos momentos se pierde el hilo conductor que tiene que ver con la relación entre consumo y violencia. Por ejemplo, en el apartado de consumo de drogas y su asociación con la violencia y actividades delictivas, se recomienda hablar primero de la violencia estructural (narcotráfico, etc), después de la violencia familiar, de pareja: la violencia autoinfligida y la violencia que sufren los consumidores al ser considerados delincuentes y no enfermos, al ser atropellados, despojados de sus cosas, etc. Esta sección debe ser fortalecida ya que es el tema principal del capítulo.
10. Se presentan datos de diversas poblaciones que no necesariamente se retoman al hablar de su relación con la violencia, por ejemplo, los que acuden a tratamiento.
11. Me parece que la sección de tratamientos queda muy corta en relación con los datos que se presentan antes. Tendrían que exponerse otras opciones de atención y prevención, los alcances y limitaciones de estas, etc.
12. Revisar el orden de las conclusiones para dar respuesta clara al objetivo del capítulo Ampliar las conclusiones en torno a las políticas públicas, la importancia de investigar sobre la relación entre consumo y las diferentes violencias, ampliar las propuestas para la atención y prevención de estas problemáticas de manera conjunta.



**SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO.
UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO**

Nombre del capítulo del libro: Factores psicosociales asociados al consumo de tabaco en estudiantes Universitarios

Fecha de esta revisión: 25 de marzo 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones:

1. Reducir el manuscrito a 7,000 palabras.
2. Eliminar el resumen y palabras claves.
3. Método. En la sección de presupuestos teóricos metodológicos, de la p.9, se recomienda incluir el procedimiento del análisis de las entrevistas.
4. Método. Detallar un poco más los detalles del feedback, como canales utilizados, modelo etc.
5. Ortografía y redacción. Se recomienda una revisión del texto. Se adjunta el manuscrito con algunas recomendaciones.



**SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO.
UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO**

Nombre del capítulo del libro: "trabajo sexual en la calzada independencia: violencia de género".

Fecha de esta revisión: 14 de marzo 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones:

1. El título se sugiere modificar es: El trabajo sexual, el caso de la Calzada Independencia.
2. En el segundo párrafo de la p. 9 parece faltar una referencia.
3. Se recomienda eliminar algunos párrafos coloquiales como los subrayados en la p.3, p9-10. La redacción para el estilo del libro es en tercera persona.
4. Es necesario revisar y modificar algunos verbos al pasado, pues se trata de un trabajo concluido. Por ejemplo, p.9. Así como revisar el uso y aplicación de los signos ortográficos.
5. Se recomienda incluir un apartado en el que se explique el método para obtener los párrafos de las entrevistas incluidas, número de entrevistas, manejo de datos.
6. En la sección de las conclusiones haría falta hacer una recapitulación de lo visto y hacer énfasis en los principales hallazgos de forma más contundente del caso revisado.



**SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO.
UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO**

Nombre del capítulo del libro: ~~Las causas en~~ el incremento de las violencias en el área Metropolitana de Guadalajara.

Fecha de esta revisión: 08 de marzo de 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones:

1. El título que se sugiere es: El incremento de las violencias en Guadalajara.
2. Se recomienda aclarar los conceptos violencia, delito e inseguridad en el manuscrito, porque en la lectura del manuscrito parecen confusos para el lector.
3. Existe una sección en el capítulo "*III. Trabajo de campo. La voz de los policías*", que requiere la inclusión de datos metodológicos, tales como el tamaño de la población, los espacios temporales, el procedimiento, la técnica de recolección de datos y su análisis.
4. Se recomienda incluir propuestas de políticas públicas, en virtud del déficit de investigación sobre la violencia en nuestro país.
5. Las referencias deben incluirse en formato APA-7 y listadas al final en orden alfabético.



**SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO.
UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO**

Nombre del capítulo del libro: Las experiencias del secuestro y sus efectos psicológicos

Fecha de esta revisión: 02 de mayo de 2022

El presente estudio y su título es un tema de actualidad. Desde esta aportación se requiere explorar a una mayor población el impacto psicológico después del secuestro.

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones:

1. Modificar el título: El secuestro y sus efectos psicológicos
2. Revisar expresiones coloquiales y realizar una edición de la redacción en general.
3. Ajustar a 7,000 palabras



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: La impulsividad como un fenómeno contextual: un análisis conductual

Fecha de esta revisión: 08 de marzo de 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones:

1. Reducir el manuscrito a 7,000 palabras (desde el título y hasta las referencias)
2. No queda del todo claro por qué el título sugiere que se trata de un fenómeno cultural, cuando se análisis se centra en aspectos conductuales y de la personalidad; aclarar o ajustar el título.
3. Incluir un objetivo para el manuscrito.
4. Resumir la sección de "aproximación al constructo de impulsividad" y se podría resumir la parte histórica del constructo en un párrafo.
5. Enfatizar la impulsividad y su vínculo con la violencia y el consumo de drogas para integrarlo más con los temas que abordan el libro.
6. Revisar el segundo párrafo de la primera hoja es un poco confuso.
7. Revisar y corregir redacción. Por ejemplo "Otro ejemplo de modificar la conducta impulsiva se ha dado en el trabajo desde las terapias o herramientas que se usan dentro del área clínica; Morrison y colaboradores (2019) evaluaron el entrenamiento de la Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT, por sus siglas en inglés) encontrando que una intervención de ocho sesiones tiene efecto en la reducción de toma de decisión de comportamientos impulsivos. Cabe resaltar, que los autores también reportan que el tratamiento se basa más en la función de los comportamientos que en la topografía de los comportamientos.
8. Evitar los gerundios y privilegiar los verbos en pasado simple.
9. Revisar algunas referencias y corregir el estilo APA, por ejemplo, Squillace, Picón, & Schmidt, 2011) p.6



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: Roles de género tradicionales en la familia y su implicación en la prevención del consumo de sustancias adolescentes

Fecha de esta revisión: 22 de marzo de 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones:

En el cuerpo del marco teórico se incluyen algunas observaciones menores sobre ciertos elementos del marco teórico que requieren ser mejor sustentados. El método, los resultados y la discusión están muy interesantes y bien fundamentados. Mi única observación importante es que no se está utilizando la séptima edición del formato APA.

1. Se sugiere eliminar referencia de German et al., de la página 3
2. Ajustar referencias APA.
3. Reducir a 7,000 palabras



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: Menores en la mira. Víctimas de la violencia homicida en Michoacán

Fecha de esta revisión: 22 de marzo de 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones:

1. Aclarar el objetivo del manuscrito, se identificaron dos descripciones diferentes en la página 1 y 3.
2. Revisar el último párrafo de la página 2, parece que no va ahí.
3. En dos ocasiones aparece el título “los menores en la mira” (pag. 3 y 9) ... revisar y eliminar uno de los dos subtítulos. De igual forma, los dos primeros párrafos de este subtítulo de la pag. 9 parece que NO pertenece a la sección de resultados, quizás sería adecuado cambiar estos dos párrafos a la página 3 donde está el primer subtítulo menores en la mira.
4. En la página 4 se sugiere agregar el subtítulo “aproximación metodológica” y aclarar si se solicitó consentimiento informado para la investigación basada en charlas abiertas, en la observación de rituales funerales (o si sólo fue observación NO participante).
5. Revisar si es relevante para el manuscrito incorporar la sección iv en el párrafo del seguimiento (pag. 6).
6. Revisar la tabla 2 dice que los datos son de marzo, pero en la redacción dice enero y febrero.
7. Eliminar los cuadros 4,5 y 6; ya que no hacen un aporte sustancial al manuscrito.
8. Cambiar el subtítulo “reflexiones” por discusión.
9. Agregar las limitaciones del manuscrito.
10. Agregar propuestas para el problema en estudio.
11. Ajustar referencias APA 7.



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: Representaciones Sociales acerca de la violencia y el narcotráfico en Nayarit.

Fecha de esta revisión: 15 de marzo de 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones: El texto presenta un contenido interesante y tiene una redacción muy clara y fluida que ayuda a su lectura igualmente.

1. El título sugerido es Representaciones Sociales de la violencia y el narcotráfico en Nayarit. Es decir, eliminar la palabra “acerca”.
2. En la introducción se recomienda incluir un objetivo puntual.
3. Método. En la sección de presupuestos teóricos metodológicos, de la p.9, se recomienda incluir el procedimiento del análisis de las entrevistas.
4. Método. Tanto en los datos, resultados y conclusiones, el trabajo se centra en explicar sólo una de las dimensiones (campo de representación o imagen) de las representaciones sociales en su modalidad procesual. El trabajo es muy bueno, sin embargo, se recomienda que el apartado teórico-metodológico se aclare cuáles son y en qué consisten (de forma breve) cada una de las dimensiones de una representación social procesual, para que el lector tenga un panorama más claro y completo de este enfoque teórico-metodológico.
5. Resultados. Se recomienda poner en cursivas las narraciones de los entrevistados.
6. Discusión y conclusiones. Se sugiere retomar al mismo tiempo esta limitación del enfoque realizado en el estudio en las conclusiones y retomar esas dimensiones para dar un cierre integral al capítulo.
7. Ortografía y redacción. Se recomienda una revisión del texto completo porque hay palabras sin acentuar. Revisar el primer párrafo del apartado de reflexiones finales.



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: La relevancia del territorio: el caso del cartel Jalisco en el Occidente de México.

Fecha de esta revisión: 15 de marzo de 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones: El texto presenta un contenido interesante y tiene una redacción muy clara y fluida que ayuda a su lectura igualmente.

El texto presenta un contenido interesante y tiene una redacción muy clara y fluida que ayuda a su lectura. Por otro lado, pienso que podría fortalecerse más en la presentación de resultados la relación entre el apartado teórico y el análisis de caso que se está haciendo; si bien esta relación es clara, valdría la pena hacer más presente el vínculo. Igualmente, haría falta una mención explícita sobre la metodología utilizada para el análisis presentado. Por su parte, se establece una discusión pertinente sobre los hallazgos, aunque la mayor parte de esta se realiza en la presentación de resultados; sería pertinente que se reforzara esta parte en el apartado de conclusiones haciendo más hincapié en los hallazgos obtenidos y no tanto en la perspectiva disciplinar desde las que se aborda el caso estudiado. Revisar el estilo de las referencias y la citación.

1. El título se sugiere modificar a: La relevancia del territorio: el caso del cartel Jalisco en el Occidente de México.
2. Se recomienda hacer explícitos el/los objetivo(s) del manuscrito y no sólo plantearlos en el marco de la justificación del trabajo. Se recomienda también incluir un breve señalamiento de los apartados que serán presentados en el texto, a fin de facilitar la lectura. Aunque los objetivos se encuentran en el resumen, se sugiere que se expliciten en el texto.
3. Los subtítulos parecen demasiado explicativos, sugerimos acortarlos, así como incluir una numeración de los mapas y su citación en el texto correspondiente.
4. Se recomienda incluir un apartado en el que se explique la metodología seguida.
5. En la sección de las conclusiones se hace mucho énfasis en la disciplina y no tanto qué se analizó. Haría falta hacer una recapitulación de lo visto y hacer énfasis en los principales hallazgos del caso revisado.
6. Se podría fortalecer más en la presentación de resultados la relación entre el apartado teórico y el análisis de caso que se está haciendo; si bien la relación es clara, valdría la pena hacer más presente el vínculo.



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: Representación social de la violencia en Colima en jóvenes universitarios.

Fecha de esta revisión: 25 de abril de 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones: El texto presenta un contenido interesante y tiene una redacción muy clara y fluida que ayuda a su lectura igualmente.

1. Ajustar el título a representaciones sociales de la violencia en Colima en universitarios.
2. Modificar los tiempos verbales de presente a pasado simple, corregir los singulares y plurales, cambiar algunas oraciones que inician con el predicado y terminan con el sujeto.
3. Eliminar expresiones coloquiales como los "lentes teóricos y metodológicos para analizar el objeto de estudio" y cambiarlo por "Enfoque teórico-metodológico".
4. Se sugiere eliminar el mapa de Colima en virtud, de que es una zona geográfica ampliamente conocida y referenciada y el libro tiene un alcance a nivel nacional.
5. Modificar los gráficos circulares por tablas, en virtud de que se trata de estadísticos descriptivos.
6. Agregar limitaciones.



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: ¿tú eres marihuanero o motero? Trabajadores-productores de cannabis en regiones rurales, marginadas y violentas. Una mirada desde el caso de la región tierra caliente de Michoacán.

Fecha de esta revisión: 09 de abril de 2022

Después de la revisión por pares les solicitamos revisar las siguientes recomendaciones: El texto presenta un contenido interesante y tiene una redacción muy clara y fluida que ayuda a su lectura igualmente.

1. Se sugiere modificar: El cultivo de marihuana en regiones rurales, marginadas y violentas en la región de Tierra Caliente
2. Se sugiere parafrasear el núcleo de las citas textuales para resumirlas y dejar espacio para agregar narraciones de más informantes.
3. No se puede pretender que se da cuenta del caso de la región de Tierra Caliente a partir de la presentación breve de un caso y de referencias indirectas de otros productores.
4. Hay algunos problemas con los tiempos verbales. El tiempo verbal esperado es el pasado simple, pues se trata de referencias publicadas en años anteriores y de un trabajo ya realizado.
5. Se sugiere incluir unas líneas de cómo se realizó la inserción a campo para realizar entrevistas con los productores y el tema del autocuidado en un ambiente de alta violencia
6. Ofrecer detalles metodológicos de la entrevista ¿hay más entrevistas o sólo es una?, duración, dónde se hizo, es decir, describir la recolección y el procesamiento de datos.
7. Incluir más narraciones de informantes a fin de cumplir cabalmente con el objetivo y título planteado.
8. Las conclusiones se deben enfocar al caso de Tierra Caliente que se presenta.
9. Pareciera que el autor(res) toman partido con los productores y sus condiciones de pobreza. Esto es adecuado subrayarlo, pero hay que tomar una posición más neutra y no perder de vista y señalar las graves consecuencias de la producción tanto en la violencia como en la salud de los consumidores. Esta consideración debe incluirse, incluso por la temática que incluye el libro y aprovechar para pronunciar políticas públicas.
10. Eliminar los nombres de los autores de las citas en el cuerpo del manuscrito y mantener sólo los apellidos para apegarse al estilo APA.

EL 04 DE MAYO EL AUTOR PRESENTÓ LA VERSIÓN SIN MODIFICACIONES, POR LO QUE, EL DICTAMEN DEL 06 MAYO, 2022 FUE NO ACEPTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: La violencia en los Fraccionamientos de Interés Social Análisis etnográfico sobre las violencias que viven los habitantes del Fraccionamiento Los Ruiseñores, Tala, Jalisco.

Fecha de esta revisión: 30 marzo de 2022

La conclusión de este dictamen es la siguiente: El documento analizado exhaustivamente que es postulado como capítulo de libro, **no es publicable** por las razones que se exponen a continuación, conforme a la secuencia de los aspectos considerados en el formato. El Título postula como el análisis etnográfico como soporte teórico-metodológico para documentar la situación de violencias padecidas en el caso de estudio enunciado. La Introducción presenta argumentos dispersos, con problemas de sintaxis. Plantea diversos aspectos que no se desarrollan en el documento analizado, incluyendo el fundamento teórico; no se precisa el periodo de análisis, la metodología mixta queda más como un discurso retórico que como el eje articulador de un trabajo de conceptualización y análisis empírico acerca de percepciones y experiencias de la población, no se exponen evidencias empíricas de trabajo etnográfico al centrar la atención en datos estadísticos de fuentes oficiales, algunas no se consignan en la bibliografía. La pregunta de investigación es respondida parcialmente debido a varias confusiones y omisiones, entre otras: confundir viviendas deshabitadas y viviendas desalojadas para definir el factor detonante de violencia directa, no se ubica el contexto estatal de expansión de fraccionamientos habitacionales construidos sin planeación, se mencionan delitos diversos como equivalentes de violencia, no se enuncian los resultados principales obtenidos desde la metodología mixta referida ni se describen técnicas e instrumentos utilizados en el trabajo de campo, falta ubicar el contexto y características de la política habitacional que fomentó grandes conjuntos de vivienda distantes de los centros urbanos. El objetivo formulado afirma que se pretende “describir las prácticas socioespaciales”, reconociendo que “la violencia se ha convertido en un factor que predispone las condiciones de nuestra cotidianidad y de la percepción que se tiene en referencia al espacio habitado”, agregando las relaciones de poder como aspecto relevante que configura dicho espacio al existir “conflictos por su apropiación”, al respecto no hay coherencia con el desarrollo del capítulo propuesto, pues no se describieron las prácticas socioespaciales relacionadas con la violencia, tanto por sus perpetradores como por las víctimas y no se constata el análisis de relaciones de poder en el caso de estudio. En varias partes del documento se observan problemas de redacción (sintaxis) que implican ambigüedad discursiva además de que modifican el sentido de varios párrafos; en menor grado hay errores de ortografía, destacan errores de puntuación en algunos mapas e imágenes; no se presenta correctamente la autoría de mapas 1 y 2; las fuentes indicadas en gráficas y mapas del último apartado no están incorporadas en la bibliografía. Todas las citas textuales extensas debieron diferenciarse con menor tamaño de letra respecto del texto principal. En cuanto a la justificación, sería



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

recomendable exponerla de manera explícita, centrando la atención en la pertinencia científica del trabajo y su importancia social para efectos de organización vecinal y de diseño de política pública en la materia. La propuesta no cumple con lo planteado en la introducción, no se exponen argumentos relevantes para solucionar la crisis por violencia en la escala local ni en el ámbito metropolitano en que se inserta el caso de estudio, no se demuestra originalidad con base en una revisión de literatura académica generada desde hace varios años en materia de la política de fomento a la producción industrial masificada de vivienda y las implicaciones de diseños arquitectónicos y urbanos carentes de sentido social y comunitario con el correspondiente saldo de inseguridad y violencia. Una debilidad manifiesta del documento dictaminado es que no conceptualiza el problema como expresión de violación del derecho humano a la vivienda, vinculado con otros derechos conculcados por la prioridad de la especulación inmobiliaria afectando derechos a la seguridad, a la educación, a la movilidad y al empleo. No hay descripción coherente de sujetos e instrumentos, pues no se realizó el análisis etnográfico que sustentaba la metodología mixta enunciada en la introducción.

El diseño que debería sustentar el análisis etnográfico no es presentado, dado que los datos cualitativos no son expuestos, tampoco existe diagnóstico de la problemática de las viviendas deshabitadas que permita analizar y jerarquizar las diferentes expresiones de violencia en el fraccionamiento Los Ruiseñores, con base en la premisa teórica invocada en la introducción y el primer apartado del capítulo en comento. El análisis de datos no articula información derivada del trabajo de campo basado en la metodología cualitativa vinculada con el análisis etnográfico, el trabajo se limita a exponer datos sobre delitos diversos, pero en los apartados tercero y cuarto se hace mención indistintamente de delitos no conceptualizados por lo que se carece de una clasificación consistente.

Por lo anterior, tenemos que los resultados incorporados en el último apartado del documento evaluado son de fuentes oficiales no anotadas en la bibliografía, no se demuestra análisis cualitativo definido en "metodología" de corte mixto a partir de entrevistas realizadas en la zona de estudio. Hay contradicciones diversas, por ejemplo, al referir la superficie de viviendas se afirma en primera instancia que tienen superficie de "hasta 30 metros cuadrados" y posteriormente se afirma que "tienen una superficie media construida de 54 metros cuadrados", no queda claro cuál es la tasa de viviendas desocupadas en los dos tipos de viviendas del fraccionamiento. La falta de diagnóstico consistente da lugar a que se mencionen sin articulación distintas características del fraccionamiento en materia de vivienda, pero también hay menciones dispersas acerca del equipamiento, la infraestructura y los medios de transporte público, entre otros componentes, pero destaca el problema de la explicación de causalidad de los delitos débilmente apuntados, que fluctúa entre viviendas deshabitadas, cercanía con cañadas, lotes baldíos en el propio fraccionamiento, tiempos de recorrido al área metropolitana, deficiente calidad de las viviendas. No se da cuenta de las irregularidades en el otorgamiento de licencias de construcción y de uso del suelo en áreas de producción agrícola, tampoco se expone la situación de quienes recibieron créditos hipotecarios y no ocupan sus viviendas.

Conclusiones dispersas, no se privilegia lo sustantivo del problema de violencia. Se omite analizar que la política habitacional centrada en la vivienda como mercancía sujeta a dinámicas monopólicas es causante del "crecimiento" del sector habitacional, por lo que lo anotado como "efectos no deseados" son resultado lógico del proceso de mercantilización especulativa; por otra parte no se presentan evidencias de la crisis social a partir de los testimonios de la población, de tal modo que se establece



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

que el fraccionamiento es ejemplo “de la vivienda fragmentada, desconectada”, que “incrementa la percepción de inseguridad”, sin que se haya demostrado mediante estudio en terreno la percepción, pero sobre todo las vivencias de las personas que padecen violencia; al identificar este tipo de conjuntos habitacionales como detonante de violencia estructural se pierde la dialéctica como fundamento teórico, además de prevalecer una concepción desarticulada de las causas de vulnerabilidad, pues se remite el problema a “bajo estatus socioeconómico, la heterogeneidad y la movilidad residencial”, cuando en diversos apartados se mencionan los delitos, las viviendas deshabitadas, la carencia de transporte de calidad y falta de equipamiento e infraestructura urbana. Un supuesto implícito es que la violencia procede del exterior al asociarla con delincuencia, la cual no está suficientemente explicada en el argumento de la dialéctica, por lo que hay ausencia de análisis de las relaciones internas en el fraccionamiento y en los hogares como otro factor que potencia violencia desde el interior. La discusión, considerando la exposición del conjunto de elementos que constituyen el documento dictaminado, es débil y dispersa, falta acotar los ejes teóricos y empíricos. El fundamento teórico invocado en la introducción y acotado en la metodología mixta no se concretan en una discusión consistente. Sería pertinente trabajar en las relaciones entre vivienda y violencia, tanto en contexto urbano como en el contexto doméstico o intrafamiliar. Es pertinente el manejo de las referencias estilo APA, sin embargo, tenemos varias citas textuales que carecen de referencias completas, además algunas referencias bibliográficas son presentadas con el primer apellido y otras con los dos apellidos.

NO ACEPTADO PARA SU PUBLICACIÓN



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro: Estrategias de ¿seguridad pública?: experiencias de policías municipales en Michoacán

Fecha de esta revisión: 25 marzo de 2022

El escrito es de alto valor, recuperar la experiencia directa de los policías es algo relevante e imprescindible al analizar la política pública en materia de seguridad.

El documento está muy bien escrito, tiene una secuencia clara y se puede leer con parsimonia y fluidez.

En cuanto a elementos formales, en la página 6 no se desarrollan las estrategias 3 y 4, sin decir por qué no se considera necesario hacerlo; en la página 17 existe una oración que debe ser corregida: Los municipales prácticamente enfrentamientos...

En cuanto a contenido, me surge la duda ¿por qué no analizar la política actual de combate al crimen organizado? Entiendo que la autora (infero su género por la forma en que escribe en la pág. 21 "como estoy segura...") delimita su estudio a dos periodos de gobierno (FCH y EPN), sin embargo, la publicación del libro sería en 2022, momento en el que tendríamos más de 3 años de implementación de una nueva política pública. Como recomendación, aunque no se tenga datos empíricos sobre lo que ha ocurrido durante la administración de AMLO, podría enriquecerse el escrito con una reflexión sobre los cambios que se han vivido en esta última administración, con el fin de darle mayor vigencia al capítulo.

Además, encuentro dos limitaciones de mayor relevancia que deberían ser atendidas:

1. Hace falta un modelo teórico que sustente el análisis de la autora, está bien la descripción de la política pública de FCH y EPN, sin embargo, existe un nulo análisis de los datos empíricos desde referentes teóricos. Las reflexiones presentadas se llevan a cabo desde las apreciaciones de la autora.
2. Por otro lado, el escrito plantea al inicio una perspectiva de política pública y termina con una lectura casi fenomenológica de la experiencia vivida de los policías, me deja como lector con ganas de un análisis más claro sobre las políticas públicas y me quedan dudas de cómo pasó de una perspectiva a otra, de hablar sobre políticas públicas acaba discutiendo sobre emociones y corporeidad. En este sentido, nuevamente hace falta el referente teórico que permita conducir al lector de un punto a otro y sustentar dichos como: La frialdad se vuelve una forma de defensa para adaptarse a escenas violentas, para reprimir, para controlar (pág. 22).

Como dictamen, diría que es un capítulo que debe ser rescatado por el valor de su contenido, pero debe ser fortalecido: Aceptado con cambios mayores.

LA AUTORA DECIDIÓ NO PRESENTAR UN NUEVO MANUSCRITO.



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

Nombre del capítulo del libro ¿Cuántos cuarteles más? Homicidios dolosos en Zamora, Michoacán, 2016-2020

Fecha de esta revisión: 25 de marzo de 2022.

El escrito presenta erratas (errores materiales) y errores de redacción, por ejemplo:

- Homicidios dolosos en Zamora, Michoacán, 2016-2020
- En el papel, el gobierno de EPN no apostaba por los cuarteles, pero era lo más visible. El PNPSVD nombraba factores de riesgo factores a “aquellas...”

Se escribe con juicios de valor que ponen en entredicho el carácter académico del capítulo, el estilo de redacción se acerca más al género periodístico o de novela, sirva como ejemplo los siguientes extractos:

- Una de las víctimas, Sofía Lizeth tenía 6 años y vivía en la colonia El Barril de Jacona, si El Barril fuese un asentamiento de Zamora, el tono de la prensa y de los políticos sería más exigente debido a las diferencias partidarias que prestan más atención a lo que hace o deja de hacer el gobierno en Zamora, ahora bajo el color de Morena.
- Es posible que para un “extraterrestre” resulte inexplicable que a más de 20 años de aplicar fondos federales (y estatales).
- ... el alcalde es casi casi un espectador.

Se hacen afirmaciones sin sustento empírico o teórico, por ejemplo:

- ... los seis años del Programa Nacional de Prevención del Delito de Peña Nieto y el tiempo que transcurre del plan de Paz y Seguridad de López Obrador sin ver resultados de la Guardia Nacional, desesperan, irritan a la ciudadanía.
- Diversas situaciones familiares influyen en el desarrollo de conductas delictivas y comportamientos de riesgo por parte de adolescentes y jóvenes. Algunos de esos “nudos problemáticos” en la familia son: i) estilos parentales debilitados y con escasos niveles de supervisión que dificulta el manejo del apego y deteriora la intensidad de los lazos afectivos; ii) participación de algún integrante de la familia en actividades ilegales (promoción del aprendizaje de valores fuera de la ley); iii) abuso y negligencia familiar; iv) exposición a patrones violentos de comportamiento que reproducen la violencia de de generación a otra; v) maltrato generador de sentimientos negativos que hacen más probable responder al estrés con agresión.
- Marco esta idea, no compartida por otros colegas pero que es de primera importancia: la violencia es un componente sustancial del control social.
- Los asaltos se suelen relacionar con el desempleo, con la falta de ingresos, la crisis, etc.

En el apartado “Autonomía municipal, ¿incompatible con la seguridad pública?” no se desarrolla teóricamente la noción de autonomía municipal, se hace una disertación sobre el enfrentamiento entre gobernador y presidentes municipales, sin tener un sustento teórico sobre cómo entiende el autor (infero que solo es una persona por la redacción: Por último, lo que llamo “violencia ancestral” está...)



SALUD, VIOLENCIA, DROGAS Y NARCOTRÁFICO. UNA OBSERVACIÓN DESDE EL OCCIDENTE DE MÉXICO

la autonomía municipal o la coordinación intergubernamental (relaciones intergubernamentales: municipio-estado).

No se presentan las fuentes consultadas.

No hay conclusiones, por lo tanto, no se consolida lo que inicialmente se plantea como objetivo del capítulo: Este texto tiene dos objetivos: primero, describir medidas legales y administrativas aplicadas en Zamora y Jacona como parte de políticas estatales y nacionales para enfrentar los homicidios dolosos registrados en estos dos municipios en el periodo 2016-2020; y, segundo, caracterizar dichos homicidios en ambos municipios en ese lapso (lugar y fecha del evento; perfil socio demográfico de la víctima, descripción del hecho).

En síntesis, no tiene fundamentación teórica, el texto está plagado de juicios de valor y adjetivaciones, el estilo de redacción no es académico, no existe una discusión teórico-empírica, no hay un cierre o conclusiones, no hay fuentes de consulta. El tema abordado es interesante y aportaría a la obra colectiva si tuviera el rigor académico necesario.

**Como dictamen, diría que es un capítulo que no puede ser incluido en una obra académica:
Rechazado.**



*Salud, violencia, drogas y narcotráfico.
Una observación desde el Occidente*

Se terminó de imprimir en septiembre de 2022
con un tiraje de 200 ejemplares
en los talleres gráficos de Trauco Editorial
Camino Real a Colima 285. Int. 56
Teléfono: (33) 32.71.33.33
Tlaquepaque, Jalisco.